

INFORME DE LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DE GALICIA

EJERCICIO 2011



ÍNDICE

CONCLUSIONES	
SECTOR PÚBLICO LOCAL	1
RENDICIÓN DE CUENTAS	1
LIQUIDACIÓN DE INGRESOS	2
LIQUIDACIÓN DE GASTOS	3
RESULTADO PRESUPUESTARIO	3
REMANENTE DE TESORERÍA	5
AHORRO BRUTO Y AHORRO NETO	6
ENDEUDAMIENTO	6
INDICADORES ECONÓMICO FINANCIEROS	6
RESUMEN	7
I. INTRODUCCIÓN	9
I.1 ANTECEDENTES	9
I.2 OBJETIVOS	9
I.3 ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN	9
I.3.1. FUENTES DE INFORMACIÓN	9
I.3.2. ALCANCE	10
I.3.3. PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN	10
I.4 NORMATIVA LEGAL	11
I.5 LIMITACIONES AL ALCANCE	12
II. SECTOR PÚBLICO LOCAL DE GALICIA	13
III. RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011	16
III.1. ANÁLISIS DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN	
III.1.1 ENTIDADES QUE NO RINDEN LA CUENTA GENERAL	
III.1.2 ENTIDADES QUE REMITIERON CUENTAS	
III.2. ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTAN LAS CUENTAS	
III.2.1 DEFICIENCIAS EN EL CONTENIDO DE LAS CUENTAS	
III.2.2 DEFICIENCIAS EN LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN	26
IV.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
IV.1.1. LIQUIDACIÓN AGREGADA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	28

IV.1.2. EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SECTOR LOCA	'L DE
GALICIA	31
IV.1.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. AYUNTAMIENTOS	38
IV.1.4. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. DIPUTACIONES	41
IV.1.5. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESTO DE ENTIDADES	44
IV.1.6. ANÁLISIS ESPECIAL DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	46
IV.2 ANÁLISIS DE LOS GASTOS. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	57
IV.2.1. LIQUIDACIÓN AGREGADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	57
IV.2.2. EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	60
IV.2.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. AYUNTAMIENTOS	66
IV.2.4. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. DIPUTACIONES	69
IV.2.5. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESTO DE ENTIDADES	71
IV.2.6. ANÁLISIS ESPECIAL DE LOS GASTOS LOCALES	74
IV.3 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS	
IV.3.1. RESULTADO PRESUPUESTARIO	
IV.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA	
IV.3.3. AHORRO BRUTO Y AHORRO NETO	
IV.3.4. ENDEUDAMIENTO VIVO	101
V. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICO-FINANCIEROS	104
V.1 INDICADORES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	104
V.2. INDICADORES DEL PRESUPUESTO DE GASTO	105
V.3. INDICADORES DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REMANENTE DE TESORERÍA.	108
V.4. VIABILIDAD FINANCIERA	109
ANEXOS	117



ÍNDICE DE CADROS

Cuadro 1 Entidades locales de Galicia	13
Cuadro 2 Distribucción de la población de Galicia	15
Cuadro 3 Evolución relativa de la población en el ayuntamientos de Galicia	15
Cuadro 4 Detalle de la rendición de cuentas	16
Cuadro 5 Entidades que no remiten la cuenta general.	17
Cuadro 6 Detalle del resto de entidades que no rinden la cuenta general en 2011	18
Cuadro 7 Detalle de la remisión por fechas clave	20
Cuadro 8 Entidades que remiten documentación con defectos que implican la no rendición	20
Cuadro 9 Relación de entidades que no aprueban la cuenta general	22
Cuadro 10 Relación de entidades que omiten otra documentación esencial	22
Cadro 11 Entidades que rInden en plazo	23
Cuadro 12 Entidades que rinden fuera de plazo	24
Cuadro 13 Incumplimiento de los plazos de tramitación de la Cuenta general	26
Cuadro 14 Relación de incidencias que presentan las cuentas rendidas	27
Cuadro 15 Liquidación agregada del presupuesto de ingresos	29
Cuadro 16 Liquidación definitiva de la financiación de las entidades locales. Saldos a compensar	31
Cuadro 17 Evolución temporal del presupuesto de ingresos	32
Cuadro 18 Evolución temporal del presupuesto de ingresos por naturaleza	32
Cuadro 19 Evolución temporal del presupuesto de ingresos por capítulo	33
Cuadro 20 Evolución temporal del presupuesto de ingresos por tipo de ente	34
Cuadro 21 Comparativa de la evolución temporal del presupuesto de ingresos de las entidades locales de Galicia con los del resto del estado	36
Cuadro 22 Comparativa de la evolución temporal del presupuesto de ingresos por naturaleza económica de las entidades locales de Galicia con los del resto del estado	37
Cuadro 23 Comparativa de la evolución del presupuesto de ingresos por tipo de ente con el resto del Estado	38
Cuadro 24 Liquidación del presupuesto de ingresos. Ayuntamientos	39
Cuadro 25 Liquidación del presupuesto de ingresos. Diputaciones	42
Cuadro 26 Liquidación del presupuesto de ingresos. Resto de entidades	44
Cuadro 27 Detalle de los ingreso tributarios de las entidades locales de Galicia	47
Cuadro 28 Detalle de los ingresos tributarios de los capítulos 1 y 2	48
Cuadro 29 Detalle de los ingresos tributarios del capítulo 3	48
Cadro 30 Detalle del peso de los ingresos tributarios sobre el total de ingresos	49
Cuadro 31 Ingreso total por habitante	50
Cuadro 32 Variación del ingreso total por habitante	50
Cuadro 33 Comparativa de los ingreso por habitante con el resto del Estado	51

Índice de Cuadros

Cuadro 34 Autonomía financiera de las entidades locales de Galicia	52
Cuadro 35 Comparativa de autonomía financeira con las entidades del resto del Estado	53
Cuadro 36 Eficacia recaudatoria de las entidades locales de Galicia	54
Cuadro 37 Eficacia recaudatoria de los impostos locales	54
Cuadro 38 Eficacia recaudatoria de las tasas	55
Cuadro 39 Porcentajes de ayuntamientos que delegan la gestión recaudatoria	55
Cuadro 40 Eficacia de la gestión recaudatoria delegada y no delegada	56
Cuadro 41 Liquidación agregada presupuesto de gastos	58
Cuadro 42 Evolución temporal del presupuesto de gastos	60
Cuadro 43 Evolución temporal del presupuesto de gastos por naturaleza	61
Cuadro 44 Evolución temporal del presupuesto de gastos por capítulo	62
Cuadro 45 Evolución temporal del presupuesto de gastos por tipo de ente.	63
Cuadro 46 Comparativa de la evolución anual del presupuesto de gastos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado.	63
Cuadro 47 Comparativa de la evolución anual del presupuesto de gastos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado por naturaleza económica.	64
Cuadro 48 Comparativa de la evolución anual del presupuesto de gastos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado por naturaleza económica. Bis	65
Cuadro 49 Liquidación del presupuesto de gastos. Ayuntamientos	66
Cuadro 50 Liquidación del presupuesto de gastos dos ayuntamientos por tramos de población	67
Cadro 51 Liquidación del presupuessto de gastos. Diputaciones	69
Cuadro 52 Liquidación del presupuesto de gastos. Resto de entidades	72
Cuadro 53 Gastos de funcionamiento de las entidades locales de Galicia	74
Cuadro 54 Gastos de funcionamiento de las entidades locales de Galicia por tramo de población	75
Cuadro 55 Gastos corrientes. Evolución temporal	76
Cuadro 56 Gastos de funcionamiento. Comparativa con las entidades del resto del Estado	76
Cuadro 57 Gastos de capital de las entidades locales de Galicia	77
Cuadro 58 Detalle del gasto de capital de las entidades locales	79
Cuadro 59 Gastos de capital. Evolución temporal	79
Cuadro 60 Gastos de capital. Comparativa con las entidades del resto del Estado	80
Cuadro 61 Gastos financieros de las entidades locales de Galicia	81
Cuadro 62 Gastos financieros. Evolución temporal	81
Cuadro 63 Gastos financieros. Comparativa con las entidades del resto del Estado	82
Cuadro 64 Gasto total por habitante	84
Cuadro 65 Comparativa do gasto por habitante coas entidades do resto do Estado	84
Cuadro 66 Áreas de gasto de las entidades locales de Galicia	86
Cuadro 67 Áreas de gasto local nor estratos de noblación	86

Índice de Cuadros



Cuadro 68 Evolución temporal del gasto por áreas.	87
Cuadro 69 Funcións del gasto local. Comparativa con las entidades del resto del Estado	88
Cuadro 70 Resultado presupuestario agregado de las entidades locales de Galicia	89
Cuadro 71 Saldo por operaciones no financieras	91
Cuadro 72 Saldo por operaciones no financieras negativo por tramos de población	91
Cuadro 73 Detalle de entidades con saldo no financiero negativo	92
Cuadro 74 Expedientes de reconocimiento extrajudicial de obligaciones por tramos de población	94
Cuadro 75 Remanente de tesorería de las entidades locales de Galicia	95
Cuadro 76 Remanente de tesorería de las entidades locales de Galicia por tramos de población	96
Cuadro 77 Remanente de tesorería negativo por tramos de población	97
Cuadro 78 Detalle de entidades con remanente de tesorería negativo	98
Cuadro 79 Ahorro bruto de las entidades locales de Galicia	99
Cuadro 80 Ahorro neto de las entidades locales de Galicia	99
Cuadro 81 Detalle de entidades con ahorro bruto negativo	100
Cuadro 82 Límite y capacidad de endeudamiento de las entidades locales de Galicia	101
Cuadro 83 Endeudamiento vivo de las entidades locales de Galicia	101
Cuadro 84 Detalle de ayuntamientos con nivel de deuda superior a la media del tramo	102
Cuadro 85 Detalle de ayuntamientos con mayor volumen de deuda por habitante	103
Cuadro 86 Indicadores presupuesto do ingresos	104
Cuadro 87 Entidades con ahorro neto y remanente de tesorería ajustado negativos	109
Cuadro 88 % remanente de tesorería negativo sobre ingresos corrientes	111



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Población en los ayuntamientos gallegos. Evolución relativa	15
Gráfico 2 Resumen de las cuentas remitidas por ejercicio	25
Gráfico 3 Incidencias que presentan las cuentas	27
Gráfico 4 Peso de los derechos recococidos netos por tipo de entidad local	29
Gráfico 5 Liquidación agregada del presupuesto de ingresos por capítulos	30
Gráfico 6 Peso de los derechos reconocidos netos por tramos de población	40
Gráfico 7 Liquidación de los ingresos de los ayuntamientos por naturaleza económica	41
Gráfico 8 Peso de los derechos reconocidos netos de las Diputaciones Provinciales	43
Gráfico 9 Liquidación de los derechos reconocidos netos de las Diputaciones Provinciales por naturaleza económica	43
Gráfico 10 Liquidación de los derechos reconocidos netos del resto de entidades por tipo de ente	45
Gráfico 11 Liquidación de los derechos reconocidos netos del resto de entes por naturaleza económica	46
Gráfico 12 Autonomía financeira de las entidades locales de Galicia	52
Gráfico 13 Peso obligaciones reconocidas netas por tipo de entidad local	58
Gráfico 14 Liquidación agregada del presupuesto de gastos por capítulos. Porcentajes	59
Gráfico 15 peso de las obligaciones reconocidas netas por tramo de población	67
Gráfico 16 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas de los ayuntamientos por naturaleza económica	68
Gráfico 17 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas de las diputaciones provinciales por provincia	70
Gráfico 18 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas de las diputaciones provinciales por naturaleza económica	70
Gráfico 19 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas del resto de entidades por tipo de ente	73
Gráfico 20 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas del resto de entidades por naturaleza económica	73
Gráfico 21 Estructura del gasto del sector local. Detalle gastos de funcionamiento	74
Gráfico 22 Estructura del gasto del sector local. Detalle gastos de capital	78
Gráfico 23 Gasto por habitante	83



ANEXOS

Anexo 1 Entidades que rinden la cuenta general	119
Anexo 2 Entidades que remiten a cuenta general	126
Anexo 3 Entidades que no rinden la cuenta general	127
Anexo 4 Liquidación presupuesto de ingresos. Ejercicio 2011. Diputaciones provinciales	128
Anexo 5 Liquidación agregada presupuesto de ingresos. Ejercicio 2011. Ayuntamientos por tramo	130
Anexo 6 Liquidación agregada presupuesto de ingresos. Ejercicio 2011. Resto de entidades	132
Anexo 7 Liquidación agregada presupuesto de gastos. Ejercicio 2011. Diputaciones provinciales	134
Anexo 8 Liquidación agregada presupuesto de gastos. Ejercicio 2011. Ayuntamientos por tramo	136
Anexo 9 Liquidación agregada presupuesto de gastos. Ejercicio 2011. Resto de entidades	138
Anexo 10 Resultado presupuestario. Ayuntamientos por tramos	140
Anexo 11 Resultado presupuestario. Diputaciones provinciales	141
Anexo 12 Resultado presupuestario. Resto de entidades	143
Anexo 13 Entidades con saldo de operaciones no financieras negativo	144
Anexo 14 Remanente de tesorería. Ayuntamientos por tramos	151
Anexo 15 Remanente de tesorería. Diputaciones provinciales	153
Anexo 16 Remanente de tesorería. Resto de entidades	154
Anexo 17 Entidades con remanente de tesorería negativo	155
Anexo 18 Entidades con ahorro neto negativo	159
Anexo 19 Deuda de las entidades locales	
Anexo 20 Remanente Tesorería y ahorro neto sobre ingresos corrientes	175



SIGLAS

TRLRHL Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales

IBI Impuesto sobre bienes inmuebles

ICIO Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras

IAE Impuesto sobre actividades económicas

IIVTNU Impuesto sobre el incremento del valor de terrenos de naturaleza urbana

IVTM Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica

ETAIA Entidades territoriales de ámbito inferior al ayuntamiento

RDL Real Decreto Ley

DRN Derechos reconocidos netos
ORN Obligaciones reconocidas netas
PIE Participación Ingresos del Estado

RT Remanente de Tesorería

IC Ingresos corrientes



CONCLUSIONES

SECTOR PÚBLICO LOCAL

- 1. El sector público local gallego está integrado por 393 entidades principales (315 Ayuntamientos, 4 Diputaciones, 39 Mancomunidades, 26 Consorcios y 9 Entidades Locales Menores). Al mismo tiempo cuenta con 47 organismos autónomos y 54 sociedades mercantiles alcanzando la cifra total de 494 entidades
- 2. En el ejercicio 2011 básicamente se mantiene el número total de entidades dependientes de las entidades locales de Galicia, aún que el 22 de marzo del 2010 el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas aprobó el Acuerdo marco para la sustentabilidad de las finanzas públicas autonómicas y locales, en el que se plasman una serie de compromisos presupuestarios con el objetivo de avanzar en el plano de ajuste estructural del conjunto de las Administraciones Públicas, que incluye como compromiso la adopción de medidas de supresión o transformación de entes dependientes.
- 3. 3 Mancomunidades y 3 Consorcios declaran no tener actividad, razón por la que no rinden la cuenta general. A este respecto, los artículos 209 y 212 del TRLRHL imponen de modo incondicional a todas las entidades locales la obligación de formar y rendir en su Cuenta General y la de sus entidades dependientes en su caso. Por lo tanto, desde el momento de su constitución y hasta la disolución definitiva, con pérdida de su personalidad jurídica, persiste la obligación de formar, aprobar y rendir anualmente las cuentas de estas entidades

RENDICIÓN DE CUENTAS

- 4. Se reciben en el Consello de Contas 369 cuentas generales, de las que 272 (69,21%) se remiten en plazo, y 97 (24,68%) fuera de plazo. Se está acortando el tiempo empleado por las entidades para cumplir con su obligación de rendir cuentas, siendo creciente el número de entidades que lo cumplen en plazo, y acortándose el desfase temporal para aquellas entidades que rinden fuera de plazo.
- 5. La contrapartida negativa es que 12 entidades locales remiten la cuenta general sin que conste la aprobación de la misma por el pleno de la entidad local (3,05% del total de entidades), omisión que lleva a considerar la cuenta como no rendida. Igualmente, en otras 8 entidades (2,04% del total) la cuenta general se remite como omisión de otra documentación esencial, lo que provoca el mismo efecto de consideración de cuenta general no rendida.
- 6. Tan sólo 71 entidades (19,51% de las entidades que remitieron la cuenta general), aprueban su presupuesto en plazo, lo que desvirtúa su naturaleza de documento para el debate en el diseño de las



políticas públicas, sistema de información para la gestión económica del gobierno y documento para la mejora sistemática de las diferentes políticas a través de la evaluación de los resultados obtenidos.

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS

- 7. Las previsiones definitivas de ingresos del conjunto del sector público local de Galicia ascendieron a 4.125,15 millones de euros, mientras que los derechos reconocidos se cifraron en 2.910,20 millones, presentando un índice de ejecución del 70,55% y un índice de cobros del 89,21%. Estas cifras suponen una disminución del 11,18% respecto de las previsiones del ejercicio anterior, del 11,05% respecto de los derechos reconocidos, y del 11,20% respecto del recaudado en el ejercicio anterior, con una caída acumulada desde el ejercicio 2009 del 14,72% de las previsiones, 15,31% de los derechos reconocidos y 14,43% de la recaudación. E igualmente ponen de manifiesto la irrealidad de las previsiones presupuestarias de ingresos, que muestran sistemáticamente unas cifras muy superiores a la realidad de los derechos reconocidos.
- 8. Los ayuntamientos reconocieron derechos por importe de 2.276,01 millones de euros, con índices de ejecución del 75,72% y de cobro del 88,21%. Son los ayuntamientos entre 20.001 y 50.000 habitantes los que representan el menor peso en el conjunto de los ingresos de los ayuntamientos de Galicia, (sólo 13,34%) cuando su peso en términos de población es del 15,40% lo que determina unos menores índices de ingresos por habitante en este tramo. La mayor parte de los ingresos de estas entidades están integrados por los recursos propios 49,89%, mientras que las transferencias alcanzan el 45,04% y los ingresos financieros el 3,82%. Se produce una variación negativa de los ingresos del 12,41% respecto del ejercicio anterior, siendo los ayuntamientos de menor tamaño los que mayores retrocesos experimentan.
- 9. El análisis especial de los ingresos municipales y de su evolución temporal pone de manifiesto el peso creciente que tienen los recursos de naturaleza tributaria en la financiación de los servicios públicos, con incrementos medios del 6,34% en este ejercicio 2011 y del 8,66% en términos acumulados desde el ejercicio 2009 y con la única excepción de las diputaciones provinciales y de los consorcios, que presentan una variación acumulada negativa.
- 10. La media de ingresos por habitante es de 780,39 euros, correspondiendo los mayores ingresos a los dos extremos: a los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes (949,86 euros/hab.) y a los de menos de 5.000 (804,67 euros/hab.). En los ayuntamientos de mayor tamaño ese mayor volumen de ingresos por habitante se debe al mayor esfuerzo fiscal, mientras que en los ayuntamientos más pequeños los mayores ingresos proceden de operaciones de capital, principalmente transferencias.
- 11. Las Diputaciones provinciales contaban con unas previsiones de ingresos de 1.001,22 millones de



euros que fueron ejecutadas en el 54,60% lo que dio lugar a unos derechos reconocidos de 546,67 millones de euros que se recaudaron en un 96%. Ese bajo índice de ejecución tiene su explicación en los efectos de los cuantiosos remanentes de tesorería que no son objeto de liquidación. El 72,04% de los ingresos de las diputaciones corresponden a transferencias, mientras que los tributos propios alcanzan el 16,69% y los ingresos financieros el 9,24%.

12. Del resto de entidades, el mayor peso en los ingresos corresponde a los consorcios con 66,53 millones de euros, mientras que las mancomunidades reciben 20,10 millones de euros y las entidades locales menores 0,88 millones de euros.

LIQUIDACIÓN DE GASTOS

- 13. Las obligaciones reconocidas por el conjunto del sector público local gallego ascendieron a 3.080,08 millones de euros, con un índice de ejecución del 76,10% y un porcentaje de pago del 87,89%, correspondiendo a los ayuntamientos el 75,90% de las mismas y a las Diputaciones el 21,37%. El gasto corriente, suma de los capítulos 1 a 4, absorbe el 70,56% del total del presupuesto agregado, y el gasto en inversiones (gasto por operaciones de capital) absorbe el 24,56%. El restante 4,88% es gasto financiero de las entidades locales.
- 14. En el ejercicio 2011 el gasto local experimentó una disminución del 5,00%. Este ajuste del presupuesto de gastos se produce por la reducción del gasto de capital de las entidades locales (-20,25% en el ejercicio), presentando los gastos corrientes un elevado grado de rigidez (apenas varían un 0,52% en el ejercicio) e incrementándose notablemente los gastos financieros (14,19% anual). La mayor disminución correspondió a los ayuntamientos y dentro de estes en los ayuntamientos de menor tamaño.
- 15. Los ayuntamientos reconocieron obligaciones por importe de 2.337,69 millones de euros, lo que representa un nivel de ejecución del 79,77% y con un índice de pagos del 86,88%. Destaca el bajo nivel de ejecución de los capítulos 6 (54,73%) y 7 (29,17%), que contribuyen a altos remanentes de tesorería y que ponen de manifiesto las dificultades de las entidades locales para la adecuada gestión de las operaciones de capital. El conjunto del gasto se reparte entre los ayuntamientos en proporción directa la población, existiendo desviaciones, tanto en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, donde la participación en el gasto es mayor que la participación en la población, y en sentido contrario en los ayuntamientos entre 10.000 y 20.000 habitantes y entre 20.000 y 50.000 habitantes.
- 16. El gasto total por habitante medio de los ayuntamientos de Galicia es de 836,26 euros por habitante, cantidad que supone una disminución del -8,71% respecto de las cifras alcanzadas en el ejercicio anterior, produciéndose los mayores ajustes en los ayuntamientos de menor población,



(-13,98% en los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes, y del -18,89% en los ayuntamientos de entre 5.001 y 10.000 habitantes). Esta media de gasto por habitante en las entidades locales de Galicia, es el más bajo de todas las entidades locales del conjunto de las comunidades autónomas, inferior a la media en 255,96 euros por habitante.

- 17. Los gastos de funcionamiento de las entidades locales de Galicia, integrados por los gastos de personal (Capitulo 1), y por los gastos corrientes en bienes y servicios (Capitulo 2) son los gastos más significativos, representando el 61,51% del total de gastos de las entidades locales. A menor tamaño del ayuntamiento, mayor es el gasto en personal y menor el gasto en bienes y servicios, llegando a absorber el 50% del gasto corriente en los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes.
- 18. Todas las entidades locales de Galicia realizan el mayor gasto en la producción de servicios públicos básicos. Del total del gasto por habitante de las entidades locales de Galicia, el 40,24% del mismo se dedica a sufragar el coste de los servicios públicos básicos, que asciende a 336,48 €/hab. Las actuaciones de carácter general absorben el 17,48% del gasto, con un coste por habitante de 146,17 euros., seguidas en importancia por la producción de bienes públicos de carácter preferente y las actuaciones de carácter económico (con costes por habitante de 144,21 € y 143,81 €). Las actuaciones de carácter social suponen un coste de 103,83 euros por habitante, y el coste de la deuda pública asciende a 41,31 euros por habitante. La única área de gasto que experimenta un incremento del coste es la dedicada al servicio financiero del endeudamiento público, con un incremento anual del 5,90%. En el resto de áreas de gasto se produce una reducción del coste de las mismas, reducción que oscila entre -14,47% de la producción de bienes públicos de carácter preferente hasta el -6,66% de las actuaciones de protección y promoción social.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

19. El resultado presupuestario ajustado ascendió a 204,27 millones de euros, siendo inferior en -35,21 millones (-14,70%) a lo alcanzado en el ejercicio de 2010. A la hora de valorar los datos del resultado presupuestario deben tenerse en cuenta que el resultado derivado de la totalidad de las operaciones no financieras y de un déficit de -160,74 millones (lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios son insuficientes para financiar los gastos presupuestarios), al que añadiéndole la disminución neta de endeudamiento de -9,72 millones, alcanza un resultado presupuestario del ejercicio de -169,88 millones de euros, con una reducción frente al ejercicio anterior del -1.012,64%. Y se financiaron créditos con remanente de tesorería por importe de 284,94 millones de euros, incrementándose esta partida en un 6,26% (16,79 millones de euros) con relación al ejercicio 2010.



- 20. Un total de 193 entidades locales gallegas (51,88%) presentan un saldo por operaciones no financieras negativo. Ese número global se desagrega en 172 ayuntamientos, 3 diputaciones (todas excepto la Diputación provincial de Ourense) y otras 18 entidades. Analizando los ayuntamientos por tramos de población, resulta que son los ayuntamientos de más población los que presentan el ratio más alto de saldo negativo (85,71% del total), disminuyendo lo mismo a medida que disminuye el tamaño de población, hasta el valor 51,76% que presentan los ayuntamientos más pequeños
- 21. Finalmente se valora el impacto que el desplazamiento de gasto pudiera tener en el resultado presupuestario tomando en consideración los expedientes de reconocimiento extrajudicial de obligaciones de 2011 y 2012 lo que disminuiría el resultado presupuestario positivo global en -23,41 millones de euros, que corresponden casi exclusivamente a ayuntamientos.

REMANENTE DE TESORERÍA

- 22. El remanente total de tesorería asciende a 31 de diciembre de 2011 a 1.040 millones de euros, un -19,37% menos que en el ejercicio anterior. Sin embargo, el remanente de tesorería para gastos generales se reduce en un -22,29% (137,24 millones de euros) si lo comparamos con el ejercicio de 2010, pese a la disminución de los saldos de dudoso cobro (-12,35%), de los excesos de financiación afectada (desviaciones positivas de financiación en un -24,51%).
- 23. 118 entidades locales (31,14%) que presentan remanentes de tesorería ajustados por las obligaciones pendientes de imputar negativos. De ese total, 117 son ayuntamientos y 1 es mancomunidad. Analizando los ayuntamientos por tramos de población, resulta que los menores porcentajes de remanente de tesorería negativo corresponde a los ayuntamientos de más de 50.000 hab. (28,57%) y de menos de 5.001 hab. (25,00%) Por el contrario, los porcentajes más altos corresponden a los ayuntamientos de entre 10.000 y 20.000 hab. (65,71%).
- 24. En relación a los derechos pendientes de cobro debe tenerse en cuenta que el 58,03% de los mismos son de ejercicios cerrados, por lo que se la gestión recaudatoria no impida que tales derechos ganen la prescripción, los mismos pasarán a engrosar el epígrafe de saldos de dudoso cobro y a disminuir el remanente de tesorería en la misma cuantía.
- 25. Finalmente se valora el impacto que tienen en el remanente de tesorería los acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto. Estas obligaciones vencidas y exigibles no imputadas al presupuesto se recogen en la cuenta 413, y ascienden a un importe total de 82,53 millones de euros, con un incremento del 91,67% respecto de las cifras alcanzadas en el ejercicio anterior. Esta cuantía debe ser minorada del remanente de tesorería para gastos generales.



AHORRO BRUTO Y AHORRO NETO

- 26. El conjunto de las entidades locales de Galicia presenta unas cifras de 348,09 millones de ahorro bruto y 203,87 millones de ahorro neto.
- 27. El ahorro neto se reparte entre 107,73 millones de los ayuntamientos, 88,84 millones de las diputaciones, y 7,30 millones de otros entes. En su conjunto representa el 8,09% de los ingresos corrientes. Por tipo de entes equivale al 5,43% de los ingresos corrientes de los ayuntamientos, 19,29% de las diputaciones y 9,56% del resto de entidades, lo que significa que sólo eses porcentajes de los ingresos corrientes pueden destinarse a la realización de inversiones, cifra que tendría que incrementar con las cantidades percibidas por la enajenación de inversiones o transferencias de capital. Comparando con el ejercicio de 2010 se aprecia una mejora del ahorro neto que pasó de representar el 8,02% de los ingresos corrientes a alcanzar el 8,09%. Por otro lado, este porcentaje es superior a la media del Estado (6,21%).
- 28. 106 entidades locales, 92 ayuntamientos (en el 2010 eran 93), 1 Diputación (ninguna en 2010), 9 mancomunidades (en el 2010 eran 14), 1 consorcios (5 en 2010) y 3 ETAIC (ninguna en 2010) presentan ahorro negativo, lo que significa que sus ingresos corrientes no son suficientes para afrontar sus gastos corrientes y la amortización de la deuda. Por tramos de población, los mayores porcentajes de ahorro neto sobre ingresos corrientes se dan en los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes.

ENDEUDAMIENTO

- 29. El endeudamiento vivo de las entidades locales de Galicia, a 31 de diciembre de 2011, asciende a 1.192,50 millones de euros, lo que equivale en los ayuntamientos a 277,69 euros por habitante y a 426,59 euros por habitante en el conjunto del sector local. El mayor importe de la deuda viva se concentra en los ayuntamientos con un 65,09% del total (776,25 millones) y con un incremento del 3,70% (27,72 millones) respecto de las cifras del ejercicio anterior. Las diputaciones representan el 34,81% de la deuda viva (415,15 millones), con un incremento en 2011 del 17,84% (62,85 millones).
- 30. Por tramos de población, el mayor endeudamiento se produce en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes (410,05 euros/hab.), seguido de los ayuntamientos de entre 10.000 y 20.000 habitantes, con un endeudamiento de 243,33 euros por habitante, siendo los menos endeudados los de menos de 5.001 habitantes (146,53 euros/hab.).

INDICADORES ECONÓMICO FINANCIEROS

31. 52 entidades locales de Galicia (1 ayuntamiento de más de 50.000 hab., 2 de entre 20.001 y 50.000 hab., 10 de entre 10.001 y 20.000 habitantes, 14 de entre 5.001 y 10.000 habitantes, y 25 de



menos de 5.001 habitantes presentan tanto un ahorro neto negativo como un remanente de tesorería ajustado negativo (descontados los acreedores por operaciones pendientes de imputar al presupuesto). Estas entidades deberían adoptar medidas para garantizar la sostenibilidad de sus gastos corrientes sin necesidad de acudir a mecanismos excepcionales de financiación.

- 32. 40 entidades locales (4 ayuntamientos de entre 20.001 y 50.000 habitantes, 5 ayuntamientos de entre 10.001 y 20.000 habitantes, 31 ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes, 1 Diputación, 9 Mancomunidades, 1 Consorcio y 3 ETAIC), pese a presentar un ahorro neto negativo, tienen remanentes de tesorería positivos generados en ejercicios anteriores que les permiten hacer frente a sus obligaciones. Sin embargo, de continuar en esta situación, entraran en situación de falta de viabilidad financiera, como en el caso anterior.
- 33. 65 entidades (1 ayuntamiento de más de 50.000 habitantes, 6 de entre 20.001 y 50.000 habitantes, 13 de entre 100.001 y 20.000 habitantes, 20 de entre 5.001 y 10.000 habitantes, 25 de menos de 5.001 habitantes y 1 Mancomunidad) presentan un remanente de tesorería negativo pese a tener un ahorro neto positivo. Estas entidades deben proceder con ese ahorro al pago de las obligaciones pendientes de pago, para no entrar en situación que comprometa su viabilidad.

RESUMEN

A modo de resumen de la cuenta general de 2011 cabe señalar las siguientes circunstancias:

- a) Mejoró el cumplimiento de la obligación de rendición, al haberse remitido la totalidad de las cuentas de ayuntamientos y diputaciones, al tiempo que se incrementó notablemente el porcentaje de rendición en plazo, pasando del 51,53 al 67,43%.
- b) En comparación con el ejercicio anterior se aprecia un empeoramiento de las cuentas del sector local de Galicia, con las siguientes manifestaciones fundamentales:
 - 1 Se redujeron los derechos reconocidos en un 11,05% para el conjunto del sector local (-12,41% ayuntamientos y -6,54% diputaciones), mientras que las obligaciones reconocidas se redujeron en un 5,00%, (-8,78% en los ayuntamientos mientras que las diputaciones lo incrementaron en el 12,61%.
 - 2 El resultado presupuestario ajustado del ejercicio se redujo en un 14,70% (35,21 millones). Así 172 ayuntamientos (30 más que en 2010) y 3 diputaciones (igual que en 2010) presentan saldo por operaciones no financieras negativo.



- 3 El remanente de tesorería para gastos generales menguó en 137,24 millones (-22,29%). Son 117 ayuntamientos, (34 más que en 2010) los que presentan remanente de tesorería negativo.
- 4 Comparando con ejercicio de 2010 se aprecia una mejora del ahorro neto que pasó de representar el 8,02% de los ingresos corrientes al alcanzar el 8,09%. Sin embargo, 92 ayuntamientos (93 en el ejercicio 2010) presentan ahorro neto negativo.
- 5 El endeudamiento vivo asciende, a 31 de diciembre de 2011, a 1.192,50 millones de euros, incrementándose en 90,61 millones con relación a 31 de diciembre de 2010.



I. INTRODUCCIÓN

I.1 ANTECEDENTES

El Consello de Contas de Galicia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/1985, del 24 de junio, y en el Plan Anual de trabajo aprobado por el Pleno del Consello para el ejercicio 2013, procedió a la formación y elaboración de la Cuenta general de las entidades locales de Galicia, a efectos de su reconocimiento por el Parlamento de Galicia.

La Cuenta general se refiere exclusivamente a las corporaciones locales y entidades supramunicipales, incluyendo sus organismos autónomos aunque no las sociedades públicas, y se obtiene por la agregación de las cuentas generales, no fiscalizadas, remitidas por 303 ayuntamientos, 4 diputaciones, 20 mancomunidades, 16 Consorcios y 6 entidades locales menores (ETAIC) (ver anexos de este informe).

Además, a efectos de obtener una base de información lo más amplia posible, se agregan también las liquidaciones de 12 Ayuntamientos, 7 Mancomunidades y 1 Consorcio, pese a que la documentación recibida carece de defectos de tal importancia que tiene la consideración de cuenta general no rendida (ver anexos de este informe).

I.2 OBJETIVOS

Como objetivos de la fiscalización se establecieron los siguientes:

- 1. Analizar el grado de cumplimiento de la obligación que tienen las entidades locales de Galicia de rendir sus cuentas al Consello de Contas de Galicia antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieren las mismas.
- 2. Analizar el censo del sector público local de Galicia, para dar información de las entidades locales y entes dependientes que lo forman.
- 3. Examinar las cuentas generales y realizar un análisis económico financiera de la situación del sector público local de Galicia.

1.3 ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN

I.3.1. FUENTES DE INFORMACIÓN

La información utilizada para la elaboración de este informe es la consignada en las cuentas generales remitidas por las entidades locales, información que suministran los sistemas internos de contabilidad de las mismas.



Esta información es distinta de la información utilizada para la medición del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, medición que es realizada de acuerdo con las normas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC).

La delimitación de las distintas unidades institucionales públicas, su adscripción a los distintos sectores institucionales, y la práctica de los ajustes entre el sueldo presupuestario no financiero y el déficit o superávit de Contabilidad nacional, se realiza de forma consensuado por el Instituto nacional de estadística, Banco de España e Intervención general de la administración del Estado, razón por la que en este informe no se efectúan tales ajustes. Sin embargo, a título indicativo los mismos serían ajustes por las diferencias en la clasificación de las operaciones o importes registrados, y ajustes por las divergencias temporales de contabilización.

Otro elemento que introduce divergencia desde el punto de vista de la estabilidad presupuestaria y la financiación de gastos con cargo al remanente de tesorería. El remanente de tesorería se integra en el capítulo 8 de ingresos y sirve para financiar gastos no financieros (capítulos 1 a 7 de gastos). Como en el cálculo de la estabilidad presupuestaria no figura ningún ajuste que tome en consideración las obligaciones reconocidas con base en remanentes de tesorería, aunque en estes casos no sea necesario acudir al endeudamiento para cubrir tales diferencias, formalmente se genera un déficit en términos de contabilidad nacional.

I.3.2. ALCANCE

El alcance del informe se extiende al ejercicio 2011. A la fecha de cierre a los efectos del análisis del cumplimiento de la obligación de rendición y de la confección de los estados agregados que figuran en el presente informe fue el 1 de noviembre de 2013. En consecuencia, sólo se agregó a información de las entidades que presentaron sus cuentas antes de dicha fecha.

Todos los datos del informe y de los anexos se expresan en euros.

I.3.3. PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN

En la realización del trabajo se siguieron los siguientes procedimientos:

- 1. Análisis del grado de rendición de las entidades locales de Galicia y clasificación de las mismas en las categorías de:
 - a. Cuenta rendida en plazo, que incluye aquellas cuentas recibidas con toda la documentación requerida antes del día 15 de octubre de 2012.



- b. Cuenta rendida fuera de plazo, que incluye aquellas cuentas recibidas con toda la documentación requerida con posterioridad al día 14 de octubre de 2012.
- c. Cuentas recibidas sin la acreditación de la aprobación de la misma por el Pleno de la entidad local, defecto que comporta la consideración de cuenta no rendida.
- d. Cuentas recibidas con defectos en la documentación requerida de tal naturaleza que comportan la consideración de cuentas no rendidas. Los defectos consisten básicamente en la omisión de la documentación complementaria de la cuenta general exigida por el Real decreto legislativo 2/2004, del 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales (TRLRHL), es decir, certificaciones bancarias y actas de arqueo, así como las memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos y demostrativas del grado de cumplimiento de los objetivos programados.
- 2. Análisis de las cuentas generales del ejercicio 2011, recibidas en el Consello de Contas hasta el día 1 de noviembre de 2013.
- 3. Obtención de los indicadores de carácter económico financiero.

I.4 NORMATIVA LEGAL

Las disposiciones reguladoras de los aspectos referentes a la actividad económico-financiera, presupuestaria y contable de las entidades locales durante el período examinado son las siguientes:

- Ley 7/1985 de abril, reguladora de las bases del régimen local (LRBRL), BOE número 80 del 3 de abril de 1985. Rect. BOE número 139 del 11 de junio de 1985.
- Real decreto legislativo 781/1986, del 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen local, BOE número 96 de 24 de abril de 1986.
- Ley 39/1988, del 28 de diciembre, Reguladora de las haciendas locales, actualmente RD legislativo 2/2004, del 5 de marzo; (TRLRHL), BOE número 57 del 9 de marzo de 2004.
- Real decreto 500/1990, del 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, del 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales en materia de presupuestos, BOE número 101 del 27 de abril de 1990.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del 20 de septiembre de 1989, por la que se establece la estructura de los presupuestos de las entidades locales. BOE número 252 del 20 de octubre de 1989.



- Orden EHA/4040/2004, del 23 de noviembre. Instrucción modelo básico de contabilidad local, BOE número 296, del 9 de diciembre.
- Orden EHA/4041/2004, del 23 de noviembre. Instrucción modelo normal de contabilidad local, BOE número 296, del 9 de diciembre.
- Orden EHA/4042/2004, del 23 de noviembre. Instrucción modelo simplificado de contabilidad local, BOE número 296, del 9 de diciembre.
- Ley 5/1997, del 22 de junio, de la Administración local de Galicia, DOG. número 149 del 5 de agosto de 1997.
- Ley 6/1985, del 24 de junio, del Consello de Contas de Galicia. DOG número 130 del 9 de julio de 1985.
- Resolución del 25 de junio de 1992, por la que se dispone la publicación del Reglamento de Régimen Interior del Consello de Contas de Galicia. DOG. número 138 del 17 de julio de 1992.
- Resolución del 14 de junio de 2007 por la que se hace público el acuerdo del pleno en su sesión del 29 de mayo de 2007 sobre la forma en que las entidades locales de Galicia deben rendir sus cuentas generales por medios electrónicos en soporte físico informático. DOG. número 120 del 22 de junio de 2007.

1.5 LIMITACIONES AL ALCANCE

En la realización de la fiscalización se padecieron las siguientes limitaciones al alcance:

- 1. No se pudo disponer de la cuenta de un total de 24 entidades locales que no procedieran a la rendición de la misma en la fecha de cierre para la elaboración de este informe. De esas 24 entidades, 9 son consorcios, 12 son mancomunidades y 3 son ETAIC.
- 2. No se dispuso de información contable consolidada de las entidades locales con sus entidades dependientes. Sin embargo, se efectuó la labor de agregación de las cuentas de los organismos autónomos de las entidades locales, sin ajustes de consolidación, lo que implica que los datos correspondientes a la financiación de los mismos por parte de las entidades locales (capítulos 4 y 7 de transferencias corrientes y de capital) están duplicados, por figurar tanto en las transferencias concedidas por las entidades locales principales como en las transferencias recibidas por las entidades dependientes.
- 3. Ciertos estados financieros de determinadas entidades locales presentan datos no consistentes que



se reflejan en el Informe general de las entidades locales del ejercicio 2011 y que se resumen en el párrafo I.1 de este informe.

4. El análisis comparativo de los datos del ejercicio 2011 con los datos de ejercicios anteriores carece de cierta falta de homogeneidad, pues el conjunto de entidades locales que se agregan en cada ejercicio es diferente, en función del cumplimiento de su obligación de rendición.

II. SECTOR PÚBLICO LOCAL DE GALICIA

El sector público local de Galicia se organiza conforme a lo establecido en la Ley 7/1985 de abril, reguladora de las Bases del régimen local (LRBRL), BOE número 80 del 3 de abril de 1985 y Ley 5/1997, del 22 de junio, de la Administración Local de Galicia, y está integrada por los siguientes entes:

- Ayuntamientos y provincias, que ostentan la condición de entidades locales territoriales.
- Áreas metropolitanas, mancomunidades de ayuntamientos, consorcios locales y entidades locales menores, que ostentan la condición de entidades locales no territoriales.

Las entidades locales existentes a 31 de diciembre de 2011 y los organismos creados por las mismas para la prestación de sus servicios eran las siguientes:

Cuadro 1 Entidades locales de Galicia

ENTIDADES LOCALES PRINC	IPALES		EN	TIDADES D	EPENDIENT	ES			
				SO	CIEDADES	MERCANTIL	.ES	TOTAL	TOTAL
TIPO	N°	00 AA	EPES	SM < 50%	SM > 50%	SM 100%	TOTAL SM	ENTIDADES 2011	ENTIDADES 2010
Ayuntamientos	315	36	0	15	9	18	42	393	393
Más de 50.000 habitantes	7	12	0	5	4	7	16	35	35
De 20.001 a 50.000 habitantes	15	9	0	1	1	1	3	27	29
De 10.001 a 20.000 habitantes	35	11	0	0	2	4	6	52	51
De 5.001 a 10.000 habitantes	58	2	0	4	1	3	8	68	68
Menos de 5.001 habitantes	200	2	0	5	1	3	9	211	210
Diputaciones	4	10	0	11	0	1	12	26	26
Mancomunidades	39	1	0	0	0	0	0	40	40
Consorcio	26	0	0	0	0	0	0	26	25
ETAIC	9	0	0	0	0	0	0	9	9
TOTAL	393	47	0	26	9	19	54	494	493

Comparando los datos con los del ejercicio 2010, se observa que la única variación que se produjo en la relación de entidades principales es la creación del Consorcio Provincial de Pontevedra para la prestación del servicio contra incendios y salvamento, al amparo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2007, del 7 de mayo, de emergencias de Galicia. En su decreto de



constitución (Decreto 36/20111, del 17 de febrero), se prevé que el consorcio iniciará su funcionamiento con los parques comarcales de O Salnés, de O Morrazo y de O Baixo Miño-Condado-Louriña, lo que supondrá su disolución en el ejercicio 2012, circunstancia que se produce con efecto del 31 de diciembre de 2011.

En relación a las entidades dependientes, se produce una variación neta negativa de una entidad, resultado de la disolución de dos organismos autónomos en el ayuntamiento de Redondela (el Conservatorio de Música y el Centro deportivo), y la creación de un nuevo organismo autónomo en el ayuntamiento de Bueu (el Instituto Municipal de los Deportes).

Por otra parte, indican no tener actividad un total 3 mancomunidades (Mancomunidad Intermunicipal Voluntaria da Baixa Limia, Mancomunidad de Municipios da Área de A Coruña (que se disuelve en el 2012), y Mancomunidad de Xallas-Tines-Tambre), así como 3 Consorcios (consorcio Conso Frieiras, consorcio do Noroeste y consorcio contra Incendios y Salvamento de las Comarcas de Carballiño y Ribeiro), situación que se repite desde el ejercicio 2005.

En relación a este hecho, es necesario indicar que los artículos 209 y 212 del TRLRHL imponen de modo incondicional a todas las entidades locales la obligación de formar y rendir su cuenta general. Por lo tanto, desde el momento de su constitución y hasta la disolución definitiva, con pérdida de su personalidad jurídica, persiste la obligación de formar, aprobar y rendir anualmente las cuentas de estas entidades.

El artículo 209.4 del TRLRHL y reglas 100.3, 89.2 y 31.6 de la Instrucción de los modelos normal, simplificado y básico respectivamente, indican que corresponde al pleno de la Corporación Local determinar si se unen a la cuenta general los estados integrados y consolidados de las distintas cuentas, resultando que dicha consolidación no tiene lugar, lo que introduce incertidumbre en el análisis de la información contable suministrada.

Se observa como en el ejercicio 2011 básicamente se mantiene el número total de entidades dependientes de las entidades locales de Galicia, aunque el 22 de marzo de 2010 el Consello de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas aprobó el Acuerdo marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas autonómicas y locales, en lo que se plasman una serie de compromisos presupuestarios con el objetivo de avanzar en el plano de ajuste estructural del conjunto de las Administraciones Públicas, que incluye como compromiso la adopción de medidas de supresión o transformación de entes dependientes.

La población a 1 de enero de 2011 de los 315 ayuntamientos de Galicia, según datos del censo oficial, ascendía a 2.795.422 habitantes. En el siguiente cuadro se muestra el número de ayuntamientos por



los tramos de población establecidos para obtener las conclusiones de este informe:

Cuadro 2 Distribución de la población de Galicia

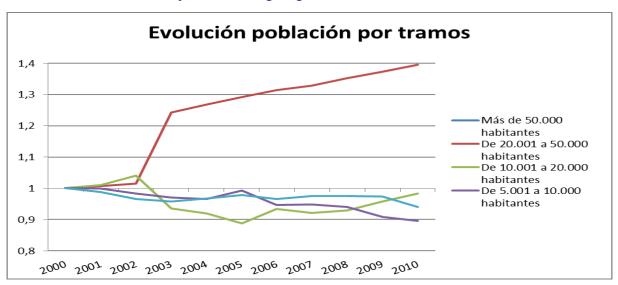
ESTRACTO POBLACIONAL	N°	Г	ISTRIBUCIÓ	N PROVINCIA	POBLACIÓN	%	VARIAC.	
ESTRACTO PUBLACIONAL	IN -	A CORUÑA	LUGO	OURENSE	PONTEVEDRA	PUBLACION	%	2005/2010
1- Más de 50.000 habitantes	7	3	1	1	2	999.848	35,77%	1,19%
2- De 20.001 a 50.000 habitantes	15	8	0	0	7	430.576	15,40%	6,24%
3- De 10.001 a 20.000 habitantes	35	11	5	4	16	509.859	18,24%	5,34%
4- De 5.001 a 10.000 habitantes	58	31	7	5	15	395.382	14,14%	-5,37%
5- Menos de 5.001 habitantes	200	41	54	82	22	459.757	16,45%	-2,65%
TOTAL	315	94	67	92	62	2.795.422	100,00%	1,01%

El 93,02% de los ayuntamientos de Galicia, 293 ayuntamientos, tienen una población inferior a 20.000 habitantes, y en términos relativos, tomando como base la población del ejercicio 2005 eses ayuntamientos pierden población en beneficio de los ayuntamientos más grandes de Galicia.

Cuadro 3 Evolución relativa de la población en los ayuntamientos de Galicia

TRAMO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2005-2011
1- Más de 50.000 habitantes	100,00%	100,00%	100,12%	100,51%	101,08%	101,19%	101,19%	1,19%
2- De 20.001 a 50.000 habitantes	100,00%	100,00%	101,14%	102,98%	104,49%	105,42%	106,24%	6,24%
3- De 10.001 a 20.000 habitantes	100,00%	100,00%	98,65%	99,59%	102,62%	103,17%	105,34%	5,34%
4- De 5.001 a 10.000 habitantes	100,00%	100,00%	100,17%	99,27%	95,98%	95,96%	94,63%	-5,37%
5- Menos de 5.001 habitantes	100,00%	100,00%	101,06%	100,98%	100,82%	99,55%	97,35%	-2,65%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,18%	100,60%	101,03%	101,09%	101,01%	1,01%

Gráfico 1 Población en los ayuntamientos gallegos. Evolución relativa





Por lo tanto, el mapa municipal gallego presenta una elevada atomización que puede incidir de forma directa y negativo en la prestación de servicios municipales, y este problema se agrava por la reducida población da mayor parte de los ayuntamientos, y por la progresiva pérdida de población de los mismos en beneficio de los ayuntamientos más grandes.

III. RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011

III.1. ANÁLISIS DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN

El artículo 223 del TRLRHL impone a las entidades locales la obligación de rendir sus cuentas antes del 15 de octubre de cada año siguiente al ejercicio a que aquellas se refieren, estableciendo dicho TRLRHL y las diversas instrucciones de contabilidad que determinan o su contenido, estructura y normas de elaboración, que la Cuenta general de la entidad local estará formada por la cuenta de la propia entidad así como por la cuenta de todos los organismos y sociedades de ellas dependientes, a lo que se añadirá como documentación complementaria:

- Las actas de arqueo de las existencias en caja y las certificaciones bancarias de los saldos existentes a fin de ejercicio y, en caso de discrepancia, el oportuno estado conciliatorio.
- Las memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos, y demostrativas del grado de cumplimiento de los objetivos programados, a las que se refiere el artículo 211 del TRLRHL.

Finalizado sobradamente el plazo de cumplimiento de esa obligación, y con el objetivo de incrementar los porcentajes de cumplimiento, el Consello de Contas de Galicia procedió a requerir a las entidades que tenían la cuenta sin rendir el 22 de noviembre de 2011 (primer requerimiento) y el 8 de marzo de 2012 (segundo requerimiento).

Como resultado final, el cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas, a la fecha 1 de noviembre de 2013, se resume como sigue:

Cuadro 4 Detalle de la rendición de cuentas

ENT	IDADES		CUENTAS	RENDID <i>i</i>	ls.	DOCUMEN CON DEF		TOTAL REI	MITIDAS	NO REMITIDAS		
ENI	IDADES	Plazo % Fuera plazo %		Defectos	%	Total Remitidas	%	No remitida	%			
Ayuntamiento	Más de 50.000 hab.	5	71,43%	2	28,57%	0	0,00%	7	100,00%	0	0,00%	
Ayuntamiento	De 20.001 a 50.000 hab.	7	46,67%	6	40,00%	2	13,33%	15	100,00%	0	0,00%	
Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 hab.	17	48,57%	16	45,71%	3	8,57%	36	102,86%	0	0,00%	
Ayuntamiento	De 5.001 a 10.000 hab.	43	74,14%	13	22,41%	1	1,72%	57	98,28%	0	0,00%	



FAIT	IDADES		CUENTAS	RENDIDA	AS	DOCUMEN CON DEF		TOTAL RE	MITIDAS	NO REMITIDAS		
ENII	INANES	Plazo	%	Fuera plazo	%	Defectos	%	Total Remitidas	%	No remitida	%	
Ayuntamiento	Menos de 5.000 hab.	163	81,50%	31	15,50%	6	3,00%	200	100,00%	0	0,00%	
TOTAL	AYUNTAMIENTOS	235	74,60%	68	21,59%	12	3,81%	315	100,00%	0	0,00%	
Diputaciones		4	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	100,00%	0	0,00%	
Mancomunidade		14	35,90%	6	15,38%	7	17,95%	27	69,23%	12	30,77%	
Consorcio		9	34,62%	7	26,92%	1	3,85%	17	65,38%	9	34,62%	
ETAIC		3	33,33%	3	33,33%	0	0,00%	6	66,67%	3	33,33%	
TOTAL		265	67,43%	84	21,37%	20	5,09%	369	93,89%	24	6,11%	

III.1.1 ENTIDADES QUE NO RINDEN LA CUENTA GENERAL

Un total de 24 entidades (6,11% del total) no remitieron la cuenta general. El detalle de las mismas figura en los anexos de este informe, también se recoge en las páginas que siguen al analizar la rendición por tipos de entes.

Comparando los datos de no rendición de 2011 con los de ejercicios anteriores, resulta el resumen que sigue agrupado por tipos de entidades.

Cuadro 5 Entidades que no remiten la cuenta general.

	ENTIDADES	EJERCICIOS											
'	LIVIDADES	2006	2007	2008	2009	2010	2011						
Ayuntamiento	Más de 50.000 habitantes	0	0	0	0	0	0						
Ayuntamiento	De 20.001 a 50.000 habitantes	0	0	0	0	0	0						
Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 habitantes	0	0	0	0	0	0						
Ayuntamiento	De 5.001 a 10.000 habitantes	0	1	0	0	0	0						
Ayuntamiento	Menos de 5.001 habitantes	2	4	4	2	0	0						
TOTAL AYUNTAMIENTOS		2	5	4	2	0	0						
Mancomunidade		14	14	15	13	8	12						
Consorcio		5	7	8	7	7	9						
Entidad Local Menor		4	3	3	3	5	3						
	TOTAL	25	29	30	25	20	24						

Ayuntamientos

En el ejercicio 2011 todos los ayuntamientos rinden su cuenta, con un incremento significativo del porcentaje de ayuntamientos que rinden en plazo, que en este ejercicio 2011 asciende al 74,6% desde el 55,87% del ejercicio anterior. Como factores que tienen incidido en este resultado destaca tanto el establecido en el Decreto 193/2011, del 6 de octubre, por el que se regulan especialidades en las subvenciones a las entidades locales gallegas, que establece que será requisito para la concesión de



subvenciones que las entidades locales cumpliesen el deber de remisión al Consello de Contas de las cuentas generales de cada ejercicio, además de la regulación del envío de las cuentas al Consello de Contas por medio de procedimientos electrónicos¹, así como de la eliminación de la doble rendición de la cuenta general de las entidades locales que se produce por el convenio de colaboración entre el Tribunal de Cuentas y el Consello de Contas de Galicia².

Resto de entidades

El incumplimiento de la obligación de rendición, para el resto de entidades, presenta peores resultados que en el ejercicio anterior. Aumentan el número de mancomunidades y consorcios que no rinden su cuenta general, disminuyendo en el caso de las entidades locales menores. Ahora bien, de las 12 mancomunidades que no rinden, 3 carecen de actividad de las cuales 1 ya fue extinguida con efectos para el ejercicio 2012, lo que sitúa el nivel de incumplimiento para las mancomunidades operativas en 7. Igual ocurre con los consorcios; de los 9 consorcios que no rinden la cuenta general, 3 indican carecer de actividad, por lo que el nivel de incumplimiento de los consorcios operativos es de 6.

Destaca así mismo el nivel de reincidencia en el incumplimiento de la obligación de rendir la cuenta que se produce en estes casos. Las entidades que no rinden la cuenta general, incumplen de manera reiterada con esta obligación.

Cuadro 6 Detalle del resto de entidades que no rinden la cuenta general en 2011

PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	NOMBRE	ESTADO	EJERCICIOS ANTERIORES NO RENDIDOS				
A Coruña	Mancomunidad	Augas dos Concellos de Carnota e Muros		2010	2009	2008	2007	2006
A Coruña	Mancomunidad	Comarca Compostela						
A Coruña	Mancomunidad	Concello Serra do Barbanza						
A Coruña	Mancomunidad	Municipios da Área de A Coruña*	sin actividad	2010	2009	2008	2007	2006
A Coruña	Mancomunidad	Xallas-Tines-Tambre	sin actividad					
Lugo	Consorcio	Provincial de Lugo para a Prestación do Servizo contra Incendios e Salvamento						
Lugo	Consorcio	Universitario Centro Asociado da UNED en Lugo		2010				
Lugo	Mancomunidad	Terra Ca						
Ourense	Consorcio	Conso-Frieiras	sin actividad	2010	2009	2008	2007	2006
Ourense	Consorcio	Contra Incendios y Salvamento das Comarcas de Carballiño e Ribeiro	sin actividad	2010	2009	2008	2007	2006

¹ Dicha posibilidad se materializo por Resolución del Conselleiro Mayor del Consello de Contas de Galicia del 14 de junio de 2007, por la que se hace público el acuerdo del Pleno en su sesión del 29 de mayo de 2007 sobre la forma en que as entidades locales de Galicia deben rendir sus cuentas generales por medios electrónicos en soporte físico informático.

² Convenio del 27 de junio de 2011, convenio que elimina esa doble rendición al reconocer efectos para las dos instituciones de la rendición de Cuentas que se lleve a cabo a través de la Plataforma Conjunta desarrollada por el Tribunal de Cuentas y los OCEX.



PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	NOMBRE	ESTADO		EJERCICI NO	IOS ANTI RENDID		
Ourense	Consorcio	Do Noroeste	sin actividad					
Ourense	Consorcio	Festival Internacional de Cine de Ourense						
Ourense	Mancomunidade	Augas de Rúa-Petin						
Ourense	Mancomunidade	Comarca de Ourense		2010	2009	2008		
Ourense	Mancomunidade	Intermunicipal Voluntaria da Baixa Limia	sin actividad	2010	2009	2008	2007	2006
Pontevedra	Consorcio	Contra Incendios y Salvamento da Bis barra do Salnés*		2010	2009	2008	2007	2006
Pontevedra	Consorcio	Contraincendios e Salvamento da Comarca do Morrazo*		2010	2009	2008	2007	2006
Pontevedra	Consorcio	Provincial de Pontevedra para a Prestación do Servido contra Incendios y Salvamento						
Pontevedra	ETAIC	Arcos da Condesa		2010				
Pontevedra	ETAIC	Camposancos		2010	2009	2008	2007	2006
Pontevedra	ETAIC	Queimadelos		2010	2009	2008	2007	2006
Pontevedra	Mancomunidade	Cultural		2010	2009	2008	2007	2006
Pontevedra	Mancomunidade	Paradanta*		2010	2009	2008	2007	2006
Pontevedra	Mancomunidade	Servidos Vertedero de Residuos Sólidos Urbanos de Pontevedra e Santeño		2010		2008	2007	2006

^{*}Entidades disueltas con efectos del ejercicio 2012

En relación con estas entidades carentes de actividad, cabe destacar que los artículos 208 y 212 del TRLRHL imponen de modo incondicional a todas las Entidades locales la obligación de rendir cuentas. Por lo tanto, desde el momento de su constitución y hasta la disolución definitiva y cancelación de su inscripción en el registro de Entidades Locales, con pérdida de su personalidad jurídica, persiste la obligación de formar, aprobar y rendir anualmente las cuentas de estas entidades.

III.1.2 ENTIDADES QUE REMITIERON CUENTAS

Dentro de este epígrafe se incluyen 369 entidades (93,89% del total) que tienen presentado la cuenta anual correspondiente al ejercicio 2011 ante el Consello de Contas. El análisis de esa documentación determina su clasificación en alguna de las siguientes categorías:

- Cuenta rendida en plazo (por cumplir la obligación de rendición en plazo (antes del 15 de octubre del año siguiente) y forma debida).
- Cuenta rendida fuera de plazo (por cumplir en forma debida pero fuera de plazo).
- Cuenta recibida con defectos que comportan la consideración de cuenta no rendida, según se indica en el epígrafe I.3.1 c) y d) de este informe.

La adecuada comparación de este número total de entidades que presentan la cuenta anual del



ejercicio 2011 con años anteriores, exige ser realizada considerando fechas clave, por ser la rendición un proceso abierto en el tiempo, en el que no existe un límite temporal que cierre el proceso de rendición. Se consideraron como fechas clave para analizar la evolución de la presentación de la cuenta anual las fechas del 14 de octubre del año siguiente al que se refiere la cuenta (por ser la frontera entre presentación en plazo o fuera de plazo), y el 31 de diciembre del año siguiente y posteriores al que se refieren las cuentas, por ser fin de ejercicio natural.

El resultado de clasificar el proceso de rendición de acuerdo con esas fechas se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 7 Detalle de la remisión por fechas clave

	CUENTAS REMITIDAS (Por fechas clave)										
EJERCICIO (N)	HASTA 15/12/N+1	15/12/N+1 HASTA 31/12/N+1 31/12/N+2 31/12/N+3									
2006	89	214	340	351	364						
2007	151	251	334	357	361						
2008	122	228	349	361	361						
2009	133	264	363	368							
2010	214	298	372								
2011	272	336									

Este cuadro muestra que cada vez existe un cumplimiento más estricto del deber de rendición de la cuenta general, siendo creciente el número de entidades que lo cumplen en plazo, y acortándose el desfase temporal para aquellas entidades que rinden fuera de plazo.

Entidades que remiten documentación con defectos que implican la consideración de no rendición

Un total de 20 entidades locales (5,09% del total de entidades) presentan documentación que carece de defectos que comportan la consideración de cuenta no rendida. Esta cifra supone una notable disminución del nivel de defectos que presentan las cuentas y que afecta a las dos categorías en las que se clasifican tales defectos, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Cuadro 8 Entidades que remiten documentación con defectos que implican la no rendición

F.1.T.1	ENTIDADES		2007			2008			2009			2010			2011	
ENII	DADES	NO APROB	OTROS	тот												
Ayuntamiento	Más de 50.000 hab.	0	0	0	0		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento	De 20.001 a 50.000 hab.	2	0	2	1		1	1	3	4	1	2	3	1	1	2
Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 hab.	3	2	5	2		2	5	2	7	3	3	6	3	0	3



			2007			2008			2009		2010			2011		
ENIII	DADES	NO APROB	OTROS	тот												
Ayuntamiento	De 5.001 a 10.000 hab.	1	2	3	1		1	2	1	3	0	2	2	0	1	1
Ayuntamiento	Menos de 5.000 hab.	2	2	4	0	1	1	4	4	8	5	6	11	3	3	6
Consorcio		1	0	1	1		1	2	4	6	3	0	3	1	0	1
ETAIC		0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Mancomunidade		3	0	3	1		1	1	3	4	5	1	6	4	3	7
	TOTAL	12	6	18	6	2	8	15	19	34	17	14	31	12	8	20

Los defectos de especial gravedad que determinan que la cuenta no pudo considerarse como rendida son los siguientes:

a) No consta la aprobación de la Cuenta General por el Pleno correspondiente, en un total de 12 entidades locales.

En este sentido el artículo 212.5 del TRLRHL tras determinar la competencia, procedimiento y plazos, establece que "las entidades locales rendirán al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada", referencia que se entiende hecha al Consello de Contas por aplicación del artículo 223.4 del mismo texto legal. En el mismo sentido, las reglas 104.2 de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4041/2004, y regla 92.4 de la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local aprobada por Orden EHA/4042/2004, establecen que "una vez aprobada la cuenta general por el Pleno de la Corporación, se rendirá por el Presidente de la entidad local al órgano de control externo competente en los plazos previstos en la normativa vigente" precisándose además tanto en la regla 102.4 y 90.4 respectivamente que "la aprobación de la Cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de esta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas".

Por lo tanto, la no aprobación de la cuenta general es una decisión política, y como tal será el Pleno de la Corporación el responsable de las posibles consecuencias que pueda tener para el ayuntamiento, ya que por estar calificada la aprobación de la cuenta general como acto esencial, la omisión de este trámite implica la consideración de cuenta no rendida.

Este defecto se presenta en las siguientes entidades locales



Cuadro 9 Relación de entidades que no aprueban la cuenta general

PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	NOMBRE
A Coruña	Consorcio		Turismo e Congresos de A Coruña
Lugo	Ayuntamiento	Menos de 5.001 habitantes	Rábade
Ourense	Ayuntamiento	Menos de 5.001 habitantes	Maceda
Pontevedra	Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 habitantes	Bueu
Pontevedra	Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 habitantes	Moaña
Pontevedra	Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 habitantes	Mos
Pontevedra	Ayuntamiento	De 20.001 a 50.000 habitantes	Ponteareas
Pontevedra	Ayuntamiento	Menos de 5.001 habitantes	Rodeiro
Pontevedra	Mancomunidad		Área Intermunicipal Vigo
Pontevedra	Mancomunidad		Concellos do Morrazo
Pontevedra	Mancomunidad		O Condado
Pontevedra	Mancomunidad		Terras de Deza

- b) Omisión de otra documentación esencial que implica la consideración de cuenta no rendida. En relación a esto, el artículo 223 del TRLRHL señala que la Cuenta general de la entidad local se añadirá como documentación complementaria:
 - Las actas de arqueo de las existencias en caja y las certificaciones bancarias de los saldos existentes a fin de ejercicio y, en caso de discrepancia, el oportuno estado conciliatorio.
 - Las memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos, y demostrativas del grado de cumplimiento de los objetivos programados, a las que se refiere el artículo 211 del TRLRHL.

La ausencia de esta documentación complementaria esencial determina también la calificación de cuenta no rendida, situación que se aprecia en las siguientes entidades locales:

Cuadro 10 Relación de entidades que omiten otra documentación esencial

_			
PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	NOMBRE
A Coruña	Ayuntamiento	De 5.001 a 10.000 habitantes	Muros
A Coruña	Ayuntamiento	Menos de 5.001 habitantes	Sobrado
Lugo	Ayuntamiento	Menos de 5.001 habitantes	Triacastela
Ourense	Mancomunidade		Intermunicipal Voluntaria do Ribeiro
Ourense	Mancomunidade		Terras do Navea-Bibei
Pontevedra	Ayuntamiento	Menos de 5.001 habitantes	A Illa de Arousa
Pontevedra	Ayuntamiento	De 20.001 a 50.000 habitantes	Marín
Pontevedra	Mancomunidade		Terras de Pontevedra Dinamización Produto Turístico



La no subsanación de estos defectos, pese a la petición en este sentido hecha por el Consello de Contas a los respectivos cuentadantes, determina que los mismos sean los responsables de las posibles consecuencias que pueda tener para el ayuntamiento, ya que por estar calificada la aprobación de la cuenta general como acto esencial, la omisión de este trámite implica la consideración de cuenta no rendida.

Entidades que rinden la cuenta general

Un total de 349 entidades locales rinden la cuenta general, de las que 265 lo hacen dentro del plazo marcado por el TRLRHL y 84 una vez transcurrido el mismo.

Entidades que rinden en plazo

El resumen de las entidades que rinden en plazo, y su evolución temporal se muestra en el cuadro siguiente (detalle completo en los anexos de este informe).

Cuadro 11 Entidades que rinden en plazo

	ENTIDADES		2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ayuntamiento	Más de 50.000 habitantes		2	5	3	5	5	5
Ayuntamiento	De 20.001 a 50.000 habitantes		1	5	3	2	4	7
Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 habitantes		2	9	7	8	10	16
Ayuntamiento	De 5.001 a 10.000 habitantes		12	18	19	19	30	44
Ayuntamiento	Menos de 5.001 habitantes		61	95	79	80	127	163
Diputaciones			3	4	3	3	3	4
Mancomunidad			3	4	2	5	12	14
Consorcio			3	5	5	5	8	9
ETAIC	_		0	0	0	1	3	3
		TOTAL	87	145	121	128	202	265

Analizando la tendencia de la rendición al largo de los últimos 5 años se observa que tras el deterioro de los porcentajes de rendición en plazo, atribuible probablemente a la entrada en vigor de las nuevas instrucciones de contabilidad, desde el ejercicio 2008 se está en un camino creciente de cumplimiento de la obligación de rendición, que alcanza en el ejercicio 2011 al 67,43% de las entidades locales de Galicia.

Sin embargo, esta tendencia positiva, es inexplicable que estando la obligación de rendición de cuentas consolidada en el ordenamiento jurídico desde 1985, se presenten unos porcentajes de rendición en plazo tan bajos (67,43%), aunque mejores que las de los ejercicios precedentes.



Entidades que rinden fuera de plazo

El resumen de las entidades que rinden fuera de plazo, y su evolución temporal se muestra en el cuadro siguiente (detalle completo en los anexos de este informe):

Cuadro 12 Entidades que rinden fuera de plazo

	ENTIDADES	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ayuntamiento	Más de 50.000 habitantes	5	2	4	1	2	2
Ayuntamiento	De 20.001 a 50.000 habitantes	12	7	11	9	9	6
Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 habitantes	29	22	26	20	20	16
Ayuntamiento	De 5.001 a 10.000 habitantes	45	40	42	40	26	13
Ayuntamiento	Menos de 5.001 habitantes	121	94	112	104	62	31
Diputación		1	0	1	1	1	0
Mancomunidad		20	19	22	18	11	6
Consorcio		9	9	9	9	7	7
Entidad Local Menor		3	5	5	4	1	3
	TOTAL	245	198	232	206	139	84

Se observa la disminución de las entidades que rinden fuera de plazo, bien por el mayor ritmo de remisión de la cuenta comentado al inicio de este epígrafe, bien porque se remite la cuenta con defectos que impiden su consideración como cuenta rendida (del total de 20 cuentas con defectos, 13 fueron remitidas fuera de plazo).

Resumen final

Como resumo final de este análisis de la rendición de la cuenta general, se indica que se está acortando el tiempo empleado por las entidades para cumplir con su obligación de rendir cuentas, siendo creciente el número de entidades que lo cumplen en plazo, y acortándose el desfase temporal para aquellas entidades que rinden fuera de plazo.

La contrapartida negativa es que 12 entidades locales remiten la cuenta general sin que conste la aprobación de la misma por el pleno de la entidad local, omisión que lleva a considerar la rendición de la cuenta como documentación recibida con defectos de tal naturaleza que impiden su consideración como cuenta rendida. E igualmente de forma negativa destacase que en otras 8 ocasiones, la cuenta general es remitida como omisión de otra documentación esencial, lo que tiene el mismo efecto de consideración de cuenta general no rendida.



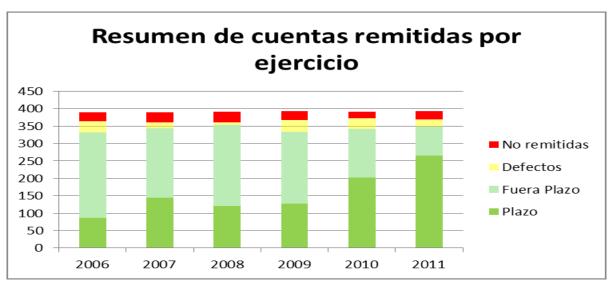


Gráfico 2 Resumen de las cuentas remitidas por ejercicio

III.2. ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTAN LAS CUENTAS

III.2.1 DEFICIENCIAS EN EL CONTENIDO DE LAS CUENTAS

Más allá de los defectos graves que determinan que la cuenta general sea calificada como no rendida, del análisis de las mismas se aprecia la concurrencia de otras deficiencias dentro de las cuentas que, sin embargo, no impiden que se consideren rendidas.

Estas deficiencias pueden clasificarse en las siguientes categorías generales:

- 1. Incidencias de integridad: hacen referencia a errores en la formalidad del documento de remisión, la omisión de algún estado contable de la entidad principal o de las entidades dependientes, la falta de la documentación complementaria o la falta de las fechas de tramitación de la cuenta.
- 2. Incidencias de coherencia: hacen referencia a descuadres internos de los estados contables, a descuadres con la cuenta de resultado económico patrimonial, con el balance de sumas y saldos, con la liquidación del presupuesto, con el estado de gastos con financiamiento afectado o con el estado de presupuestos cerrados.
- 3. Incidencias de errores contables: que se refieren a saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas.
- 4. Incidencias de incumplimiento de normas, en las que se engloban el incumplimiento de los plazos de tramitación de la cuenta, o incumplimiento del equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, y/o el incumplimiento de normas de gestión del gasto.



III.2.2 DEFICIENCIAS EN LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN

Deficiencias na aprobación dos presupuestos

De conformidad con la información disponible, se observan porcentajes de cumplimiento de los plazos muy bajos, en especial en el plazo relativo a la aprobación definitiva del presupuesto. Descontando las entidades que prorrogan el presupuesto de ejercicios anteriores, tan sólo 71 entidades (19,51% de las entidades que remitieron la cuenta general), aprueban su presupuesto en plazo. Dado que el presupuesto es tanto un instrumento de gestión para el gobierno como un instrumento de control para el pleno que autoriza al gobierno cuanto y en que gastar, el incumplimiento del plazo de aprobación del presupuesto priva al pleno del debate del diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Deficiencias en la tramitación de la Cuenta General

Sólo un 59,89% de las entidades locales forman la Cuenta General en el plazo legal, y sólo el 76,69% de las Cuentas Generales son aprobadas antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieren las mismas, tal como exige el TRLRHL.

El detalle de incumplimientos en la aprobación de los presupuestos y en la tramitación de las Cuentas Generales se resume a continuación:

Cuadro 13 Incumplimiento de los plazos de tramitación de la Cuenta general

TRÁMITES	REGULACIÓN	FECHA		MIENTO EN LAZO	CUMPLIMIENTO FUERA PLAZO		
		LIMITE	#	%	#	%	
Aprobación definitiva presupuesto	Art. 169.2 TRLRHL	31/12/2009	93	25,20%	276	74,80%	
Aprobación liquidación	Art. 191 e 193.5 TRLRHL	31/03/2011	264	71,54%	105	28,46%	
Formación de la Cuenta General	Art. 212.1 TRLRHL	01/06/2011	221	59,89%	148	40,11%	
Informe de la Comisión Especial de Cuentas	Art. 212.1 TRLRHL	No consta ³	324	87,80%	45	12,20%	
Inicio Exposición pública	Art. 212.4 TRLRHL	No consta	320	86,72%	49	13,28%	
Presentación Cuenta General al Pleno	Art. 212.4 TRLRHL	01/10/2011	284	76,96%	85	23,04%	
Aprobación Cuenta General por el Pleno	Art. 212.4 TRLRHL	01/10/2011	283	76,69%	86	23,31%	

Resumiendo, en el proceso de rendición de la cuenta general del ejercicio 2011, se detectaron un total de 8.759 incidencias. La mayor parte de las mismas corresponden a errores de integridad de la cuenta rendida, debido sobre todo a la remisión de estados de la memoria de las cuentas anuales en blanco, así como a errores de coherencia interna de las propias cuentas rendidas. El detalle es lo que se indica a continuación:

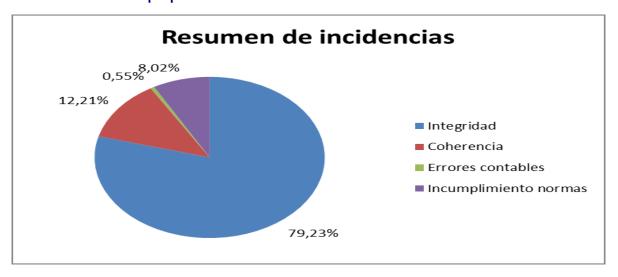
³ Esas fechas no están definidas en el TRLRHL. Sin embargo, a efectos estadísticos se considera que el trámite se cumplió fuera de plazo si la fecha del mismo es posterior a la fecha límite de presentación de la cuenta al Pleno de la entidad local.



Cuadro 14 Relación de incidencias que presentan las cuentas rendidas

SUBTIPO	INTEGRIDAD	%	COHERENCIA	%	ERRORES CONTABLES	%	INCUMPLTO. NORMAS	%	TOTAL	%
Clasificación incorrecta	INTEGRIDAD	/0	COTTENENCIA	/0	CONTABLES	/0	NORMAS	/0	TOTAL	/0
presupuesto gastos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,28%	2	0,02%
Cruce con balance de sumas y										·
saldos	0	0,00%	353	33,02%	0	0,00%	0	0,00%	353	4,03%
Cuadre con balance	0	0,00%	288	26,94%	0	0,00%	0	0,00%	288	3,29%
Cuadre con cta.rdo.ec-patrim.	0	0,00%	13	1,22%	0	0,00%	0	0,00%	13	0,15%
Cuadre con gtos. financ.afectada	0	0,00%	295	27,60%	0	0.00%	0	0.00%	295	3,37%
	0	0,0076	293	27,00%	0	0,0076	0	0,0076	293	3,3770
Cuadre con liq.presupuestos	0	0,00%	29	2,71%	0	0,00%	0	0,00%	29	0,33%
Cuadre con memoria	0	0,00%	3	0,28%	0	0,00%	0	0,00%	3	0,03%
Cuadre con presupuestos		0.000/	7	0.650/		0.000/		0.000/	7	0.000/
cerrados	0	0,00%	7	0,65%	0	0,00%	0	0,00%	7	0,08%
Cuadres internos	0	0,00%	81	7,58%	0	0,00%	0	0,00%	81	0,92%
Equilibrio ppto.ingr/ppto.gtos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	9	1,28%	9	0,10%
Estados en blanco en el XML	6.865	98,96%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	6.865	78,38%
Falta doc.complementaria	25	0,36%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	25	0,29%
Falta el XML de alguna Entidad	4	0,06%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	0,05%
Faltan fechas de tramitación	43	0,62%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	43	0,49%
Incumplimiento de plazos de tramitación	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	690	98,29%	690	7,88%
Normativa de gestión del gasto	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,14%	1	0,01%
Signos negativos	0	0,00%	0	0,00%	48	100,00%	0	0,00%	48	0,55%
TOTAL	6.937	100,00%	1.069	100,00%	48	100,00%	702	100,00%	8.759	100,00%

Gráfico 3 Incidencias que presentan las cuentas





IV. SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE GALICIA

Después de la presentación del sector público local de Galicia, y de los datos de rendición de sus cuentas, en este epígrafe se procede al análisis de la información disponible de todo el sector público local de Galicia, lo que incluye ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, consorcios y entidades locales menores.

Los datos tomados en consideración son los que se derivan de las cuentas rendidas por las mencionadas entidades locales, con las limitaciones que ya fueron expuestas en el apartado I.5 de este informe.

A efectos sistemáticos en este bloque IV se analizarán los ingresos, los gastos y las principales magnitudes presupuestarias: resultado presupuestario; remanente de tesorería; ahorro y endeudamiento. Este análisis se hará, por un lado, tomando en consideración los datos agregados totales. Pero, al mismo tiempo, se analizará también separadamente la situación de los ayuntamientos, diputaciones, y un tercer bloque que englobe el resto de entidades locales.

Finalmente, el capítulo V tendrá por objeto la elaboración y presentación de determinados indicadores referidos a la actividad económico-financiera local, tanto en el aspecto de los gastos como en el de los ingresos.

Las cifras que figuran en este informe y referidas a ejercicios anteriores son las mismas que figuran en anteriores informes del Consello de Contas, con la salvedad de las cifras relativas a entidades del resto del Estado, debido a la rendición adicional de cuentas generales de entidades desde la fecha de cierre de los trabajos del informe anterior.

IV.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

IV.1.1. LIQUIDACIÓN AGREGADA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las previsiones definitivas de ingresos del sector local de Galicia, que incluyen las correspondientes modificaciones presupuestarias, y que constituyen una estimación de los ingresos que preveían obtener la totalidad de entidades integrantes del sector público local de Galicia, ascendieron a un total de 4.125.149.623,43 euros. Siendo los derechos reconocidos 2.910.196.854,24 euros, el porcentaje de ejecución fue del 70,55%.

Por otro lado, la recaudación efectiva ascendió a 2.596.134.455,96 euros, representando el 89,21% de los derechos liquidados.

Estas cifras suponen una disminución del 11,18% respecto de las previsiones del ejercicio anterior, del



11,05% respecto de los derechos reconocidos, y del 11,20% respecto del recaudado en el ejercicio anterior, tal como se analiza en el epígrafe IV.1.2 de este informe.

En el cuadro que sigue se recogen los datos de la liquidación de ingresos por capítulos.

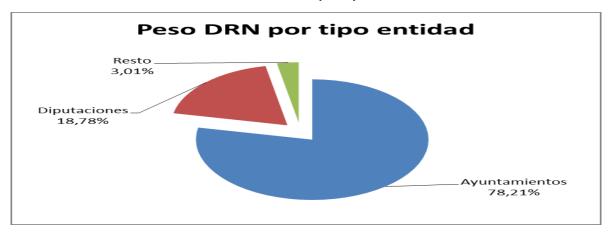
Cuadro 15 Liquidación agregada del presupuesto de ingresos

Euros LIQUIDACIÓN AGREGADA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS **EJERCICIO 2010** PREV. DERECHOS RECAUDACION % **PRESUPUESTARIA RECONOCIDOS** % COBRO **PESO EJECUCIÓN CAPÍTULO NETA DEFINITIVA RELATIVO NETOS** (3)/(2)(2)/(1)(3) 1. Impuestos directos 715.015.031,09 100,67% 719.789.132,89 24,73% 648.494.726,62 90,10% 107.302.668,95 76,17% 81.736.647,33 73.107.469,87 89,44% 2. Impuestos indirectos 2,81% 3. Tasas, precios públicos 516.657.449,47 86,23% 445.521.968,98 15,31% 349.821.128,17 78,52% 4. Transferencias corrientes 1.302.764.832,05 95,30% 1.241.596.369,18 42,66% 1.182.852.806,94 95,27% 5. Ingresos patrimoniales 44.800.698,48 73,25% 32.818.263,55 1,13% 30.115.090,54 91,76% 2.686.540.680,04 2.521.462.381,93 2.284.391.222,14 93,86% 86,64% 90,60% **Ingresos Operaciones Corrientes** 6. Enajenación inversiones 43.708.790,40 21,96% 9.597.310,33 0,33% 4.368.504,94 45,52% 423.895.723,96 56,15% 238.025.882,41 8,18% 179.100.441,33 75,24% 7. Transferencias capital **Ingresos Operaciones Capital** 467.604.514,36 52,96% 247.623.192,74 8,51% 183.468.946,27 74,09% 798.479.422,20 0,83% 6.612.774,53 0,23% 5.105.229,80 77,20% 8. Variación activos financieros 172.525.006,83 134.498.505,04 123.169.057,75 91,58% 9. Variación pasivos financieros 77,96% 4,62% **Ingresos Operaciones Financieras** 971.004.429,03 14,53% 141.111.279,57 128.274.287,55 4,85% 90,90% TOTAL 4.125.149.623,43 2.910.196.854,24 100,00% 2.596.134.455,96 70,55% 89,21%

Liquidación agregada por tipo de ente

Del total de los derechos reconocidos netos que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a los ayuntamientos el 78,21% de los mismos (2.276,01millones), el 18,78% a las Diputaciones provinciales (546,67 millones), y el 3,01% restante (87,51millones) al resto de entidades locales.

Gráfico 4 Peso de los derechos reconocidos netos por tipo de entidad local





Liquidación agregada de los ingresos por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por capítulos de su clasificación económica revela que el mayor peso de los derechos reconocidos corresponde a las transferencias corrientes (42,66%), así como al capítulo 1 de impuestos directos (que incluye entregas a cuenta del sistema de financiamiento previsto en el Real decreto legislativo 2/2004) (24,73%) y al capítulo 3 de tasas, precios públicos y otros ingresos (15,31%).



Gráfico 5 Liquidación agregada del presupuesto de ingresos por capítulos

La ejecución de los ingresos corrientes se sitúa globalmente en el 93,86% de las previsiones. Son de destacar los niveles de ejecución que muestran los capítulos 1 y 4, que se acercan o superan las previsiones definitivas, lo que está motivado por el tratamiento presupuestario de las entregas a cuenta del sistema de financiación previsto en el Real decreto legislativo 2/2004, del 5 de marzo, por el que se establece el sistema de financiación de las Corporaciones Locales. Las corporaciones locales imputan al capítulo 1 los ingresos derivados de los impuestos cedidos en el momento en el que tienen conocimiento de su importe, y al capítulo 4 los ingresos procedentes de los Fondos Complementarios de Financiación y de Financiamiento de Asistencia Sanitaria.

En la liquidación definitiva de la financiación de las entidades locales del ejercicio 2011 publicada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, figura como saldo a compensar por el exceso de entregas a cuenta recibidas por las entidades locales gallegas el importe de 4.714.067,79 euros, según el detalle siguiente.



Cuadro 16 Liquidación definitiva de la financiación de las entidades locales. Saldos a compensar

ENTIDADES	N°	TOTAL SALDOS COMPENSAR
Régimen cesión	7	0,00
Régimen General	308	4.714.067,79
TOTAL AYUNTAMIENTOS	315	4.714.067,79
Régimen cesión	4	0,00
TOTAL DIPUTACIONES	4	0,00
TOTAL GENERAL		0,00

Esta liquidación definitiva negativa dará lugar, en términos de contabilidad nacional, a un ajuste negativo no resultado presupuestario ajustado, lo que provocará un mayor déficit público (en el momento en que se determine su cuantía). En términos de contabilidad presupuestaria, os saldos deudores serán reembolsados por las entidades locales mediante descuento en los pagos que realice o Estado por las entregas a cuenta de cualquier recurso del sistema de financiación.

La presupuestación falla en el resto de los capítulos de ingresos, especialmente en el caso del capítulo 2 (agravado por la caída de la actividad urbanística), y del capítulo 5, con unos porcentajes de ejecución del 76,179% y 73,25% respectivamente.

La ejecución de los ingresos por operaciones de capital y financieras es baja, con unos niveles globales de ejecución del 52,96% y 14,53% respectivamente, llamando la atención la escasa ejecución en todos los capítulos de ingresos. Respecto de la baja ejecución del capítulo 8 de ingresos, esta se produce debido a las modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de tesorería, que posteriormente no tienen ejecución en ingresos, y que en el ejercicio 2011 importaron 798.479.422,20 euros, e influyen en el nivel global de ejecución. Descontando este efecto, la ejecución del presupuesto de ingresos por operaciones financieras alcanzaría el 77,96% y el nivel global de ejecución del presupuesto de ingresos el 87,28%.

Por otro lado, se cobra el 89,21% de los derechos liquidados con unos valores homogéneos por capítulo económico, dándose las peores cifras en el cobro de las enajenaciones de inversiones reales y en las transferencias de capital.

IV.1.2. EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SECTOR LOCAL DE GALICIA

El cuadro siguiente muestra la evolución temporal del presupuesto de ingresos agregado.



Cuadro 17 Evolución temporal del presupuesto de ingresos

CONCEPTO	2009		2010		2011	% VARIACIÓN.	
CONCEPTO	IMPORTE	%	IMPORTE	% VARIAC.	IMPORTE	% VARIAC	ACUMULADA
Previsiones Definitivas	4.837.148.822,71	100,00%	4.644.247.595,28	-3,99%	4.125.149.623,43	-11,18%	-14,72%
Derechos Reconocidos Netos	3.436.390.535,79	100,00%	3.271.618.990,87	-4,79%	2.910.196.854,24	-11,05%	-15,31%
Recaudado	3.034.060.145,83	100,00%	2.923.562.645,88	-3,64%	2.596.134.455,96	-11,20%	-14,43%

Estas cifras ponen de manifiesto una reducción del 11,18% de las previsiones definitivas de ingresos respecto a las del ejercicio anterior, con una caída acumulada del 14,72% desde el ejercicio 2009. E igualmente ponen de manifiesto la irrealidad de las previsiones presupuestarias de ingresos, que muestran sistemáticamente unas cifras muy superiores a la realidad de los derechos reconocidos.

Analizando esta evolución temporal por naturaleza económica, y centrándonos en la realidad de los derechos reconocidos, resulta que la estructura de ingreso del ejercicio 2011 es el resultado del incremento de los ingresos corrientes en un 1,49%, de la disminución de los ingresos de capital en un -58,77% (por la caída de las transferencias corrientes y sobre todo de capital), y de la disminución de los ingresos por operaciones financieras en un 24,41%.

Cuadro 18 Evolución temporal del presupuesto de ingresos por naturaleza

	EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS RECONOCIDOS NETOS										
CONCEPTO	2009	%	2010	VARIACIÓN	2011	VARIACIÓN	VARIACIÓN ACUMULADA				
Ingresos Corrientes	2.597.875.380,21	100,00%	2.484.336.582,97	-4,37%	2.521.462.381,93	1,49%	-2,94%				
Ingresos capital	694.839.326,41	100,00%	600.611.951,19	-13,56%	247.623.192,74	-58,77%	-64,36%				
Ingresos Financieros	143.675.829,17	100,00%	186.670.456,71	29,92%	141.111.279,57	-24,41%	-1,78%				
TOTAL	3.436.390.535,79	100,00%	3.271.618.990,87	-4,79%	2.910.196.854,24	-11,05%	-15,31%				

El análisis de cómo se financia el presupuesto de gastos, permite apreciar una subida del 4,39% de los ingresos tributarios y caídas del -19,56% de los ingreso por transferencias, del -24,41% de los ingresos por endeudamiento y del -11,05% en el resto de ingresos, con variaciones acumuladas desde el ejercicio 2009 del 6,13%, -28,09%, -1,78% y -29,59% respectivamente, para alcanzar el -15,31% global reflejado anteriormente.



	EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS RECONOCIDOS NETOS											
CONCEPTO	2009	%	2010	VARIACIÓN	2011	VARIACIÓN	VARIACIÓN ACUMULADA					
Ingresos Tributarios	1.174.967.841,07	100,00%	1.194.599.954,23	1,67%	1.247.047.749,20	4,39%	6,13%					
Ingresos por Transferencias	2.057.502.482,45	100,00%	1.839.428.937,58	-10,60%	1.479.622.251,59	-19,56%	-28,09%					
Ingresos por endeudamiento	143.675.829,17	100,00%	186.670.456,71	29,92%	141.111.279,57	-24,41%	-1,78%					
Otros ingresos	60.244.383,10	100,00%	50.919.642,35	-15,48%	42.415.573,88	-16,70%	-29,59%					
TOTAL	3.436.392.544,79	100,00%	3.271.621.000,87	-4,79%	2.910.198.865,24	-11,05%	-15,31%					

El análisis más detallado revela lo siguiente:

Cuadro 19 Evolución temporal del presupuesto de ingresos por capítulo

	EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS RECONOCIDOS NETOS											
CAPÍTULO	2009	%	2010	VARIACIÓN	2011	VARIACIÓN	VARIACIÓN ACUMULADA.					
1	678.572.051,78	100,00%	707.521.647,61	4,27%	719.789.132,89	1,73%	6,07%					
2	91.212.657,15	100,00%	75.476.832,40	-17,25%	81.736.647,33	8,29%	-10,39%					
3	405.183.132,14	100,00%	411.601.474,22	1,58%	445.521.968,98	8,24%	9,96%					
4	1.381.396.709,90	100,00%	1.251.298.861,69	-9,42%	1.241.596.369,18	-0,78%	-10,12%					
5	41.510.829,24	100,00%	38.437.767,05	-7,40%	32.818.263,55	-14,62%	-20,94%					
6	18.733.553,86	100,00%	12.481.875,30	-33,37%	9.597.310,33	-23,11%	-48,77%					
7	676.105.772,55	100,00%	588.130.075,89	-13,01%	238.025.882,41	-59,53%	-64,79%					
8	6.174.321,16	100,00%	5.876.711,30	-4,82%	6.612.774,53	12,53%	7,10%					
9	137.501.508,01	100,00%	180.793.745,41	31,48%	134.498.505,04	-25,61%	-2,18%					
TOTAL	3.436.390.535,79	100,00%	3.271.618.990,87	-4,79%	2.910.196.854,24	-11,05%	-15,31%					

- Se produce un crecimiento moderado del capítulo 1, motivado fundamentalmente por la subida del 3% del rendimiento del IBI y de las recargas sobre impuestos estatales, que compensan la caída del rendimiento del IAE.
- El capítulo 2 presenta un incremento del 8,29% respecto al ejercicio anterior, motivado por el mejor comportamiento de la recaudación del IVA y su cesión a las entidades locales. Sin embargo, en la comparativa con los derechos reconocidos en 2009, este capítulo muestra niveles inferiores en un 10,39%.
- El capítulo 3 refleja un crecimiento moderado de las tasas y precios públicos. Los incrementos más importantes, en términos porcentuales, se producen en los artículo 36 "Ventas", en el artículo 38 "Reintegros de operaciones corrientes" y artículos 32 "Tasas por servicios de competencia local" y 34 "Precios Públicos".



- El capítulo 4 presenta una ligera disminución respecto del ejercicio anterior, motivado fundamentalmente por las entregas a cuenta de los impuestos cedidos y fondos de financiación, en las condiciones establecidas en el Real decreto legislativo 2/2004, del 5 de marzo.
- El capítulo 5 "Ingresos patrimoniales" y capítulo 6 "Enajenación de inversiones reales" experimentan también notables caídas, si bien su importe relativo dentro del conjunto de ingresos es menor.
- Se produce un notable decrecimiento del capítulo 7, fundamentalmente en el artículo 72 "Transferencias de Capital de la Administración del Estado", por el remate de las transferencias del Fondo de Inversión Local regulado por el Real decreto Ley 9/2008, del 28 de noviembre.
- El capítulo 8 refleja igualmente un incremento del 12,53%, motivado fundamentalmente por el aumento de los reintegros de préstamos y anticipos concedidos a las entidades del sector público.
- El capítulo 9 "Pasivos Financieros" que refleje la financiación de las entidades locales procedente de la emisión de deuda pública y de préstamos recibidos, experimenta una notable disminución, tanto en términos porcentuales como en valores absolutos.

Evolución temporal por tipo de ente

Finalmente, el análisis de la evolución del presupuesto por tipo de ente revela que son los ayuntamientos de menor tamaño (los de hasta 20.000 habitantes) los que mayores retrocesos experimentan, tanto a nivel de previsiones presupuestarias (entre el 14,74% y el 16,49%) como a nivel de ejecución del presupuesto (entre el 15,89% hasta el 17,05%), situación que se reproduce también en sus organismos autónomos dependientes.

Las diputaciones provinciales experimentan un retroceso del 9,38% a nivel de previsiones presupuestarias y del 6,54% a nivel de ejecución del presupuesto de ingresos.

En el resto de entidades, destaca el notable retroceso de las mancomunidades, que viene reducidos sus presupuestos casi que en el 30% con respecto al ejercicio anterior

Cuadro 20 Evolución temporal del presupuesto de ingresos por tipo de ente

	EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS RECONOCIDOS NETOS										
TRAMO POBLACIÓN	TIPO ENTE	PREVISIONES	VARIAC	DRN	VARIAC	RECAUDACIÓN	VARIAC.				
1-Más de 50.000 habitantes	Ayuntamiento	1.189.023.408,35	-7,30%	909.618.517,75	-9,07%	788.204.135,35	-9,42%				
1-Más de 50.000 habitantes	OOAA	47.812.427,94	-22,51%	40.100.639,50	1,00%	33.238.805,75	3,35%				
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Ayuntamiento	428.934.717,39	-9,23%	296.847.865,90	-9,54%	269.521.451,40	-10,69%				



	E	VOLUCIÓN TEMPORA DERECHOS	L DEL PRESU RECONOCID		5.		
TRAMO POBLACIÓN	TIPO ENTE	PREVISIONES	VARIAC	DRN	VARIAC	RECAUDACIÓN	VARIAC.
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	OOAA	9.651.806,07	-8,99%	6.732.145,30	-15,38%	6.077.132,29	3,44%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Ayuntamiento	465.937.964,71	-14,74%	349.127.398,90	-16,45%	314.706.433,19	-16,68%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	OOAA	9.534.889,26	-21,56%	7.347.652,27	-3,75%	4.506.674,35	-19,87%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ayuntamiento	394.612.225,33	-16,49%	293.205.672,58	-17,05%	270.904.241,57	-16,68%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	OOAA	43.930,00	-17,07%	21.407,80	-53,30%	21.407,80	-40,27%
5-Menos de 5.001 habitantes	Ayuntamiento	460.417.599,66	-15,27%	373.009.567,20	-15,89%	320.515.861,12	-15,80%
	Consorcio	89.178.698,74	-12,42%	66.533.956,23	2,87%	50.338.824,59	-0,65%
	Diputación	931.230.416,01	-9,38%	507.159.301,86	-6,54%	490.934.313,98	-5,71%
	OOAA	69.987.342,61	-5,28%	39.514.700,93	6,46%	33.861.471,98	1,75%
	ETAIC	2.733.698,43	77,22%	876.335,68	-14,14%	858.335,68	-14,57%
	Mancomunidades	26.050.498,93	-29,45%	20.101.692,34	-26,81%	12.445.366,91	-33,74%
	OOAA	0,00	-100,00%	0,00	-100,00%	0,00	- 100,00%
TOTA	L	4.125.149.623,43	-11,18%	2.910.196.854,24	-11,05%	2.596.134.455,96	-11,20%

Comparativa de la evolución temporal del presupuesto con las entidades locales del resto del Estado

La comparativa de la evolución del presupuesto de ingresos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado muestra los siguientes resultados:

- En el ejercicio 2011 las entidades locales de Galicia redujeron sus previsiones iniciales en menor medida que sus homólogas del resto del Estado, y sin embargo obtuvieron peores resultados en la ejecución del mismo, tanto en términos de derechos reconocidos netos como en términos de recaudación. Es decir, siguen manejando previsiones más alejadas de la realidad que las utilizadas por las entidades del resto del Estado. El análisis de la situación acumulada desde el ejercicio 2009 muestra el menor grado de ajuste de los presupuestos de las entidades locales gallegas, tanto en términos de previsiones, derechos reconocidos y recaudación, con diferencias que rondan el 5%.



Cuadro 21 Comparativa de la evolución temporal del presupuesto de ingresos de las entidades locales de Galicia con los del resto del estado

	COMPARATIVA D	A EVOLUCIÓN ANL	JAL DEL PRESUPU	ESTO DE INGRESO	OS.	
		ANUAL			ACUMULADO	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PREVISIÓNES	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDADO	PREVISIONES	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDADO
Andalucía	0,66%	4,76%	8,55%	-20,40%	-20,17%	-16,88%
Aragón	-15,04%	-12,65%	-13,04%	-22,58%	-22,62%	-20,26%
Canarias	-11,37%	-10,13%	-8,36%	-16,91%	-15,54%	-14,59%
Cantabria	-11,55%	-7,78%	-7,46%	-24,86%	-19,17%	-16,43%
Castilla y León	-13,40%	-11,48%	-12,31%	-14,80%	-13,66%	-15,40%
Castilla-La Mancha	-17,89%	-15,95%	-21,27%	-22,57%	-24,08%	-29,00%
Cataluña	-14,77%	-15,48%	-15,95%	-13,58%	-12,87%	-13,56%
Comunitat Valenciana	-18,47%	-14,71%	-15,43%	-24,33%	-22,58%	-22,96%
Extremadura	-12,07%	-14,81%	-14,25%	-15,96%	-23,66%	-22,93%
Galicia	-11,18%	-11,05%	-11,20%	-14,72%	-15,31%	-14,43%
Illes Balears	-6,75%	-12,16%	-15,94%	-8,52%	-17,77%	-22,96%
La Rioja	-15,40%	-11,94%	-11,13%	-27,91%	-11,70%	-9,23%
Madrid	-16,28%	-6,04%	-5,76%	-23,14%	-22,48%	-25,18%
Principado de Asturias	-19,94%	-16,34%	-12,79%	-26,34%	-24,71%	-21,96%
Región de Murcia	-17,25%	-7,41%	-7,93%	-28,09%	-24,89%	-23,38%
MEDIA	-12,76%	-10,33%	-10,36%	-19,05%	-18,79%	-19,11%
Diferencia Galicia/Media	-1,58%	0,72%	0,84%	-4,33%	-3,48%	-4,68%

- Centrando el análisis en cómo se financia el presupuesto de gastos, se observa que en el ejercicio 2011 las entidades locales de Galicia aumentaron en mayor medida que sus homólogas del resto del Estado la presión fiscal al tiempo que ajustan en menor medida los ingresos financieros procedentes del endeudamiento, para compensar la mayor caída de los ingresos por transferencia y resto de ingresos, situación que se repite si el análisis se hace de forma acumulada desde el ejercicio 2009. Lo acumulado desde el ejercicio 2009 pone de manifiesto que el mayor ajuste que se produce en las entidades del resto del Estado obedece precisamente a la reducción de los ingresos financieros procedentes de la deuda.



Cuadro 22 Comparativa de la evolución temporal del presupuesto de ingresos por naturaleza económica de las entidades locales de Galicia con los del resto del estado

		COMPARA	TIVA EVOL	UCIÓN AN	UAL PRESI	JPUESTO INGRE	sos			
COMUNIDAD		I	ANUAL				AC	UMULADO		
AUTÓNOMA	TRIBUTARIOS	TRANSF	ENDEUD	OTROS	TOTAL	TRIBUTARIOS	TRANSF	ENDEUD	OTROS	TOTAL
Andalucía	4,95%	1,02%	38,11%	3,77%	4,76%	-2,34%	-29,46%	-38,65%	2,41%	-20,17%
Aragón	1,13%	-16,73%	-47,81%	-41,03%	-12,63%	-0,60%	-30,86%	-56,71%	-47,91%	-22,62%
Canarias	6,57%	-14,42%	-68,69%	-5,54%	-10,13%	5,37%	-22,40%	-67,57%	-32,24%	-15,54%
Cantabria	3,15%	-27,11%	53,37%	27,22%	-7,76%	1,64%	-39,94%	-47,19%	-1,91%	-19,16%
Castilla y León	1,39%	-13,48%	-61,34%	-1,12%	-11,48%	9,85%	-25,17%	-55,31%	18,93%	-13,66%
Castilla-La Mancha	-2,30%	-22,46%	-46,48%	-16,96%	-15,95%	-2,99%	-35,51%	-42,99%	-31,42%	-24,08%
Cataluña	-0,26%	-15,98%	-72,83%	-7,23%	-15,48%	7,60%	-22,77%	-55,28%	-21,16%	-12,87%
Comunitat Valenciana	-0,11%	-22,46%	-52,81%	-12,85%	-14,71%	-0,48%	-35,03%	-59,25%	-20,44%	-22,57%
Extremadura	-0,92%	-20,44%	-60,77%	-3,26%	-14,81%	2,87%	-33,01%	-72,39%	-9,52%	-23,66%
Galicia	4,39%	-19,56%	-24,41%	-16,70%	-11,05%	6,13%	-28,09%	-1,78%	-29,59%	-15,31%
Illes Balears	-1,66%	-20,45%	8,17%	-44,26%	-12,16%	2,65%	-28,61%	-37,65%	1,29%	-17,77%
La Rioja	2,75%	-23,96%	-28,28%	-34,50%	-11,94%	4,15%	-30,18%	-10,05%	-6,27%	-11,70%
Madrid	-0,30%	-17,88%	40,78%	-9,03%	-6,04%	-1,55%	-29,62%	-70,99%	-19,28%	-22,48%
Principado de Asturias	-4,93%	-23,17%	-64,91%	-15,70%	-16,34%	-4,71%	-33,28%	-74,58%	-54,15%	-24,71%
Región de Murcia	-0,12%	-21,72%	-3,33%	67,21%	-7,41%	0,86%	-43,63%	-67,15%	35,45%	-24,89%
MEDIA	0,93%	-15,80%	-43,08%	-8,51%	-10,33%	2,09%	-28,78%	-55,97%	-16,18%	-18,79%
Diferencia Galicia/Media	3,46%	-3,76%	18,67%	-8,19%	-0,72%	4,04%	0,70%	54,18%	-13,42%	3,48%

⁻ Finalmente, el análisis de la evolución temporal por tipo de ente indica que las diputaciones provinciales, así como los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y los de entre 5.001 y 10.000 habitantes experimentan una disminución anual de sus DRN que en términos relativos es superior a la variación media en el conjunto del Estado.



Cuadro 23 Comparativa de la evolución del presupuesto de ingresos por tipo de ente con el resto del Estado

		COM	PARATIVA	EVOLUCIÓI	N DRN POR	TIPO DE E	NTE Y COM	UNIDAD AL	JTÓNOMA			
						AYUNTAN	MIENTOS PO	OR TRAMO	POBLACION			
COMUNIDAD	DIPUTA	CIONES		e 50.000		0.001 a	3-De 10.001 a		4-De 5.001 a 10.000		5-Menos de 5.001	
AUTONOMA			h	ab	50.00	50.000 hab		20.000 hab		b	hab	
	Anual	Ac	Anual	Ac	Anual	Ac	Anual	Ac	Anual	Ac	Anual	Ac
Andalucía	54,61%	3,02%	20,41%	-13,25%	-39,83%	-48,98%	-28,56%	-36,88%	-20,26%	-30,44%	-27,51%	-41,15%
Aragón	12,86%	-15,11%	-16,24%	-26,43%	-20,35%	-27,01%	-12,75%	-17,91%	-19,35%	-16,19%	-16,69%	-23,68%
Canarias	0,00%	0,00%	-5,72%	-16,36%	-6,15%	-3,71%	-17,86%	-31,11%	-10,82%	-16,59%	-15,40%	-25,65%
Cantabria	0,00%	0,00%	-3,61%	-15,90%	-4,89%	-21,27%	-6,82%	-23,31%	-4,71%	-8,77%	-16,86%	-24,78%
Castilla y León	0,47%	-9,12%	-18,81%	-11,31%	-11,32%	0,41%	-22,76%	-33,61%	-16,98%	-17,92%	-10,23%	-19,64%
Castilla-La Mancha	-15,65%	-15,72%	-9,15%	-22,44%	-21,64%	-31,54%	-15,19%	-16,83%	-17,87%	-27,53%	-20,84%	-32,05%
Cataluña	-11,30%	-14,91%	-16,66%	-13,85%	-18,30%	-14,34%	-11,48%	-4,26%	-14,81%	-11,23%	-17,28%	-14,03%
Comunitat Valenciana	6,56%	-5,65%	-23,60%	-27,88%	-15,97%	-27,32%	-16,24%	-25,67%	-21,59%	-19,39%	-22,43%	-27,95%
Extremadura	0,24%	-13,38%	-15,81%	-32,57%	-20,54%	-26,15%	-16,43%	-30,53%	-23,53%	-24,19%	-18,05%	-23,86%
Galicia	-5,71%	-8,30%	-8,69%	-12,86%	-9,68%	-15,81%	-13,67%	-19,63%	-19,26%	-24,90%	-16,58%	-22,46%
Illes Balears	0,00%	0,00%	-16,89%	-25,53%	-16,36%	-20,00%	5,51%	0,24%	-23,41%	-26,59%	-15,22%	-16,43%
La Rioja	0,00%	0,00%	-12,50%	-8,95%	-8,36%	-21,34%	-15,70%	-4,38%	-28,90%	-21,29%	-11,51%	-16,88%
Madrid	0,00%	0,00%	-4,13%	-20,45%	-28,00%	-47,94%	-8,82%	-20,20%	-14,06%	-33,07%	-21,35%	-34,11%
Principado de Asturias	0,00%	0,00%	-12,35%	-21,37%	-15,52%	-20,77%	-34,38%	-40,86%	-13,41%	-27,13%	-15,67%	-29,93%
Región de Murcia	0,00%	0,00%	0,77%	-18,63%	-17,90%	-24,14%	-10,73%	-38,22%	-29,10%	-47,96%	-22,34%	-48,26%
MEDIA	8,96%	-7,35%	-8,35%	-18,37%	-19,93%	-25,96%	-15,36%	-21,65%	-18,01%	-21,78%	-18,16%	-25,18%
Diferencia Galicia/Media	-14,67%	-0,95%	-0,34%	5,51%	10,25%	10,15%	1,69%	2,02%	-1,24%	-3,13%	1,58%	2,72%

Se puede concluir que las entidades locales de Galicia están aumentando el porcentaje de ingresos de naturaleza corriente que obtienen, en línea con lo que ocurre en el resto del Estado, aumentando en mayor medida relativa a los ingresos de naturaleza tributaria para compensar la mayor caída relativa de otro tipo de ingresos y la menor apelación al endeudamiento.

IV.1.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. AYUNTAMIENTOS

Las previsiones definitivas de ingresos de los ayuntamientos de Galicia, que incluyen las correspondientes modificaciones presupuestarias, y que constituyen una estimación de los ingresos que preveían obtener la totalidad de entidades integrantes del sector público local de Galicia, ascendían a un total de 3.005.968.968,71 euros, lo que representa el 72,87% del total del sector local de Galicia. En los anexos de este informe se puede consultar la liquidación de los ayuntamientos agrupados por tramos de población.



Cuadro 24 Liquidación del presupuesto de ingresos. Ayuntamientos

						Euro
CAPITULO	AGREGADA DEL PRES PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJEC (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)
1 Impuestos directos.	677.836.768,36	100,98%	684.511.217,20	30,08%	615.397.642,61	89,90%
2 Impuestos indirectos.	83.708.762,16	68,58%	57.405.845,40	2,52%	48.776.667,94	84,97%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	467.788.511,59	84,13%	393.547.915,30	17,29%	301.769.997,23	76,68%
4 Transferencias corrientes.	884.873.599,54	93,63%	828.537.013,90	36,40%	788.727.147,94	95,20%
5 Ingresos patrimoniales.	32.475.372,99	63,12%	20.498.851,35	0,90%	18.089.754,02	88,25%
Ingresos Operaciones Corrientes	2.146.683.014,64	92,44%	1.984.500.843,15	87,19%	1.772.761.209,74	89,33%
6 Enajenación de inversiones reales.	34.193.127,84	12,82%	4.383.491,22	0,19%	4.274.208,59	97,51%
7 Transferencias de capital.	335.967.530,72	58,50%	196.555.299,18	8,64%	152.227.600,95	77,45%
Ingresos Operaciones de capital	370.160.658,56	54,28%	200.938.790,40	8,83%	156.501.809,54	77,89%
8 Activos financieros.	364.914.509,58	0,99%	3.616.832,12	0,16%	2.808.169,30	77,64%
9 Pasivos financieros.	124.210.785,93	70,01%	86.954.401,53	3,82%	75.624.954,24	86,97%
Ingresos Operaciones Financieras	489.125.295,51	18,52%	90.571.233,65	3,98%	78.433.123,54	86,60%
TOTAL	3.005.968.968,71	75,72%	2.276.010.867,20	100,00%	2.007.696.142,82	88,21%

La ejecución total de los ingresos de los ayuntamientos alcanza el 75,72%, por encima del 70,55% de ejecución que presenta el sector local en su conjunto. Por otro lado, el índice de cobros se sitúa en el 88,21%, un punto por debajo del 89,21% que presenta el sector local en su conjunto.

Liquidación de los ingresos de los ayuntamientos por tramo de población

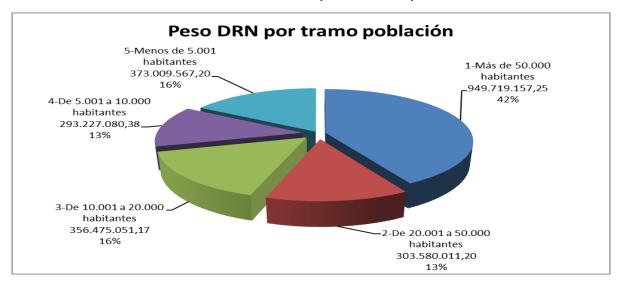
De la cifra total de ejecución de derechos reconocidos netos que corresponde a los ayuntamientos de Galicia, el 41,73% de los mismos se ejecutan en los ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes, que en el conjunto de Galicia aglutinan al 35,77% de la población (véase cuadro 2 de este informe). Los siguientes ayuntamientos en peso relativo de los derechos reconocidos netos son los de población inferior a 5.000 habitantes, que representando el 16,45% de la población de Galicia ejecutan el 16,39% de los ingresos.

Son los ayuntamientos entre 20.001 y 50.000 habitantes los que representan el menor peso en el conjunto de los ingresos de los ayuntamientos de Galicia, (sólo 13,34%) cuando su peso en términos de población es del 15,40% lo que determina unos menores índices de ingresos por habitante en este tramo.



AYUNTAMIENTOS ESTRATO POBLACIÓN	DRN	%	% POBLACIÓN
1-Más de 50.000 habitantes	949.719.157,25	41,73%	35,77%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	303.580.011,20	13,34%	15,40%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	356.475.051,17	15,66%	18,24%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	293.227.080,38	12,88%	14,14%
5-Menos de 5.001 habitantes	373.009.567,20	16,39%	16,45%
TOTAL	2.276.010.867,20	100,00%	100,00%

Gráfico 6 Peso de los derechos reconocidos netos por tramos de población



Liquidación de los ingresos de los ayuntamientos por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos por capítulo económico revela que el 45,04% de la ejecución del presupuesto de ingresos corresponde a transferencias, tanto corrientes (36,40%) como de capital (8,64%). Siguiendo en orden de importancia, los impuestos directos e indirectos alcanzan el 32,60% y las tasas y precios públicos, y otros ingresos del capítulo 3 el 17,29%. Finalmente, los ingresos financieros sólo representan el 3,82%.



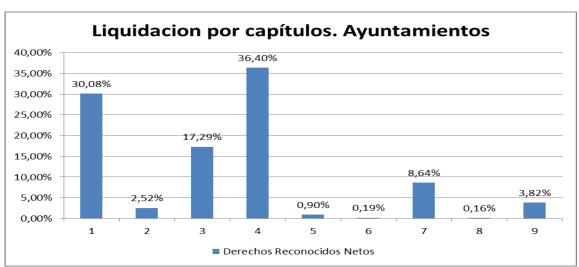


Gráfico 7 Liquidación de los ingresos de los ayuntamientos por naturaleza económica

La ejecución de los ingresos corrientes de los ayuntamientos se sitúa globalmente en el 75,72% de las previsiones, destacando los niveles de ejecución que muestran los capítulos 1 y 4, por las mismas consideraciones efectuadas al analizar la ejecución agregada.

La caída de la actividad urbanística también tiene su incidencia sobre la ejecución del presupuesto de ingresos. Y así puede verse como ese impacto es especialmente importante en el capítulo 2 donde el índice de ejecución se situó en el 68,58%, reflejando así la caída de la recaudación del ICIO, que no alcanzó las previsiones presupuestarias.

La ejecución de los ingresos por operaciones de capital y financieras es baja, con unos niveles globales de ejecución del 54,28% y 18,52% respectivamente, llamando la atención la escasa ejecución en todos los conceptos de ingresos. Descontando el efecto del capítulo 8, la ejecución de los ingresos por operaciones financieras alcanza el 70,01%, y el nivel global de ejecución del presupuesto de ingresos el 86,04%, superior a la media de ejecución de la liquidación agregada.

IV.1.4. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. DIPUTACIONES

Las previsiones definitivas de ingresos de las diputaciones provinciales, ascendían a un total de 1.001.217.758,62 euros, lo que representa el 24,27% del total del sector local de Galicia. En los anexos de este informe se puede consultar la liquidación de cada diputación provincial.



Cuadro 25 Liquidación del presupuesto de ingresos. Diputaciones

CAPÍTULO			2011			
CAPITULO	PREV DEF	% EJEC	DRN	PESO RELATIVO	RECAUDADO	% COBRO
1 Impuestos directos.	36.785.849,19	94,89%	34.904.299,96	6,38%	32.772.436,30	93,89%
2 Impuestos indirectos.	23.558.906,79	103,13%	24.296.868,72	4,44%	24.296.868,72	100,00%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	29.089.835,73	110,07%	32.020.602,22	5,86%	29.480.387,13	92,07%
4 Transferencias corrientes.	358.955.524,21	99,88%	358.512.655,18	65,58%	354.664.544,44	98,93%
5 Ingresos patrimoniales.	11.247.544,17	96,35%	10.836.446,92	1,98%	10.631.675,84	98,11%
Ingresos Operaciones corrientes	459.637.660,09	100,20%	460.570.873,00	84,25%	451.845.912,43	98,11%
6 Enajenación de inversiones reales.	4.559.605,79	6,53%	297.766,30	0,05%	81.486,31	27,37%
7 Transferencias de capital.	77.978.870,64	45,25%	35.285.635,13	6,45%	23.034.184,91	65,28%
Ingresos Operaciones capital	82.538.476,43	43,11%	35.583.401,43	6,51%	23.115.671,22	64,96%
8 Activos financieros.	413.004.072,70	0,72%	2.975.624,85	0,54%	2.290.098,80	76,96%
9 Pasivos financieros.	46.037.549,40	103,27%	47.544.103,51	8,70%	47.544.103,51	100,00%
Ingresos Operaciones financieras	459.041.622,10	11,01%	50.519.728,36	9,24%	49.834.202,31	98,64%
TOTAL	1.001.217.758,62	54,60%	546.674.002,79	100,00%	524.795.785,96	96,00%

La ejecución total de los ingresos de las diputaciones provinciales alcanza el 54,60%, por debajo del 70,55% que presenta el sector local en su conjunto, si bien eses datos de ejecución están condicionados por los resultados de las operaciones financieras, en particular por el efecto del remanente de tesorería en el capítulo 8, como se analiza más adelante.

Liquidación de los ingresos de las diputaciones por provincia

De la cifra total de ejecución de derechos reconocidos netos que corresponde a las Diputaciones Provinciales de Galicia, el 32,79% de los mismos se ejecutan en la Diputación de A Coruña, seguida en peso por la Diputación de Pontevedra (28,42%), Lugo (22,67%) y finalmente Ourense, que ejecuta el 16,12% de los ingresos.





Gráfico 8 Peso de los derechos reconocidos netos de las Diputaciones Provinciales

Liquidación de los ingresos de las diputaciones por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos de las diputaciones provinciales por capítulo económico revela que el 72,04% de la ejecución del presupuesto de ingresos corresponde a transferencias, tanto corrientes (65,58%) como de capital (6,45%), valores que son superiores a los que se presentan en la liquidación agregada. Los impuestos representan únicamente el 10,83% de los ingresos, las tasas el 5,86% y los ingresos financieros el 9,24%

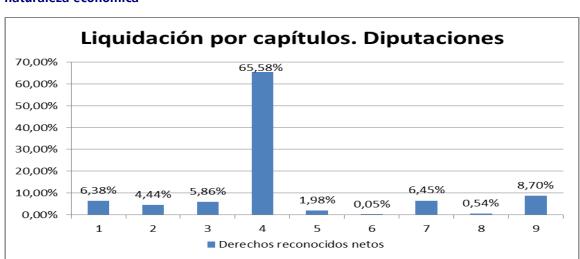


Gráfico 9 Liquidación de los derechos reconocidos netos de las Diputaciones Provinciales por naturaleza económica

La ejecución de los ingresos corrientes de las diputaciones se sitúa globalmente en el 100,20% de las previsiones, destacando los niveles de ejecución que muestran todos los capítulos, siendo los peores



valores los de ejecución de los ingresos patrimoniales (96,35%).

La ejecución de los ingresos por operaciones de capital y financieras es muy baja, con unos niveles globales de ejecución del 43,11% y 11,01% respectivamente, debido fundamentalmente a la baja ejecución de los capítulos 6 (Enajenación de Inversiones reales), 7 (transferencias de capital), 8 (modificaciones presupuestarias financiadas con remanentes de tesorería). En sentido contrario, destaca la mayor apelación al endeudamiento del inicialmente previsto que refleja el 103,27% de ejecución del capítulo 9.

Descontando el efecto del capítulo 8, la ejecución de los ingresos por operaciones financieras alcanza el 103,27%, y el nivel global de ejecución del presupuesto de ingresos el 92,43%, superior a la media de ejecución de la liquidación agregada.

IV.1.5. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESTO DE ENTIDADES

Las previsiones definitivas de ingresos del resto de entidades del sector local de Galicia (mancomunidades, consorcios, ETAIC), ascendían a un total de 117.962.896,10 euros, lo que representa el 2,86% del total del sector local de Galicia. En los anexos de este informe se puede consultar la liquidación de tipo de entidad.

Cuadro 26 Liquidación del presupuesto de ingresos. Resto de entidades

Euros

LIQUII	DACIÓN AGREGADA I	. PRESUPUESTO E RESTO DE ENTID <i>i</i>		RCICIO 2011		
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJEC. (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)
1 Impuestos directos.	392.413,54	95,21%	373.615,73	0,43%	324.647,71	86,89%
2 Impuestos indirectos.	35.000,00	96,95%	33.933,21	0,04%	33.933,21	100,00%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	19.779.102,15	100,88%	19.953.451,46	22,80%	18.570.743,81	93,07%
4 Transferencias corrientes.	58.935.708,30	92,55%	54.546.700,10	62,33%	39.461.114,56	72,34%
5 Ingresos patrimoniales.	1.077.781,32	137,59%	1.482.965,28	1,69%	1.393.660,68	93,98%
Ingresos Operaciones corrientes	80.220.005,31	95,23%	76.390.665,78	87,29%	59.784.099,97	78,26%
6 Enajenación de inversiones reales.	4.956.056,77	99,19%	4.916.052,81	5,62%	12.810,04	0,26%
7 Transferencias de capital.	9.949.322,60	62,16%	6.184.948,10	7,07%	3.838.655,47	62,06%
Ingresos Operaciones capital	14.905.379,37	74,48%	11.101.000,91	12,69%	3.851.465,51	34,69%
8 Activos financieros.	20.560.839,92	0,10%	20.317,56	0,02%	6.961,70	34,26%
9 Pasivos financieros.	2.276.671,50	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Ingresos Operaciones financieras	22.837.511,42	0,09%	20.317,56	0,02%	6.961,70	34,26%
TOTAL	117.962.896,10	74,19%	87.511.984,25	100,00%	63.642.527,18	72,72%



La ejecución total de los ingresos del resto de entidades alcanza el 74,19% de las previsiones definitivas, por encima del 70,55% que presenta el sector local en su conjunto.

Liquidación de los ingresos del resto de entidades por tipo de ente

De la cifra total de derechos reconocidos netos corresponde a los consorcios el 76,03% (66,53 millones), a las mancomunidades el 22,97% (20,10 millones) y a las ETAIC el 1% restante (0,88 millones).

Peso DRN por tipo de ente

Mancomunidad
20.101.692,34
22,97%

ETAIC
876.335,68
1,00%

Consorcio
66.533.956,23
76,03%

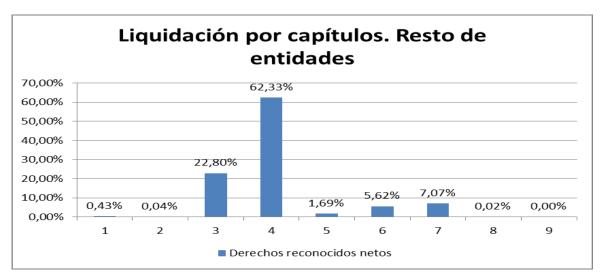
Gráfico 10 Liquidación de los derechos reconocidos netos del resto de entidades por tipo de ente

Liquidación de los ingresos del resto de las entidades por naturaleza económica

El análisis de la liquidación del presupuesto de ingresos del resto de entidades por capítulo económico revela que el 69,40% de los derechos reconocidos corresponde a transferencias, tanto corrientes (62,33%) como de capital (7,07%). La otra partida de ingresos, con cierta relevancia son las tasas y otros ingresos que representan el 22,80% del total. Se aprecia así una dependencia casi absoluta de las transferencias, como medio de financiación de este tipo de entes. El análisis del origen de las transferencias corrientes muestra que la financiación de estes entes es asumida mayoritariamente por la Administración Local (sus transferencias representan el 49,19% de los derechos reconocidos en el capítulo 4, frente al 23,49% que representan las transferencias de la Comunidad Autónoma o el 13,45% que representan las transferencias del Estado). Sin embargo, la financiación de las inversiones vía transferencias de capital es asumida mayoritariamente por la Comunidad Autónoma. En su conjunto, los ingresos corrientes representan el 87,29%, los de capital el 12,69% quedando reducidos los ingresos financieros al 0,02% del total.



Gráfico 11 Liquidación de los derechos reconocidos netos del resto de entes por naturaleza económica



La ejecución de los ingresos corrientes del resto de entidades se sitúa globalmente en el 95,23% de las previsiones, destacando el capítulo 5 con un nivel de ejecución del 137,59%.

La ejecución de los ingresos por operaciones de capital y financieras es baja, con unos niveles globales de ejecución del 74,48% y 0,09% respectivamente, debido fundamentalmente a la baja ejecución de los capítulos 7 (transferencias de capital) y 8 (activos financieros) debido en este último caso a la imposibilidad de liquidar el remanente de tesorería, además de que no se formalizaron las operaciones de endeudamiento previstas inicialmente.

Descontando el efecto del capítulo 8, el nivel global de ejecución del presupuesto de ingresos el 89,83%, superior a la media de ejecución de la liquidación agregada.

IV.1.6. ANÁLISIS ESPECIAL DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

Tributos locales

Desagregando por capítulos los ingresos tributarios de las entidades locales de Galicia, destaca el mayor peso de los impuestos directos junto con las tasas y otros ingresos en los ayuntamientos.



Cuadro 27 Detalle de los ingreso tributarios de las entidades locales de Galicia

	DETALLE DE LOS II	NGRESO TRIBUTARI	OS. EJERCICIO 20	11	
ENTIDAD LOCAL	TRAMO POBLACIÓN	IMPUESTOS DIRECTOS CAPT 1	IMPUESTOS INDIRECTOS CAPT 2	TASAS Y OTROS INGRESOS CAPT 3	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	339.062.177,48	34.535.596,55	199.918.890,37	573.516.664,40
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	90.636.210,04	4.540.618,78	53.136.892,82	148.313.721,64
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	104.241.098,97	6.382.633,86	66.235.558,61	176.859.291,44
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	72.555.970,31	4.558.068,22	38.331.251,55	115.445.290,08
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	78.015.760,40	7.388.927,99	35.925.321,95	121.330.010,34
Consorcio		0,00	0,00	17.129.570,63	17.129.570,63
Diputación		34.904.299,96	24.296.868,72	32.020.602,22	91.221.770,90
Entidad Local Menor		0,00	0,00	47.794,07	47.794,07
Mancomunidad		373.615,73	33.933,21	2.776.086,76	3.183.635,70
	TOTAL	719.789.132,89	81.736.647,33	445.521.968,98	1.247.047.749,20

El análisis de la evolución temporal de los ingresos tributarios muestra el peso creciente que tienen los mismos en la financiación de los servicios públicos, con incrementos medios del 6,34% en este ejercicio 2011 y del 8,66% en términos acumulados desde el ejercicio 2009 y con la única excepción de las diputaciones provinciales y de los consorcios, que presentan una variación acumulada negativa.

	EVOLUCION TEMPORAL PESO RELAT	IVO INGRESO TR EJERCICIO 2011		OBRE TOTAL IN	GRESOS.	
ENTIDAD LOCAL	TRAMO POBLACIÓN	2009	2010	2011	VARIACIÓN 2011	VARIACIÓN ACUMULADA
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	48,93%	51,87%	60,39%	8,52%	11,46%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	36,72%	41,53%	48,85%	7,32%	12,13%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	37,12%	40,97%	49,61%	8,64%	12,49%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	27,83%	32,07%	39,37%	7,30%	11,54%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	23,97%	26,20%	32,53%	6,33%	8,56%
Consorcio		28,67%	23,33%	25,75%	2,42%	-2,92%
Diputación		17,27%	16,09%	16,69%	0,60%	-0,58%
Entidad Local Menor		1,46%	2,12%	5,45%	3,33%	3,99%
Mancomunidad		7,50%	11,96%	15,84%	3,88%	8,34%
	TOTAL	34,19%	36,51%	42,85%	6,34%	8,66%

La composición de los impuestos locales incluidos en los capítulos 1 y 2 es la siguiente:



Cuadro 28 Detalle de los ingresos tributarios de los capítulos 1 y 2

		DET	ALLE IMPUESTOS LO	CALES. CAPÍTULOS	1 Y 2. EJERCICIO	2011		
ENTIDAD LOCAL	TRAMO POBLACIÓN	IBI	IAE	IVTM	IIVTNU	ICIO	RESTO	TOTAL
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habit.	207.617.216,09	37.662.678,75	52.498.169,03	21.026.767,50	17.645.709,23	37.147.233,43	373.597.774,03
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habit.	59.563.186,03	9.434.476,67	18.616.490,57	3.022.056,77	4.214.173,29	326.445,49	95.176.828,82
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habit.	68.810.622,21	10.686.432,20	22.441.267,65	2.302.776,91	6.382.544,75	89,11	110.623.732,83
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habit.	47.202.115,19	7.451.326,77	16.315.662,66	1.425.171,09	4.558.010,02	161.752,80	77.114.038,53
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habit.	38.354.979,23	12.971.771,33	15.985.824,91	222.620,99	7.370.153,04	10.499.338,89	85.404.688,39
Consorcio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diputación		0,00	14.350.798,12	0,00	0,00	0,00	44.850.370,56	59.201.168,68
Entidad Local Menor		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mancomunidad		274.118,08	7.864,51	91.633,14	0,00	33.933,21	0,00	407.548,94
	TOTAL	421.822.236,83	92.565.348,35	125.949.047,96	27.999.393,26	40.204.523,54	92.985.230,28	801.525.780,22

Destaca la importancia relativa del IBI, que supone entre el 10,28% del total de ingresos para los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes, hasta el 21,86% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, teniendo en el resto de ayuntamientos un peso relativo que oscila entre el 16,10% y el19,62% superior al 56,03% del total de recaudación impositiva.

La composición de las tasas y precios públicos incluidos en el capítulo 3 es la siguiente:

Cuadro 29 Detalle de los ingresos tributarios del capítulo 3

	DETALLE COMPOSICI	ÓN DE LAS TASAS Y	/ PRECIOS PÚBLICOS CA	PÍTULO 3. EJERC	ICIO 2011	
ENTIDAD LOCAL	TRAMO POBLACIÓN	TASA PRESTACIÓN SERVICIOS	TASA APROVECHAMIENTO ESPECIAS	PRECIOS PÚBLICOS	RESTO TASAS	TOTAL
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	98.766.284,96	28.606.892,54	8.837.003,28	63.708.709,59	199.918.890,37
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habit.	33.933.151,63	8.235.222,16	3.952.750,57	7.015.768,46	53.136.892,82
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habit.	46.479.573,18	9.682.560,77	1.580.476,55	8.492.948,11	66.235.558,61
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	24.800.699,49	6.299.501,28	2.728.752,63	4.502.298,15	38.331.251,55
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	23.483.417,19	6.413.826,33	2.268.834,22	3.759.244,21	35.925.321,95
Consorcio		12.529.739,12	0,00	873.444,78	3.726.386,73	17.129.570,63
Diputación		24.045.123,56	315.152,74	3.583.293,43	4.077.032,49	32.020.602,22
Entidad Local Menor		46.915,75	0,00	0,00	878,32	47.794,07
Mancomunidad		2.675.488,45	34.437,14	40.391,61	25.769,56	2.776.086,76
	TOTAL	266.760.393,33	59.587.592,96	23.864.947,07	95.309.035,62	445.521.968,98

En la financiación de los servicios público, las tasas por prestación de servicios representan entre el



6,30% del total de ingresos para los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes, hasta el 13,04% en los ayuntamientos de entre 10.000 y 20.000 habitantes, el 4,40% del total de ingresos en el caso de las diputaciones y entre el 5,35% y el 18,83% en el resto de las entidades. En "resto de tasas y otros ingresos" se recogen las contribuciones especiales, cuotas de urbanización, aprovechamientos urbanísticos, recargas y multas y otros conceptos.

Cuadro 30 Detalle del peso de los ingresos tributarios sobre el total de ingresos

	PESO RI	ELATIVO D	E LOS TR	IBUTOS L	OCALES S	OBRE EL	TOTAL DE IN	GRESOS. E.	IERCICIO 2	011		
ENTIDAD LOCAL	TRAMO POBLACIÓN	IBI	IAE	IVTM	IIVTNU	ICIO	RESTO TRIBUTOS	TASA PREST. SERV.	TASA APROV. ESPC	PRECIO PUBL.	RESTO TASAS	RESTO
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	21,86%	3,97%	5,53%	2,21%	1,86%	3,91%	10,40%	3,01%	0,93%	6,71%	39,61%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	19,62%	3,11%	6,13%	1,00%	1,39%	0,11%	11,18%	2,71%	1,30%	2,31%	51,15%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	19,30%	3,00%	6,30%	0,65%	1,79%	0,00%	13,04%	2,72%	0,44%	2,38%	50,39%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	16,10%	2,54%	5,56%	0,49%	1,55%	0,06%	8,46%	2,15%	0,93%	1,54%	60,63%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	10,28%	3,48%	4,29%	0,06%	1,98%	2,81%	6,30%	1,72%	0,61%	1,01%	67,47%
Consorcio		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	18,83%	0,00%	1,31%	5,60%	74,25%
Diputación		0,00%	2,63%	0,00%	0,00%	0,00%	8,20%	4,40%	0,06%	0,66%	0,75%	83,31%
Entidad Local M	lenor	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,35%	0,00%	0,00%	0,10%	94,55%
Mancomunidad		1,36%	0,04%	0,46%	0,00%	0,17%	0,00%	13,31%	0,17%	0,20%	0,13%	84,16%
	TOTAL	14,49%	3,18%	4,33%	0,96%	1,38%	3,20%	9,17%	2,05%	0,82%	3,28%	57,15%

Ingreso por habitante

El análisis de la distribución del ingreso total por tipo de ente, refleja que el 72,87% del ingreso total es gestionado por los ayuntamientos, correspondiendo a las Diputaciones provinciales el 24,27% y al conjunto de mancomunidades, consorcios y ETAIC el 2,86% restante.

Centrándonos en los ayuntamientos la media de ingresos por habitante es de 780,39 euros. Analizando los ingresos en función de los tramos de población, se comprueba que los mayores ingresos por habitante corresponden a los dos extremos: a los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes (949,86 euros/hab.) y a los de menos de 5.000 (804,67 euros/hab.). En los ayuntamientos de mayor tamaño ese mayor volumen de ingresos por habitante se debe al mayor esfuerzo fiscal, que determina mayores ingresos corrientes por habitante, mientras que en los ayuntamientos más pequeños los mayores ingresos proceden de operaciones de capital, principalmente transferencias.



Cuadro 31 Ingreso total por habitante

ENTIDAD	TRAMO POBLACIÓN	INGRESO (ORRIENTE	INGRES	CAPITAL	ING FINA	TOTAL	
		€/HAB	%	€/HAB	%	€/HAB	%	€/HAB
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	856,95	90,22%	37,34	3,93%	55,57	5,85%	949,86
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	609,11	86,39%	57,29	8,13%	38,66	5,48%	705,06
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	637,92	88,54%	67,44	9,36%	15,09	2,09%	720,44
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	592,54	82,08%	112,06	15,52%	17,32	2,40%	721,92
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	665,33	82,68%	131,03	16,28%	8,31	1,03%	804,67

El análisis de la evolución temporal del ingreso por habitante desde el ejercicio 2009, muestra el progresivo deterioro de los ingresos por habitante, que experimentan una disminución promedio del 13,46%, pero disminución que es superior a la media en los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

Cuadro 32 Variación del ingreso total por habitante

ENTIDAD	TRAMO POBLACIÓN	2009	2010	VARIACIÓN	2011	VARIACIÓN	VARIACIÓN ACUMULADA
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	1.091,28	1.040,16	-4,68%	949,86	-8,68%	-12,96%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	851,56	786,63	-7,62%	705,06	-10,37%	-17,20%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	946,51	852,07	-9,98%	720,44	-15,45%	-23,88%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	947,82	881,65	-6,98%	721,92	-18,12%	-23,83%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	1.006,57	943,31	-6,28%	804,67	-14,70%	-20,06%

Sin embargo, el comportamiento de los ingresos no es homogéneo si lo analizamos por naturaleza y tramo de población:

- Los ingresos corrientes tan sólo aumentan en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.
- Los ingresos de capital caén de forma general, con independencia del tramo de población del ayuntamiento.
- Las caídas de ingresos corrientes y de capital anteriores se compensan parcialmente en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, mediante una mayor apelación al los ingresos procendenes del endeudamiento. En el resto de ayuntamientos, los ingresos financieros también caén de forma general.



	VARIACIÓN DEL INGRESO POR HABITANTE POR NATURALEZA ECONÓMICA											
ENTIDAD	TRAMO POBLACIÓN	INGRESOS CORRIENTE			INGRESOS CAPITAL			INGRESOS FINANCIEROS				
ENTIDAD	TRAINIO FODLACION	2010	2011	AC	2010	2011	AC	2010	2011	AC		
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	-1,91%	2,56%	0,60%	-23,77%	-74,85%	-80,83%	25,72%	-0,93%	24,55%		
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	-6,71%	3,25%	-3,68%	-15,23%	-64,48%	-69,89%	22,47%	9,17%	33,70%		
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	-5,34%	-1,32%	-6,58%	-13,27%	-63,76%	-68,57%	-60,18%	-22,77%	-69,24%		
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	-2,97%	-1,88%	-4,80%	-11,77%	-55,67%	-60,89%	-35,89%	-30,53%	-55,46%		
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	-1,08%	0,49%	-0,60%	-15,85%	-50,72%	-58,53%	-28,01%	-45,78%	-60,97%		
	TOTAL	-3,16%	1,13%	-2,06%	-17,11%	-62,53%	-68,94%	-8,12%	-7,68%	-15,17%		

Finalmente, si se comparan estas cifras con las que se presentan en los ayuntamientos del resto del Estado, se aprecia que el ingreso por habitante en Galicia es inferior a la media del Estado en todos los tramos de población, siendo mayor la diferencia cuanto más pequeño es el tamaño del ayuntamiento.

Cuadro 33 Comparativa de los ingreso por habitante con el resto del Estado

COMUNIDAD			TRAMO DE POBLACIÓN		
AUTÓNOMA	1-Más de 50.000 habitantes	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	5-Menos de 5.001 habitantes
Andalucía	1.149,24	985,06	880,79	978,64	1.037,36
Aragón	995,03	976,26	1.070,83	1.042,49	1.354,02
Canarias	991,26	1.087,37	988,65	1.047,01	1.316,42
Cantabria	1.017,93	898,14	973,79	868,76	927,28
Castilla y León	959,01	885,30	807,06	901,93	985,87
Castilla-La Mancha	973,76	893,35	814,77	867,32	982,02
Cataluña	1.329,51	1.222,43	1.235,46	1.194,87	1.354,35
Comunitat Valenciana	906,84	848,81	882,83	965,98	1.028,46
Extremadura	836,14	786,85	827,56	863,61	1.013,70
Galicia	949,86	705,06	720,44	721,92	804,67
Illes Balears	1.169,83	1.047,86	1.419,88	1.209,43	1.152,91
La Rioja	938,13	936,38	1.088,70	845,31	1.294,27
Madrid	1.289,01	955,44	1.009,09	981,34	1.266,73
Principado de Asturias	911,73	804,37	970,92	871,28	1.180,56
Región de Murcia	1.023,45	906,60	902,56	935,83	937,82
MEDIA	1.136,99	973,02	970,23	975,30	1.083,63
Diferencia Galicia/Media	-187,12	-267,97	-249,79	-253,38	-278,95

En los anexos de este informe figura el detalle de la comparativa del ingreso por habitante por los diferentes capítulos y artículos del presupuesto de gastos.

Autonomía financiera



La autonomía financiera de los ayuntamientos viene determinada por la importancia relativa de sus propios ingresos (tributos propios e ingresos patrimoniales) sobre el total de ingresos, y apenas supone el 44,31% en el conjunto de las entidades locales de Galicia, si bien se aprecian comportamientos diferenciados. Así:

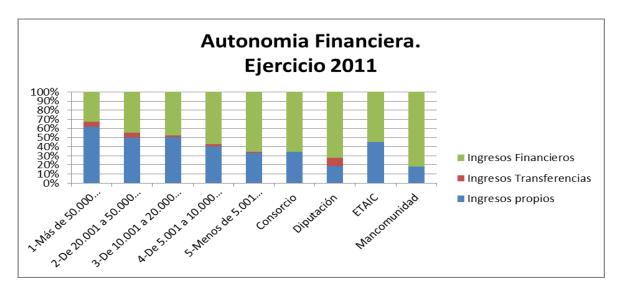
- Los ayuntamientos presentan un índice de autonomía financiera del 50,98%. Por estratos de población, se aprecia que a mayor población, mayor es la autonomía financiera, fruto de un mayor esfuerzo fiscal exigido a la población. Así, mientras los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes presentan un índice de autonomía financiera del 61,71%, disminuye progresivamente hasta quedar reducido al 33,25% en los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes.
- Las diputaciones provinciales presentan un índice de autonomía financiera del 18,72%.
- El resto de entidades locales, tienen un comportamiento dispar, con indicadores de autonomía financiera que oscila entre el 18,33% de las mancomunidades hasta el 45,23% de las ETAIC.

Cuadro 34 Autonomía financiera de las entidades locales de Galicia

ENTIDAD	TRAMO	INGRESOS PRO	PIOS	INGRESOS TRANSFERENC		INGRESOS FINAN	ICIEROS	TOTAL
	POBLACIÓN	2011	%	2011	%	2011	%	
Ayunt	tamientos	1.160.347.320,47	50,98%	90.571.233,65	3,98%	1.025.092.313,08	45,04%	2.276.010.867,20
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	586.104.550,83	61,71%	55.563.287,94	5,85%	308.051.318,48	32,44%	949.719.157,25
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	150.858.878,94	49,69%	16.645.626,48	5,48%	136.075.505,78	44,82%	303.580.011,20
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	185.227.122,53	50,43%	7.694.564,28	2,09%	174.402.084,53	47,48%	367.323.771,34
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	115.155.689,35	40,34%	6.846.477,58	2,40%	163.431.024,23	57,26%	285.433.191,16
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	123.001.078,82	33,25%	3.821.277,37	1,03%	243.132.380,06	65,72%	369.954.736,25
Consorcio		22.679.581,32	34,09%	20.317,56	0,03%	43.834.057,35	65,88%	66.533.956,23
Diputación		102.355.984,12	18,72%	50.519.728,36	9,24%	393.798.290,31	72,04%	546.674.002,79
ETAIC		396.390,01	45,23%	0,00	0,00%	479.945,67	54,77%	876.335,68
Mancomunidad		3.684.047,16	18,33%	0,00	0,00%	16.417.645,18	81,67%	20.101.692,34
	TOTAL	1.289.463.323,08	44,31%	141.111.279,57	4,85%	1.479.622.251,59	50,84%	2.910.196.854,24

Gráfico 12 Autonomía financiera de las entidades locales de Galicia





Por último, la comparativa da autonomía financiera de las entidades locales de Galicia con las de las entidades del resto del Estado refleja los siguientes resultados:

- Con carácter general, los ayuntamientos gallegos tienen peor índice de autonomía financiera que sus homólogos del resto del Estado. Sin embargo, los ayuntamientos de mayor tamaño presentan unos índices de autonomía financiera con valor ligeramente superior a la media nacional, mientras que el resto de ayuntamientos los presentan con valores claramente inferiores a la media.
- Las diputaciones provinciales presentan un índice de autonomía financiera con un valor inferior a la media de las diputaciones del resto del Estado.

Cuadro 35 Comparativa de autonomía financiera con las entidades del resto del Estado

COMUNIDAD		AYUNTAMIENTOS TRAMO POBLACIÓN								
COMUNIDAD AUTÓNOMA	1-Más de 50.000 habitantes	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	5-Menos de 5.001 habitantes	DIPUTACIONES				
Andalucía	57,35	53,18	56,92	52,46	37,97	18,66				
Aragón	61,03	56,14	61,15	60,68	48,27	19,53				
Canarias	49,44	56,76	51	38,44	29,59	0,00				
Cantabria	65,38	69,76	69,72	61,00	58,69	0,00				
Castilla y León	64,59	56,88	61,5	55,72	53,43	18,58				
Castilla-La Mancha	60,40	58,99	56,93	56,10	54,37	18,94				
Cataluña	53,07	61,61	67,37	63,17	54,19	31,69				
Comunitat Valenciana	62,15	65,73	66,57	66,76	55,09	21,97				
Extremadura	59,62	58,23	55,68	51,85	47,14	18,08				
Galicia	61,71	49,69	50,43	40,34	33,25	18,72				



COMUNIDAD						
AUTÓNOMA	1-Más de 50.000 habitantes	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	5-Menos de 5.001 habitantes	DIPUTACIONES
Illes Balears	65,80	68,82	69,71	67,43	50,18	0,00
La Rioja	65,23	59,42	69,18	70,79	58,66	0,00
Madrid	61,30	69,81	65	56,75	48,06	0,00
Principado de Asturias	61,04	48,94	51,56	56,92	41,94	0,00
Región de Murcia	61,94	63,17	62,26	51,38	44,93	0,00
TOTAL	58,78	60,73	61,67	56,96	49,60	21,38
Diferencia Galicia/Media	2,93	-11,04	-11,24	-16,62	-16,35	-2,66

Eficacia de la gestión recaudatoria

La eficacia de la gestión recaudatoria, definida como el porcentaje de derechos reconocidos netos que son recaudados, alcanza un 89,21% del total del presupuesto de ingresos, siendo los capítulos 3 y 6 los que peor eficacia recaudatoria presentan.

Cuadro 36 Eficacia recaudatoria de las entidades locales de Galicia

	EFICACIA RECAUDATORIA DE LAS ENTIDADES LOCALES EJERCICIO 2011											
ENTIDAD LOCAL	TRAMO POPLACIÓN				(CAPÍTULO)					
ENTIDAD LOCAL	TRAMO POBLACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL	
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	88,78	84,79	72,09	96,89	89,79	100,00	76,02	74,43	80,63	86,49	
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	91,59	80,71	76,49	97,37	87,81	100,00	85,17	90,00	98,86	90,78	
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	90,71	84,61	81,74	93,76	85,58	100,00	81,53	63,36	92,36	89,21	
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	94,78	87,97	85,12	96,15	86,31	90,83	86,21	72,52	97,27	92,68	
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	87,26	86,91	84,36	91,84	86,23	96,21	66,36	72,91	98,99	86,07	
Consorcio		0,00	0,00	95,80	78,31	91,23	0,03	60,79	34,26	0,00	75,66	
Diputación		93,89	100,00	92,07	98,93	98,11	27,37	65,28	76,96	100,00	96,00	
Entidade Local Menor		0,00	0,00	100,00	96,25	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	97,95	
Mancomunidad		86,89	100,00	76,13	57,31	93,41	100,00	76,46	0,00	0,00	61,91	
TOTAL 90,10 89,44 78,52 95,27 91,76 45,52 75,24 77,20 91,58 89,											89,21	

Analizados estes valores por figura tributaria se aprecia lo siguiente:

a) En cuanto a los impuestos, la recaudación se sitúa, por término medio, en el 89,51% de los derechos reconocidos netos, si bien el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras presenta un reducido índice de eficacia en la gestión recaudatoria, sobre todo en los ayuntamientos de población superior a 20.000 habitantes.

Cuadro 37 Eficacia recaudatoria de los impuestos locales



	EFICACIA RECAUDATORIA DE LOS IMPUESTOS LOCALES											
ENTIDAD LOCAL	TRANS BODI ACIÓN			CONCEPTO)		TOTAL					
ENTIDAD LOCAL	TRAMO POBLACIÓN	IBI	IVTM	IIVTNU	IAE	ICIO	TOTAL					
Ayuntamientos	1-Más de 50.000 habitantes	90,00%	86,00%	87,00%	85,00%	74,00%	87,66%					
Ayuntamientos	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	93,00%	91,00%	78,00%	96,00%	75,00%	91,94%					
Ayuntamientos	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	93,00%	92,00%	62,00%	93,00%	85,00%	91,72%					
Ayuntamientos	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	94,00%	94,00%	95,00%	93,00%	80,00%	93,41%					
Ayuntamientos	5-Menos de 5.001 habitantes	88,00%	87,00%	93,00%	83,00%	89,00%	87,15%					
Diputaciones		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%					
	TOTAL	91,00%	89,00%	84,00%	88,00%	79,00%	89,51%					

b) En cuanto a las tasas, la eficacia global se sitúa en el 78,52%, destacando el elevado porcentaje de eficacia en la recaudación de los precios públicos. Por tramos de población, la gestión recaudatoria es menos eficaz en los ayuntamientos de mayor población en lo que se refiere a tasas por la prestación de servicios, por aprovechamientos especiales del dominio público y en el resto de ingresos.

Cuadro 38 Eficacia recaudatoria de las tasas

	EFICAC	IA RECAUDATORIA	TASAS. EJERCICIO 2011							
			CONCEPTO							
ENTIAD LOCAL	TRAMO POBLACIÓN	PRESTACIÓN SERVICIOS	APROVECHAMIENTO ESPECIAL	PRECIOS PÚBLICOS	RESTO	TOTAL				
Ayuntamientos	1-Más de 50.000 habitantes	79,94%	78,49%	97,90%	53,49%	72,09%				
Ayuntamientos	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	76,12%	81,94%	95,80%	61,03%	76,49%				
Ayuntamientos	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	81,13%	83,99%	96,76%	79,48%	81,74%				
Ayuntamientos	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	83,78%	85,15%	97,49%	84,93%	85,12%				
Ayuntamientos	5-Menos de 5.001 habitantes	82,48%	82,85%	92,30%	93,72%	84,36%				
Consorcios		94,50%	0,00%	96,90%	99,91%	95,80%				
Diputaciones		91,63%	97,99%	96,60%	90,20%	92,07%				
ETAIC		100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%				
Mancomunidades	Mancomunidades		30,68%	93,08%	91,90%	76,13%				
	TOTAL	81,93%	81,11%	96,66%	62,81%	78,52%				

Finalmente, se procedió a comparar la eficacia de la gestión recaudatoria diferenciando los ayuntamientos que por convenio tienen delegada la función recaudatoria a favor de la diputación provincial correspondiente, de los que asumen la gestión recaudatoria con medios propios.

Cuadro 39 Porcentajes de ayuntamientos que delegan la gestión recaudatoria



AYUNTAMIENTOS QUE DELEGAN A GESTIÓN RECAUDATORIA										
GESTIÓN RECAUDATORIA		IBI		IAE	TASAS					
GESTION RECAUDATORIA	%	N°	%	N°	%	N°				
No delegada	88,15	81	87,41	80	76,77	114				
Delegada	Delegada 91,11 227 92,66 228 81,96 194									

La primera conclusión que se obtiene es que las entidades que no tienen delegada la gestión recadatoria obtienen peores resultados globales en la recaudación de sus tributos que aquellas que si la delegaron a la diputación.

Cuadro 40 Eficacia de la gestión recaudatoria delegada y no delegada

				_					
	IBI		IAE		IV1	ГМ	TASAS		
AYUNTAMIENTOS DE GALICIA	No delegada	Delegada	No delegada	Delegada	No delegada	Delegada	No delegada	Delegada	
1-Más de 50.000 habitantes	89,22%		88,20%		86,17%		71,93%	60,84%	
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	87,44%	95,49%	88,68%	96,80%	84,81%	97,19%	82,49%	73,81%	
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	90,29%	92,27%	93,42%	94,86%	90,51%	89,84%	69,22%	89,47%	
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	92,19%	96,38%	94,28%	94,68%	93,31%	95,91%	86,13%	86,87%	
5-Menos de 5.001 habitantes	89,93%	88,66%	91,45%	90,27%	92,15%	87,65%	89,79%	83,58%	

Un análisis más detallado, teniendo en consideración el tamaño de los ayuntamientos permite concluir:

- Que ninguno de los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes tiene conveniada la gestión recaudatoria con la diputación provincial correspondiente. La eficacia que obtienen es inferior a la media global de los ayuntamientos que la delegan.
- Que en los ayuntamientos de población entre 5.001 habitantes hasta menos de 50.000 habitantes, la delegación de la gestión recaudatoria permite obtener una eficacia en la recaudación superior a los que no lo hacen, con la excepción de la recaudación del IVTM en los ayuntamientos de entre 5.001 y 10.000 habitantes y de las tasas en los ayuntamientos de entre 20.001 y 50.000 habitantes, donde la delegación de la recaudación resulta ser menos eficaz que la recaudación con medios propios.
- Que en los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantess, la delegación de la gestión recaudatoria no se muestra más eficaz que la gestión por medios propios de los ayuntamientos, con la excepción de la recaudación de las tasas.

Se cuantificó el coste que supone la decisión de delegar (o no delegar) la gestión recaudatoria en las diputaciones provinciales, aplicando a la cifra global de derechos reconocidos netos de los ayuntamientos que delegaron y no delegaron en cada tramo la diferencia de eficacia recaudatoria. Resulta así que la decisión de no delegar los tributos supone aproximadamente, por término medio



unas pérdidas de recaudación que oscilan entre 279.895,94 euros en el caso del IBI de los ayuntamientos de entre 20.000 y 50.000 habitantes, 48.529,60 euros en el caso del IAE de los ayuntamientos de entre 20.000 y 50.000 habitantes, y 139.866,83 euros en el caso del IVTM en los ayuntamientos de entre 20.000 y 50.000 habitantes, y de 313.145,63 en el caso de las tasas de los ayuntamientos de entre 10.000 y 20.000 habitantes. La decisión de delegar o no en los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes puede considerarse irrelevante, por la escasa diferencia de recaudación que supone.

Finalmente, analizando la delegación por provincias se constata:

- Que en la provincia de A Coruña, los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes non delegan la recaudación del IBI y del IAE, y los que delegan las tasas obtienen peores resultados que los que las recaudan con medios propios. La delegación del IVTM por el contrario, reporta mejores resultados que la gestión con medios propios
- Que en la provincia de Lugo, salvo los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes, que delegaron la gestión del IAE, todos los demás ayuntamientos de la provincia obtienen peores resultados delegando en la diputación la gestión recaudatoria de los impuestos. Por el contrario, la delegación de las tasas permite obtener mejores resultados, salvo en el caso de los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes.
- Que en la provincia de Ourense, los ayuntamientos de menos 5.000 habitantes obtienen peores resultados como consecuencia de la delegación de la gestión recaudatoria, salvo en el caso de la delegación de las tasas y del IAE. Los de entre 5.000 y 10.000 habitantes, sólo obtienen mejores resultados en el caso de la delegación del IAE. El resto de ayuntamientos de la provincia no delega la gestión recaudatoria.
- Que en la provincia de Pontevedra, salvo en el caso del IAE y del IVTM de los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes y de las tasas y IVTM en los ayuntamientos de entre 5.000 y 10.000 habitantes, el resto de ayuntamientos obtienen mejores resultados en la delegación de todos los tributos

IV.2 ANÁLISIS DE LOS GASTOS. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

IV.2.1. LIQUIDACIÓN AGREGADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Los créditos definitivos para gastos del sector local de Galicia, que incluyen las correspondientes modificaciones presupuestarias, y que constituyen el importe máximo de gastos autorizados a realizar para la totalidad de entidades integrantes del sector público local de Galicia, ascendían a un total de



4.047,33 millones de euros. Teniendo en cuenta que las previsiones definitivas de ingresos eran de 4.125,15 millones de euros, resulta que, de forma agregada, se aprobaron presupuestos con superávit por un importe de 77,82 millones de euros.

Las obligaciones reconocidas ascendieron a 3.080,08 millones de euros, lo que representa un índice de ejecución del 76,10%.

Por otro lado el porcentaje de pagos se situó en el 87,89% de las obligaciones reconocidas, alcanzando la cifra de 2.707,07 millones.

Estas cifras suponen una disminución del -11,65% respecto de los créditos definitivos del ejercicio anterior, del -5,00% respecto de las obligaciones reconocidas, y del -2,95% respecto de los pagos en el ejercicio anterior, tal y como se analiza en el epígrafe IV.2.2 de este informe

Cuadro 41 Liquidación agregada presupuesto de gastos

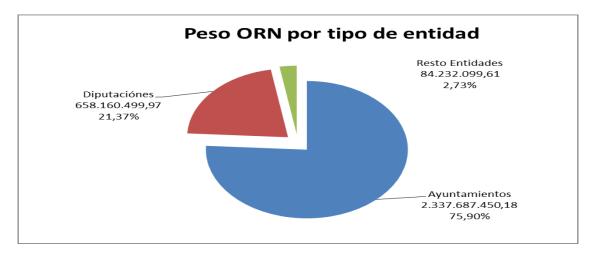
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	OBLIGAC. RECONOCIDAS (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	977.502.639,27	92,77%	906.854.120,50	29,44%	896.779.218,84	98,89%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.119.057.469,29	88,25%	987.562.385,73	32,06%	782.228.532,06	79,21%
3 Gastos financieros.	31.094.464,16	76,89%	23.907.061,65	0,78%	21.577.410,42	90,26%
4 Transferencias corrientes.	317.657.610,43	80,29%	255.052.253,58	8,28%	215.970.248,64	84,68%
Gastos Operaciones Corrientes	2.445.312.183,15	88,88%	2.173.375.821,46	70,56%	1.916.555.409,96	88,18%
6 Inversiones reales.	1.206.772.081,15	53,09%	640.716.332,26	20,80%	545.931.203,30	85,21%
7 Transferencias de capital.	234.049.029,82	49,45%	115.730.420,98	3,76%	104.786.647,45	90,54%
Gastos Operaciones Capital	1.440.821.110,97	52,50%	756.446.753,24	24,56%	650.717.850,75	86,02%
8 Activos financieros.	10.391.457,12	58,13%	6.040.762,71	0,20%	5.815.579,26	96,27%
9 Pasivos financieros.	150.801.414,63	95,63%	144.216.712,35	4,68%	133.988.576,48	92,91%
Gastos Operaciones Financieras	161.192.871,75	93,22%	150.257.475,06	4,88%	139.804.155,74	93,04%
TOTAL	4.047.326.165,87	76,10%	3.080.080.049,76	100,00%	2.707.077.416,45	87,89%

Liquidación agregada por tipo de ente

Del total de obligaciones reconocidas netas que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a los ayuntamientos el 75,90% de las mismas (2.337,69 millones), el 21,373% a las diputaciones (658,16 millones) y al conjunto de mancomunidades, consorcios y ETAIC el 2,73% (84,23 millones).

Gráfico 13 Peso obligaciones reconocidas netas por tipo de entidad local





Liquidación agregada de los gastos por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de gastos atendiendo a criterios económicos revela que el gasto corriente, suma de los capítulos 1 al 4, absorbe el 70,56% del total del presupuesto agregado, y el gasto en inversiones (gasto por operaciones de capital) absorbe el 24,56%. El restante 4,88% es gasto financiero de las entidades locales.

Por capítulos, destaca el peso específico de los capítulos 1, 2 y 6 que concentran entre ellos el 82,31% del gasto, con porcentajes del 29,44%, 32,06% y 20,80% respectivamente.



Gráfico 14 Liquidación agregada del presupuesto de gastos por capítulos. Porcentajes

El nivel de ejecución del presupuesto agregado de gastos es del 76,10%, ejecución superior al 70,55% del presupuesto de ingresos. Son de destacar los niveles de ejecución que muestran los capítulos 1 (92,77%) y 9 (95,63%). En el resto de los capítulos los niveles de ejecución son más bajos, destacando



de forma negativa la escasa ejecución de los capítulos 6, 7 y 8.

El capítulo 6 de inversiones reales, alcanza una ejecución global del 53,09%. Dentro del mismo, los conceptos 609 (Otra Inversión nuevo en infraestructuras y bienes destinados al uso general), 619 (Otra Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general), 622 (Edificios y otras construcciones) y 627 (Proyectos complejos), con pesos relativos dentro del capítulo 6 del 13,74%, 19,06%, 12,28% y 6,99% respectivamente, son los causantes de la baja ejecución global, al alcanzar porcentajes de ejecución que oscilan entre el 34,85% y el 63,60%.

El capítulo 7 de transferencias de capital, alcanza una ejecución del 49,45%. Dentro del mismo, el concepto 762 (Transferencias a entidades locales) en el que se reflejan las transferencias de las diputaciones provinciales a los ayuntamientos representa el 68,84% del total del capítulo 7 y es el principal causante de la baja ejecución global del mismo, pues presenta un nivel de ejecución del 57,43%, porcentaje que pone de manifiesto problemas de gestión, bien por la tardía concesión de las mismas, bien por problemas de capacidad de ejecución por parte de los ayuntamientos que las reciben.

IV.2.2. EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El cuadro siguiente muestra la evolución temporal del presupuesto agregado de gastos.

Cuadro 42 Evolución temporal del presupuesto de gastos

	EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.								
CONCEPTO	2009		2010		2011	VARIAC. AC.			
CONCEPTO	IMPORTE	%	IMPORTE	VARIAC.	IMPORTE	VARIAC.	VARIAC. AC.		
Créditos Definitivos	4.727.397.451,88	100,00%	4.580.884.700,27	-3,10%	4.047.326.165,87	-11,65%	-14,39%		
Obligaciones Reconocidas Netas	3.358.811.885,50	100,00%	3.242.186.765,64	-3,47%	3.080.080.049,76	-5,00%	-8,30%		
Pagos	2.913.346.143,56	100,00%	2.789.288.164,56	-4,26%	2.707.077.416,45	-2,95%	-7,08%		

En su conjunto el gasto de los entes que conforma el sector local de Galicia, experimentó una disminución del -11,65% de los créditos definitivos de gasto respecto de las cifras del ejercicio anterior, con una caída acumulada del -14,39% desde el ejercicio 2009. A nivel de obligaciones reconocidas netas, la disminución anual es del -5,00%, (y caída acumulada del -8,30%), y a nivel de pagos del -2,95% (con un acumulado del -7,08%).

Comparando este ajuste del presupuesto de gastos con el que se produce en el presupuesto de ingresos, se observa que el ajuste del presupuesto de las entidades locales de Galicia se produce con más intensidad en la vertiente de ingresos que en la de gastos. Así, en el ejercicio 2011 aunque se intensifica el ajuste de las obligaciones reconocidas (-5,00%) para alcanzar una caída acumulada del -8,30%, este acumulado es inferior a la caída acumulada de los derechos reconocidos netos (-15,31%).



Analizando esta evolución temporal por naturaleza económica, y centrando el análisis en las obligaciones reconocidas netas, resulta que el ajuste del presupuesto de gastos se produce exclusivamente por la reducción del gasto de capital de las entidades locales (-20,25% en el ejercicio para alcanzar una caída acumulada del 29,35%), presentando los gastos corrientes un elevado grado de rigidez (apenas varían un 0,52% en el ejercicio y un 0,09% en el total acumulado) e incrementándose notablemente los gastos financieros (14,19% anual para un total acumulado del 28,94%).

Cuadro 43 Evolución temporal del presupuesto de gastos por naturaleza

	EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS									
NATUDALEZA	2009 2010 2011									
NATURALEZA	IMPORTE					VARIAC. AC.				
Gastos Corrientes	2.171.511.896,34	100,00%	2.162.107.377,93	-0,43%	2.173.375.821,46	0,52%	0,09%			
Gasto Capital	1.070.770.745,14	100,00%	948.489.641,27	-11,42%	756.446.753,24	-20,25%	-29,35%			
Gasto Financiero	Gasto Financiero 116.529.244,02 100,00% 131.589.746,44 12,92% 150.257.475,06 14,19% 28,94%									
TOTAL	3.358.811.885,50	100,00%	3.242.186.765,64	-3,47%	3.080.080.049,76	-5,00%	-8,30%			

Un análisis más detallado de la naturaleza del gasto permite apreciar que los únicos conceptos de gasto que experimentan un aumento en el ejercicio son los gastos en bienes y servicios (aumento del 1,96% en el ejercicio y 2,21% en el acumulado) y sobre todo el gasto financiero total, que incluye el pago de intereses y la amortización de capital (capítulos 3, 8 y 9), que experimenta un aumento del 16,49% en el ejercicio y del 23,35% en el acumulado desde el ejercicio 2009.

En el resto de conceptos de gasto se produce una caída del -2,79% en el ejercicio (-2,01% en el acumulado) del coste de los trabajadores públicos, motivado por las medidas de recorte de retribuciones aprobadas por el gobierno de España, y del -21,68% en el ejercicio (-31,48% en el acumulado) en las inversiones de las entidades locales.

	EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS										
NATUDALEZA	2009	2009 2010 2011									
NATURALEZA	IMPORTE	%	IMPORTE	VARIAC.	IMPORTE	VARIAC.	VARIAC. AC.				
Gasto Personal	925.426.739,67	100,00%	932.895.383,44	0,81%	906.854.120,50	-2,79%	-2,01%				
Gasto bienes y servicios	966.211.591,01	100,00%	968.575.905,84	0,24%	987.562.385,73	1,96%	2,21%				
Gastos en transferencias	390.939.012,67	100,00%	373.130.273,35	-4,56%	370.782.674,56	-0,63%	-5,16%				
Gastos capital	935.038.961,01	100,00%	818.069.212,89	-12,51%	640.716.332,26	-21,68%	-31,48%				
Gasto financiero total	141.195.581,14	100,00%	149.515.990,12	5,89%	174.164.536,71	16,49%	23,35%				
TOTAL	3.358.811.885,50	100,00%	3.242.186.765,64	-3,47%	3.080.080.049,76	-5,00%	-8,30%				

Finalmente, un análisis más detallado a nivel de capítulo pone de manifiesto lo siguiente:



Cuadro 44 Evolución temporal del presupuesto de gastos por capítulo

	EVOLUCIÓN TEMPORAL PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS										
CAPÍTULO	2009		2010		2011	VARIAC. AC.					
CAPITOLO	IMPORTE	%	IMPORTE	VARIAC.	IMPORTE	VARIAC.	VARIAC. AC.				
1	925.426.739,67	100,00%	932.895.383,44	0,81%	906.854.120,50	-2,79%	-2,01%				
2	966.211.591,01	100,00%	968.575.905,84	0,24%	987.562.385,73	1,96%	2,21%				
3	24.666.337,12	100,00%	17.926.243,68	-27,33%	23.907.061,65	33,36%	-3,08%				
4	255.207.228,54	100,00%	242.709.844,97	-4,90%	255.052.253,58	5,09%	-0,06%				
6	935.038.961,01	100,00%	818.069.212,89	-12,51%	640.716.332,26	-21,68%	-31,48%				
7	135.731.784,13	100,00%	130.420.428,38	-3,91%	115.730.420,98	-11,26%	-14,74%				
8	11.549.229,92	100,00%	8.533.122,32	-26,12%	6.040.762,71	-29,21%	-47,70%				
9	104.980.014,10	100,00%	123.056.624,12	17,22%	144.216.712,35	17,20%	37,38%				
TOTAL	3.358.811.885,50	100,00%	3.242.186.765,64	-3,47%	3.080.080.049,76	-5,00%	-8,30%				

- Los únicos capítulos que experimentan un aumento de obligaciones reconocidas netas son el capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios" (1,96% de incremento en el ejercicio y 2,21% en el acumulado), y sobre todo los capítulos 3 "Gastos Financieros" y 9 "Pasivos Financieros" con incrementos anuales del 33,36% y del 17,20% respectivamente, para alcanzar unos incrementos acumulados del -3,08% en el caso de los gastos financieros y del 37,38% en lo de los pasivos financieros. Este comportamiento anormal de los intereses es debido a que parte del aumento de los pasivos financieros que se produce en el ejercicio 2010 viene motivado por la compensación del exceso de las entregas a cuenta recibidas por las entidades locales de Galicia en el ejercicio 2009 y 2010, que serán reembolsadas mediante descuento en los pagos que realice el Estado por las entregas a cuenta de los recursos del sistema de financiación de las entidades locales. Estes excesos se reflejan contablemente como deuda, que no lleva asociada coste financiero.
- En el resto de capítulos se produce un ajuste a la baja en las obligaciones reconocidas, viene por el recorte en las retribuciones del personal al servicio de las entidades locales, bien por la disminución de las inversiones directas de las entidades locales (capitulo 6) o de las aportaciones de las entidades locales sin contraprestación para financiar operaciones de capital (capítulo 7).

Evolución temporal por tipo de ente

El análisis de la variación temporal de los presupuestos de gastos por tipo de ente revela que son los ayuntamientos de menor tamaño (entre 5.001 y 10.000 habitantes) los que mayores retrocesos experimentan, tanto a nivel de créditos definitivos como a nivel de obligaciones reconocidas y de pagos realizados.



Las diputaciones provinciales, por su parte, se bien experimentan una disminución del -9,11% de sus créditos definitivos, a nivel de ejecución de los mismos experimentan una variación positiva del 12,61%.

En el resto de entidades, destacan los retrocesos que experimentan las mancomunidades, con valores del -30,47% para los créditos, del -24,89% para las obligaciones y del -16,08% para los pagos, si bien su importancia relativa dentro del sector local de Galicia es escasa.

Cuadro 45 Evolución temporal del presupuesto de gastos por tipo de ente.

	EVOLUCIÓN	TEMPORAL DEL PRES	SUPUESTO	DE GASTOS POR TIPO	DE ENTE		
E	NTIDAD LOCAL	CRÉDITOS DEF	VARIAC	ORN	VARIAC	PAGOS	VARIC
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	1.236.216.424,06	-7,92%	965.901.082,47	-5,05%	860.134.185,60	-1,34%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	406.020.974,59	-14,26%	318.479.811,09	-5,00%	275.035.326,56	-4,16%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	472.529.623,62	-10,21%	387.701.673,73	-4,82%	324.249.739,28	-4,19%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	368.898.750,21	-20,10%	288.685.698,17	-19,97%	243.942.623,05	-17,43%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	446.823.347,19	-16,48%	376.919.184,72	-14,75%	327.558.834,42	-13,81%
Consorcio		86.950.368,50	-14,20%	62.245.709,18	-6,29%	49.735.257,87	-7,67%
Diputación		1.001.217.758,62	-9,11%	658.160.499,97	12,61%	609.298.171,51	12,25%
ETAIC		2.688.237,61	77,90%	1.357.630,68	28,59%	1.192.128,66	18,19%
Mancomunidad		25.980.681,47	-30,47%	20.628.759,75	-24,89%	15.931.149,50	-16,08%
	TOTAL	4.047.326.165,87	-11,65%	3.080.080.049,76	-5,00%	2.707.077.416,45	-2,95%

Comparativa de la evolución temporal del presupuesto de gastos con las entidades locales del resto del Estado.

La comparativa de la evolución del presupuesto de gatos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado muestra los siguientes resultados:

- En el ejercicio 2011, las entidades locales de Galicia redujeron sus créditos definitivos y obligaciones reconocidas en menor medida que sus homólogas del resto del Estado, siendo sin embargo mejor cumplidoras al hacer frente a los pagos. Esta situación se repite si el análisis se hace de forma acumulada desde el ejercicio 2009.

Cuadro 46 Comparativa de la evolución anual del presupuesto de gastos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado.



	COMPARATIV	A DE LA EVOLUCIÓN	ANUAL DEL PRE	SUPUESTO DE GAS	TOS			
COMUNIDAD AUTONOMA		ANUAL			ACUMULADO			
COMUNIDAD AUTONOMA	CRÉDITOS	OBLIGACIONES	PAGOS	CRÉDITOS	OBLIGACIONES	PAGOS		
Andalucía	-0,19%	6,34%	8,35%	-21,28%	-15,47%	-15,53%		
Aragón	-14,66%	-11,24%	-10,09%	-23,02%	-19,24%	-20,21%		
Canarias	-11,70%	-5,57%	-4,71%	-17,25%	-8,63%	-9,24%		
Cantabria	-11,45%	-8,28%	-7,50%	-25,52%	-17,49%	-17,48%		
Castilla y León	-13,89%	-9,45%	-9,71%	-15,37%	-10,55%	-11,33%		
Castilla-La Mancha	-18,37%	-15,80%	-19,83%	-22,85%	-20,43%	-25,44%		
Cataluña	-14,75%	-9,59%	-9,77%	-13,57%	-9,80%	-10,41%		
Comunitat Valenciana	-18,67%	-13,65%	-15,81%	-24,57%	-18,95%	-22,04%		
Extremadura	-12,11%	-8,41%	-6,82%	-15,77%	-13,81%	-12,55%		
Galicia	-11,65%	-5,00%	-2,95%	-14,39%	-8,30%	-7,08%		
Illes Balears	-9,55%	-10,37%	-14,31%	-10,65%	-12,76%	-19,89%		
La Rioja	-15,19%	-11,85%	-8,57%	-28,17%	-16,16%	-12,81%		
Madrid	-16,61%	-12,54%	-16,54%	-23,67%	-13,00%	-28,43%		
Principado de Asturias	-19,70%	-16,46%	-15,12%	-26,97%	-22,93%	-21,96%		
Región de Murcia	-17,24%	-13,15%	-14,60%	-28,11%	-20,59%	-26,01%		
MEDIA	-13,12%	-8,65%	-9,23%	-19,44%	-13,78%	-16,95%		
Diferencia Galicia/Media	1,47%	3,65%	6,29%	5,06%	5,48%	9,87%		

- Centrando la comparativa en la evolución de las obligaciones reconocidas netas por naturaleza económica, se observa que las entidades locales de Galicia aumentan proporcionalmente su gasto corriente y el gasto financiero, cuando en la media del resto del Estado la situación y de disminución del mismo, tanto en términos de evolución anual como acumulada desde el ejercicio 2009. El gasto de capital disminuye en menor medida proporcional que en el resto del Estado.

Cuadro 47 Comparativa de la evolución anual del presupuesto de gastos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado por naturaleza económica.

COMPAR	COMPARATIVA DE LA EVOLUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA ECONÓMICA									
COMUNIDAD AUTONOMA		ANUAL			ACUMULADO					
COMUNIDAD AUTONOMA	CORRIENTE	CAPITAL	FINANCIERO	CORRIENTE	CAPITAL	FINANCIERO				
Andalucía	11,62%	-9,54%	6,97%	-4,46%	-40,44%	-16,72%				
Aragón	-2,74%	-31,17%	6,91%	-6,74%	-43,32%	-3,57%				
Canarias	-0,88%	-25,99%	18,14%	-5,74%	-28,54%	52,82%				
Cantabria	-0,45%	-38,43%	20,48%	-2,23%	-57,08%	14,64%				
Castilla y León	0,31%	-30,14%	-5,86%	3,72%	-37,70%	3,00%				
Castilla-La Mancha	-5,86%	-39,81%	-38,78%	-7,82%	-51,28%	-12,50%				
Cataluña	-2,66%	-29,23%	-6,00%	1,51%	-38,12%	5,30%				
Comunitat Valenciana	-3,51%	-36,81%	-40,26%	-10,39%	-46,16%	-6,69%				



COMPAR	COMPARATIVA DE LA EVOLUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA ECONÓMICA									
COMUNIDAD AUTONOMA		ANUAL			ACUMULADO					
COMONIDAD AUTONOMA	CORRIENTE	CAPITAL	FINANCIERO	CORRIENTE	CAPITAL	FINANCIERO				
Extremadura	-3,00%	-27,58%	35,95%	-4,43%	-40,05%	53,86%				
Galicia	0,52%	-20,25%	14,19%	0,09%	-29,35%	28,94%				
Illes Balears	-3,64%	-32,38%	-6,46%	-4,31%	-40,13%	14,81%				
La Rioja	-1,12%	-32,32%	-13,63%	-2,18%	-40,61%	-12,22%				
Madrid	-6,21%	-47,61%	22,77%	-5,28%	-52,04%	35,79%				
Principado de Asturias	-5,72%	-45,69%	-19,90%	-5,71%	-57,93%	-34,12%				
Región de Murcia	0,59%	-52,55%	-2,80%	-5,22%	-62,03%	31,52%				
MEDIA	-1,32%	-30,81%	-4,64%	-3,77%	-42,03%	6,55%				
Diferencia Galicia/Media	1,84%	10,57%	18,83%	3,86%	12,67%	22,39%				

- Finalmente, el análisis más detallado de la naturaleza del gasto permite apreciar que en el ejercicio 2011 se produce un mayor ajuste anual en los gastos de personal, y un mayor incremento en los gastos financieros totales, si bien en términos acumulados, el ajuste es menor en todos los conceptos, y el incremento en el gasto financiero total notablemente mayor.

Cuadro 48 Comparativa de la evolución anual del presupuesto de gastos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado por naturaleza económica. Bis

			ANUAL				AC	UMULADOI		
COMUNIDAD AUTONOMA	GASTO PERSONAL	GATOS BIENES Y SERVICIOS	GASTO TRANSF.	GASTOS CAPITAL	GASTO FINANC TOTAL	GASTO PERSONAL	GATOS BIENES Y SERVICIOS	GASTO TRANSF.	GASTOS CAPITAL	GASTO FINANC TOTAL
Andalucía	3,79%	15,14%	25,66%	-17,91%	13,64%	-8,16%	-2,87%	-7,76%	-42,78%	-13,24%
Aragón	-3,67%	-3,09%	-9,55%	-34,58%	7,76%	-5,20%	-6,89%	-12,62%	-49,37%	-5,37%
Canarias	1,81%	-1,44%	-15,32%	-20,49%	20,87%	0,64%	-5,02%	-21,59%	-24,77%	37,92%
Cantabria	-3,37%	2,17%	-7,89%	-39,70%	22,34%	-5,11%	0,72%	-12,11%	-58,02%	7,46%
Castilla y León	-1,16%	0,96%	-7,22%	-31,44%	0,82%	3,36%	3,66%	-3,72%	-39,78%	4,44%
Castilla-La Mancha	-6,40%	-5,73%	-7,92%	-43,77%	-28,91%	-6,59%	-8,79%	-9,49%	-55,70%	-9,07%
Cataluña	-1,95%	-2,44%	-8,19%	-34,88%	-0,36%	2,46%	2,43%	-2,41%	-47,55%	7,83%
Comunitat Valenciana	-5,77%	-1,80%	-8,22%	-38,30%	-30,20%	-5,31%	-14,51%	-16,13%	-48,06%	-5,24%
Extremadura	-5,56%	3,90%	-13,39%	-27,24%	30,51%	-6,38%	2,06%	-16,15%	-40,08%	36,18%
Galicia	-2,79%	1,96%	-0,63%	-21,68%	16,49%	-2,01%	2,21%	-5,16%	-31,48%	23,35%
Illes Balears	-3,25%	-2,63%	-11,16%	-32,67%	-1,29%	-2,22%	-4,82%	-14,03%	-39,78%	10,81%
La Rioja	-2,76%	-0,96%	-20,52%	-30,18%	-6,71%	-1,97%	-0,45%	-0,25%	-43,70%	-13,09%
Madrid	-3,39%	-11,41%	-5,31%	-49,64%	27,72%	-7,82%	-4,34%	-7,77%	-53,58%	27,70%
Principado de Asturias	-7,98%	-5,79%	-2,91%	-47,69%	-13,05%	-6,26%	-4,18%	-9,69%	-59,35%	-30,43%
Región de Murcia	-3,72%	5,69%	-15,26%	-52,64%	3,49%	-5,27%	0,33%	-32,60%	-62,05%	24,78%
MEDIA	-2,22%	-1,83%	-4,27%	-34,11%	2,40%	-3,67%	-3,32%	-9,24%	-45,82%	6,22%



	ANUAL					ACUMULADOI				
COMUNIDAD AUTONOMA	GASTO PERSONAL	GATOS BIENES Y SERVICIOS	GASTO TRANSF.	GASTOS CAPITAL	GASTO FINANC TOTAL	GASTO PERSONAL	GATOS BIENES Y SERVICIOS	GASTO TRANSF.	GASTOS CAPITAL	GASTO FINANC TOTAL
Diferencia										
Galicia/Media	-0,57%	3,79%	3,64%	12,43%	14,09%	1,67%	5,53%	4,09%	14,35%	17,13%

IV.2.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. AYUNTAMIENTOS

Los créditos definitivos para gastos de los ayuntamientos de Galicia ascendían a un importe total de 2.930,49 millones de euros, representando el 72,41% del total de créditos definitivos del sector local de Galicia. En los anexos de este informe figura la liquidación de los ayuntamientos agrupados por tramos de población.

Cuadro 49 Liquidación del presupuesto de gastos. Ayuntamientos

CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	OBLIGAC. RECONOCIDAS (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	810.454.848,72	92,86%	752.575.538,73	32,19%	744.587.022,12	98,94%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	951.314.825,37	90,35%	859.559.366,23	36,77%	676.914.913,98	78,75%
3 Gastos financieros.	23.238.659,05	76,13%	17.692.630,60	0,76%	16.032.505,04	90,62%
4 Transferencias corrientes.	174.778.323,84	85,87%	150.086.871,11	6,42%	121.386.379,63	80,88%
Gasto Corriente	1.959.786.656,98	90,82%	1.779.914.406,67	76,14%	1.558.920.820,77	87,58%
6 Inversiones reales.	806.570.364,87	54,73%	441.429.188,90	18,88%	366.938.114,69	83,13%
7 Transferencias de capital.	56.521.344,69	29,17%	16.488.007,37	0,71%	13.559.134,07	82,24%
Gasto Capital	863.091.709,56	53,06%	457.917.196,27	19,59%	380.497.248,76	83,09%
8 Activos financieros.	4.869.939,83	61,62%	3.000.949,18	0,13%	2.941.282,66	98,01%
9 Pasivos financieros.	102.740.813,30	94,27%	96.854.898,06	4,14%	88.561.356,72	91,44%
Gasto Financiero	107.610.753,13	92,79%	99.855.847,24	4,27%	91.502.639,38	91,63%
TOTAL	2.930.489.119,67	79,77%	2.337.687.450,18	100,00%	2.030.920.708,91	86,88%

El nivel de ejecución del presupuesto agregado de gastos es del 79,77%, superior al valor medio de ejecución del sector local en su conjunto (76,10%). Destacan los altos niveles de ejecución que muestran los capítulos 1 (92,86%) y 9 (94,27%). En el resto de los capítulos los niveles de ejecución son más bajos, destacando de manera negativa la ejecución de los capítulos 6 (54,73%), 7 (29,17 %) y 3 (76,13%), si bien este último tiene un escaso peso relativo en el conjunto del gasto municipal (0,767%).

Por lado, el índice de pagos se sitúa en el 86,88% de las obligaciones reconocidas frente al 84,78% del ejercicio anterior, siendo 1,01 puntos porcentuales más bajo que para el conjunto del sector local gallego. Al igual que ocurría con el nivel de ejecución, los peores índices corresponden a los gastos corrientes (76,51%), transferencias corrientes (80,88%) y transferencias de capital (82,44%).



Liquidación de los gastos de los ayuntamientos por tramo de población

De la cifra total de ejecución de las obligaciones reconocidas netas que corresponde a los ayuntamientos de Galicia, el 41,32% del mismo se ejecuta en los ayuntamientos de población superior a 50.0000 habitantes, que en el conjunto de Galicia aglutinan el 35,77% de la población (ver cuadro 2 de este informe). Los siguientes ayuntamientos en cuantía del gasto son los de población entre 10.001 y 20.000 habitantes, que representan el 16,58% de las obligaciones reconocidas.

La menor participación en las obligaciones reconocidas totales corresponde a los ayuntamientos de entre 5.001 y 10.000 habitantes, que ejecutan el 12,35% del total.

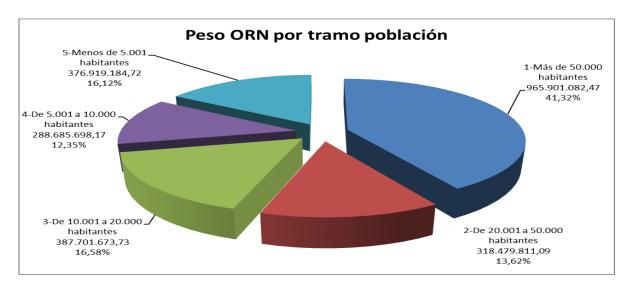
Como se puede apreciar en el cuadro que sigue, la participación de cada extracto de ayuntamientos en el gasto ejecutados se relaciona directamente con la población que representan. De todos formas cabe señalar dos desviaciones que se producen en el tramo de más de 50.000 habitantes, donde la participación en los gastos es superior en 5,55 puntos el porcentaje de población que representan, mientras que en el tramo de 20.000 a 50.000 habitantes se produce la situación contraria, pues la participación en el gasto es inferior y 1,78 puntos su porcentaje de población, al igual que ocurre en el tramo de 10.001 a 20.000 habitantes (1,66 puntos porcentuales). La explicación a esa situación tiene mucho que ver con los ingresos y se encuentra en el mayor esfuerzo fiscal que se aprecia en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, así como en la baja eficacia recaudatoria que presentan los ayuntamientos de 20.000 a 50.000 habitantes, especialmente los que no tienen encomendada la recaudación tributaria a los servicios provinciales.

Cuadro 50 Liquidación del presupuesto de gastos dos ayuntamientos por tramos de población

OBLIGACIONES RECO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS DE LOS AYUNTAMIENTOS POR TRAMOS DE POBLACIÓN									
AYUNTAMIENTOS ESTRACTO POBLACIÓN	ORN	%	% POBLACIÓN							
1-Más de 50.000 habitantes	965.901.082,47	41,32%	35,77%							
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	318.479.811,09	13,62%	15,40%							
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	387.701.673,73	16,58%	18,24%							
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	288.685.698,17	12,35%	14,14%							
5-Menos de 5.001 habitantes	376.919.184,72	16,12%	16,45%							
TOTAL	2.337.687.450,18	100,00%	100,00%							

Gráfico 15 peso de las obligaciones reconocidas netas por tramo de población

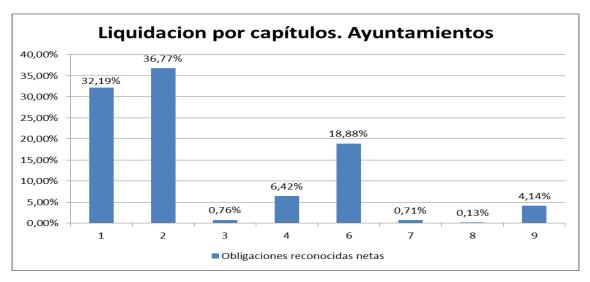




Liquidación de los gastos de los ayuntamientos por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de los ayuntamientos atendiendo a la clasificación económica revela que el gasto corriente, suma de los capítulos 1 a 4, absorbe el 76,14%, superior al promedio del conjunto del sector local (70,56%). Por otro lado, los gastos de capital representan el 19,59%, en este caso inferior a la media del sector local (24,56%). El restante 4,27% es gasto financiero de los ayuntamientos.

Gráfico 16 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas de los ayuntamientos por naturaleza económica





IV.2.4. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. DIPUTACIONES

Los créditos definitivos para gastos de las diputaciones provinciales de Galicia ascendían a un importe total de 1.101,21 millones euros, representando el 24,74% del total de créditos definitivos del sector local de Galicia. En los anexos de este informe figura la liquidación de las diputaciones provinciales de Galicia.

Cuadro 51 Liquidación del presupuesto de gastos. Diputaciones

CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJECUCION (2)/(1)	OBLIGAC. RECONOCIDAS (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	141.866.213,97	93,13%	132.114.057,09	20,07%	130.461.298,10	98,75%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	116.263.909,97	71,92%	83.618.852,88	12,70%	73.627.864,96	88,05%
3 Gastos financieros.	7.658.572,86	80,05%	6.130.400,33	0,93%	5.473.790,00	89,29%
4 Transferencias corrientes.	140.109.933,18	73,34%	102.759.996,19	15,61%	93.578.556,07	91,07%
Gasto corriente	405.898.629,98	79,98%	324.623.306,49	49,32%	303.141.509,13	93,38%
6 Inversiones reales.	369.188.358,23	50,40%	186.057.581,96	28,27%	168.188.534,91	90,40%
7 Transferencias de capital.	172.963.364,32	56,28%	97.349.629,92	14,79%	89.933.145,63	92,38%
Gasto Capital	542.151.722,55	52,27%	283.407.211,88	43,06%	258.121.680,54	91,08%
8 Activos financieros.	5.495.189,73	54,95%	3.019.495,97	0,46%	2.859.090,74	94,69%
9 Pasivos financieros.	47.672.216,36	98,82%	47.110.485,63	7,16%	45.175.891,10	95,89%
Gasto Financiero	53.167.406,09	94,29%	50.129.981,60	7,62%	48.034.981,84	95,82%
TOTAL	1.001.217.758,62	65,74%	658.160.499,97	100,00%	609.298.171,51	92,58%

El nivel de ejecución del presupuesto agregado de gastos es del 65,74%, muy inferior al valor medio de ejecución del sector local en su conjunto (76,10%). Destacan los niveles de ejecución que muestran los capítulos 1 (93,13%) y 9 (98,82%). En el resto de los capítulos los niveles de ejecución son más bajos, destacando de forma negativa el 50,40% de ejecución del capítulo 6 y el 56,289% de ejecución del capítulo 7.

Sin embargo el índice de pagos de las Diputaciones es del 92,58% frente al 92,87% del ejercicio anterior, resultando 4,69 puntos porcentuales superior a la media del conjunto del sector local de Galicia.

Liquidación de los gastos de las diputaciones por provincia

De la cifra total de obligaciones reconocidas por las diputaciones provinciales, el 31,55% de las mismas se ejecutan en la Diputación de Pontevedra y el 29,11% en la Diputación de A Coruña, mientras que las Diputaciones de Lugo y Ourense presentan porcentajes sensiblemente inferiores (26,88% y 12,46%), respectivamente.



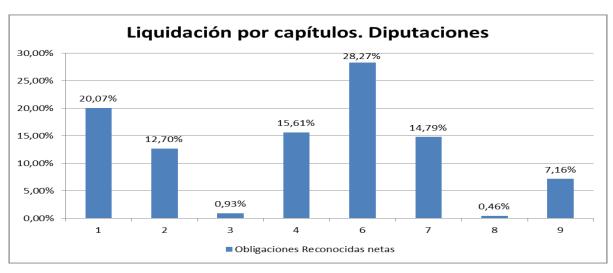
Gráfico 17 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas de las diputaciones provinciales por provincia



Liquidación de los gastos de las diputaciones por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de las diputaciones por capítulo económico revela que el gasto corriente, suma de los capítulos 1 a 4, absorbe el 49,32%, valor inferior al promedio del 70,56% que se presenta en el presupuesto agregado; el gasto en inversiones (gasto por operaciones de capital) absorbe el 43,06%, superior al 24,56% de media del sector local). El restante 7,62% es gasto financiero de las diputaciones, gasto que también está por encima de la media del sector local en su conjunto.

Gráfico 18 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas de las diputaciones provinciales por naturaleza económica





El análisis del grado de ejecución del presupuesto de gasto por diputación provincial revela que la Diputación de A Coruña presenta un nivel de ejecución del 55.72%, inferior a la media (65,75%) de las diputaciones en su conjunto. El nivel de ejecución de las Diputaciones de Lugo, Ourense y Pontevedra alcanzan los valores del 74,12%, 78,94% y 65,96% respectivamente.

En relación al índice de pagos, las Diputaciones de A Coruña (98,71%), Lugo (92,78%) y Pontevedra (94,35%) presentan unos valores superiores a la media (92,58%), frente al 73,31% que presenta la Diputación de Ourense.

Finalmente, al análisis de la estructura económica del presupuesto de gastos pone de manifiesto que la diputación provincial que dedica el mayor porcentaje de su presupuesto a los gastos corrientes es la Diputación de Ourense (70,07% del total, con especial énfasis en el gasto de personal 39,54%, muy superior al gasto de personal del resto de las diputaciones). La Diputación de Lugo es la que mayor porcentaje de su presupuesto dedica al gasto por operaciones de capital (47,71%) y la de Ourense la que menos (24,54%). La Diputación de Ourense destaca también por la escasa incidencia que tienen las operaciones financieras con respecto a sus homólogas.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PRESUP	UESTO DE GASTOS DE LA	S DIPUTACIONES F	ROVINCIALES. EJERC	ICIO 2010
CAPÍTULO	D. A CORUÑA	D. LUGO	D. OURENSE	D. PONTEVEDRA
1 Gastos de personal	19,13%	12,60%	39,54%	19,62%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11,88%	9,85%	17,64%	13,95%
3 Gastos financieros	0,66%	0,55%	1,78%	1,17%
4 Transferencias corrientes	18,84%	20,83%	11,11%	9,97%
Gasto por operaciones corrientes	50,51%	43,84%	70,07%	44,70%
6 Inversiones reales	11,45%	33,12%	23,49%	41,55%
7 Transferencias de capital	29,71%	14,60%	1,05%	6,63%
Gasto por operaciones de capital	41,15%	47,71%	24,54%	48,18%
8 Activos financieros	0,41%	0,09%	0,13%	0,94%
9 Pasivos financieros	7,92%	8,36%	5,26%	6,18%
Gasto por operaciones financieras	8,34%	8,45%	5,39%	7,12%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

IV.2.5. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESTO DE ENTIDADES

Los créditos definitivos para gastos del resto de entidades del sector local de Galicia ascendían a un importe total de 115,62 millones de euros, representando el 2,73% del total de créditos definitivos del sector local de Galicia. En los anexos de este informe figura la liquidación de las mancomunidades, consorcios y ETAIC de Galicia.



Cuadro 52 Liquidación del presupuesto de gastos. Resto de entidades

CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	OBLIGAC. RECONOCIDAS (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal	25.181.576,58	88,02%	22.164.524,68	26,31%	21.730.898,62	98,04%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	51.478.733,95	86,22%	44.384.166,62	52,69%	31.685.753,12	71,39%
3 Gastos financieros	197.232,25	42,60%	84.030,72	0,10%	71.115,38	84,63%
4 Transferencias corrientes	2.769.353,41	79,64%	2.205.386,28	2,62%	1.005.312,94	45,58%
Gasto por operaciones corrientes	79.626.896,19	86,45%	68.838.108,30	81,72%	54.493.080,06	79,16%
6 Inversiones reales	31.013.358,05	42,66%	13.229.561,40	15,71%	10.804.553,70	81,67%
7 Transferencias de capital	4.564.320,81	41,47%	1.892.783,69	2,25%	1.294.367,75	68,38%
Gasto por operaciones de capital	35.577.678,86	42,51%	15.122.345,09	17,95%	12.098.921,45	80,01%
8 Activos financieros	26.327,56	77,17%	20.317,56	0,02%	15.205,86	74,84%
9 Pasivos financieros	388.384,97	64,71%	251.328,66	0,30%	251.328,66	100,00%
Gasto por operaciones financieras	414.712,53	65,50%	271.646,22	0,32%	266.534,52	98,12%
TOTAL	115.619.287,58	72,85%	84.232.099,61	100,00%	66.858.536,03	79,37%

El nivel de ejecución del presupuesto agregado de gastos es del 72,85%, inferior al valor medio de ejecución del sector local en su conjunto, (76,10%) destacando de forma negativa la escasa ejecución de los capítulos 6 (42,66%) y 7 (41,477%), se bien su importancia relativa es muy baja.

En lo que atañe al índice de pagos, este se situó en el 79,37% frente al 77,79% anterior, porcentaje que también es inferior al correspondiente al conjunto del sector público local (87,89%), correspondiendo los peores índices a los capítulos 4 (45,58%) y 7 (68,38%).

Liquidación de los gastos del resto de entidades por tipo de ente

Del importe global de obligaciones reconocidas por el resto de entidades del sector local de Galicia, el 73,90% de las mismas corresponden a los consorcios (62,25 millones), que son las entidades que tienen un mayor peso en este subgrupo de resto de entidades. A las mancomunidades les corresponden el 24,49% (20,63 millones) y a las ETAIC un casi insignificante 1,61% (1,36 millones).



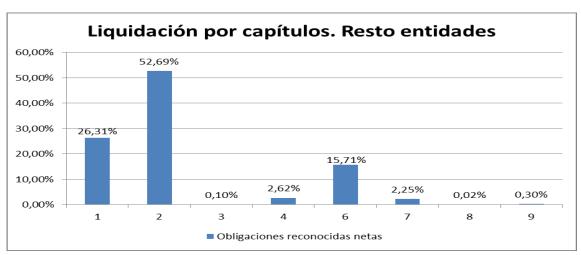
Gráfico 19 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas del resto de entidades por tipo de ente



Liquidación de los gastos del resto de entidades por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de gastos del resto de entidades atendiendo a la clasificación económica revela que el gasto corriente, suma de los capítulos 1 a 4, absorbe el 81,72%, valor superior al promedio del conjunto del sector local de Galicia (70,56%); el gasto en inversiones (gasto por operaciones de capital) apenas absorbe el 17,95%, frente al 24,56% de media del sector local. El restante 0,32% es gasto financiero.

Gráfico 20 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas del resto de entidades por naturaleza económica





IV.2.6. ANÁLISIS ESPECIAL DE LOS GASTOS LOCALES

Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento, integrados por los gastos de personal (Capitulo 1), y por los gastos corrientes en bienes y servicios (Capitulo 2) son los gastos más significativos, representando el 87,16% del total de los gastos corrientes, y el 61,51% del total de gastos de las entidades locales.

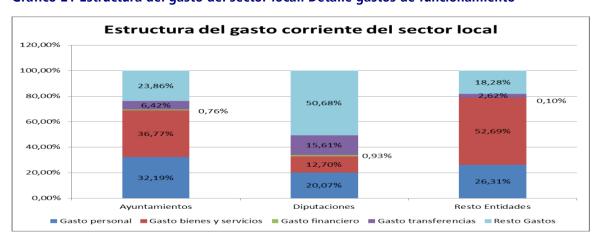
Cuadro 53 Gastos de funcionamiento de las entidades locales de Galicia

ENTIDAD LOCAL	GASTO PERSONAL	GASTO BIENES Y SERV	GASTO FINANC	GASTO TRANSF	TOTAL GASTO CORRIENTE	GASTO TOTAL
AYUNTAMIENTO	752.575.538,73	859.559.366,23	17.692.630,60	150.086.871,11	1.779.914.406,67	2.337.687.450,18
1-Más de 50.000 habitantes	264.556.844,01	379.673.573,20	7.474.988,71	92.563.216,49	744.268.622,41	965.901.082,47
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	102.070.825,07	114.185.683,23	2.765.535,61	16.591.053,77	235.613.097,68	318.479.811,09
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	138.733.132,24	139.025.992,81	3.606.239,60	17.656.695,55	299.022.060,20	387.701.673,73
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	103.786.217,51	102.107.833,62	1.960.582,20	10.142.395,19	217.997.028,52	288.685.698,17
5-Menos de 5.001 habitantes	143.428.519,90	124.566.283,37	1.885.284,48	13.133.510,11	283.013.597,86	376.919.184,72
DIPUTACIONES	132.114.057,09	83.618.852,88	6.130.400,33	102.759.996,19	324.623.306,49	658.160.499,97
RESTO ENTIDADES	22.164.524,68	44.384.166,62	84.030,72	2.205.386,28	68.838.108,30	84.232.099,61
Mancomunidad	8.297.366,49	10.128.965,30	50.134,18	419.829,09	18.896.295,06	20.628.759,75
Consorcio	13.450.540,46	33.680.801,09	33.634,07	1.712.699,69	48.877.675,31	62.245.709,18
Entidad Local Menor	416.617,73	574.400,23	262,47	72.857,50	1.064.137,93	1.357.630,68
TOTAL	906.854.120,50	987.562.385,73	23.907.061,65	255.052.253,58	2.173.375.821,46	3.080.080.049,76

Para el conjunto de los ayuntamientos de Galicia los gastos de personal representan el 32,19% de su presupuesto, mientras que los gastos corrientes en bienes y servicios suponen el 36,77%.

En el caso de las Diputaciones, los gastos de personal alcanzan el 20,07%, mientras que los gastos corrientes en bienes y servicios resultan inferiores, representando el 12,70%.

Gráfico 21 Estructura del gasto del sector local. Detalle gastos de funcionamiento





En los ayuntamientos, el detalle por capítulos del gasto de funcionamiento muestra que a menor tamaño del ayuntamiento, mayor es el gasto en personal y menor el gasto en bienes y servicios, llegando a absorber el 50% del gasto corriente en los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes.

Cuadro 54 Gastos de funcionamiento de las entidades locales de Galicia por tramo de población

ENTIDAD LOCAL	PERSONAL	BIENES Y SERV	FINANC	TRANSF	TOTAL CORRIENTE
AYUNTAMIENTO	42,28%	48,29%	0,99%	8,43%	100,00%
1-Más de 50.000 habitantes	35,55%	51,01%	1,00%	12,44%	100,00%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	43,32%	48,46%	1,17%	7,04%	100,00%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	46,40%	46,49%	1,21%	5,90%	100,00%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	47,61%	46,84%	0,90%	4,65%	100,00%
5-Menos de 5.001 habitantes	50,68%	44,01%	0,67%	4,64%	100,00%
DIPUTACIONES	40,70%	25,76%	1,89%	31,66%	100,00%
RESTO ENTIDADES	32,20%	64,48%	0,12%	3,20%	100,00%
Mancomunidad	43,91%	53,60%	0,27%	2,22%	100,00%
Consorcio	27,52%	68,91%	0,07%	3,50%	100,00%
Entidad Local Menor	39,15%	53,98%	0,02%	6,85%	100,00%
TOTAL	41,73%	45,44%	1,10%	11,74%	100,00%

Evolución temporal

La comparación de estas cifras de gasto corriente con las alcanzadas en el ejercicio 2010 revela que esta estructura de gasto del ejercicio 2011 es el resultado de las siguientes variaciones:

- Disminución de los gastos de personal en todas las entidades, excepto en el resto de entidades: -2,09% en los ayuntamientos, -11,28% en las diputaciones y 4,95% en el resto.
- Aumento de los gastos en bienes corrientes en todas las entidades, excepto en las diputaciones en las que prácticamente se mantiene invariable: 1,79% en los ayuntamientos, -0,012 en las diputaciones y 0,86% en el resto.
- Aumento del gasto financiero en todas las entidades salvo en el resto: 21,12% en ayuntamientos, 106,54% en diputaciones y -81,58% en el resto.
- Disminución del gasto en transferencias en todas las entidades excepto en las diputaciones: -1,39% en ayuntamientos, 15,33% en diputaciones y -32,29% en el resto.

En el conjunto del sector local de Galicia, se produce una disminución del gasto de personal del -3,30%, y un aumento en el resto de conceptos de gasto.



Cuadro 55 Gastos corrientes. Evolución temporal

ENTIDAD LOCAL	GAS	TOS PERS	ONAL	GASTO	GASTOS BIENES Y SERV			STOS FIN	NANC	GA	STOS TRA	NSF
ENTIDAD LOCAL	2011	2010	VARIAC.	2011	2010	VARIAC.	2011	2010	VARIAC.	2011	2010	VARIAC.
AYUNTAMIENTO	42,28%	43,18%	-2,09%	48,29%	47,44%	1,79%	0,99%	0,82%	21,12%	8,43%	8,55%	-1,39%
1-Más de 50.000 hab.	35,55%	37,37%	-4,87%	51,01%	49,28%	3,51%	1,00%	0,88%	13,52%	12,44%	12,47%	-0,25%
2-De 20.001 a 50.000 hab.	43,32%	43,67%	-0,80%	48,46%	48,27%	0,40%	1,17%	0,85%	37,93%	7,04%	7,21%	-2,32%
3-De 10.001 a 20.000 hab.	46,40%	46,65%	-0,55%	46,49%	46,41%	0,17%	1,21%	0,96%	26,10%	5,90%	5,98%	-1,22%
4-De 5.001 a 10.000 hab.	47,61%	47,93%	-0,67%	46,84%	46,63%	0,44%	0,90%	0,81%	10,41%	4,65%	4,63%	0,59%
5-Menos de 5.001 hab.	50,68%	50,60%	0,16%	44,01%	43,68%	0,77%	0,67%	0,50%	33,42%	4,64%	5,22%	-11,14%
DIPUTACIONES	40,70%	45,87%	-11,28%	25,76%	25,77%	-0,02%	1,89%	0,91%	106,54%	31,66%	27,45%	15,33%
RESTO ENTIDADES	32,20%	30,68%	4,95%	64,48%	63,93%	0,86%	0,12%	0,66%	-81,58%	3,20%	4,73%	-32,29%
Mancomunidad	43,91%	37,23%	17,93%	53,60%	55,59%	-3,58%	0,27%	2,00%	-86,75%	2,22%	5,17%	-57,02%
Consorcio	27,52%	27,32%	0,71%	68,91%	68,17%	1,09%	0,07%	0,03%	152,12%	3,50%	4,48%	-21,82%
ETAIC	39,15%	44,97%	-12,94%	53,98%	47,48%	13,68%	0,02%	0,06%	-61,27%	6,85%	7,48%	-8,51%
TOTAL	41,73%	43,15%	-3,30%	45,44%	44,80%	1,43%	1,10%	0,83%	32,67%	11,74%	11,23%	4,54%

Comparativa con las entidades del resto del Estado

Finalmente, la comparación de la estructura de los gastos de funcionamiento entre las entidades locales gallegas y las del resto del Estado, pone de relieve que los ayuntamientos de Galicia, presentan una mayor intensidad del gasto de personal (41,73% frente al 41,02% de media), gastos que se redujeron en mayor medida del ajuste medio llevado a cabo en el resto del Estado. Dedican igualmente un mayor porcentaje de sus gastos corrientes a la adquisición de bienes y servicios (45,44% frente a la media del 38,86%) y además este tipo de gasto experimenta un mayor incremento porcentual en las entidades locales de Galicia que en las del resto de comunidades autónomas, donde disminuyen. Esta circunstancia se produce también con el gasto en transferencias.

Por el contrario, el gasto financiero es inferior en las entidades locales de Galicia que en las del resto de comunidades autónomas, (1,10% frente al 2,27% del resto del Estado), y aunque el incremento es notable en términos porcentuales (32,53%), resulta también inferior al experimentado por las entidades locales del resto de comunidades autónomas (35,12%).

Cuadro 56 Gastos de funcionamiento. Comparativa con las entidades del resto del Estado

COMUNIDAD GAS		GASTO PERSONAL		GASTO BIENES Y SERV.		GASTO FINANC.			GASTO TRANS			
AUTÓNOMA	2010	2011	VARIAC.	2010	2011	VARIAC	2010	2011	VARIAC	2010	2011	VARIAC
Andalucía	48,19%	44,81%	-7,01%	28,92%	29,83%	3,15%	2,27%	2,80%	23,35%	20,62%	22,56%	9,41%
Aragón	43,81%	43,39%	-0,96%	41,85%	41,70%	-0,36%	2,13%	2,41%	13,15%	12,22%	12,50%	2,29%
Canarias	40,53%	41,63%	2,71%	34,16%	33,97%	-0,56%	1,11%	1,55%	39,64%	24,20%	22,85%	-5,58%



COMUNIDAD	GAS	TO PERSO	NAL	GASTO	GASTO BIENES Y SERV.		G.	STO FIN	ANC.	GASTO TRANS		
AUTÓNOMA	2010	2011	VARIAC.	2010	2011	VARIAC	2010	2011	VARIAC	2010	2011	VARIAC
Cantabria	41,38%	40,17%	-2,92%	50,86%	52,20%	2,63%	0,00%	1,29%	1,29%	6,78%	6,35%	-6,34%
Castilla y León	44,74%	44,08%	-1,48%	42,13%	42,40%	0,64%	1,49%	2,02%	35,57%	11,64%	11,50%	-1,20%
Castilla-La Mancha	47,71%	47,44%	-0,57%	37,53%	37,58%	0,13%	1,05%	1,51%	43,81%	13,72%	13,47%	-1,82%
Cataluña	34,96%	35,21%	0,72%	38,53%	38,62%	0,23%	1,37%	1,86%	35,77%	25,14%	24,31%	-3,30%
Comunitat Valenciana	45,06%	44,00%	-2,35%	38,99%	39,68%	1,77%	1,73%	2,37%	36,99%	14,23%	13,95%	-1,97%
Extremadura	52,74%	51,35%	-2,64%	31,41%	33,65%	7,13%	1,26%	1,46%	15,87%	14,59%	13,55%	-7,13%
Galicia	43,15%	41,73%	-3,29%	44,80%	45,44%	1,43%	0,83%	1,10%	32,53%	11,23%	11,74%	4,54%
Illes Balears	37,97%	38,13%	0,42%	34,66%	35,02%	1,04%	1,31%	1,64%	25,19%	26,06%	25,21%	-3,26%
La Rioja	35,95%	35,35%	-1,67%	54,72%	54,81%	0,16%	0,88%	1,36%	54,55%	8,45%	8,48%	0,36%
Madrid	37,88%	39,02%	3,01%	46,53%	43,95%	-5,54%	2,56%	3,78%	47,66%	13,03%	13,25%	1,69%
Principado de Asturias	40,00%	39,04%	-2,40%	40,61%	40,57%	-0,10%	1,12%	1,57%	40,18%	18,27%	18,81%	2,96%
Región de Murcia	42,59%	40,77%	-4,27%	44,37%	46,62%	5,07%	2,06%	2,56%	24,27%	10,97%	10,05%	-8,39%
MEDIA	41,40%	41,02%	-0,92%	39,06%	38,86%	-0,51%	1,68%	2,27%	35,12%	17,87%	17,85%	-0,11%
Diferencia Galicia/Media			-2,37%			1,94%			-2,59%			4,65%

Gastos de Capital

Los gastos de capital, integrados por los gastos en inversiones reales (Capitulo 6) y gastos en transferencias de capital (Capítulo 7), suponen el 24,56% del total de gasto de las entidades locales. Dentro de este gasto de capital, lo dedicado a inversiones supone el 84,70% del mismo.

Cuadro 57 Gastos de capital de las entidades locales de Galicia

ENTIDAD LOCAL	INVERS. REALES	TRANSF CAPITAL	TOTAL GASTOS CAPITAL	TOTAL GASTOS
AYUNTAMIENTOS	441.429.188,90	16.488.007,37	457.917.196,27	2.337.687.450,18
1-Más de 50.000 habitantes	156.852.657,56	11.351.624,16	168.204.281,72	965.901.082,47
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	67.907.249,55	1.344.463,46	69.251.713,01	318.479.811,09
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	69.962.856,75	1.772.862,04	71.735.718,79	387.701.673,73
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	60.721.304,69	864.879,49	61.586.184,18	288.685.698,17
5-Menos de 5.001 habitantes	85.985.120,35	1.154.178,22	87.139.298,57	376.919.184,72
DIPUTACIONES	186.057.581,96	97.349.629,92	283.407.211,88	658.160.499,97
RESTO ENTIDADES	13.229.561,40	1.892.783,69	15.122.345,09	84.232.099,61
Mancomunidad	1.490.375,32	5.400,00	1.495.775,32	20.628.759,75
Consorcio	11.445.693,33	1.887.383,69	13.333.077,02	62.245.709,18
ETAIC	293.492,75	0,00	293.492,75	1.357.630,68
TOTAL	640.716.332,26	115.730.420,98	756.446.753,24	3.080.080.049,76

Para el conjunto de los ayuntamientos de Galicia los gastos de capital representan el 19,59%, dividido en un 18,88% dedicado a inversiones reales y un 0,71% las transferencias de capital, de su



presupuesto. En el caso de las diputaciones, los gastos de capital ascienden al 43,06% (28,27% en inversiones y 14,79% en transferencias), y al 17,96% en el resto de entidades (15,71% en inversiones y 2,25% en transferencias).

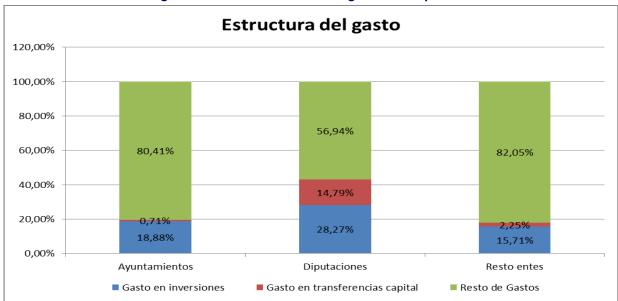


Gráfico 22 Estructura del gasto del sector local. Detalle gastos de capital

Finalmente, analizando la estructura de este gasto de capital, se aprecia que el 84,70% del mismo está destinado a inversiones reales. Por tipo de entidades:

- El conjunto de los ayuntamientos gallegos dedican la mayor parte de sus gastos de capital (96,40%) a inversiones reales. Ese porcentaje se incrementa la medida que disminuye el tamaño de los mismos, pasando del 93,25% para los de más de 50.000 habitantes hasta el 98,68% para los de menos de 5.001 habitantes.
- Las diputaciones dividen su gasto de capital en acometer inversiones reales propias (65,65% del gasto de capital) y en transferencias de capital a los ayuntamientos para financiamiento de inversiones reales (34,35% de los gastos de capital). De esta cuantía global de transferencias, el 80,70% de la misma se destina a transferencias a ayuntamientos.
- El resto de entidades presentan unas cifras irrelevantes, excepto los consorcios.



Cuadro 58 Detalle del gasto de capital de las entidades locales

ENTIDAD LOCAL	INVERSIONES	REALES	TRANSF CA	APITAL	TOTAL GASTOS
ENTIDAD LOCAL	IMPORTE	%	IMPORTE	%	CAPITAL
AYUNTAMIENTOS	441.429.188,90	96,40%	16.488.007,37	3,60%	457.917.196,27
1-Más de 50.000 habitantes	156.852.657,56	93,25%	11.351.624,16	6,75%	168.204.281,72
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	67.907.249,55	98,06%	1.344.463,46	1,94%	69.251.713,01
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	69.962.856,75	97,53%	1.772.862,04	2,47%	71.735.718,79
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	60.721.304,69	98,60%	864.879,49	1,40%	61.586.184,18
5-Menos de 5.001 habitantes	85.985.120,35	98,68%	1.154.178,22	1,32%	87.139.298,57
DIPUTACIONES	186.057.581,96	65,65%	97.349.629,92	34,35%	283.407.211,88
RESTO ENTIDADES	13.229.561,40	87,48%	1.892.783,69	12,52%	15.122.345,09
Mancomunidad	1.490.375,32	99,64%	5.400,00	0,36%	1.495.775,32
Consorcio	11.445.693,33	85,84%	1.887.383,69	14,16%	13.333.077,02
ETAIC	293.492,75	100,00%	0,00	0,00%	293.492,75
TOTAL	640.716.332,26	84,70%	115.730.420,98	15,30%	756.446.753,24

Evolución temporal

En el caso de los ayuntamientos y resto de entidades, la comparación de estas cifras con las correspondientes al ejercicio anterior revela una ligera disminución en el gasto en inversiones reales (del -0,73% en los ayuntamientos y del -4,13% en el resto de entidades), y un importante aumento de las cuantías dedicadas a transferencias de capital (24,54% en los ayuntamientos y 43,05% en el resto de entidades). Los principales destinatarios de esas transferencias, en el caso de los ayuntamientos son los consorcios (absorben el 11,99% de las transferencias) y los organismos autónomos y sociedades dependientes de los ayuntamientos, que absorben el 7,67% de las transferencias. En el caso de las diputaciones, se produce un incremento de las inversiones reales del 24,90% y disminución de las transferencias en un -27,59%.

Cuadro 59 Gastos de capital. Evolución temporal

FUTURARIOSA	ll.	NVERSIONES REAL	TRANSF CAPITAL			
ENTIDAD LOCAL	2011	2010	VARIACION	2011	2010	VARIACION.
AYUNTAMIENTOS	96,40%	97,11%	-0,73%	3,60%	2,89%	24,54%
1-Más de 50.000 habitantes	93,25%	94,14%	-0,94%	6,75%	5,86%	15,17%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	98,06%	99,04%	-0,99%	1,94%	0,96%	101,98%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	97,53%	97,24%	0,30%	2,47%	2,76%	-10,53%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	98,60%	98,63%	-0,04%	1,40%	1,37%	2,68%
5-Menos de 5.001 habitantes	98,68%	99,20%	-0,53%	1,32%	0,80%	66,43%
DIPUTACIONES	65,65%	52,56%	24,90%	34,35%	47,44%	-27,59%



ENTIDAD LOCAL	IN	VERSIONES REAL	ES	TRANSF CAPITAL			
ENTIDAD LOCAL	2011	2010	VARIACION	2011	2010	VARIACION.	
RESTO ENTIDADES	87,48%	91,25%	-4,13%	12,52%	8,75%	43,05%	
Mancomunidad	99,64%	97,48%	2,21%	0,36%	2,52%	-85,66%	
Consorcio	85,84%	90,05%	-4,67%	14,16%	9,95%	42,25%	
ETAIC	100,00%	94,24%	6,12%	0,00%	5,76%	-100,00%	
TOTAL	84,70%	86,25%	-1,80%	15,30%	13,75%	11,26%	

Comparativa con las entidades del resto del Estado

Por último, la comparación de la estructura del gasto de capital de las entidades locales gallegas con la estructura que se presenta en las entidades locales del resto del Estado, revela un mayor peso del gasto en inversiones reales en el caso de las entidades locales de Galicia (84,70% frente al 79,94% de media en las entidades locales del resto de comunidades autónomas), gastos que se redujeron en menor medida que el ajuste medio llevado a cabo en las entidades del resto del estado. Por el contrario, el gasto en transferencias de capital es menor en las entidades locales de Galicia (15,30% frente al 20,06% de media en las entidades del resto del Estado), gastos que aumentan respecto del año anterior, pero en menor medida del aumento medio que se produce en todas las entidades locales del conjunto de las comunidades autónomas.

Cuadro 60 Gastos de capital. Comparativa con las entidades del resto del Estado

COMUNIDAD AUTÓNOMA		INVERSIÓN		TRANSFERENCIAS			
COMUNIDAD AUTONOMA	2010	2011	VARIACIÓN	2010	2011	VARIACIÓN	
Andalucía	85,74%	77,80%	-9,26%	14,26%	22,20%	55,68%	
Aragón	77,27%	73,44%	-4,96%	22,73%	26,56%	16,85%	
Canarias	73,08%	78,51%	7,43%	26,92%	21,49%	-20,17%	
Cantabria	95,23%	93,26%	-2,07%	4,77%	6,74%	41,30%	
Castilla y León	88,37%	86,72%	-1,87%	11,63%	13,28%	14,19%	
Castilla-La Mancha	88,57%	82,75%	-6,57%	11,43%	17,25%	50,92%	
Cataluña	72,78%	66,97%	-7,98%	27,22%	33,03%	21,34%	
Comunitat Valenciana	90,79%	88,64%	-2,37%	9,21%	11,36%	23,34%	
Extremadura	92,82%	93,25%	0,46%	7,18%	6,75%	-5,99%	
Galicia	86,25%	84,70%	-1,80%	13,75%	15,30%	11,27%	
Illes Balears	81,87%	81,52%	-0,43%	18,13%	18,48%	1,93%	
La Rioja	88,77%	91,58%	3,17%	11,23%	8,42%	-25,02%	
Madrid	94,60%	90,94%	-3,87%	5,40%	9,06%	67,78%	
Principado de Asturias	95,56%	92,03%	-3,69%	4,44%	7,97%	79,50%	
Región de Murcia	93,83%	93,64%	-0,20%	6,17%	6,36%	3,08%	
MEDIA	83,94%	79,94%	-4,77%	16,06%	20,06%	24,91%	
Diferencia Galicia/Media			2,97%			-13,63%	



Gastos financieros

Los gastos financieros son mayoritariamente (95,98% del total) gastos derivados de operaciones de amortización de deuda (capítulo 9) y son ejecutados en más de un 66,46% por los ayuntamientos.

Cuadro 61 Gastos financieros de las entidades locales de Galicia

ENTIDAD LOCAL	ACTIVOS FINANC	PASIVOS FINANC	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	TOTAL GASTOS
AYUNTAMIENTOS	3.000.949,18	96.854.898,06	99.855.847,24	2.337.687.450,18
1-Más de 50.000 habitantes	2.024.147,49	51.404.030,85	53.428.178,34	965.901.082,47
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	299.045,77	13.315.954,63	13.615.000,40	318.479.811,09
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	432.530,22	16.511.364,52	16.943.894,74	387.701.673,73
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	224.332,66	8.878.152,81	9.102.485,47	288.685.698,17
5-Menos de 5.001 habitantes	20.893,04	6.745.395,25	6.766.288,29	376.919.184,72
DIPUTACIONES	3.019.495,97	47.110.485,63	50.129.981,60	658.160.499,97
RESTO ENTIDADES	20.317,56	251.328,66	271.646,22	84.232.099,61
Mancomunidad	0,00	236.689,37	236.689,37	20.628.759,75
Consorcio	20.317,56	14.639,29	34.956,85	62.245.709,18
Entidade Local Menor	0,00	0,00	0,00	1.357.630,68
TOTAL	6.040.762,71	144.216.712,35	150.257.475,06	3.080.080.049,76

Evolución temporal

La comparación de estas cifras de gastos financieros con las correspondientes al ejercicio anterior revela el retroceso experimentado por los gastos en activos financieros (se bien cuantitativamente son de escasa importancia), y el aumento en los gastos derivados de los pasivos financieros, con un importante aumento de los mismos en las diputaciones (11,49%) y estabilización de los ayuntamientos (incremento del 0,18%). Los gastos del resto de las entidades son irrelevantes a efectos del análisis.

Cuadro 62 Gastos financieros. Evolución temporal

ENTIDAD LOCAL		ACTIVOS			PASIVOS			
ENTIDAD LOCAL	2011	2010	VARIACIÓN	2011	2010	VARIACIÓN		
AYUNTAMIENTOS	3,01%	3,18%	-5,44%	96,99%	96,82%	0,18%		
1-Más de 50.000 habitantes	3,79%	4,19%	-9,48%	96,21%	95,81%	0,41%		
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	2,20%	2,40%	-8,54%	97,80%	97,60%	0,21%		
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	2,55%	2,18%	17,26%	97,45%	97,82%	-0,38%		
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	2,46%	2,62%	-5,85%	97,54%	97,38%	0,16%		
5-Menos de 5.001 habitantes	0,31%	0,50%	-38,24%	99,69%	99,50%	0,19%		
DIPUTACIONES	6,02%	15,71%	-61,66%	93,98%	84,29%	11,49%		
RESTO ENTIDADES	7,48%	7,90%	-5,33%	92,52%	92,10%	0,46%		



ENTIDAD LOCAL		ACTIVOS	PASIVOS			
ENTIDAD LOCAL	2011	2010	VARIACIÓN	2011	2010	VARIACIÓN
Mancomunidad	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Consorcio	58,12%	67,03%	-13,29%	41,88%	32,97%	27,02%
Entidad Local Menor	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	4,02%	6,48%	-38,00%	95,98%	93,52%	2,64%

Comparativa con las entidades del resto del Estado

Por último, la comparación de la estructura del gasto financiero de las entidades locales gallegas con la estructura que se presenta en las entidades locales del resto del Estado, revela un mayor peso del gasto en pasivos financieros en las entidades locales de Galicia (95,98% frente al 91,21% de media), con un incremento anual de los mismos (2,63%) superior a la variación media que se produce en todas las entidades locales del conjunto de las comunidades autónomas, que experimenta un retroceso del -0,85%.

Cuadro 63 Gastos financieros. Comparativa con las entidades del resto del Estado

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ACTIV	OS FINANCIER	OS	PASI\	OS FINANCIER	OS
COMUNIDADES AUTONOMAS	2010	2011	VARIACIÓN	2010	2011	VARIACIÓN
Andalucía	9,08%	18,54%	104,19%	90,92%	81,46%	-10,40%
Aragón	13,69%	13,85%	1,17%	86,31%	86,15%	-0,19%
Canarias	12,59%	11,02%	-12,47%	87,41%	88,98%	1,80%
Cantabria	9,44%	7,47%	-20,87%	90,56%	92,53%	2,18%
Castilla y León	5,03%	4,14%	-17,69%	94,97%	95,86%	0,94%
Castilla-La Mancha	3,18%	2,61%	-17,92%	96,82%	97,39%	0,59%
Cataluña	14,02%	9,49%	-32,31%	85,98%	90,51%	5,27%
Comunitat Valenciana	5,39%	3,40%	-36,92%	94,61%	96,60%	2,10%
Extremadura	3,11%	6,98%	124,44%	96,89%	93,02%	-3,99%
Galicia	6,48%	4,02%	-37,96%	93,52%	95,98%	2,63%
Illes Balears	4,23%	3,67%	-13,24%	95,77%	96,33%	0,58%
La Rioja	0,24%	0,36%	50,00%	99,76%	99,64%	-0,12%
Madrid	1,11%	6,89%	520,72%	98,89%	93,11%	-5,84%
Principado de Asturias	7,29%	5,00%	-31,41%	92,71%	95,00%	2,47%
Región de Murcia	5,28%	4,22%	-20,08%	94,72%	95,78%	1,12%
MEDIA	8,01%	8,79%	9,74%	91,99%	91,21%	-0,85%
Diferencia Galicia/Media			-47,70%			3,48%

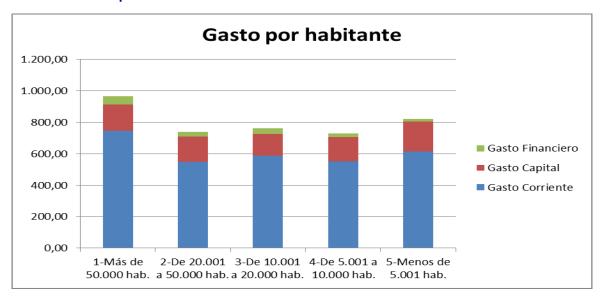
Gasto por habitante

El gasto total por habitante medio de los ayuntamientos de Galicia es de 836,26 euros por habitante, cantidad que supone una disminución del -8,79% respecto de las cifras alcanzadas en el ejercicio



anterior.

Gráfico 23 Gasto por habitante



Analizando por tramos de población, resulta que el gasto por habitante presenta una evolución no lineal. Así presenta su nivel más alto en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes (966,05 euros/hab.). En el tramo siguiente (de 20.000 a 50.000 habitantes) presenta el valor más pequeño (739,66 euros/hab.) y a partir de ahí tiende a incrementarse la medida que disminuye el tamaño poblacional, hasta alcanzar 819,82 euros/hab., en el caso de ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes.

Evolución temporal

La comparación de la cifra de gasto de los ayuntamientos con las correspondientes del ejercicio anterior, revelan que en el ejercicio 2011 se produce una disminución media del -8,79% en la cuantía total de gasto por habitante, produciéndose los mayores ajustes en los ayuntamientos de menor población, (-13,98% en los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes, y del -18,89% en los ayuntamientos de entre 5.001 y 10.000 habitantes).



Cuadro 64 Gasto total por habitante

	GASTO TOTAL POR HABITANTE. EJERCICIO 2011												
ESTRATO POBLACIÓN	GASTO (CORRIENTE	GASTO CAPITAL		GASTO FINANCIERO		GASTO TOTAL	GASTO TOTAL	VARIACIÓN				
	€/HAB. %		€/HAB.	%	€/HAB.	%	2011	2010					
1-Más de 50.000 hab.	744,38	77,05%	168,23	17,41%	53,44	5,53%	966,05	1.017,47	-5,05%				
2-De 20.001 a 50.000 hab.	547,20	73,98%	160,84	21,75%	31,62	4,27%	739,66	778,61	-5,00%				
3-De 10.001 a 20.000 hab.	586,48	77,13%	140,70	18,50%	33,23	4,37%	760,41	816,15	-6,83%				
4-De 5.001 a 10.000 hab.	551,36	75,51%	155,76	21,33%	23,02	3,15%	730,14	900,13	-18,89%				
5-Menos de 5.001 hab.	615,57	75,09%	189,53	23,12%	14,72	1,80%	819,82	953,07	-13,98%				
TOTAL	636,72	76,14%	163,81	19,59%	35,72	4,27%	836,22	916,77	-8,79%				

Comparativa con las entidades del resto del Estado

Finalmente, si se comparan con las cifras que se presentan en los ayuntamientos del resto del Estado, se aprecia como la media del gasto por habitante en las entidades locales de Galicia, es lo más bajo de todas las entidades locales del conjunto de las comunidades autónomas, inferior a la media en 255,96 euros por habitante. En el ejercicio 2011, este gasto experimentó una contracción del -8,71%, inferior al ajuste medio que se produce en el conjunto del Estado (-10,67%).

Analizando la distribución del gasto, se observa que en las entidades locales de Galicia se produce un ligero aumento del gasto corriente (del 0,89% frente a la reducción media del -1,93% en un conjunto del Estado), reduciéndose el gasto de capital en menor medida que en el conjunto del Estado (-34,58% en Galicia frente al -37,23% de media), y aumentando los gastos financieros en mayor medida que en el conjunto del Estado (3,42% frente al -7,86% de media).

Cuadro 65 Comparativa do gasto por habitante coas entidades do resto do Estado

COMUNIDAD	GA	STO CORRIEN	NTE	GA	STO CAPIT	AL	GASTO FINANCIERO			GASTO TOTAL		
AUTONOMA	2010	2011	VARIAC.	2010	2011	VARIAC	2010	2011	VARIAC	2010	2011	VARIAC
Andalucía	846,38	850,49	0,49%	286,10	200,58	-29,89%	51,25	37,61	-26,61%	1.183,73	1.088,68	-8,03%
Aragón	850,55	832,92	-2,07%	369,89	228,73	-38,16%	49,36	52,97	7,31%	1.269,79	1.114,63	-12,22%
Canarias	834,38	832,35	-0,24%	220,08	163,52	-25,70%	41,67	47,65	14,35%	1.096,14	1.043,52	-4,80%
Cantabria	795,01	792,81	-0,28%	239,88	138,35	-42,33%	32,81	39,61	20,73%	1.067,69	970,77	-9,08%
Castilla y León	712,31	707,93	-0,61%	336,05	221,85	-33,98%	46,16	43,71	-5,31%	1.094,53	973,49	-11,06%
Castilla-La Mancha	816,29	772,79	-5,33%	280,14	140,17	-49,96%	31,43	32,36	2,96%	1.127,86	945,32	-16,18%
Cataluña	995,65	984,18	-1,15%	374,10	254,97	-31,84%	81,26	77,57	-4,54%	1.451,01	1.316,72	-9,25%
Comunitat Valenciana	765,78	744,29	-2,81%	241,44	143,22	-40,68%	90,36	52,74	-41,63%	1.097,59	940,25	-14,34%
Extremadura	737,79	731,03	-0,92%	293,19	179,35	-38,83%	23,77	34,97	47,12%	1.054,75	945,36	-10,37%
Galicia	631,08	636,72	0,89%	250,41	163,81	-34,58%	34,54	35,72	3,42%	916,04	836,26	-8,71%



COMUNIDAD	GA	GASTO CORRIENTE			GASTO CAPITAL			GASTO FINANCIERO			ASTO TOTAL	
AUTONOMA	2010	2011	VARIAC.	2010	2011	VARIAC	2010	2011	VARIAC	2010	2011	VARIAC
Illes Balears	982,86	946,89	-3,66%	305,68	195,42	-36,07%	53,64	46,02	-14,21%	1.342,19	1.188,33	-11,46%
La Rioja	737,04	722,28	-2,00%	365,67	256,28	-29,91%	60,20	51,69	-14,14%	1.162,90	1.030,25	-11,41%
Madrid	1.082,30	1.029,73	-4,86%	257,60	136,88	-46,86%	61,12	76,10	24,51%	1.401,01	1.242,71	-11,30%
Principado de Asturias	750,16	742,80	-0,98%	269,37	144,59	-46,32%	57,88	48,60	-16,03%	1.077,41	935,99	-13,13%
Región de Murcia	788,72	790,15	0,18%	290,64	137,28	-52,77%	55,61	53,76	-3,33%	1.134,97	981,20	-13,55%
MEDIA	870,39	853,57	-1,93%	292,42	183,54	-37,23%	59,82	55,12	-7,86%	1.222,63	1.092,22	-10,67%
Diferencia Galicia/Media			2,83%			2,65%			11,27%			1,96%

Finalmente, comparando el gasto de las entidades locales por tramo de población, se aprecia que las mayores diferencias de gasto entre las entidades locales de Galicia y la media del conjunto del Estado se producen en los ayuntamientos de entre 20.001 y 50.00 habitantes, con diferencias de 269,77 €/hab., y en los ayuntamientos de menor tamaño, oscilando las mismas entre 251,08 €/hab. y 262,65 €/hab.

COMUNIDAD AUTONOMA	1-Más de 50.000 hab	2-De 20.001 a 50.000 hab	3-De 10.001 a 20.000 hab	4-De 5.001 a 10.000 hab	5-Menos de 5.001 hab	TOTAL
Andalucía	1.143,48	1.029,26	954,03	951,45	1.045,03	1.088,68
Aragón	1.031,06	952,14	1.070,11	1.095,62	1.347,95	1.114,63
Canarias	981,71	1.119,76	1.006,06	1.131,33	1.373,78	1.043,52
Cantabria	1.019,49	914,77	1.033,78	824,90	947,17	970,77
Castilla y León	1.009,82	922,47	894,20	893,37	967,15	973,49
Castilla-La Mancha	1.009,95	945,78	818,75	848,88	983,81	945,32
Cataluña	1.354,71	1.249,07	1.259,65	1.225,70	1.353,06	1.316,72
Comunitat Valenciana	960,86	892,42	865,80	988,18	1.021,77	940,25
Extremadura	939,36	885,83	893,27	833,69	1.029,23	945,36
Galicia	966,05	739,66	760,41	730,14	819,82	836,26
Illes Balears	1.237,70	1.057,63	1.378,40	1.160,89	1.097,28	1.188,33
La Rioja	948,85	881,55	1.078,61	901,24	1.286,29	1.030,25
Madrid	1.278,25	960,43	986,60	945,77	1.253,86	1.242,71
Principado de Asturias	914,18	888,75	993,98	900,66	1.131,54	935,99
Región de Murcia	1.003,37	959,59	945,85	899,48	1.015,47	981,20
MEDIA	1.151,02	1.009,43	993,17	981,22	1.082,47	1.092,22
Diferencia Galicia/Media	-184,97	-269,77	-232,76	-251,08	-262,65	-255,96

En los anexos de este informe se encuentra el detalle de la comparativa del gasto por habitante por los diferentes capítulos y artículos del presupuesto del gasto.

Clasificación funcional del gasto de las entidades locales

Todas las entidades locales de Galicia realizan el mayor gasto en la producción de servicios públicos



básicos (Área de gasto 1), que incluye gastos en seguridad y movilidad ciudadana (política de gasto 13), vivienda y urbanismo (política de gasto 15), bienestar comunitario (política de gasto 16, incluyendo los grupos de programas 161 servicios de saneamiento, 162 recogida, tratamiento de la basura y limpieza viaria, 163 limpieza viaria, 164 servicios funerarios, 165 alumbrado público y 169 otros servicios de bienestar comunitario) y medio ambiente (política de gasto 17).

Cuadro 66 Áreas de gasto de las entidades locales de Galicia

ENTIDAD LOCAL	DEUDA PÚBLICA (0)	SERVICUOS PÚBLICOS BÁSICOS (1)	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL (2)	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBL. DE CARÁCTER PREFERENTE (3)	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO (4)	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL (9)	TOTAL (€)
AYUNTAMIENTOS	112.205.767,32	934.955.550,47	289.334.759,43	400.428.274,49	192.158.729,58	408.604.368,89	2.337.687.450,18
1-Más de 50.000 habitantes	58.627.828,52	428.919.159,77	92.798.784,91	171.263.721,37	62.362.135,77	151.929.452,13	965.901.082,47
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	15.220.824,02	128.313.342,37	37.630.746,54	63.791.844,11	24.349.215,58	49.173.838,47	318.479.811,09
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	19.438.597,09	149.591.036,52	55.035.342,11	67.059.929,21	30.716.792,81	65.859.975,99	387.701.673,73
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	10.568.649,86	104.463.269,48	41.479.092,42	48.742.229,71	26.846.645,95	56.585.810,75	288.685.698,17
5-Menos de 5.001 habitantes	8.349.867,83	123.668.742,33	62.390.793,45	49.570.550,09	47.883.939,47	85.055.291,55	376.919.184,72
DIPUTACIONES	51.684.228,51	58.584.012,23	62.381.416,34	100.283.160,52	204.687.515,03	180.540.167,34	658.160.499,97
RESTO ENTIDADES	255.456,74	33.049.988,11	7.984.462,84	29.141.006,18	6.612.349,59	7.188.836,15	84.232.099,61
Mancomunidades	233.052,35	7.659.381,34	6.477.767,80	1.353.750,45	1.863.778,61	3.041.029,20	20.628.759,75
Consorcios	18.066,84	24.861.773,67	1.344.904,38	27.545.513,79	4.602.019,24	3.873.431,26	62.245.709,18
ETAIC	4.337,55	528.833,10	161.790,66	241.741,94	146.551,74	274.375,69	1.357.630,68
TOTAL	164.145.452,57	1.026.589.550,81	359.700.638,61	529.852.441,19	403.458.594,20	596.333.372,38	3.080.080.049,76

Por estratos de población, el gasto medio por habitante en los ayuntamientos presenta la siguiente composición, atendiendo a su finalidad.

Cuadro 67 Áreas de gasto local por estratos de población

ENTIDADE LOCAL	DEUDA PÚBLICA (0)	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS (1)	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL (2)	PRODUCCIÓN BNES. PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE (3)	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO (4)	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL (9)	TOTAL (€)
1-Más de 50.000 habitantes	58,64	428,98	92,81	171,29	62,37	151,95	966,05
2-De 20.001 a 50.000 habit.	37,61	298,00	87,40	148,15	137,46	114,20	739,66
3-De 10.001 a 20.000 habit.	38,13	293,40	107,94	131,53	60,25	129,17	760,41
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	27,44	264,21	104,91	123,28	67,90	143,12	730,14
5-Menos de 5.001 habitantes	20,04	279,20	138,34	112,38	114,16	185,00	819,82
TOTAL	41,31	336,48	103,83	144,21	143,81	146,17	836,26
	4,94%	40,24%	12,42%	17,24%	17,20%	17,48%	100,00%



De donde se deduce que, del total de gasto por habitante de las entidades locales de Galicia, el 40,24% del mismo se dedica a sufragar el coste de los servicios públicos básicos, que asciende a 336,48 €/hab. Las actuaciones de carácter general absorben el 17,48% del gasto, con un coste por habitante de 146,17 euros, seguidas en importancia por la producción de bienes públicos de carácter preferente y las actuaciones de carácter económico (con costes por habitante de 144,21 € y 143,81 €). Las actuaciones de carácter social suponen un coste de 103,83 euros por habitante, y el coste de la deuda pública asciende a 41,31 euros por habitante.

Analizando la evolución anual de los gastos, según esta clasificación funcional, se observa que la única área de gasto que experimenta un incremento de coste es la dedicada al servicio financiero del endeudamiento público, con un incremento anual del 5,90%. En el resto de áreas de gasto se produce una reducción del coste de las mismas, reducción que oscila entre -14,47% de la producción de bienes públicos de carácter preferente hasta el -6,66% de las actuaciones de protección y promoción social.

Cuadro 68 Evolución temporal del gasto por áreas.

ENTIDADE LOCAL	0	1	2	3	4	9	TOTAL
ENTIDADE LOCAL	VARIAC						
1-Más de 50.000 habitantes	8,03%	-4,44%	-14,05%	-10,29%	2,03%	148,57%	-5,05%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	20,93%	-8,70%	-1,40%	-6,16%	-5,22%	-21,26%	-5,73%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	0,90%	-9,14%	-1,17%	-19,40%	-12,10%	88,46%	-6,78%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	-12,56%	-17,69%	-4,60%	-21,37%	-65,05%	-26,34%	-18,84%
5-Menos de 5.001 habitantes	4,59%	-12,63%	-2,97%	-22,71%	-27,30%	17,81%	-12,82%
тотл	L 5,90%	-8,56%	-6,66%	-14,47%	-13,52%	-12,10%	-8,71%

Comparativa con las entidades del resto del Estado

El coste por habitante de las entidades locales de Galicia es inferior al coste medio que se produce en el conjunto del Estado en -255,96 €/hab. (836,26 €/hab. En Galicia frente a 1.092,22 €/hab. de media en el conjunto del Estado), con una contracción total en términos anuales del -8,71% en el caso de Galicia y del -10,67% en el conjunto del Estado.

Sin embargo, el coste del servicio financiero de la deuda pública (área 0) aumenta en mayor medida en Galicia (5,90%) que en el conjunto del Estado (0,14%), al igual que ocurre con el coste de las actuaciones de carácter económico (área 4), que en las entidades gallegas aumenta un 31,51% cuando en las entidades del conjunto del Estado experimenta una reducción del -8,19%. En el resto de servicios públicos, la reducción experimentada por las entidades gallegas es inferior al que se produce en el conjunto del Estado.



Cuadro 69 Funciones del gasto local. Comparativa con las entidades del resto del Estado

COMUNIDAD AUTONOMA		0		1		2		3		ļ		9	TO1	ΓAL
	€/hab 2011	Variac.												
Andalucía	52,36	-17,63%	453,44	-4,21%	144,95	-8,14%	159,07	-10,27%	123,54	-59,52%	207,35	-1,12%	1.088,68	-8,03%
Aragón	69,88	9,44%	280,72	-22,35%	91,20	-9,70%	208,24	-15,44%	2.201,62	290,17%	374,45	-5,15%	1.114,63	-12,24%
Canarias	56,30	18,88%	413,72	-9,84%	165,73	7,96%	150,75	-13,05%	63,00	-7,15%	194,22	-0,58%	1.043,52	-4,80%
Cantabria	46,94	24,87%	388,20	-10,01%	89,10	-27,09%	181,76	-9,83%	87,97	-16,80%	186,13	3,15%	970,77	-9,08%
Castilla y León	59,99	2,08%	367,00	-14,06%	94,18	-4,58%	191,18	-13,88%	208,16	3,23%	197,54	-4,41%	973,49	-11,06%
Castilla-La Mancha	43,55	9,89%	329,61	-15,24%	144,93	-15,15%	189,06	-21,11%	273,14	81,69%	192,31	-10,06%	945,32	-16,18%
Cataluña	90,81	5,34%	506,67	-12,20%	124,40	-2,34%	258,81	-14,07%	99,47	-38,88%	261,02	-4,95%	1.316,72	-9,25%
Comunitat Valenciana	71,00	-30,46%	364,33	-10,36%	94,78	-14,64%	177,41	-17,40%	212,04	-2,30%	174,90	-6,94%	940,25	-14,34%
Extremadura	47,35	44,01%	322,94	-13,34%	169,98	-6,35%	141,63	-21,36%	521,97	102,92%	207,10	-2,69%	945,36	-10,37%
Galicia	41,31	5,90%	336,48	-8,56%	103,83	-6,66%	144,21	-14,47%	218,69	31,51%	146,17	-3,54%	836,26	-8,71%
Illes Balears	62,20	-6,30%	526,18	-9,27%	111,92	-10,74%	225,64	-16,91%	75,04	-83,09%	187,45	-3,83%	1.188,33	-11,46%
La Rioja	64,99	-9,47%	340,14	-18,50%	111,66	-6,54%	233,81	-17,03%	100,96	-23,43%	210,93	1,31%	1.030,25	-11,41%
Madrid	112,17	25,02%	544,12	-16,25%	117,85	-13,40%	191,39	-10,52%	225,71	0,94%	196,46	-12,85%	1.242,71	-11,30%
Principado de Asturias	58,74	-6,87%	309,98	-12,08%	121,79	-8,50%	205,90	-15,75%	85,63	-25,34%	156,84	-9,29%	935,99	-13,13%
Región de Murcia	70,68	3,20%	411,10	-9,19%	103,75	-13,58%	179,47	-25,05%	45,97	-42,87%	172,14	-5,57%	981,20	-13,55%
MEDIA	72,11	0,14%	430,63	-11,85%	120,69	-8,14%	192,89	-14,79%	174,43	-8,19%	207,55	-5,78%	1.092,22	-10,67%
Diferencia Galicia/Media	-30,80	5,76%	-94,15	3,30%	-16,86	1,48%	-48,68	0,32%	44,26	39,71%	-61,38	2,24%	-255,96	1,96%

IV.3 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

Una vez analizada la liquidación de ingresos y gastos, procede en este bloque estudiar las magnitudes presupuestarias más relevantes del sector público local de Galicia, considerando como tales: Resultado presupuestario, Remanente de tesorería; Ahorro bruto y neto y endeudamiento.

IV.3.1. RESULTADO PRESUPUESTARIO

Considerando conjuntamente la ejecución de los gastos e ingresos se obtiene el resultado presupuesto, que pone de manifiesto en qué medida los recursos presupuestarios del ejercicio fueron suficientes para financiar los gastos presupuestarios del ejercicio. El resultado presupuestario ajustado ascendió a 204,27 millones de euros, siendo inferior en -35,21 millones (-14,70%) al alcanzado en el ejercicio de 2010.

En los anexos de este informe figuran los resultados presupuestarios agregados para cada tipo de entidad local.



Cuadro 70 Resultado presupuestario agregado de las entidades locales de Galicia

CONCERTO		201	2010				
CONCEPTO	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE	AJUSTES	IMPORTES	VARIACIÓN
Operaciones corrientes	2.521.462.381,93	2.173.375.821,46	0,00	348.086.560,47	0,00	313.521.847,91	11,02%
Otras operaciones no financieras	247.623.192,74	756.446.753,24	0,00	-508.823.560,50	0,00	-349.988.162,37	45,38%
Total operaciones no financieras	2.769.085.574,67	2.929.822.574,70	0,00	-160.737.000,03	0,00	-36.466.314,46	340,78%
Activos financieros	6.612.774,53	6.040.762,71	0,00	572.011,82	0,00	-2.656.411,02	-121,53%
Pasivos financieros	134.498.505,04	144.216.712,35	0,00	-9.718.207,31	0,00	57.737.121,29	-116,83%
Resultado Presupuestario ejercicio	2.910.196.854,24	3.080.080.049,76	0,00	-169.883.195,52	0,00	18.614.395,81	-1012,64%
Créditos gastados remanente de tesorería	0,00	0,00	284.941.464,20	0,00	268.154.988,02		6,26%
Desviaciones negativas financiación	0,00	0,00	238.264.909,45	0,00	191.234.899,65		24,59%
Desviaciones positivas financiación	0,00	0,00	149.057.864,91	0,00	238.526.427,22		-37,51%
Resultado Presupuestario ajustado	2.910.196.854,24	3.080.080.049,76	374.148.508,74	204.271.768,22	10.367.069,11	239.477.856,26	-14,70%
AYUNTAMIENTOS				109.229.746,26		124.325.168,38	-12,14%
1-Más de 50.000 habitantes				57.573.658,75		69.590.800,96	-17,27%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes				23.964.227,26		11.770.802,88	103,59%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes				7.904.406,37		15.413.653,61	-48,72%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes				6.365.710,57		8.198.674,62	-22,36%
5-Menos de 5.001 habitantes				13.421.743,31		19.351.236,31	-30,64%
DIPUTACIONES				94.835.110,12		113.851.328,21	-16,70%
RESTO ENTIDADES				109.229.746,26		1.301.359,67	-14,70%
Mancomunidad				656.193,51		1.554.428,35	-57,79%
Consorcio				-816.917,00		-354.755,43	130,28%
Entidad Local Menor				367.635,33		101.686,75	261,54%

El resultado presupuestario del ejercicio se obtiene de agregar al resultado de las operaciones no financieras la variación neta de los activos y pasivos financieros. Su valor negativo por importe de -169,88 millones de euros pone de manifiesto un déficit de financiación, y por lo tanto una disminución neta por operaciones presupuestarias del remanente de tesorería:

- El resultado de las operaciones no financieras, que se obtiene de comparar los ingresos y gastos de los capítulos 1 a 7 del presupuesto. Su valor negativo por importe de -160,74 millones de euros pone de manifiesto, que los recursos presupuestarios son insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.
- Variación netas de activos y pasivos financieros presupuestarios, resultante de comparar los ingresos y gastos de activos y pasivos financieros. Su valor negativo indica que los derechos liquidados por la subscripción de operaciones financieras fueron inferiores a las obligaciones reconocidas por amortización de las mismas y que, por lo tanto, el endeudamiento presupuestario, en términos netos, disminuyó. En este caso, el déficit por operaciones corrientes se incrementa por la amortización del endeudamiento presupuestario en términos netos por importe de -9.718,21 millones de euros.



El Resultado presupuestario ajustado, es la cantidad que resulta después de practicar sobre el resultado presupuestario los siguientes ajustes:

- Importe de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería (+), ya que supone el consumo de recursos generados por el sector local en ejercicios anteriores (284,94 millones).
- Desviaciones de financiación positivas (-) en gastos con financiamiento afectado, por ser superiores los ingresos a los que deberían haberse producido en función del gasto efectivamente realizado y financiado con recursos afectados (238,26 millones).
- Desviación de financiamiento negativas (+), por ser los ingresos presupuestarios relativos a recursos afectados inferiores a los que deberían haberse producido en función del gasto efectivamente realizado (149,06 millones).

Como resultado de todas estas operaciones, en el ejercicio 2010 se produce un superávit presupuestario ajustado de 204,27 millones de euros, que supone una disminución del -14,70% con respecto al resultado del ejercicio 2010 (239,48 millones).

Sin embargo, a la hora de valorar los datos del resultado presupuestario deben tenerse en cuenta las siguientes circunstancias:

- En el ejercicio 2011 el resultado derivado de la totalidad de las operaciones no financieras es de -160,74 millones frente al déficit de -36,47 millones del ejercicio 2010, lo que supone un aumento del mismo del 340,78%. Eses peores resultados se deben al comportamiento de las operaciones de capital en las que el déficit alcanzó la cifra de -508,82 millones de euros, con un aumento del mismo del 45,38%.
- El resultado presupuestario del ejercicio presenta una reducción del -1.012,64%, pasando de 18,61 a -169,88 millones de euros. En este caso el impacto de la caída del resultado de las operaciones corrientes se incrementa por la disminución neta de endeudamiento de -9,72 millones, mientras que en el ejercicio anterior ese endeudamiento neto fuera de +57,74 millones de euros, lo que supone una disminución del endeudamiento neto del -116,83%.
- Se financiaron créditos con remanente de tesorería por importe de 284,94 millones de euros, incrementándose esta partida en un 6,26% (16,79 millones de euros) con relación al ejercicio 2010.

El análisis del saldo de operaciones no financieras por tipo de entidad y tramo de población revela que son fundamentalmente las diputaciones las causantes del déficit por operaciones no financieras, al acumular un déficit de -111,88 millones de euros, que por lo tanto deben compensar con un incremento de los recursos financieros del ejercicio (endeudamiento y/o remanente de tesorería). En



cuanto a los ayuntamientos, son los de mayor población los que incurren en mayor medida en déficit por operaciones no financieras, a excepción hecha de los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes.

La comparación de este saldo no financiero con lo que se produce en las entidades del resto del estado muestra que todas las entidades locales de Galicia presentan peor indicador que las equivalentes del Estado, a excepción hecha de los consorcios.

Cuadro 71 Saldo por operaciones no financieras

SALDO POR OPREACIÓNES NO FINANCIERAS. EJERCICIO 2011						
GALICIA						
ENTIDAD LOCAL	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCIEROS	SALD0	SALDO/ING	RESTO ESTADO	
AYUNTAMIENTOS	2.185.439.633,55	2.237.831.602,94	-52.391.969,39	-2,40%	0,24%	
1-Más de 50.000 habitantes	894.155.869,31	912.472.904,13	-18.317.034,82	-2,05%	-0,19%	
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	286.934.384,72	304.864.810,69	-17.930.425,97	-6,25%	-2,05%	
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	359.629.207,06	370.757.778,99	-11.128.571,93	-3,09%	-0,29%	
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	278.586.713,58	279.583.212,70	-996.499,12	-0,36%	0,79%	
5-Menos de 5.001 habitantes	366.133.458,88	370.152.896,43	-4.019.437,55	-1,10%	1,03%	
DIPUTACIONES	496.154.274,43	608.030.518,37	-111.876.243,94	-22,55%	-5,08%	
RESTO ENTIDADES	87.491.666,69	83.960.453,39	3.531.213,30	4,04%	0,32%	
Mancomunidad	20.101.692,34	20.392.070,38	-290.378,04	-1,44%	1,33%	
Consorcio	66.513.638,67	62.210.752,33	4.302.886,34	6,47%	0,00%	
ETAIC	876.335,68	1.357.630,68	-481.295,00	-54,92%	786,00%	
TOTAL	2.769.085.574,67	2.929.822.574,70	-160.737.000,03	-5,80%	-2,52%	

Cuadro 72 Saldo por operaciones no financieras negativo por tramos de población

ENTIDADES CON SALDO NO FINANCIERO NEGATIVO						
ENTIDAD LOCAL	N° TOTAL	N° CON SALDO NEGATIVO	%			
AYUNTAMIENTOS	315	172	54,60%			
> 50.000 hab.	7	6	85,71%			
>=20.000 e < 50.000 hab.	15	10	66,67%			
>= 10.000 e < 20.000 hab.	36	22	61,11%			
>=5.000 e < 10.000 hab.	58	31	53,45%			
< 5.000 hab.	199	103	51,76%			
DIPUTACIONES	4	3	75,00%			
RESTO ENTIDADES	53	18	33,96%			
Mancomunidades	27	12	44,44%			
Consorcios	17	3	17,65%			
ETAIC	9	3	33,33%			



ENTIDADES CON SALDO NO FINANCIERO NEGATIVO						
ENTIDAD LOCAL	ENTIDAD LOCAL N° TOTAL N° CON SALDO NEGATIVO %					
TOTAL	372	193	51,88%			

Como se aprecia, 193 entidades locales gallegas (51,88%) presentan un saldo por operaciones no financieras negativa. Ese número global se desagrega en 172 ayuntamientos, 3 diputaciones (todas excepto la Diputación provincial de Ourense) y otras 18 entidades.

Analizando los ayuntamientos por tramos de población, resulta que son los ayuntamientos de más población los que peor ratio presentan (85,71% del total), disminuyendo el mismo a medida que disminuye el tamaño de población, hasta el valor 51,76% que presentan los ayuntamientos más pequeños.

La relación completa de ayuntamientos que presentan un saldo por operaciones no financieras negativo figura en los anexos de este informe, siendo los tres peores ayuntamientos por tramo de población los siguientes:

Cuadro 73 Detalle de entidades con saldo no financiero negativo

AYUNTAMIENTOS CON PEOR SALDO NO FINANCIERO						
TRAMO POBLACIÓN	NOMBRE	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCIEROS	SALDO NONF		
1-Más de 50.000 habitantes	Vigo - P3605700H	242.608.473,11	255.693.547,81	-13.085.074,70		
1-Más de 50.000 habitantes	Lugo - P2702800J	83.052.633,76	91.781.183,70	-8.728.549,94		
1-Más de 50.000 habitantes	Pontevedra - P3603800H	67.403.849,30	73.808.152,43	-6.404.303,13		
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Narón - P1505500G	27.347.835,51	33.130.192,25	-5.782.356,74		
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Lalín - P3602400H	15.101.859,71	19.080.557,38	-3.978.697,67		
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Cangas - P3600800A	11.604.368,00	14.265.078,93	-2.660.710,93		
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Vilanova de Arousa - P3606100J	5.246.146,13	7.671.987,25	-2.425.841,12		
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Tomiño - P3605400E	6.997.890,08	8.709.022,37	-1.711.132,29		
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	A Laracha - P1504200E	8.888.446,04	10.461.367,14	-1.572.921,10		
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Coristanco - P1502900B	4.087.251,39	5.465.706,44	-1.378.455,05		
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Arzúa - P1500600J	6.615.247,13	7.839.043,72	-1.223.796,59		
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Silleda - P3605200I	4.557.316,18	5.451.316,67	-894.000,49		
5-Menos de 5.001 habitantes	A Pobra do Brollón - P2704700J	1.397.323,31	1.955.322,22	-557.998,91		
5-Menos de 5.001 habitantes	Meis - P3602800I	2.990.687,10	3.490.414,43	-499.727,33		
5-Menos de 5.001 habitantes	Tordoia - P1508500D	3.036.356,42	3.536.034,81	-499.678,39		

Finalmente, para una correcta valoración del resultado presupuestario, derivado de la Cuenta General deben tenerse en cuenta las siguientes circunstancias:

- Consolidación. Los datos que se presentan son la agregación de los resultados presupuestarios de los ayuntamientos con sus organismos autónomos dependientes, pero no de las sociedades mercantiles. El resultado presupuestario ajustado de cada entidad (ayuntamientos y organismos



autónomos) concilia con las liquidaciones presentadas en la Cuenta General, a excepción hecha del Ayuntamiento de Ribadumia. Sin embargo, el financiamiento de las unidades no consolidadas a través, fundamentalmente, de transferencias internas concedidas por las entidades locales recomienda la presentación de información consolidada que permita conocer el resultado global del presupuesto gestionado por el sector local.

- Desviaciones de financiación. No consta la existencia de un sistema completo de seguimiento de los gastos con financiación afectada.
- Gasto desplazado y obligaciones pendientes de imputar al presupuesto. El resultado presupuestario declarado en la Cuenta General de cada entidad local está afectado por el desplazamiento temporal de determinadas obligaciones de gasto. El principio de anualidad presupuestaria exige la imputación al ejercicio presupuestario de las obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, prestación de servicios y demás gastos realizados en el año natural. No obstante, la normativa admite una serie de supuestos en los que es posible imputar al ejercicio corriente obligaciones generadas en ejercicios anteriores. En estes supuestos, en los que una obligación es exigible en un ejercicio y, sin embargo su registro presupuestario tiene lugar en un ejercicio anterior o posterior, se produce un desplazamiento del gasto que altera la cuantía del resultado presupuestario, siendo preciso efectuar el ajuste correspondiente para que esta magnitud refleje su verdadero significado⁴.

tendiendo a esta circunstancia, en el cuadro siguiente se muestran el importe de los reconocimientos extrajudiciales de obligaciones correspondientes a los ejercicio 2011 y 2012. A efectos de dar cumplimiento al principio de anualidad debería aumentarse el resultado del ejercicio 2011 en el importe de las operaciones de reconocimiento de obligaciones llevadas a cabo en el ejercicio (por corresponder a gastos de ejercicios anteriores) y disminuirse el resultado del ejercicio 2011 en el importe de los reconocimientos de 2012, por tratarse de gasto desplazado de 2011.

El efecto neto que se produciría sería una disminución del superávit presupuestario de -23,41 millones de euros que corresponden casi exclusivamente a ayuntamientos, tal como se aprecia en la tabla siguiente.

⁴ El motivo fundamental que produce esta situación es la insuficiencia de crédito en el ejercicio de origen, lo que impide el reconocimiento de la obligación y origina la no contabilización. Esta insuficiencia da lugar a la omisión del trámite de fiscalización previa por lo que el gasto debe ser objeto de validación por el Pleno de la Corporación Local, imputándose al ejercicio de la validación independientemente de cuando se generase la obligación.



Cuadro 74 Expedientes de reconocimiento extrajudicial de obligaciones por tramos de población

EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES							
ENTIDAD LOCAL	2011	2012	EFECTO NETO				
AYUNTAMIENTOS	62.520.885,51	84.496.782,25	-21.975.896,74				
1-Más de 50.000 habitantes	18.068.927,09	21.983.717,43	-3.914.790,34				
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	10.149.008,10	13.206.791,02	-3.057.782,92				
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	15.404.419,30	17.133.427,37	-1.729.008,07				
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	11.372.803,09	18.996.393,49	-7.623.590,40				
5-Menos de 5.001 habitantes	7.525.727,93	13.176.452,94	-5.650.725,01				
DIPUTACIONES	1.926.669,39	3.579.369,38	-1.652.699,99				
RESTO ENTIDADES	360.684,45	142.181,99	218.502,46				
Mancomunidades	79.837,96	26.129,23	53.708,73				
Consorcios	279.991,05	69.784,04	210.207,01				
ETAIC	855,44	46.268,72	-45.413,28				
TOTAL	64.808.239,35	88.218.333,62	-23.410.094,27				

- Estabilidad presupuestaria: Resultado del ejercicio en términos de contabilidad nacional. La Ley 18/2001, del 12 de diciembre, general de estabilidad presupuestaria (modificada por la Ley 15/2006 y posteriormente refundida en un texto aprobado por el Real decreto legislativo 2/2007) y la Ley orgánica 5/2001, del 13 de diciembre, complementaria de aquella, introducen el principio de estabilidad presupuestaria en la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos. De acuerdo con esta legislación, las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia y sus entes y organismos dependientes que presten servicios o produzcan bienes que no se financien mayoritariamente a través de ingresos comerciales están obligados a alcanzar una situación de equilibrio o superávit, computado, a lo largo del ciclo, en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con el sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. Esta magnitud presenta notas en común con el resultado presupuestario analizado anteriormente, si bien es necesario tener en cuenta dos diferencias fundamentales:
 - o En primer lugar, el perímetro de cálculo. Así, mientras que en el resultado presupuestario se incluye únicamente a la entidad local, el resultado SEC tiene que incluir, no solo a los organismos autónomos sino también a todas las sociedades, entes y fundaciones controladas por la entidad local y que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales.



o En segundo lugar, el criterio de reconocimiento e imputación de ingresos y gastos en el sistema europeo de cuentas difiere, en algunos casos, de los criterios presupuestarios, por lo que es necesario efectuar una serie de ajustes sobre los que ya se hizo un resumen en el epígrafe correspondiente de este informe.

IV.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA

El remanente de tesorería representa la situación de financiamiento acumulada a 31 de diciembre del 2010, magnitud que se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro a corto plazo, y los fondos líquidos o disponibles por un lado, y las obligaciones reconocidas netas y pendientes de pago a corto plazo por la otra.

En la tabla siguiente se detallan los componentes que integran el remanente de tesorería total del sector público local de Galicia.

Cuadro 75 Remanente de tesorería de las entidades locales de Galicia

REMANENTE DE TESORERÍA AGREGADO. EJERCICIO 2011								
CONCEPTO	2011	2010	VARIACIÓN					
1. (+) Fondos líquidos	862.887.759,23	1.151.770.856,23	-25,08%					
2. (+) Derechos pendientes cobro	1.003.103.118,98	1.034.906.942,20	-3,07%					
(+) Del presupuesto corriente	314.062.398,28	348.056.294,45	-9,77%					
(+) De los presupuestos cerrados	582.086.541,94	598.114.481,22	-2,68%					
(+) De las operaciones no presupuestarias	169.554.524,56	156.679.393,83	8,22%					
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	62.600.345,80	67.943.227,30	-7,86%					
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	825.571.354,38	896.380.746,91	-7,90%					
(+)Del presupuesto corriente	374.052.338,56	455.522.209,17	-17,88%					
(+) De los presupuestos cerrados	143.279.682,73	138.199.068,06	3,68%					
(+) De las operaciones no presupuestarias	327.334.806,93	322.037.608,26	1,64%					
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	19.095.473,84	19.378.138,58	-1,46%					
(I) Remanente de tesorería total (1+2-3)	1.040.419.523,83	1.290.297.051,52	-19,37%					
(II) Saldos de dudoso cobro	380.556.565,48	434.186.480,09	-12,35%					
(III) Exceso de financiamiento afectado	181.432.343,82	240.335.285,79	-24,51%					
(IV) Remanente de tesorería para gastos generales	478.538.130,00	615.775.285,64	-22,29%					
(-) Ajuste por obligaciones vencidas y exigibles no imputadas	82.534.639,40	43.060.472,61	91,67%					
(IV) Remanente tesorería para gastos generales ajustado	396.003.490,60	572.714.813,03	-30,86%					

El remanente total de tesorería asciende a 31 de diciembre de 2011 a 1.040 millones de euros, un -19,37% menos que el remanente total existente en el ejercicio 2010. Sin embargo el remanente de tesorería para gastos generales se reduce en un -22,29% (137,24 millones de euros) si lo comparamos con el ejercicio del 2010, pese a la disminución de los saldos de dudoso cobro (-12,35%), de los excesos de financiación afectado (desviaciones positivas de financiación en un -24,51%).



Se aprecia también una disminución tanto de los fondos líquidos (-25,08%) como derechos pendientes de cobro (-3,07%) y de las obligaciones pendientes de pago (-7,90%), que explican la variación global del remanente de tesorería.

Finalmente, destacar que el remanente de tesorería puede estar distorsionado y no reflejar su imagen fiel debido a los siguientes motivos:

- En relación a los derechos pendientes de cobro se debe tener en cuenta que el 58,03% de los mismos son de ejercicios cerrados, por lo que si la gestión recaudatoria no impida que tales derechos ganen la prescripción, los mismos pasarán a engrosar el epígrafe de saldos de dudoso cobro y a disminuir el remanente de tesorería en la misma cuantía. Los saldos de dudoso cobro representan el 65,38% de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.
- Existencia de pagos pendientes de aplicación incluidos en la cuenta 555 "Pagos pendientes de aplicación". La instrucción de contabilidad de 2004 incluye para el cálculo del remanente de tesorería los pagos pendientes de aplicación en todo caso, minorando las obligaciones pendientes de pago, cuando deberán computarse sólo en el supuesto de que se correspondan con obligaciones pendientes de pago computadas en el remanente. En caso contrario, los pagos realizados sin consignación presupuestaria restarían de las obligaciones pendientes de pago y por lo tanto distorsionarían el remanente de tesorería.
- Existencia de obligaciones vencidas y exigibles no imputadas al presupuesto. Estas obligaciones se recogen en la cuenta 413, y ascienden a un importe total de 82,53 millones de euros, con un incremento del 91,67% respecto de las cifras alcanzadas en el ejercicio anterior. Esta cuantía debe ser minorada del remanente de tesorería para gastos generales.

Cuadro 76 Remanente de tesorería de las entidades locales de Galicia por tramos de población

	REMANANTE DE TESORERIA AGREGADO POR TIPO ENTE EJERCICIO 2011										
ENTIDAD LOCAL	2011					2010					
ENTIDAD LOCAL	RT	AJUSTES	RT AJUSTADO	%	RT	AJUSTES	RT AJUSTADO	%			
AYUNTAMIENTOS	173.151.905,04	80.358.313,96	92.793.591,08	23,43%	178.474.772,16	43.058.144,20	135.416.627,96	23,64%			
1-Más de 50.000 habitantes	149.373.323,05	18.390.056,18	130.983.266,87	33,08%	174.332.537,55	11.005.753,75	163.326.783,80	28,52%			
2-De 20.001 a 50.000 habit.	-7.945.814,40	13.601.986,55	-21.547.800,95	-5,44%	-8.392.451,71	4.723.085,43	-13.115.537,14	-2,29%			
3-De 10.001 a 20.000 habit.	-14.919.406,01	20.133.325,06	-35.052.731,07	-8,85%	1.739.251,38	12.938.503,18	-11.199.251,80	-1,96%			
4-De 5.001 a 10.000 habit.	188.464,77	17.417.997,11	-17.229.532,34	-4,35%	89.039,53	11.211.783,83	-11.122.744,30	-1,94%			
5-Menos de 5.001 habit.	46.455.337,63	10.814.949,06	35.640.388,57	9,00%	10.706.395,41	3.179.018,01	7.527.377,40	1,31%			
DIPUTACIONES	277.990.893,02	2.176.325,44	275.814.567,58	69,65%	398.240.938,82	0,00	398.240.938,82	69,54%			



TOTAL	478.538.130,00	82.534.639,40	396.003.490,60	100,00%	615.775.285,64	43.060.472,61	572.714.813,03	100,00%
ETAIC	8.762.089,45	0,00	8.762.089,45	2,21%	9.102.708,17	0,00	9.102.708,17	1,59%
Consorcios	18.622.720,31	0,00	18.622.720,31	4,70%	27.057.330,70	0,00	27.057.330,70	4,72%
Mancomunidades	10.522,18	0,00	10.522,18	0,00%	2.899.535,79	2.328,41	2.897.207,38	0,51%
RESTO ENTIDADES	27.395.331,94	0,00	27.395.331,94	6,92%	39.059.574,66	2.328,41	39.057.246,25	6,82%

En términos agregados, son las diputaciones las entidades que más contribuyen al remanente de tesorería global con un 69,65% del total (275,81 millones), seguidas de los ayuntamientos (92,79 millones) (especialmente los de población superior a 50.000 hab.), consorcios, ETAIC y mancomunidades. El comportamiento de los ayuntamientos, sin embargo no es homogéneo, y así sólo los ayuntamientos más grandes y más pequeños presentan un remanente de tesorería ajustado de carácter positivo, pasando los ayuntamientos del resto de tramos a un remanente tras los ajustes negativo, por la incidencia de las obligaciones pendientes de imputar al presupuesto.

Tal como figura en el cuadro siguiente, 118 entidades locales (31,14%) que presentan remanentes de tesorería ajustados por las obligaciones pendientes de imputar negativos. De ese total, 117 son ayuntamientos y 1 es mancomunidad.

Analizando los ayuntamientos por tramos de población, resulta que los menores porcentajes de remanente de tesorería negativo corresponden a los ayuntamientos de más de 50.000 hab. (28,57%) y de menos de 5.000 hab. (25,00%) Por el contrario, los porcentajes más altos corresponden a los ayuntamientos de entre 10.000 y 20.000 hab. (65,71%).

Cuadro 77 Remanente de tesorería negativo por tramos de población

ENTIDADES CON RE	MANENTE DE TESOR	ERÍA NEGATIVO	
ENTIDAD LOCAL	N° TOTAL	N° CON RT NEGATIVO	%
AYUNTAMIENTOS	315	117	37,14%
> 50.000 hab.	7	2	28,57%
>=20.000 e < 50.000 hab.	15	8	53,33%
>= 10.000 e < 20.000 hab.	35	23	65,71%
>=5.000 e < 10.000 hab.	58	34	58,62%
< 5.000 hab.	200	50	25,00%
DIPUTACIONES	4	0	0,00%
RESTO ENTIDADES	53	1	1,89%
Mancomunidades	27	1	3,70%
Consorcios	17	0	0,00%
ETAIC	9	0	0,00%
TOTAL	372	118	31,72%

La relación completa de ayuntamientos que presentan un remanente de tesorería negativo figura en los anexos de este informe, siendo los tres peores ayuntamientos por tramo de población los siguientes



Cuadro 78 Detalle de entidades con remanente de tesorería negativo

	ENTIDADES CON RT NEGAT	ΓΙVO		
TRAMO POBLACIÓN	NOMBRE	RT	AJUSTES	RT AJUSTADO
1-Más de 50.000 habitantes	Santiago de Compostela - P1507900G	-860.147,35	2.261.546,08	-3.121.693,43
1-Más de 50.000 habitantes	Ferrol - P1503700E	6.502.702,03	8.118.739,50	-1.616.037,47
1-Más de 50.000 habitantes	A Coruña - P1503000J	10.142.891,36	8.009.770,60	2.133.120,76
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Cangas - P3600800A	-17.438.824,64	391.096,60	-17.829.921,24
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Ponteareas - P3604200J	-11.027.367,98	2.960.320,65	-13.987.688,63
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Vilagarcía de Arousa - P3606000B	-4.562.476,89	1.178.758,86	-5.741.235,75
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Mos - P3603300I	-5.215.636,64	3.914.917,25	-9.130.553,89
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sanxenxo - P3605100A	-7.667.006,87	1.035.510,04	-8.702.516,91
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Vilanova de Arousa - P3606100J	-6.649.890,54	546.666,16	-7.196.556,70
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Carral - P1502100I	-2.818.834,43	1.074.000,89	-3.892.835,32
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cospeito - P2701500G	-1.108.035,00	1.684.867,85	-2.792.902,85
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ponteceso - P1506900H	-1.083.351,11	1.620.244,71	-2.703.595,82
5-Menos de 5.001 habitantes	Barreiros - P2700500H	-942.762,58	1.803.846,29	-2.746.608,87
5-Menos de 5.001 habitantes	Laxe - P1504100G	-969.242,99	629.810,15	-1.599.053,14
5-Menos de 5.001 habitantes	Barro - P3600200D	-994.247,04	441.059,76	-1.435.306,80

La relación completa de ayuntamientos que presentan un remanente de tesorería negativo figura en los anexos de este informe.

Finalmente debe tenerse en cuenta que, de acuerdo con el artículo 193 del TRLRHL, en el caso de que se liquide el presupuesto con remanente de tesorería negativo, debe procederse a:

- Reducción de gastos por el importe igual al déficit producido.
- Si la reducción no fuese posible se podrá acudir a una operación de crédito.
- De no optarse en ninguna de las medidas mencionadas el presupuesto del ejercicio siguiente deberá aprobarse con un superávit igual al remanente negativo.

IV.3.3. AHORRO BRUTO Y AHORRO NETO

El ahorro bruto, (obtenido por diferencia entre los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) y los gastos corrientes (capítulos 1 a 4), indica la parte de los ingresos corrientes que queda disponible una vez atendidos los gastos corrientes no financieros, y por lo tanto refleja la capacidad de la entidad local para financiar con recursos propios la amortización de la deuda y las inversiones.



Cuadro 79 Ahorro bruto de las entidades locales de Galicia

AHORRO BRUTO. EJERCICIO 2011								
ENTIDAD LOCAL		GALICIA			RESTO			
ENTIDAD LOCAL	INGRESOS CORRIENTES	GASTOS CORRIENTES	AHORRO BRUTO	% (3)/(1)	ESTADO			
AYUNTAMIENTOS	1.984.500.843,15	1.779.914.406,67	204.586.436,48	10,31%	10,82%			
1-Más de 50.000 habitantes	856.816.912,41	744.268.622,41	112.548.290,00	13,14%	10,55%			
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	262.266.185,05	235.613.097,68	26.653.087,37	10,16%	10,27%			
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	325.246.752,06	299.022.060,20	26.224.691,86	8,06%	10,77%			
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	234.279.647,89	217.997.028,52	16.282.619,37	6,95%	11,52%			
5-Menos de 5.001 habitantes	305.891.345,74	283.013.597,86	22.877.747,88	7,48%	12,69%			
DIPUTACIONES	460.570.873,00	324.623.306,49	135.947.566,51	29,52%	21,56%			
RESTO ENTIDADES	76.390.665,78	68.838.108,30	7.552.557,48	9,89%	6,93%			
Mancomunidad	19.596.659,66	18.896.295,06	700.364,60	3,57%	6,76%			
Consorcio	55.925.391,33	48.877.675,31	7.047.716,02	12,60%	6,47%			
Entidad Local Menor	868.614,79	1.064.137,93	-195.523,14	-22,51%	15,70%			
TOTAL	2.521.462.381,93	2.173.375.821,46	348.086.560,47	13,80%	11,90%			

El mayor volumen de ahorro bruto en relación con los ingresos corrientes se genera en las diputaciones provinciales, tanto gallegas como del resto del Estado.

El ahorro neto refleja la parte del ahorro bruto que queda después de hacer frente a la amortización de la deuda (capítulo 9 del presupuesto de gastos). Indica por lo tanto la capacidad de la entidad local para financiar inversiones con recursos propios.

Cuadro 80 Ahorro neto de las entidades locales de Galicia

AHORRO NETO. EJERCICIO 2011								
ENTIDAD LOCAL		GALI	CIA			RESTO		
ENTIDAD LOCAL	AHORRO BRUTO	CARGA FINANCIERA	AHORRO NETO	2011%	2010	ESTADO		
AYUNTAMIENTOS	204.586.436,48	96.854.898,06	107.731.538,42	5,43%	5,33%	5,37%		
1-Más de 50.000 habitantes	112.548.290,00	51.404.030,85	61.144.259,15	7,14%	6,22%	4,88%		
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	26.653.087,37	13.315.954,63	13.337.132,74	5,09%	1,68%	4,40%		
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	26.224.691,86	16.511.364,52	9.713.327,34	2,99%	6,87%	4,85%		
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	16.282.619,37	8.878.152,81	7.404.466,56	3,16%	2,55%	6,79%		
5-Menos de 5.001 habitantes	22.877.747,88	6.745.395,25	16.132.352,63	5,27%	6,47%	9,00%		
DIPUTACIONES	135.947.566,51	47.110.485,63	88.837.080,88	19,29%	20,25%	13,01%		
RESTO ENTIDADES	7.552.557,48	251.328,66	7.301.228,82	9,56%	6,81%	4,40%		
Mancomunidad	700.364,60	236.689,37	463.675,23	2,37%	3,69%	6,01%		



Consorcio	7.047.716,02	14.639,29	7.033.076,73	12,58%	7,98%	3,13%
ETAIC	-195.523,14	0,00	-195.523,14	-22,51%	22,97%	14,49%
TOTAL	348.086.560,47	144.216.712,35	203.869.848,12	8,09%	8,02%	6,21%

El conjunto de las entidades locales de Galicia presenta una cifra positiva, con unos porcentajes que equivalen al 5,43% de los ingresos de los ayuntamientos, 19,29% de las diputaciones y 9,56% del resto de entidades, lo que significa que los gastos corrientes y la amortización de la deuda casi acaban la totalidad de ingresos corrientes, de forma que sólo esos porcentajes de los ingresos corrientes (5,43%, 19,29% y 9,56%) pueden destinarse a la realización de inversiones, cifra que habría que incrementar con las cantidades percibidas por la enajenación de inversiones o transferencias de capital.

Peor dato es el hecho de que 106 entidades locales (92 ayuntamientos, 1 Diputación, 9 mancomunidades, 1 consorcio y 3 ETAIC) presenten ahorro negativo, lo que significa que sus ingresos corrientes no son suficientes para afrontar sus gastos corrientes y la amortización de la deuda. Según el RDL 2/2004, cuando el ahorro neto resultante de la liquidación sea negativo, la entidad local deberá aprobar un plan de saneamiento financiero a realizar en un plazo no superior a 3 años en el que se adopten medidas de gestión, tributarias, financieras y presupuestarias que permitan como mínimo ajustar a cero el ahorro neto negativo.

La relación de entidades locales con ahorro neto negativo figura en los anexos de este informe. Además, comparando con las cifras del ejercicio anterior, en conjunto se observa una evolución negativa del mismo.

A continuación se presenta un cuadro con las 3 entidades por tramo de población gallegas que presentan peores valores de ahorro neto. La relación completa figura en los anexos de este informe.

Cuadro 81 Detalle de entidades con ahorro bruto negativo

TRAMO	NOMBRE - CIF	AHORRO BRUTO	CARGA FINANCIERA	AHORRO NETO
1-Más de 50.000 habitantes	Ferrol - P1503700E	1.426.857,83	2.279.191,22	-852.333,39
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Cangas - P3600800A	-1.561.601,63	475.809,55	-2.037.411,18
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Narón - P1505500G	984.547,11	1.460.000,00	-475.452,89
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Vilanova de Arousa - P3606100J	-1.216.963,81	204.721,78	-1.421.685,59
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sanxenxo - P3605100A	370.210,86	1.551.497,88	-1.181.287,02
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Bueu - P3600400J	-355.426,61	389.950,78	-745.377,39
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ortigueira - P1506200C	-432.719,40	396.669,15	-829.388,55
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Coristanco - P1502900B	-715.220,54	73.705,23	-788.925,77
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Silleda - P3605200I	-612.456,02	121.463,33	-733.919,35
5-Menos de 5.001 habitantes	Agolada - P3602000F	-434.394,85	62.004,19	-496.399,04



5-Menos de 5.001 habitantes	Paderne - P1506500F	-398.753,92	22.009,51	-420.763,43
5-Menos de 5.001 habitantes	Frades - P1503900A	-324.214,21	39.107,41	-363.321,62

Finalmente, el sector local mantiene un nivel de endeudamiento que se sitúa en conjunto en el 5,72% de sus ingresos corrientes, mientras que su límite de endeudamiento, desde el punto de vista económico, se sitúa en el 13,80%. En consecuencia, la capacidad de endeudamiento se sitúa en el 8,09% de sus ingresos corrientes, es decir, el sector local genera un ahorro neto suficiente para hacer frente a la carga financiera nueva por importe del 8,09% de sus ingresos corrientes, mientras que el endeudamiento actual supone una carga financiera del 5,72% de los mismos.

Cuadro 82 Límite y capacidad de endeudamiento de las entidades locales de Galicia

ENTIDAD LOCAL	INGRESOS CORRIENTES (1)	AHORRO BRUTO (2)	CARGA FINANCIERA (3)	AHORRO NETO (4)	NIVEL ENDEB (3)/(1)	LIMITE ENDEUD (2)/(1)	CAPACID ADEUD (4)/(1)	MARGEN ENDEUD 1 (3)/(2)
AYUNTAMIENTOS	1.984.500.843,15	204.586.436,48	96.854.898,06	107.731.538,42	4,88%	10,31%	5,43%	47,34%
> 50.000 hab.	856.816.912,41	112.548.290,00	51.404.030,85	61.144.259,15	6,00%	13,14%	7,14%	45,67%
>=20.000 e < 50.000 hab.	262.266.185,05	26.653.087,37	13.315.954,63	13.337.132,74	5,08%	10,16%	5,09%	49,96%
>= 10.000 e < 20.000 hab.	325.246.752,06	26.224.691,86	16.511.364,52	9.713.327,34	5,08%	8,06%	2,99%	62,96%
>=5.000 e < 10.000 hab.	234.279.647,89	16.282.619,37	8.878.152,81	7.404.466,56	3,79%	6,95%	3,16%	54,53%
< 5.000 hab.	305.891.345,74	22.877.747,88	6.745.395,25	16.132.352,63	2,21%	7,48%	5,27%	29,48%
DIPUTACIONES	460.570.873,00	135.947.566,51	47.110.485,63	88.837.080,88	10,23%	29,52%	19,29%	34,65%
RESTO ENTIDADES	76.390.665,78	7.552.557,48	251.328,66	7.301.228,82	0,33%	9,89%	9,56%	3,33%
Mancomunidades	19.596.659,66	700.364,60	236.689,37	463.675,23	1,21%	3,57%	2,37%	33,80%
Consorcios	55.925.391,33	7.047.716,02	14.639,29	7.033.076,73	0,03%	12,60%	12,58%	0,21%
ETAIC	868.614,79	-195.523,14	0,00	-195.523,14	0,00%	-22,51%	-22,51%	0,00%
TOTAL	2.521.462.381,93	348.086.560,47	144.216.712,35	203.869.848,12	5,72%	13,80%	8,09%	41,43%

La comparación de los índices del sector local gallego, con los del resto del Estado, pone de manifiesto que el nivel de endeudamiento de las entidades locales de Galicia en relación a los ingresos corrientes (5,72%) es superior al del Estado (5,70%), lo que se explica por el menor nivel de ingresos corrientes de nuestras entidades locales.

IV.3.4. ENDEUDAMIENTO VIVO

El endeudamiento vivo de las entidades locales de Galicia a 31 de diciembre de 2011 asciende a 1.192,50 millones de euros, lo que equivale en los ayuntamientos a 277,69 euros por habitante.

Cuadro 83 Endeudamiento vivo de las entidades locales de Galicia

ENDEUDAMIENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIO 2011								
DEUDA VIVA DEUDA VIVA STATE STATE DEUDA VIVA STATE STATE DEUDA VIVA STATE STATE STATE STATE DEUDA VIVA STATE ST								
AYUNTAMIENTOS 2.795.422 748.532.084,51 776.254.091,24 65,09% 3,70% 277,69								



	ENDEUDAN	MIENTO DE LAS ENTIDADES	LOCALES. EJERCICIO 20)11		
ENTIDAD LOCAL	HABITANTES	DEUDA VIVA 01/01/2011 (1)	DEUDA VIVA 31/12/2011 (2)	%	VARIACIÓN (2)/(1)	DEUDA/HAB
1-Más de 50.000 habitantes	999.848	395.068.758,60	409.986.060,79	34,38%	3,78%	410,05
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	430.576	78.877.825,86	89.775.149,70	7,53%	13,82%	208,50
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	509.859	128.243.739,42	124.061.887,32	10,40%	-3,26%	243,33
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	395.382	80.881.100,50	85.063.288,08	7,13%	5,17%	215,14
5-Menos de 5.001 habitantes	459.757	65.460.660,13	67.367.705,35	5,65%	2,91%	146,53
DEPUTACIONS	0	352.296.132,27	415.148.639,49	34,81%	17,84%	
RESTO ENTIDADES		1.063.730,38	1.103.250,82	0,09%	3,72%	
Mancomunidad	0	935.733,20	885.592,93	0,07%	-5,36%	
Consorcio	0	127.997,18	217.657,89	0,02%	70,05%	
ETAIC	0	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
TOTAL	2.795.422	1.101.891.947,16	1.192.505.981,55	100,00%	8,22%	426,59

El mayor importe de la deuda viva se concentra en los ayuntamientos con un 65,09% del total (776,25 millones con un incremento del 3,70% (27,72 millones) respecto de las cifras del ejercicio anterior.

Por tramos de población, el mayor endeudamiento se produce en los ayuntamientos de más de 50.000 hab. con un endeudamiento de 410,05 euros por habitante, seguido de los ayuntamientos de entre 10.000 y 20.000 hab., con un endeudamiento de 243,33 euros por habitante, siendo los menos endeudados los de menos de 5.001 habitantes (146,53 euros/hab.).

Las diputaciones representan el 34,81% de la deuda viva (415,15 millones), con un incremento en 2011 del 17,84% (62,85 millones).

En el siguiente cuadro se relacionan los ayuntamientos que presentan unos valores significativamente mayores a la media de endeudamiento de su tramo de población:

Cuadro 84 Detalle de ayuntamientos con nivel de deuda superior a la media del tramo

TRAMO	NOMBRE	DEUDA/HAB.	MEDIA TRAMO
1-Más de 50.000 habitantes	Santiago de Compostela - P1507900G	669,75	410,05
1-Más de 50.000 habitantes	Ourense - P3205500F	583,22	410,05
1-Más de 50.000 habitantes	Lugo - P2702800J	507,52	410,05
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Narón - P1505500G	499,01	208,50
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Culleredo - P1503100H	349,15	208,50
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Redondela - P3604500C	301,94	208,50
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Grove - P3602200B	595,19	243,33
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sanxenxo - P3605100A	590,07	243,33
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Poio - P3604100B	520,26	243,33



TRAMO	NOMBRE	DEUDA/HAB.	MEDIA TRAMO
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Boiro - P1501100J	478,76	243,33
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Ordes - P1506000G	414,49	243,33
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Miño - P1504900J	739,20	215,14
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Allariz - P3200200H	474,92	215,14
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Porto do Son - P1507200B	428,46	215,14
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cerceda - P1502400C	407,68	215,14
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ortigueira - P1506200C	395,58	215,14
5-Menos de 5.001 habitantes	Vilariño de Conso - P3209300G	878,65	146,53
5-Menos de 5.001 habitantes	Cervo - P2701300B	826,97	146,53
5-Menos de 5.001 habitantes	Avión - P3200500A	783,28	146,53
5-Menos de 5.001 habitantes	Os Blancos - P3201300E	737,26	146,53
5-Menos de 5.001 habitantes	As Somozas - P1508200A	641,45	146,53
5-Menos de 5.001 habitantes	Xunqueira de Espadañedo - P3203800B	633,64	146,53
5-Menos de 5.001 habitantes	Laxe - P1504100G	539,49	146,53

Finalmente, aunque en los anexos de este informe se relacionan todos los ayuntamientos y su endeudamiento, figuran a continuación los 16 ayuntamientos con mayor volumen de endeudamiento por habitante.

Cuadro 85 Detalle de ayuntamientos con mayor volumen de deuda por habitante

TRAMO	NOMBRE	DEUDA/HAB	MEDIA TRAMO
5-Menos de 5.001 habitantes	Vilariño de Conso - P3209300G	878,65	146,53
5-Menos de 5.001 habitantes	Cervo - P2701300B	826,97	146,53
5-Menos de 5.001 habitantes	Avión - P3200500A	783,28	146,53
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Miño - P1504900J	739,20	215,14
5-Menos de 5.001 habitantes	Os Blancos - P3201300E	737,26	146,53
1-Más de 50.000 habitantes	Santiago de Compostela - P1507900G	669,75	410,05
5-Menos de 5.001 habitantes	As Somozas - P1508200A	641,45	146,53
5-Menos de 5.001 habitantes	Xunqueira de Espadañedo - P3203800B	633,64	146,53
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Grove - P3602200B	595,19	243,33
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sanxenxo - P3605100A	590,07	243,33
1-Más de 50.000 habitantes	Ourense - P3205500F	583,22	410,05
5-Menos de 5.001 habitantes	Laxe - P1504100G	539,49	146,53
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Poio - P3604100B	520,26	243,33
5-Menos de 5.001 habitantes	A Rúa - P3207300I	518,24	146,53
5-Menos de 5.001 habitantes	Catoira - P3601000G	514,02	146,53
1-Más de 50.000 habitantes	Lugo - P2702800J	507,52	410,05



V. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICO-FINANCIEROS

V.1 INDICADORES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Bajo este epígrafe se analizan los siguientes indicadores:

- 1.- Ejecución del presupuesto de ingresos, definido como los derechos reconocidos netos divididos entre las previsiones definitivas de ingresos. Muestra el grado de ejecución del presupuesto de ingresos.
- 2.- Autonomía: definido como el cociente de los derechos reconocidos netos de los capítulos 1,2,3,5, 6 y 8 más las transferencias derivadas de la PIE entre el total de derechos reconocidos netos. Indica el porcentaje de ingresos que no proceden del endeudamiento.
- 3.- Autonomía Fiscal: definido como el cociente de los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3 entre el total de los derechos reconocidos netos. Mide, del total de ingresos recibidos cual es la proporción de ingresos tributarios que obtienen las entidades locales.
- 4.- Índice de dependencia de las subvenciones recibidas: definido como el cociente entre los derechos reconocidos netos de los capítulos 4 y 7 entre el total de derechos reconocidos netos. Muestra el porcentaje de ingresos que proceden de transferencias de otros entes.
- 5.- Realización de cobros: definido como el cociente entre la recaudación neta y el total de derechos reconocidos netos, para medir el grado de realización del presupuesto de ingresos.

Los valores alcanzados se muestran en la tabla siguiente:

Cuadro 86 Indicadores presupuesto do ingresos

			l	RATIOS P	RESUPUE	STO INGR	ESOS						
EN	ITIDAD LOCAL		EJECU	CIÓN		A	UTONOM	IA	AUTONOMIA FISCAL				
ENTIDAD LOCAL			GALICIA		ES	GAL	ICIA	ES		GALICIA		ES	
TIPO	TRAMO	2009	2010	2011	2011	2009	2010	2011	2011	2009	2010	2011	2011
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	0,7436	0,7737	0,7679	0,8115	0,674	0,6942	0,7935	0,791	0,7804	0,8028	0,8998	0,9084
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	0,6857	0,6956	0,6922	0,7352	0,5873	0,6185	0,7262	0,7782	0,7414	0,7494	0,8637	0,8972
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	0,7765	0,7617	0,7548	0,7406	0,5633	0,6008	0,7147	0,7809	0,721	0,7581	0,8853	0,8973
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	0,7512	0,7481	0,7333	0,7397	0,4709	0,4991	0,6144	0,7368	0,6561	0,6843	0,8204	0,8701
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	0,8279	0,8161	0,8137	0,756	0,4099	0,4321	0,5184	0,6358	0,6636	0,7009	0,8268	0,7896
Consorcio		0,7818	0,6352	0,7461	0,7413	0,3242	0,2349	0,3231	0,4401	0,8082	0,8429	0,8362	0,9006
Diputación		0,555	0,5263	0,546	0,6893	0,8006	0,6929	0,7801	0,723	0,8702	0,7577	0,8425	0,8508
ETAIC		0,8275	0,6617	0,3206	0,6984	0,6876	0,4748	0,4523	0,3865	0,7949	0,9201	0,9912	0,7873
Mancomunidad	Mancomunidad		0,7378	0,7716	0,7755	0,0804	0,1449	0,1999	0,312	0,9218	0,9278	0,9749	0,8736
	TOTAL			0,7055	0,7684	0,6037	0,6039	0,7061	0,7478	0,7556	0,7588	0,8652	0,8846



	RATIOS PRESUPUESTARIOS INGRESOS											
		DEPENDENCIA SUBVENCIONES RECIBIDAS					REALIZACION COBROS					
Е	NTIDAD LOCAL	GALICIA			ES	GALICIA			ES			
TIPO	TRAMO	2009	2010	2011	2011	2009	2010	2011	2011			
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	28,668	25,3213	14,5322	16,5126	0,8649	0,8676	0,8649	0,84			
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	37,8239	33,6448	22,2073	18,4423	0,8958	0,9154	0,9078	0,8204			
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	38,4871	37,6191	26,5047	18,0816	0,8899	0,9009	0,8921	0,8189			
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	48,7601	47,1951	36,1294	23,2198	0,8854	0,9198	0,9268	0,8181			
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	56,6693	54,9727	47,1258	33,8884	0,8426	0,8584	0,8607	0,7986			
Consorcio		67,5783	74,4622	65,8822	54,2378	0,8418	0,7834	0,7566	0,7422			
Diputación		14,1643	16,0595	13,2924	20,0226	0,944	0,9554	0,96	0,9192			
ETAIC		31,2376	52,5187	54,7673	58,8363	0,9834	0,9843	0,9795	0,8073			
Mancomunidad		91,9649	83,3007	80,0106	68,1974	0,7154	0,6839	0,6191	0,6781			
	TOTAL	35,5565	33,9841	24,5112	20,9351	0,8829	0,8936	0,8921	0,836			

Los resultados ponen de manifiesto:

- Que el porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos mejora ligeramente en el ejercicio 2010, pero que se sitúa por debajo de la media del resto del Estado, debido fundamentalmente a la baja ejecución que presentan los ayuntamientos de mayor tamaño (de más de 20.000 habitantes).
- Que a excepción de los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, Diputaciones y ETAIC, la autonomía de las entidades locales de Galicia se sitúa también por debajo de los valores medios que se dan en el conjunto del Estado, si bien experimenta una mejora respecto de valores previos.
- Que la autonomía fiscal de las entidades locales de Galicia es peor que la que se da como valor medio en el conjunto del Estado. En parte como consecuencia de la menor presión fiscal, las entidades locales de Galicia presentan una mayor dependencia de las subvenciones recibidas, a excepción de los ayuntamientos de mayor tamaño y de las Diputaciones. Por tramos de población se puede comprobar como la dependencia de las transferencias disminuye a medida que aumenta el tamaño del ayuntamiento.
- Las entidades locales de Galicia son más eficientes a la hora de recaudar sus recursos.

V.2. INDICADORES DEL PRESUPUESTO DE GASTO

Bajo este epígrafe se analizan los siguientes indicadores:

1.- Ejecución del presupuesto de gastos: definido por el cociente entre las obligaciones reconocidas netas y el total de créditos definitivos. Indica el grado de ejecución del presupuesto. I



- 2.- Índice de gastos de personal: definido por el cociente entre los gastos de personal y el total de ingresos corrientes da entidad (derechos reconocidos netos de capítulos 1 a 5). Indica en qué medida los gastos de personal absorben los ingresos corrientes de la entidad.
- 3.- Esfuerzo inversor: cociente entre las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 y el total de obligaciones reconocidas netas, para indicar que parte del presupuesto se dedica a inversiones.
- 4.- Carga financiera del ejercicio: definido por el cociente entre las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 y el total de ingresos corrientes (derechos reconocidos netos de capítulos 1 a 5). Indica en qué medida los gastos financieros absorben los ingresos corrientes de la entidad.
- 5.- Gasto por habitante: definido por el cociente entre el total de obligaciones reconocidas netas y el número de habitantes.
- 6.- Inversión por habitante: cociente entre los gastos de capital (obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7) y el número de habitantes.
- 7.- Realización de pagos: definido por la división de los pagos líquidos entre el total de obligaciones reconocidas netas. Indica el porcentaje de pagos de las obligaciones asumidas.

Los valores alcanzados son los siguientes:

					R	ATIOS PRI	ESUPUES1	O DE GA	STOS								
EN	TIDAD LOCAL	EJECUCI	ÓN PRESL	JPUESTO	GASTOS	RE	ALIZACIO	N DE PAG	iOS	IND	ICE GAST	OS PERSO	NAL	CARG	A FINANC	EIRA EJE	RCICIO
EIN	HDAD LOCAL		GALICIA		ES		GALICIA		ES		GALICIA		ES		GALICIA		ES
TIPO	TRAMO	2009	2010	2011	2011	2009	2010	2011	2011	2009	2010	2011	2011	2009	2010	2011	2011
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab	0,7488	0,7577	0,7813	0,8284	0,8567	0,857	0,8905	0,774	0,3255	0,3298	0,317	0,3441	0,0604	0,0656	0,0706	0,083
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab	0,7362	0,708	0,7844	0,7767	0,8714	0,856	0,8636	0,8076	0,3774	0,4107	0,3898	0,4238	0,0464	0,0538	0,0614	0,0788
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab	0,7926	0,774	0,8205	0,7704	0,8503	0,8308	0,8363	0,8182	0,4114	0,4118	0,4272	0,4416	0,052	0,0597	0,0619	0,0786
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab	0,7418	0,7812	0,7826	0,7644	0,8371	0,819	0,845	0,8236	0,4436	0,4477	0,4441	0,4456	0,0383	0,0512	0,0464	0,0631
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab	0,8191	0,8264	0,8436	0,7649	0,8513	0,8596	0,869	0,8096	0,442	0,4644	0,469	0,3905	0,0261	0,0268	0,0282	0,049
Consorcio		0,6975	0,6555	0,7159	0,7441	0,784	0,8109	0,799	0,8	0,2504	0,2595	0,2484	0,4174	0	0	0	0,0401
Diputación		0,5343	0,5306	0,6574	0,7198	0,9438	0,9287	0,9258	0,9155	0,276	0,3354	0,2868	0,3421	0,0594	0,073	0,1156	0,1068
ETAIC		0,5616	0,6987	0,505	0,7358	0,9241	0,9554	0,8781	0,5638	0,2666	0,3464	0,4796	0,2773	0	0	0	0,0179
Mancomunidad		0,6876	0,735	0,794	0,7722	0,7039	0,6912	0,7723	0,7538	0,4183	0,3538	0,4234	0,381	0,0126	0,0319	0,0146	0,0151
	TOTAL	0,7105	0,7078	0,761	0,7902	0,8674	0,8603	0,8789	0,8048	0,357	0,3767	0,3633	0,3723	0,05	0,0569	0,0674	0,0789



	RATIOS PRESUPUESTO GASTOS.													
FN	ITIDAD LOCAL	Е	SFUERZO	INVERSO	R	GASTOS POR HABITANTE				INVI	INVERSIÓN POR HABITANTE			
ENTITION ECCAL		GALICIA		ES		GALICIA		ES		GALICIA		ES		
TIPO	TRAMO	2009	2010	2011	2011	2009	2010	2011	2011	2009	2010	2011	2011	
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	0,274	0,2277	0,1741	0,1415	1.096,03	1.017,40	966,05	1.159,87	300,29	231,71	168,23	164,15	
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	0,3202	0,2599	0,2174	0,1698	833,01	784,65	739,66	1.029,78	266,69	203,94	160,84	174,88	
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	0,3095	0,2611	0,185	0,1609	924,54	815,74	760,41	1.027,47	286,18	212,97	140,70	165,37	
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	0,3523	0,345	0,2133	0,1917	898,72	899,64	730,14	1.018,49	316,61	310,39	155,76	195,20	
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	0,3797	0,3414	0,2312	0,2771	975,36	940,41	819,82	1.110,14	370,36	321,04	189,53	307,59	
Consorcio		0,149	0,2406	0,2142	0,1173	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Diputación		0,3643	0,3913	0,4306	0,2749	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ETAIC		0,2895	0,3148	0,2162	0,3345	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mancomunidad		0,063	0,1064	0,0725	0,1688	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL	0,3188	0,2925	0,2456	0,1788	916,77	836,22	1.092,22	1.319,70	385,16	339,03	270,60	235,93	

Los valores ponen de manifiesto:

- A nivel global, las entidades locales de Galicia presentan peor grado de ejecución del presupuesto de gastos que sus homólogas del resto del Estado, con la excepción de los ayuntamientos de hasta 20.000 habitantes. Sin embargo, todas ellas presentan un mejor índice de realización de pagos.
- Los gastos de personal de las entidades locales de Galicia absorben, por término medio, el 36,33% de los recursos corrientes, valor medio inferior a la media que se presenta en las entidades locales del resto del Estado. Sin embargo, los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes, así como las Mancomunidades y ETAIC presentan unos valores superiores a los del resto del Estado para ese tipo de entidades.
- El servicio financiero del endeudamiento público absorbe, por término medio, el 6,74% de los recursos corrientes de las entidades locales de Galicia, valor inferior al valor medio del conjunto del Estado. Todas las entidades gallegas presentan valores inferiores a sus homólogas del Estado, excepción hecha de las Diputaciones provinciales.
- Es mayor el esfuerzo inversor que realizan las entidades locales de Galicia (24,56% de media) al que realizan sus homólogas del resto del Estado (17,88%), lo que se traduce en que le inversión por habitante alcanza un valor medio de 270,60 euros por habitante, cuando la media nacional es de 235,93 euros por habitante. Las únicas entidades locales gallegas que están por debajo de la media nacional son los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes.
- El gasto por habitante presenta una evolución decreciente en los últimos tres ejercicios, siendo



inferior al valor medio que se presenta en el conjunto del Estado. (836,22 euros/hab. frente 1.099,22 euros/hab. de media del Estado).

V.3. INDICADORES DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REMANENTE DE TESORERÍA.

Bajo este epígrafe se analizan los siguientes indicadores:

- 1.- Índice de ahorro bruto, definido como el cociente entre el ahorro bruto y los ingresos corrientes (derechos reconocidos netos de los capítulos 1 al 5), para indicar qué fracción de los ingresos corrientes queda disponible una vez atendidos los gastos corrientes.
- 2.- Superávit o déficit por habitante, definido como el cociente entre el resultado presupuestario ajustado y el número de habitantes.
- 3.- Contribución del presupuesto al remanente de tesorería, definido como la división del resultado presupuestario ajustado entre el remanente de tesorería para gastos generales. Índica en qué medida el exceso de recursos presupuestarios alimenta el remanente.
- 4.- Remanente por ingresos corrientes, división entre el remanente de tesorería para gastos generales, descontadas las obligaciones pendientes de imputar al presupuesto, y los ingresos corrientes (capítulos 1 al 5). Índica que fracción de los ingresos corrientes pasan al remanente de tesorería.
- 5.- Índice de deudores de dudoso cobro, definido como el cociente entre los saldos de dudoso cobro y los deudores pendientes de cobro. Mide el porcentaje de fallos.

Los resultados indican que:

- Las entidades gallegas presentan un mejor índice de ahorro bruto en su conjunto, si bien los ayuntamientos de hasta 20.000 habitantes y las Mancomunidades muestran un comportamiento peor que sus homólogas del Estado.
- Es mayor el superávit por habitante que alcanzan las entidades locales de Galicia de forma global, si bien tan sólo los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes presentan valores superiores a los de sus homólogos del Estado.
- Todas las entidades gallegas presentan menor remanente de recursos presupuestarios que traspasan al remanente de tesorería que sus homólogas del Estado, a excepción hecha de los ayuntamientos de entre 5.001 y 10.000 habitantes.
- Un mayor porcentaje de recursos corriente es finalmente acumulado como remanente de tesorería



en las entidades de Galicia frente al que ocurre en el resto del Estado. Sin embargo, destacar que los ayuntamientos de los tramos 2, 3 y 4 (de entre 5.001 hasta 50.000 habitantes) muestran una insuficiencia de recursos corrientes, que se manifiesta en ratios negativos.

- Por último, el índice de deudores de dudoso cobro es sensiblemente más alto en las entidades locales de Galicia que en sus homólogas estatales, situación que se presenta en todo tipo de entidad local gallega.

V.4. VIABILIDAD FINANCIERA

Finalmente se analiza la viabilidad financiera de las entidades locales de Galicia teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Ahorro neto negativo, lo que significa que los ingresos corrientes no son suficientes para cubrir los gastos corrientes y la amortización de deuda.
- Remanente de tesorería para gastos generales negativo, indicativo de la nula solvencia y liquidez de la entidad local.

Los resultados son los siguientes:

- 52 entidades locales de Galicia (1 ayuntamiento de más de 50.000 hab., 2 de entre 20.001 y 50.000 hab., 10 de entre 10.001 y 20.000 habitantes, 14 de entre 5.001 y 10.000 habitantes, y 25 de menos de 5.001 habitantes presentan tanto un ahorro neto negativo como un remanente de tesorería ajustado negativo (descontados los acreedores por operaciones pendientes de imputar al presupuesto) .Estas entidades deberían adoptar medidas para garantizar la sostenibilidad de sus gastos corrientes sin necesidad de acudir a mecanismos excepcionales de financiación. Se presentan en la siguiente tabla ordenados por la importancia de los desajustes

Cuadro 87 Entidades con ahorro neto y remanente de tesorería ajustado negativos

ENTIDAD	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Frades - P1503900A	944.785,44	-363.321,62	-132.038,34	-38,46%	-13,98%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Vilanova de Arousa - P3606100J	4.886.341,71	-1.421.685,59	-7.196.556,70	-29,10%	-147,28%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Paderne - P1506500F	1.569.562,46	-420.763,43	-113.911,92	-26,81%	-7,26%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Coristanco - P1502900B	3.585.044,84	-788.925,77	-1.535.768,00	-22,01%	-42,84%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Porqueira - P3206300J	766.563,68	-150.331,31	-100.504,27	-19,61%	-13,11%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Cangas - P3600800A	10.621.368,15	-2.037.411,18	-17.829.921,24	-19,18%	-167,87%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Dodro - P1503300D	1.289.637,48	-212.683,57	-708.745,08	-16,49%	-54,96%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Silleda - P3605200I	4.517.316,18	-733.919,35	-530.360,84	-16,25%	-11,74%



ENTIDAD	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Vilasantar - P1509100B	1.005.390,13	-149.932,39	-160.846,24	-14,91%	-16,00%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ortigueira - P1506200C	5.770.286,41	-829.388,55	-663.190,13	-14,37%	-11,49%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Bueu - P3600400J	5.264.071,26	-745.377,39	-2.626.742,66	-14,16%	-49,90%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Castrelo de Miño - P3202300D	908.460,49	-112.102,43	-504.615,83	-12,34%	-55,55%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cuntis - P3601500F	2.432.650,14	-282.880,19	-233.726,76	-11,63%	-9,61%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Manzaneda - P3204500G	1.563.483,46	-171.196,19	-119.069,50	-10,95%	-7,62%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Mezquita - P3204900I	737.404,56	-80.190,63	-200.652,47	-10,87%	-27,21%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Xinzo de Limia - P3203300C	5.956.383,80	-508.180,29	-4.538.410,70	-8,53%	-76,19%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Maceda - P3204400J	1.918.155,59	-132.259,51	-528.588,03	-6,90%	-27,56%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Betanzos - P1500900D	7.461.496,96	-486.097,01	-614.698,84	-6,51%	-8,24%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cospeito - P2701500G	2.745.522,41	-172.625,32	-2.792.902,85	-6,29%	-101,73%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Irixoa - P1504000I	1.248.392,08	-77.747,05	-85.812,11	-6,23%	-6,87%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Corcubión - P1502800D	1.237.035,17	-76.405,97	-73.038,11	-6,18%	-5,90%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rois - P1507500E	2.429.647,63	-137.406,97	-346.791,46	-5,66%	-14,27%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Sanxenxo - P3605100A	21.891.569,30	-1.181.287,02	-8.702.516,91	-5,40%	-39,75%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Neda - P1505600E	3.175.450,90	-170.108,03	-319.256,01	-5,36%	-10,05%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Melide - P1504700D	5.500.449,45	-273.055,13	-643.270,65	-4,96%	-11,69%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Salvaterra de Miño - P3605000C	4.936.692,99	-205.845,88	-1.737.972,29	-4,17%	-35,21%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Arbo - P3600100F	1.855.816,40	-73.516,81	-1.001.521,93	-3,96%	-53,97%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Tordoia - P1508500D	1.968.672,14	-75.593,33	-1.390.272,61	-3,84%	-70,62%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Mos - P3603300I	7.639.919,35	-291.121,27	-9.130.553,89	-3,81%	-119,51%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Carral - P1502100I	3.059.141,15	-107.753,18	-3.892.835,32	-3,52%	-127,25%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Lousame - P1504300C	1.805.197,25	-62.240,46	-170.003,38	-3,45%	-9,42%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Os Blancos - P3201300E	625.752,72	-20.232,13	-80.841,14	-3,23%	-12,92%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Camariñas - P1501600I	3.588.173,41	-109.967,20	-483.881,54	-3,06%	-13,49%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Fisterra - P1503800C	2.349.479,28	-61.557,74	-92.773,03	-2,62%	-3,95%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Meis - P3602800I	2.693.724,97	-70.057,16	-1.426.821,10	-2,60%	-52,97%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Teo - P1508300I	9.003.395,14	-220.108,05	-3.098.145,37	-2,44%	-34,41%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Narón - P1505500G	26.077.451,31	-475.452,89	-910.117,08	-1,82%	-3,49%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Brión - P1501300F	4.284.442,07	-72.100,75	-154.706,61	-1,68%	-3,61%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cedeira - P1502200G	4.467.297,00	-74.132,50	-254.600,35	-1,66%	-5,70%
Ayuntamiento	1-Mais de 50.000 hab.	Ferrol - P1503700E	54.586.190,23	-852.333,39	-1.616.037,47	-1,56%	-2,96%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rábade - P2705600A	1.366.273,35	-19.332,74	-383.737,40	-1,41%	-28,09%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Palas de Rei - P2704000E	3.060.444,98	-41.120,52	-104.932,95	-1,34%	-3,43%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Viveiro - P2706700H	11.923.881,83	-157.092,71	-142.202,57	-1,32%	-1,19%



ENTIDAD	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Rúa - P3207300I	2.690.353,11	-21.016,36	-125.419,83	-0,78%	-4,66%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Barreiros - P2700500H	2.873.958,26	-20.355,35	-2.746.608,87	-0,71%	-95,57%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Val do Dubra - P1508900F	2.567.026,14	-12.544,44	-574.202,82	-0,49%	-22,37%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Salceda de Caselas - P3604900E	3.748.430,22	-16.106,30	-1.454.905,00	-0,43%	-38,81%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	A Guarda - P3602300J	5.969.542,49	-24.388,01	-569.921,78	-0,41%	-9,55%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Miño - P1504900J	4.859.436,54	-16.432,07	-856.370,63	-0,34%	-17,62%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Monfero - P1505100F	1.358.527,92	-4.170,82	-213.728,69	-0,31%	-15,73%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Verín - P3208600A	7.831.619,45	-21.997,35	-906.729,10	-0,28%	-11,58%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Petín - P3206100D	631.494,06	-487,86	-62.285,33	-0,08%	-9,86%

- 40 entidades locales (4 ayuntamientos de entre 20.001 y 50.000 habitantes, 5 ayuntamientos de entre 10.001 y 20.000 habitantes, 31 ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes, 1 Diputación (Lugo), 9 Mancomunidades, 1 Consorcio y 3 ETAIC), pese a presentar un ahorro neto negativo, tienen remanentes de tesorería positivos generados en ejercicios anteriores que les permiten hacer frente a sus obligaciones. Sin embargo, de continuar en esta situación, entraran en situación de falta de viabilidad financiera, como en el caso anterior. Son los siguientes, ordenados por valores negativos del ahorro neto.

Cuadro 88 % remanente de tesorería negativo sobre ingresos corrientes

TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Mancomunidad		Terras de Pontevedra Dinamización Produto Turístico - P3600035D	66.678,05	-437.532,57	97.671,95	-	146,48%
ETAIC		Morgadans - P3600002D	77.273,62	-114.264,18	7.593,90	- 147,87%	9,83%
Mancomunidad		Ayuntamientos do Tambre - P1500004E	161.678,15	-81.998,36	71.791,85	-50,72%	44,40%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Agolada - P3602000F	1.086.696,50	-496.399,04	198.662,75	-45,68%	18,28%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Sarreaus - P3207900F	614.884,00	-261.646,28	149.838,85	-42,55%	24,37%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Gomesende - P3203400A	430.534,71	-166.101,47	10.769,65	-38,58%	2,50%
ETAIC		Vilasobroso - P3600004J	3.044,39	-1.030,69	5.044,93	-33,86%	165,71%
ETAIC		Bembrive - P3600009I	553.762,81	-121.977,48	8.621.849,84	-22,03%	1556,96%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Montederramo - P3205000G	591.313,09	-127.875,21	142.295,68	-21,63%	24,06%
Mancomunidad		Ribeira Sacra - P8205001D	35.040,21	-7.168,81	29.936,64	-20,46%	85,44%
Mancomunidad		El Condado - P3600001F	133.828,16	-26.189,83	112.080,37	-19,57%	83,75%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trasmiras - P3208300H	876.026,99	-145.433,63	35.144,99	-16,60%	4,01%
Diputación		Lugo - P27000001	81.944.535,82	-10.393.979,76	41.080.638,07	-12,68%	50,13%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trabada - P2706100A	959.830,07	-118.939,66	28.255,18	-12,39%	2,94%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Mancomunidad		Salnés - G36061174	2.151.134,72	-191.949,22	1.113.454,63	-8,92%	51,76%
	5-Menos de 5.001			,			
Ayuntamiento	hab.	Antas de Ulla - P2700300C	1.785.978,51	-147.214,42	447.919,59	-8,24%	25,08%
Consorcio	5-Menos de 5.001	Casco Vello de Vigo - G36958544	455.685,16	-37.125,64	421.301,01	-8,15%	92,45%
Ayuntamiento	hab. 5-Menos de 5.001 5-Menos de 5.001	Mañón - P1504500H	962.593,22	-77.580,76	501.207,22	-8,06%	52,07%
Ayuntamiento	hab. 5-Menos de 5.001	Cotobade - P3601200C	1.776.792,28	-139.563,55	367.706,36	-7,85%	20,69%
Ayuntamiento	hab.	Sandiás - P3207800H	857.782,70	-65.725,36	27.227,97	-7,66%	3,17%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pazos de Borbén - P3603700J	1.555.429,35	-101.496,45	156.326,29	-6,53%	10,05%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Castro de Rei - P2701000H	2.471.369,42	-141.938,08	130.900,31	-5,74%	5,30%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Cristovo de Cea - P3207700J	1.217.195,67	-67.292,38	609,29	-5,53%	0,05%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Negreira - P1505700C	3.571.876,20	-191.265,39	5.720,35	-5,35%	0,16%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Dozón - P3601600D	703.805,99	-37.678,04	256.324,03	-5,35%	36,42%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Triacastela - P2706200l	520.894,09	-26.826,74	180.657,57	-5,15%	34,68%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Moeche - P1505000H	917.702,56	-39.325,35	3.008,08	-4,29%	0,33%
Mancomunidad		Baixo Miño - G36179760	212.539,80	-9.041,54	298.852,58	-4,25%	140,61%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Calvos de Randín - P3201700F	619.720,13	-25.412,82	198.522,56	-4,10%	32,03%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Irixo - P3203600F	835.175,36	-33.200,32	295.630,62	-3,98%	35,40%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Castroverde - P2701100F	1.918.864,87	-74.552,32	411.515,16	-3,89%	21,45%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cartelle - P3202100H	1.259.215,70	-48.769,78	875.714,27	-3,87%	69,54%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Ramirás - P3206900G	773.552,13	-28.394,28	358.535,02	-3,67%	46,35%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Sada - P1507600C	9.841.569,18	-354.806,60	171.920,19	-3,61%	1,75%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Baltar - P3200600I	719.332,33	-24.605,62	18.458,55	-3,42%	2,57%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Sadurniño - P1507700A	2.063.315,82	-63.441,20	587.399,56	-3,07%	28,47%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Boqueixón - P1501200H	3.161.774,09	-94.365,15	122.610,25	-2,98%	3,88%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Vilarmaior - P1509200J	682.233,92	-19.932,61	427.523,87	-2,92%	62,67%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Lama - P3602500E	2.068.813,66	-56.126,78	18.242,12	-2,71%	0,88%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Valdoviño - P1508800H	3.861.202,90	-101.518,38	413.828,48	-2,63%	10,72%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Avión - P3200500A	1.801.817,76	-47.287,36	10.221,99	-2,62%	0,57%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Crecente - P3601400I	1.060.361,73	-26.831,47	25.065,74	-2,53%	2,36%
Mancomunidad		Comarca Ordes - P1500003G	1.003.503,16	-24.996,68	208.879,19	-2,49%	20,82%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rubiá - P3207400G	983.707,65	-23.596,08	115.725,19	-2,40%	11,76%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
	4-De 5.001 a 10.000						
Ayuntamiento	hab.	Abegondo - P1500100A	3.129.106,35	-72.130,29	128.098,40	-2,31%	4,09%
	4-De 5.001 a 10.000						
Ayuntamiento	hab.	Valga - P3605600J	3.002.800,19	-64.634,02	464.912,98	-2,15%	15,48%
	5-Menos de 5.001						
Ayuntamiento	hab.	Cualedro - P3202900A	978.188,95	-18.513,76	271.518,19	-1,89%	27,76%
	3-De 10.001 a						
Ayuntamiento	20.000 hab.	O Porriño - P3603900F	14.869.513,50	-229.921,95	176.690,17	-1,55%	1,19%
	3-De 10.001 a						
Ayuntamiento	20.000 hab.	O Barco de Valdeorras - P3201000A	7.873.548,41	-91.940,73	625.027,96	-1,17%	7,94%
Mancomunidad		Mariña Lucense - P2700001G	85.383,25	-808,30	137.199,87	-0,95%	160,69%
	3-De 10.001 a						
Ayuntamiento	20.000 hab.	Gondomar - P3602100D	6.790.199,90	-50.639,63	3.985.820,62	-0,75%	58,70%
	5-Menos de 5.001						
Ayuntamiento	hab.	Lourenzá - P2702700B	1.484.756,68	-6.891,99	79.256,33	-0,46%	5,34%
	5-Menos de 5.001						
Ayuntamiento	hab.	A Pontenova - P2704800H	1.896.758,84	-6.181,03	505.060,82	-0,33%	26,63%
Mancomunidad		Comarca do Carballiño - P3200022F	1.172.890,08	-2.570,45	19.005,93	-0,22%	1,62%

- 65 entidades (1 ayuntamiento de más de 50.000 habitantes, 6 de entre 20.001 y 50.000 habitantes, 13 de entre 100.001 y 20.000 habitantes, 20 de entre 5.001 y 10.000 habitantes, 25 de menos de 5.001 habitantes y 1 Mancomunidad) presentan un remanente de tesorería negativo pese a tener un ahorro neto positivo. Estas entidades deben proceder con ese ahorro al pago de las obligaciones pendientes de pago, para no entrar en situación que comprometa su viabilidad. Son las siguientes:

TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Mancomunidad		Ayuntamientos do Morrazo - P3600020F	4.390.769,09	514.365,89	-8.480.992,26	11,71%	- 193,16%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Ponteareas - P3604200J	12.201.487,60	708.985,99	-13.987.688,63	5,81%	- 114,64%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Barro - P3600200D	1.711.594,83	157.302,13	-1.435.306,80	9,19%	-83,86%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ponteceso - P1506900H	3.258.545,43	265.972,08	-2.703.595,82	8,16%	-82,97%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Moaña - P3602900G	8.994.328,95	828.297,33	-6.680.530,19	9,21%	-74,27%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Laxe - P1504100G	2.315.777,74	194.716,19	-1.599.053,14	8,41%	-69,05%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rairiz de Veiga - P3206800l	832.958,78	54.885,62	-450.979,94	6,59%	-54,14%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Ordes - P1506000G	6.927.638,43	621.325,82	-3.414.728,75	8,97%	-49,29%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Nogueira de Ramuín - P3205300A	2.276.970,48	351.158,06	-982.637,81	15,42%	-43,16%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carnota - P1502000A	2.751.687,46	95.026,89	-1.140.672,99	3,45%	-41,45%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Melón - P3204700C	1.577.686,10	284.059,31	-645.973,76	18,00%	-40,94%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ribadavia - P3207000E	3.916.527,91	78.127,86	-1.518.404,28	1,99%	-38,77%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	A Pobra do Caramiñal - P1506800J	5.313.356,12	173.453,70	-1.932.826,25	3,26%	-36,38%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Taboada - P2706000C	2.046.406,39	151.748,84	-730.281,86	7,42%	-35,69%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Lobeira - P3204200D	636.198,09	120.683,72	-162.103,66	18,97%	-25,48%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Muros - P1505400J	5.208.561,43	10.837,57	-1.291.263,86	0,21%	-24,79%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Chantada - P2701600E	5.624.204,05	337.261,15	-1.354.887,67	6,00%	-24,09%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Vilagarcía de Arousa - P3606000B	26.186.601,66	357.441,32	-5.741.235,75	1,36%	-21,92%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Padrón - P1506600D	5.802.107,19	607.870,49	-1.263.120,25	10,48%	-21,77%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Rianxo - P1507300J	5.825.893,76	138.006,42	-1.248.741,44	2,37%	-21,43%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cee - P1502300E	4.556.813,55	804,37	-892.658,68	0,02%	-19,59%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ares - P1500400E	4.693.108,73	222.806,86	-908.603,88	4,75%	-19,36%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Bola - P3201500J	758.479,69	6.574,14	-144.048,27	0,87%	-18,99%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Caldas de Reis - P3600500G	5.579.342,18	40.680,82	-1.013.371,29	0,73%	-18,16%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Ames - P1500200I	20.867.112,36	221.380,06	-3.651.430,10	1,06%	-17,50%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Malpica de Bergantiños - P1504400A	3.585.590,47	192.281,12	-627.347,67	5,36%	-17,50%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Oia - P3603600B	1.624.863,00	253.920,52	-281.894,78	15,63%	-17,35%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Allariz - P3200200H	4.737.706,45	473.604,85	-776.767,18	10,00%	-16,40%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab. 2-De 20.001 a 50.000	Cerceda - P1502400C	7.917.955,21	1.964.125,97	-1.187.031,04	24,81%	-14,99%
Ayuntamiento	hab.	Culleredo - P1503100H	18.180.027,86	151.885,65	-2.659.891,48	0,84%	-14,63%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cariño - P1509500C	3.026.651,33	301.057,44	-385.953,54	9,95%	-12,75%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vedra - P1509000D	3.065.981,99	204.292,28	-389.764,17	6,66%	-12,71%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vilaboa - P3605800F	2.292.619,72	2.676,73	-263.185,30	0,12%	-11,48%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cerdedo - P3601100E	1.716.452,90	37.814,63	-192.064,86	2,20%	-11,19%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Vilalba - P2706500B	9.961.216,42	513.634,86	-1.083.611,09	5,16%	-10,88%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	O Rosal - P3604800G	3.085.138,70	239.448,43	-313.233,53	7,76%	-10,15%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Maside - P3204600E	1.379.925,06	52.833,74	-131.976,29	3,83%	-9,56%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Carballo - P1501900C	18.463.588,89	1.695.620,18	-1.673.178,46	9,18%	-9,06%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Saviñao - P2705800G	3.352.069,82	73.671,25	-297.002,95	2,20%	-8,86%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pobra do Brollón - P2704700J	1.338.991,76	53.232,09	-112.768,65	3,98%	-8,42%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Quiroga - P2705000D	2.926.423,32	179.191,43	-238.852,85	6,12%	-8,16%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Meira - P2702900H	1.360.123,09	38.419,85	-109.048,76	2,82%	-8,02%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Monforte de Lemos - P2703100D	11.789.307,12	423.563,46	-881.789,43	3,59%	-7,48%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Baña - P1500700H	2.136.659,01	99.335,71	-156.468,78	4,65%	-7,32%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Vilamartín de Valdeorras - P3208900E	1.540.517,71	318.867,47	-102.952,08	20,70%	-6,68%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Foz - P2701900I	6.089.659,81	332.068,04	-406.935,34	5,45%	-6,68%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Poio - P3604100B	10.322.790,03	315.135,29	-649.237,83	3,05%	-6,29%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Portas - P3604000D	1.169.108,57	87.562,81	-72.297,38	7,49%	-6,18%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Pontedeume - P1507000F	5.519.149,24	62.874,25	-301.049,25	1,14%	-5,45%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Vilar de Barrio - P3209000C	1.036.054,54	33.832,07	-54.804,30	3,27%	-5,29%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vila de Cruces - P3605900D	3.014.937,66	133.323,94	-154.233,82	4,42%	-5,12%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Santa Comba - P1507800I	5.707.407,19	151.298,82	-238.087,08	2,65%	-4,17%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Bande - P3200700G	1.465.547,28	17.090,73	-59.372,42	1,17%	-4,05%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Mondariz - P3603000E	2.553.316,02	157.864,98	-89.430,27	6,18%	-3,50%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carballedo - P2700900J	2.445.326,21	75.051,82	-81.117,53	3,07%	-3,32%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Nigrán - P3603500D	13.371.092,36	2.470.327,07	-404.568,66	18,48%	-3,03%
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	Santiago de Compostela - P1507900G	106.794.613,21	23.158.348,37	-3.121.693,43	21,68%	-2,92%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Castro Caldelas - P3202400B	1.347.325,01	50.808,98	-24.154,13	3,77%	-1,79%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	O Grove - P3602200B	8.881.645,00	342.044,64	-146.431,40	3,85%	-1,65%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Fene - P1503600G	9.702.541,18	345.779,32	-157.716,44	3,56%	-1,63%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Ribadeo - P2705100B	7.833.168,64	680.364,69	-114.568,47	8,69%	-1,46%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Forcarei - P3601800J	2.660.502,93	71.867,86	-33.294,76	2,70%	-1,25%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Arzúa - P1500600J	4.126.602,50	69.728,79	-44.557,22	1,69%	-1,08%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Cambre - P1501700G	13.227.751,32	702.202,82	-120.568,81	5,31%	-0,91%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vimianzo - P1509300H	4.691.019,37	85.368,18	-32.282,96	1,82%	-0,69%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	A Laracha - P1504200E	7.211.694,19	680.337,92	-4.345,20	9,43%	-0,06%



ANEXOS

Proyecto de Informe de la cuenta general de las corporaciones locales de Galicia. Ejercicio 2011





Anexo 1 Entidades que rinden la cuenta general

PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	CIF	NOMBRE	F. REMISIÓN
A Coruña	Ayuntamiento	1	P1503000J	A Coruña	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	1	P1507900G	Santiago de Compostela	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	1	P1503700E	Ferrol	22/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	2	P1500500B	Arteixo	01/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	2	P1505900I	Oleiros	08/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	2	P1505500G	Narón	09/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	2	P1507400H	Ribeira	10/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	2	P1503100H	Culleredo	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	2	P1501900C	Carballo	24/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	2	P1500200I	Ames	29/12/2012
A Coruña	Ayuntamiento	2	P1501700G	Cambre	28/12/2012
A Coruña	Ayuntamiento	3	P1507100D	As Pontes de García Rodríguez	28/09/2012
A Coruña	Ayuntamiento	3	P1501100J	Boiro	28/09/2012
A Coruña	Ayuntamiento	3	P1505800A	Noia	01/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	3	P1504200E	A Laracha	04/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	3	P1503600G	Fene	05/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	3	P1507800I	Santa Comba	08/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	3	P1508300I	Teo	08/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	3	P1506000G	Ordes	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	3	P1500900D	Betanzos	15/11/2012
A Coruña	Ayuntamiento	3	P1507300J	Rianxo	28/12/2012
A Coruña	Ayuntamiento	3	P1507600C	Sada	23/01/2013
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1505700C	Negreira	11/09/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1500600J	Arzúa	17/09/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1505600E	Neda	25/09/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1506300A	Outes	25/09/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1504700D	Melide	26/09/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1509000D	Vedra	03/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1501600I	Camariñas	05/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1502400C	Cerceda	05/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1509300H	Vimianzo	05/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1502200G	Cedeira	08/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1500800F	Bergondo	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1502300E	Cee	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1502900B	Coristanco	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1504900J	Miño	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1505300B	Muxía	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1507000F	Pontedeume	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1507200B	Porto do Son	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1509400F	Zas	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1504400A	Malpica de Bergantiños	12/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1506800J	A Pobra do Caramiñal	14/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1506200C	Ortigueira	25/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1500100A	Abegondo	08/11/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1506100E	Oroso	15/11/2012





PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	CIF	NOMBRE	F. REMISIÓN
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1506900H	Ponteceso	07/12/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1506600D	Padrón	24/01/2013
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1508800H	Valdoviño	25/03/2013
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1505200D	Mugardos	08/08/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1500400E	Ares	10/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1501300F	Brión	10/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1502100I	Carral	10/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1502000A	Carnota	10/07/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1503300D	Dodro	14/08/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1502500J	Cerdido	22/08/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1509100B	Vilasantar	28/09/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508900F	Val do Dubra	01/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1505100F	Monfero	02/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1507500E	Rois	02/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1503900A	Frades	03/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1509500C	Cariño	04/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1500300G	Aranga	08/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1505000H	Moeche	08/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1506700B	O Pino	08/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1500700H	A Baña	09/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508200A	As Somozas	09/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1501200H	Boqueixón	09/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1504500H	Mañón	09/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1506500F	Paderne	09/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508600B	Touro	09/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1501000B	Boimorto	10/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1501400D	Cabana de Bergantiños	10/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1502800D	Corcubión	10/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1504100G	Laxe	10/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508500D	Tordoia	10/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1509200J	Vilarmaior	10/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1501800E	A Capela	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1501500A	Cabanas	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1502600H	Cesuras	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1503200F	Curtis	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1503400B	Dumbría	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1504000I	Irixoa	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1504300C	Lousame	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1506400I	Oza dos Ríos	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1507700A	San Sadurniño	11/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508700J	Trazo	13/10/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1503800C	Fisterra	19/12/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508000E	Santiso	08/02/2013
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1504800B	Mesía	02/08/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1504600F	Mazaricos	06/08/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508400G	Toques	28/09/2012
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1502700F	Coirós	03/10/2012



PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	CIF	NOMBRE	F. REMISIÓN
A Coruña	Consorcio		P6503001G	Consorcio para la promoción de la música	04/10/2012
A Coruña	Consorcio		P1500011J	As Mariñas	27/11/2012
A Coruña	Consorcio		V15392319	Cidade de Santiago	07/03/2013
A Coruña	Consorcio		V15859481	Contra Incendios e Salvamento Provincial da Coruña	11/10/2012
A Coruña	Diputación		P1500000C	A Coruña	28/09/2012
A Coruña	Mancomunidad		P1500003G	Comarca Ordes	11/10/2012
A Coruña	Mancomunidad		P1500018E	Ría de Arousa-Zona Norte	11/10/2012
A Coruña	Mancomunidad		P1500002I	Ayuntamientos Comarca Ferrol	06/11/2012
A Coruña	Mancomunidad		P1500004E	Ayuntamientos do Tambre	12/11/2012
A Coruña	Mancomunidad		P6503401I	Comarca Fisterra	17/01/2013
Lugo	Ayuntamiento	1	P2702800J	Lugo	10/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	3	P2703100D	Monforte de Lemos	31/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	3	P2705700I	Sarria	27/12/2012
Lugo	Ayuntamiento	3	P2706700H	Viveiro	12/04/2013
Lugo	Ayuntamiento	3	P2706500B	Vilalba	01/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	4	P2701000H	Castro de Rei	04/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	4	P2701900I	Foz	05/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	4	P2702200C	Guitiriz	10/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	4	P2706800F	Burela	11/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	4	P2705100B	Ribadeo	11/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	4	P2701600E	Chantada	26/12/2012
Lugo	Ayuntamiento	4	P2701500G	Cospeito	16/09/2013
Lugo	Ayuntamiento	5	P2702500F	Xove	12/06/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2704000E	Palas de Rei	06/08/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2702700B	Lourenzá	28/08/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2700200E	Alfoz	29/08/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2702300A	Guntín	30/08/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2702900H	Meira	06/09/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2704400G	A Pastoriza	19/09/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2704700J	A Pobra do Brollón	20/09/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2704500D	Pedrafita do Cebreiro	24/09/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2700400A	Baleira	25/09/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2700600F	Becerreá	27/09/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2706100A	Trabada	02/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2701800A	A Fonsagrada	04/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2701300B	Cervo	05/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2703800I	Ourol	05/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2700500H	Barreiros	08/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2701100F	Castroverde	08/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2704300I	O Páramo	08/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2703900G	Outeiro de Rei	08/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2704200A	Paradela	08/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2700100G	Abadín	10/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2703600C	Baralla	10/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2702000G	Friol	10/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2703500E	Negueira de Muñiz	10/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2704800H	A Pontenova	11/10/2012





PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	CIF	NOMBRE	F. REMISIÓN
Lugo	Ayuntamiento	5	P2703200B	Monterroso	11/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2701400J	O Corgo	11/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2705500C	Samos	11/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2703400H	Navia de Suarna	13/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2702600D	Láncara	14/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2705900E	Sober	14/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2700800B	Bóveda	16/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2700700D	Begonte	17/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2703000F	Mondoñedo	30/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2706000C	Taboada	31/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2705800G	O Saviñao	06/11/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2704600B	Pol	07/11/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2704100C	Pantón	12/11/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2705000D	Quiroga	24/01/2013
Lugo	Ayuntamiento	5	P2700300C	Antas de Ulla	25/03/2013
Lugo	Ayuntamiento	5	P2705400F	Riotorto	13/09/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2705200J	Ribas de Sil	02/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2706300G	O Valadouro	04/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2703300J	Muras	05/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2706400E	O Vicedo	08/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2700900J	Carballedo	09/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2705300H	Ribeira de Piquín	10/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2701200D	Cervantes	11/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2702100E	Xermade	11/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2703700A	As Nogais	17/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2704900F	Portomarín	17/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2702400I	O Incio	26/10/2012
Lugo	Ayuntamiento	5	P2701700C	Folgoso do Courel	21/01/2013
Lugo	Consorcio		P2700014J	Xestión e Explotación Rede Básica Abastecemento Auga Cervo e Burela	10/10/2012
Lugo	Consorcio		G27326131	Turismo Ribeira Sacra	05/03/2013
Lugo	Diputación		P2700000I	Lugo	09/10/2012
Lugo	Mancomunidad		V27266956	Ayuntamientos Galegos do Camiño Francés	26/02/2013
Lugo	Mancomunidad		P2700016E	Río Ouro	27/08/2012
Lugo	Mancomunidad		P2700001G	Mariña Lucense	05/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	1	P3205500F	Ourense	28/12/2012
Ourense	Ayuntamiento	3	P3202000J	O Carballiño	29/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	3	P3208600A	Verín	26/12/2012
Ourense	Ayuntamiento	3	P3203300C	Xinzo de Limia	28/12/2012
Ourense	Ayuntamiento	3	P3201000A	O Barco de Valdeorras	21/01/2013
Ourense	Ayuntamiento	4	P3205900H	O Pereiro de Aguiar	05/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	4	P3207000E	Ribadavia	09/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	4	P3200200H	Allariz	11/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	4	P3200900C	Barbadás	14/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	4	P3202500I	Celanova	14/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3209000C	Vilar de Barrio	08/01/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3206200B	Piñor	31/07/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3207600B	San Cibrao das Viñas	09/08/2012



PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	CIF	NOMBRE	F. REMISIÓN
Ourense	Ayuntamiento	5	P3205600D	Paderne de Allariz	18/08/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3202600G	Cenlle	12/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3205000G	Montederramo	14/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3206500E	Pontedeva	20/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3206700A	Quintela de Leirado	20/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3208300H	Trasmiras	25/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3208200J	Toén	26/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3208800G	Vilamarín	27/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3205400I	Oímbra	28/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3201200G	Beariz	29/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3201900B	Carballeda de Avia	29/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3202900A	Cualedro	01/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3205100E	Monterrei	01/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3208400F	A Veiga	03/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3202400B	Castro Caldelas	03/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3203900J	Larouco	03/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3208500C	Verea	03/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3201800D	Carballeda de Valdeorras	04/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3206900G	Ramirás	04/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3207800H	Sandiás	04/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3203700D	Xunqueira de Ambía	04/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3204800A	A Merca	05/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3203000I	Chandrexa de Queixa	05/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3202800C	Cortegada	05/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3203100G	Entrimo	05/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3204100F	Leiro	05/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3204300B	Lobios	05/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3207700J	San Cristovo de Cea	05/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3209100A	Vilar de Santos	05/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3208100B	A Teixeira	08/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3200600I	Baltar	08/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3206600C	Punxín	08/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3207400G	Rubiá	08/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3202700E	Coles	09/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3204600E	Maside	09/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3203600F	O Irixo	10/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3209300G	Vilariño de Conso	10/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3200300F	Amoeiro	11/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3200700G	Bande	11/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3203200E	Esgos	11/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3207500D	San Amaro	11/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3200500A	Avión	14/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3202300D	Castrelo de Miño	14/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3206800I	Rairiz de Veiga	14/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3204500G	Manzaneda	16/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3206100D	Petín	17/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3207100C	San Xoán de Río	17/10/2012





PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	CIF	NOMBRE	F. REMISIÓN
Ourense	Ayuntamiento	5	P3208000D	Taboadela	17/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3207300I	A Rúa	13/11/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3204700C	Melón	27/11/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3204900I	A Mezquita	26/12/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3206400H	A Pobra de Trives	09/01/2013
Ourense	Ayuntamiento	5	P3208900E	Vilamartín de Valdeorras	09/01/2013
Ourense	Ayuntamiento	5	P3205300A	Nogueira de Ramuín	31/01/2013
Ourense	Ayuntamiento	5	P3201300E	Os Blancos	18/02/2013
Ourense	Ayuntamiento	5	P3200400D	A Arnoia	04/05/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3201100I	Beade	29/05/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3200800E	Baños de Molgas	20/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3205200C	Muíños	25/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3208700I	Viana do Bolo	26/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3201600H	O Bolo	27/09/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3203500H	A Gudiña	02/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3207900F	Sarreaus	03/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3203800B	Xunqueira de Espadañedo	03/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3201400C	Boborás	04/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3201700F	Calvos de Randín	04/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3202100H	Cartelle	04/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3204000H	Laza	04/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3201500J	A Bola	05/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3205800J	Parada de Sil	05/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3204200D	Lobeira	09/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3202200F	Castrelo do Val	11/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3206300J	Porqueira	11/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3207200A	Riós	11/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3206000F	A Peroxa	14/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3209200I	Vilardevós	14/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3203400A	Gomesende	17/10/2012
Ourense	Ayuntamiento	5	P3205700B	Padrenda	15/01/2013
Ourense	Consorcio		G32344137	Contra Incendios e Salvamento da Comarca da Limia	03/10/2012
Ourense	Consorcio		P3200010A	Local de Os Peares	11/10/2012
Ourense	Consorcio		P3200011I	Local Río Arnoia	11/10/2012
Ourense	Consorcio		G32278640	Servizo Contra Incendios e Salvamento da Comarca de Verín	14/10/2012
Ourense	Consorcio		Q3268006H	Centro Asociado da UNED de Ourense	22/01/2013
Ourense	Consorcio		G32259392	Contra Incendios e Salvamento Comarca de Valdeorras	26/09/2013
Ourense	Consorcio		G32374654	Agrupación Consorcios Verin-A Limia	20/02/2013
Ourense	Diputación		P3200000B	Ourense	14/10/2012
Ourense	ETAIC		P3200002H	Berán	05/10/2012
Ourense	Mancomunidad		P8202502D	Terra de Celanova	05/10/2012
Ourense	Mancomunidad		P3200017F	Turística Mun. Carballiño, Ribadavia, Boborás e Leiro	05/10/2012
Ourense	Mancomunidad		P3200025I	Comarca de Verín	09/10/2012
Ourense	Mancomunidad		P3200027E	Intermunicipal Voluntaria Santa Águeda	14/10/2012
Ourense	Mancomunidad		P3200022F	Comarca do Carballiño	17/12/2012
Ourense	Mancomunidad		P8205001D	Ribeira Sacra	26/12/2012
Ourense	Mancomunidad		P3200016H	Intermunicipal Voluntaria Conso-Frieiras	03/10/2012



PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	CIF	NOMBRE	F. REMISIÓN
Pontevedra	Ayuntamiento	1	P3605700H	Vigo	20/09/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	1	p3603800H	Pontevedra	03/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3606000B	Vilagarcía de Arousa	27/09/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3602400H	Lalín	11/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3601700B	A Estrada	15/11/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3600800A	Cangas	15/11/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3604500C	Redondela	11/12/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3600300B	Baiona	01/08/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3600500G	Caldas de Reis	17/09/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3600600E	Cambados	08/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3605500B	Tui	10/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3602200B	O Grove	11/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3604100B	Poio	13/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3605400E	Tomiño	16/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3603900F	O Porriño	26/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3605100A	Sanxenxo	30/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3602100D	Gondomar	19/11/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3603500D	Nigrán	13/12/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3602300J	A Guarda	17/01/2013
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3606100J	Vilanova de Arousa	07/02/2013
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3605600J	Valga	07/06/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3605300G	Soutomaior	28/09/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3602700A	Meaño	08/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3605900D	Vila de Cruces	08/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3604600A	Ribadumia	09/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3602800I	Meis	10/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3604300H	Ponte Caldelas	11/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3603000E	Mondariz	14/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3605800F	Vilaboa	14/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3605000C	Salvaterra de Miño	05/12/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3605200I	Silleda	13/12/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3600900I	A Cañiza	28/12/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3604900E	Salceda de Caselas	28/12/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3601500F	Cuntis	22/02/2013
Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3604800G	O Rosal	08/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3602000F	Agolada	27/06/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601200C	Cotobade	24/09/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3600200D	Barro	26/09/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3603400G	As Neves	27/09/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601900H	Fornelos de Montes	03/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3604400F	Pontecesures	03/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3603100C	Mondariz-Balneario	05/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3603200A	Moraña	08/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601400I	Crecente	09/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3600100F	Arbo	10/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601100E	Cerdedo	10/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601600D	Dozón	10/10/2012



PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	CIF	NOMBRE	F. REMISIÓN
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601300A	Covelo	11/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601800J	Forcarei	11/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3604000D	Portas	14/10/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3602500E	A Lama	19/11/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3603700J	Pazos de Borbén	28/12/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3603600B	Oia	15/01/2013
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3600700C	Campo Lameiro	25/09/2012
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601000G	Catoira	14/10/2012
Pontevedra	Consorcio		G36291334	Servizo Contra Incendios e Salvamento das Comarcas de Deza, Tabeirós e Terra de Montes	17/09/2012
Pontevedra	Consorcio		G36958544	Casco Vello de Vigo	25/09/2012
Pontevedra	Consorcio		P3600027A	Contra Incendios e Salvamentos da Comarca do Baixo Miño, Condado e Louriñá	16/10/2012
Pontevedra	Diputación		P3600000H	Pontevedra	26/07/2012
Pontevedra	ETAIC		P3600002D	Morgadans	01/08/2012
Pontevedra	ETAIC		P3600009I	Bembrive	24/10/2012
Pontevedra	ETAIC		P3600012C	Chenlo	26/10/2012
Pontevedra	ETAIC		P3600004J	Vilasobroso	08/03/2013
Pontevedra	ETAIC		P3600006E	Pazos de Reis	09/10/2012
Pontevedra	Mancomunidad		P8605705F	Ayuntamientos do Val Miñor	05/10/2012
Pontevedra	Mancomunidad		G36061174	Salnés	11/10/2012
Pontevedra	Mancomunidad		G36213528	Vales do Ulla e Umia	11/10/2012
Pontevedra	Mancomunidad		P3600005G	Voluntaria de Municipios da Comarca de Arousa	12/10/2012
Pontevedra	Mancomunidad		G36179760	Baixo Miño	14/10/2012

Anexo 2 Entidades que remiten a cuenta general

					FECHA	EN		DEFEC	ТО	
PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	CIF	NOMBRE	REMISIÓN	PLAZO	NO APROB.	МЕМ.	CERT.	FICH.
A Coruña	Ayuntamiento	4	P1505400J	Muros	30/10/2012	NON			Χ	
A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508100C	Sobrado	08/10/2012	SI			Χ	
A Coruña	Consorcio		Q6550029J	Turismo e Congresos de A Coruña	10/10/2012	SI	Х			
Lugo	Ayuntamiento	5	P2705600A	Rábade	11/10/2012	SI	Χ			
Lugo	Ayuntamiento	5	P2706200I	Triacastela	10/12/2012	NON			Χ	
Ourense	Ayuntamiento	5	P3204400J	Maceda	12/10/2012	SI	Χ			
Ourense	Mancomunidad		P3200021H	Intermunicipal Voluntaria do Ribeiro	21/06/2012	SI			Χ	
Ourense	Mancomunidad		P3200028C	Terras do Navea-Bibei	05/12/2012	NON			Χ	
Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3602600C	Marín	19/03/2013	NON			Χ	
Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3604200J	Ponteareas	21/03/2013	NON	Χ			
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3600400J	Bueu	28/11/2012	NON	Χ			
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3602900G	Moaña	17/01/2013	NON	Χ			
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3603300I	Mos	27/11/2012	NON	Χ		Χ	
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P8600004I	A Illa de Arousa	11/10/2012	SI				Χ
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3604700I	Rodeiro	08/11/2012	NON	Χ			
Pontevedra	Mancomunidad		P8605704I	Area Intermunicipal Vigo	05/09/2012	SI	Х			



					FECHA	EN		DEFECT		ТО	
PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	CIF	NOMBRE	REMISIÓN	PLAZO	NO APROB.	МЕМ.	CERT.	FICH.	
Pontevedra	Mancomunidad		P3600020F	Ayuntamientos do Morrazo	11/12/2012	NON	Х				
Pontevedra	Mancomunidad		P3600001F	El Condado	15/02/2013	NON	Χ				
Pontevedra	Mancomunidad		V36459709	Terras de Deza	26/04/2013	NON	Χ				
Pontevedra	Mancomunidad		P3600035D	Terras de Pontevedra Dinamización Produto Turístico	14/03/2013	NON			Χ		

Anexo 3 Entidades que no rinden la cuenta general

PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	CIF	NOMBRE
A Coruña	Mancomunidad	P6505401G	Augas dos Ayuntamientos de Carnota e Muros
A Coruña	Mancomunidad	P1500024C	Comarca Compostela
A Coruña	Mancomunidad	P6507201I	Ayuntamientos Serra do Barbanza
A Coruña	Mancomunidad	P6560001G	Municipios del Área de A Coruña
A Coruña	Mancomunidad	P6507901D	Xallas-Tines-Tambre
Lugo	Consorcio	P2700015G	Provincial de Lugo para a Prestación do Servizo contra Incendios e Salvamento
Lugo	Consorcio	Q2701015F	Universitario Centro Asociado da UNED en Lugo
Lugo	Mancomunidad	P2700002E	Terra Cha
Ourense	Consorcio	P3200014C	Conso-Frieiras
Ourense	Consorcio	G32344152	Contra Incendios e Salvamento das Comarcas de Carballiño e Ribeiro
Ourense	Consorcio	P3200030I	Do Noroeste
Ourense	Consorcio	V32244105	Festival Internacional de Cine de Ourense
Ourense	Mancomunidad	P3200029A	Augas de Rúa-Petín
Ourense	Mancomunidad	P3200026G	Comarca de Ourense
Ourense	Mancomunidad	P3200015J	Intermunicipal Voluntaria da Baixa Limia
Pontevedra	Consorcio	G36362440	Contra Incendios e Salvamento da Bisbarra do Salnés
Pontevedra	Consorcio	P3600025E	Contraincendios e Salvamento da Comarca do Morrazo
Pontevedra	Consorcio	P3600036B	Provincial de Pontevedra para a Prestación do Servizo contra Incendios e Salvamento
Pontevedra	ETAIC	P3600010G	Arcos da Condesa
Pontevedra	ETAIC	P3600008A	Camposancos
Pontevedra	ETAIC	P3600003B	Queimadelos
Pontevedra	Mancomunidad	G36213429	Cultural
Pontevedra	Mancomunidad	P3600011E	Paradanta
Pontevedra	Mancomunidad	P8603801E	Servizos Vertedoiro de Residuos Sólidos Urbanos de Pontevedra e Sanxenxo



Anexo 4 Liquidación presupuesto de ingresos. Ejercicio 2011. Diputaciones provinciales

	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2011. DIPUTACIÓN A CORUÑA									
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)				
1 Impuestos directos.	17.790.389,19	93,06%	16.555.735,45	9,24%	16.327.545,63	98,62%				
2 Impuestos indirectos.	10.540.896,79	106,98%	11.276.945,64	6,29%	11.276.945,64	100,00%				
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	7.988.305,43	133,90%	10.696.634,47	5,97%	10.140.604,24	94,80%				
4 Transferencias corrientes.	119.072.354,23	103,02%	122.667.680,81	68,44%	122.667.680,81	100,00%				
5 Ingresos patrimoniales.	4.121.911,42	86,05%	3.546.755,01	1,98%	3.546.755,01	100,00%				
Ingresos Operaciones Corrientes	159.513.857,06	103,28%	164.743.751,38	91,91%	163.959.531,33	99,52%				
6 Enajenación de inversiones reales.	2.600.400,00	5,53%	143.698,84	0,08%	65.384,65	45,50%				
7 Transferencias de capital.	19.285.668,47	25,55%	4.928.235,72	2,75%	4.921.748,75	99,87%				
Ingresos Operaciones Capital	21.886.068,47	23,17%	5.071.934,56	2,83%	4.987.133,40	98,33%				
8 Activos financieros.	153.781.798,00	0,57%	872.461,29	0,49%	867.661,29	99,45%				
9 Pasivos financieros.	8.606.274,31	99,44%	8.558.121,45	4,77%	8.558.121,45	100,00%				
Ingresos Operaciones Financieras	162.388.072,31	5,81%	9.430.582,74	5,26%	9.425.782,74	99,95%				
TOTAL	343.787.997,84	52,14%	179.246.268,68	100,00%	178.372.447,47	99,51%				

	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2011. DIPUTACIÓN LUGO								
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)			
1 Impuestos directos.	5.114.560,00	97,25%	4.974.112,29	4,01%	4.166.823,18	83,77%			
2 Impuestos indirectos.	3.596.500,00	99,61%	3.582.544,20	2,89%	3.582.544,20	100,00%			
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	7.818.416,00	88,97%	6.955.809,62	5,61%	6.209.108,43	89,27%			
4 Transferencias corrientes.	66.691.222,88	96,80%	64.558.616,48	52,09%	63.763.823,12	98,77%			
5 Ingresos patrimoniales.	3.617.000,00	51,80%	1.873.453,23	1,51%	1.753.952,26	93,62%			
Ingresos Operaciones Corrientes	86.837.698,88	94,37%	81.944.535,82	66,12%	79.476.251,19	96,99%			
6 Enajenación de inversiones reales.	1.368.181,67	1,69%	23.068,66	0,02%	23.068,66	100,00%			
7 Transferencias de capital.	20.594.278,74	61,74%	12.715.107,65	10,26%	8.049.759,80	63,31%			
Ingresos Operaciones Capital	21.962.460,41	58,00%	12.738.176,31	10,28%	8.072.828,46	63,38%			
8 Activos financieros.	101.333.448,42	0,19%	189.130,70	0,15%	189.130,70	100,00%			
9 Pasivos financieros.	28.514.156,24	101,92%	29.060.218,31	23,45%	29.060.218,31	100,00%			
Ingresos Operaciones Financieras	129.847.604,66	22,53%	29.249.349,01	23,60%	29.249.349,01	100,00%			
TOTAL	238.647.763,95	51,93%	123.932.061,14	100,00%	116.798.428,66	94,24%			



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2011. DIPUTACIÓN OURENSE								
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)		
1 Impuestos directos.	2.600.000,00	78,19%	2.033.041,74	2,31%	936.657,01	46,07%		
2 Impuestos indirectos.	3.791.771,48	93,70%	3.552.814,65	4,03%	2.514.831,45	70,78%		
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	64.508.307,54	99,61%	64.254.878,05	72,92%	61.807.580,50	96,19%		
4 Transferencias corrientes.	546.262,75	81,45%	444.943,82	0,50%	359.769,01	80,86%		
5 Ingresos patrimoniales.	71.446.341,77	98,38%	70.285.678,26	79,76%	65.618.837,97	93,36%		
Ingresos Operaciones Corrientes	3.000,00	54,38%	1.631,36	0,00%	783,90	48,05%		
6 Enajenación de inversiones reales.	12.086.197,85	64,20%	7.759.791,56	8,81%	2.114.859,40	27,25%		
7 Transferencias de capital.	12.089.197,85	64,20%	7.761.422,92	8,81%	2.115.643,30	27,26%		
Ingresos Operaciones Capital	11.467.046,54	1,26%	144.225,42	0,16%	144.225,42	100,00%		
8 Activos financieros.	8.917.118,85	111,31%	9.925.763,75	11,26%	9.925.763,75	100,00%		
9 Pasivos financieros.	20.384.165,39	49,40%	10.069.989,17	11,43%	10.069.989,17	100,00%		
TOTAL	103.919.705,01	84,79%	88.117.090,35	100,00%	77.804.470,44	88,30%		

	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2011. DIPUTACIÓN PONTEVEDRA								
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)			
1 Impuestos directos.	11.280.900,00	100,54%	11.341.410,48	7,30%	11.341.410,48	100,00%			
2 Impuestos indirectos.	9.421.510,00	100,17%	9.437.378,88	6,07%	9.437.378,88	100,00%			
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	9.491.342,82	113,95%	10.815.343,48	6,96%	10.615.843,01	98,16%			
4 Transferencias corrientes.	108.683.639,56	98,48%	107.031.479,84	68,88%	106.425.460,01	99,43%			
5 Ingresos patrimoniales.	2.962.370,00	167,81%	4.971.294,86	3,20%	4.971.199,56	100,00%			
Ingresos Operaciones Corrientes	141.839.762,38	101,24%	143.596.907,54	92,42%	142.791.291,94	99,44%			
6 Enajenación de inversiones reales.	588.024,12	22,00%	129.367,44	0,08%	-7.750,90	-5,99%			
7 Transferencias de capital.	26.012.725,58	37,99%	9.882.500,20	6,36%	7.947.816,96	80,42%			
Ingresos Operaciones Capital	26.600.749,70	37,64%	10.011.867,64	6,44%	7.940.066,06	79,31%			
8 Activos financieros.	146.421.779,74	1,21%	1.769.807,44	1,14%	1.089.081,39	61,54%			
9 Pasivos financieros.	146.421.779,74	1,21%	1.769.807,44	1,14%	1.089.081,39	61,54%			
TOTAL	314.862.291,82	49,35%	155.378.582,62	100,00%	151.820.439,39	97,71%			



Anexo 5 Liquidación agregada presupuesto de ingresos. Ejercicio 2011. Ayuntamientos por tramo

	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2011. AYUNTAMIENTOS TRAMO: 1-Más de 50.000 habitantes									
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EXECUCIÓN (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)				
1 Impuestos directos.	329.726.004,08	102,83%	339.062.177,48	35,70%	301.004.592,77	88,78%				
2 Impuestos indirectos.	36.145.127,92	95,55%	34.535.596,55	3,64%	29.282.787,52	84,79%				
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	233.320.140,21	85,68%	199.918.890,37	21,05%	144.128.904,45	72,09%				
4 Transferencias corrientes.	278.959.794,34	97,47%	271.910.293,33	28,63%	263.454.073,97	96,89%				
5 Ingresos patrimoniales.	14.679.422,59	77,59%	11.389.954,68	1,20%	10.226.735,22	89,79%				
Ingresos Operaciones Corrientes	892.830.489,14	95,97%	856.816.912,41	90,22%	748.097.093,93	87,31%				
6 Enajenación de inversiones reales.	9.853.211,87	12,16%	1.197.931,75	0,13%	1.197.931,75	100,00%				
7 Transferencias de capital.	67.503.316,39	53,54%	36.141.025,15	3,81%	27.474.092,61	76,02%				
Ingresos Operaciones Capital	77.356.528,26	48,27%	37.338.956,90	3,93%	28.672.024,36	76,79%				
8 Activos financieros.	198.218.632,24	1,02%	2.023.198,57	0,21%	1.505.826,97	74,43%				
9 Pasivos financieros.	68.430.186,65	78,24%	53.540.089,37	5,64%	43.167.995,84	80,63%				
Ingresos Operaciones Financieras	266.648.818,89	20,84%	55.563.287,94	5,85%	44.673.822,81	80,40%				
TOTAL	1.236.835.836,29	76,79%	949.719.157,25	100,00%	821.442.941,10	86,49%				

			GRESOS EJERCICIO 2 .001 a 50.000 habita			
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)
1 Impuestos directos.	90.915.119,46	99,69%	90.636.210,04	29,86%	83.011.121,79	91,59%
2 Impuestos indirectos.	10.640.254,26	42,67%	4.540.618,78	1,50%	3.664.867,00	80,71%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	59.822.037,00	88,82%	53.136.892,82	17,50%	40.645.976,70	76,49%
4 Transferencias corrientes.	122.838.145,51	91,34%	112.201.895,65	36,96%	109.247.660,25	97,37%
5 Ingresos patrimoniales.	4.099.900,04	42,70%	1.750.567,76	0,58%	1.537.195,04	87,81%
Ingresos Operaciones Corrientes	288.315.456,27	90,97%	262.266.185,05	86,39%	238.106.820,78	90,79%
6 Enajenación de inversiones reales.	5.635.268,10	14,10%	794.589,54	0,26%	794.589,54	100,00%
7 Transferencias de capital.	53.986.186,04	44,22%	23.873.610,13	7,86%	20.333.622,14	85,17%
Ingresos Operaciones Capital	59.621.454,14	41,37%	24.668.199,67	8,13%	21.128.211,68	85,65%
8 Activos financieros.	59.437.558,71	1,75%	1.041.739,27	0,34%	937.548,58	90,00%
9 Pasivos financieros.	31.212.054,34	49,99%	15.603.887,21	5,14%	15.426.002,65	98,86%
Ingresos Operaciones Financieras	90.649.613,05	18,36%	16.645.626,48	5,48%	16.363.551,23	98,31%
TOTAL	438.586.523,46	69,22%	303.580.011,20	100,00%	275.598.583,69	90,78%



	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2011. AYUNTAMIENTOS TRAMO: 3-De 10.001 a 20.000 habitantes								
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)			
1 Impuestos directos.	108.087.509,36	98,47%	106.434.392,72	28,98%	96.545.391,55	90,71%			
2 Impuestos indirectos.	15.176.734,98	42,91%	6.512.844,95	1,77%	5.510.383,88	84,61%			
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	80.262.799,19	85,49%	68.620.444,29	18,68%	56.087.122,69	81,74%			
4 Transferencias corrientes.	150.664.782,92	93,23%	140.470.058,02	38,24%	131.706.748,90	93,76%			
5 Ingresos patrimoniales.	5.982.758,98	53,64%	3.209.012,08	0,87%	2.746.428,98	85,58%			
Ingresos Operaciones Corrientes	360.174.585,43	90,30%	325.246.752,06	88,54%	292.596.076,00	89,96%			
6 Enajenación de inversiones reales.	10.330.993,58	4,36%	450.428,49	0,12%	450.428,49	100,00%			
7 Transferencias de capital.	57.505.286,59	59,01%	33.932.026,51	9,24%	27.665.785,94	81,53%			
Ingresos Operaciones Capital	67.836.280,17	50,68%	34.382.455,00	9,36%	28.116.214,43	81,77%			
8 Activos financieros.	46.864.586,63	0,83%	387.898,75	0,11%	245.767,75	63,36%			
9 Pasivos financieros.	11.803.419,05	61,90%	7.306.665,53	1,99%	6.748.498,43	92,36%			
Ingresos Operaciones Financieras	58.668.005,68	13,12%	7.694.564,28	2,09%	6.994.266,18	90,90%			
TOTAL	486.678.871,28	75,48%	367.323.771,34	100,00%	327.706.556,61	89,21%			

	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2011. AYUNTAMIENTOS TRAMO: 4-DE 5.001 A 10.000 HABITANTES									
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)				
1 Impuestos directos.	71.779.867,08	99,25%	71.240.583,66	24,96%	67.523.832,80	94,78%				
2 Impuestos indirectos.	11.231.450,58	40,74%	4.576.125,87	1,60%	4.025.616,11	87,97%				
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	56.265.206,01	65,30%	36.743.019,16	12,87%	31.274.987,70	85,12%				
4 Transferencias corrientes.	132.806.357,56	90,20%	119.787.634,91	41,97%	115.181.150,90	96,15%				
5 Ingresos patrimoniales.	3.589.417,08	53,83%	1.932.284,29	0,68%	1.667.686,52	86,31%				
Ingresos Operaciones Corrientes	275.672.298,31	84,98%	234.279.647,89	82,08%	219.673.274,03	93,77%				
6 Enajenación de inversiones reales.	3.027.226,19	21,92%	663.676,37	0,23%	602.843,37	90,83%				
7 Transferencias de capital.	76.019.310,22	57,41%	43.643.389,32	15,29%	37.626.930,65	86,21%				
Ingresos Operaciones Capital	79.046.536,41	56,05%	44.307.065,69	15,52%	38.229.774,02	86,28%				
8 Activos financieros.	27.646.896,05	0,50%	138.116,49	0,05%	100.157,62	72,52%				
9 Pasivos financieros.	6.864.934,18	97,72%	6.708.361,09	2,35%	6.525.354,75	97,27%				
Ingresos Operaciones Financieras	34.511.830,23	19,84%	6.846.477,58	2,40%	6.625.512,37	96,77%				
TOTAL	389.230.664,95	73,33%	285.433.191,16	100,00%	264.528.560,42	92,68%				



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2011. AYUNTAMIENTOS TRAMO: 5-Menos de 5.001 habitantes								
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)		
1 Impuestos directos.	77.328.268,38	99,75%	77.137.853,30	20,85%	67.312.703,70	87,26%		
2 Impuestos indirectos.	10.515.194,42	68,86%	7.240.659,25	1,96%	6.293.013,43	86,91%		
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	38.118.329,18	92,16%	35.128.668,66	9,50%	29.633.005,69	84,36%		
4 Transferencias corrientes.	199.604.519,21	92,27%	184.167.131,99	49,78%	169.137.513,92	91,84%		
5 Ingresos patrimoniales.	4.123.874,30	53,76%	2.217.032,54	0,60%	1.911.708,26	86,23%		
Ingresos Operaciones Corrientes	329.690.185,49	92,78%	305.891.345,74	82,68%	274.287.945,00	89,67%		
6 Enajenación de inversiones reales.	5.346.428,10	23,88%	1.276.865,07	0,35%	1.228.415,44	96,21%		
7 Transferencias de capital.	80.953.431,48	72,84%	58.965.248,07	15,94%	39.127.169,61	66,36%		
Ingresos Operaciones Capital	86.299.859,58	69,81%	60.242.113,14	16,28%	40.355.585,05	66,99%		
8 Activos financieros.	32.746.835,95	0,08%	25.879,04	0,01%	18.868,38	72,91%		
9 Pasivos financieros.	5.900.191,71	64,33%	3.795.398,33	1,03%	3.757.102,57	98,99%		
Ingresos Operaciones Financieras	38.647.027,66	9,89%	3.821.277,37	1,03%	3.775.970,95	98,81%		
TOTAL	454.637.072,73	81,37%	369.954.736,25	100,00%	318.419.501,00	86,07%		

Anexo 6 Liquidación agregada presupuesto de ingresos. Ejercicio 2011. Resto de entidades

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2011. CONSORCIOS								
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)		
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	16.612.709,70	103,11%	17.129.570,63	25,75%	16.409.577,64	95,80%		
4 Transferencias corrientes.	39.336.353,31	96,99%	38.150.682,78	57,34%	29.876.932,87	78,31%		
5 Ingresos patrimoniales.	348.180,06	185,29%	645.137,92	0,97%	588.570,65	91,23%		
Ingreso por Operaciones corrientes	56.297.243,07	99,34%	55.925.391,33	84,06%	46.875.081,16	83,82%		
6 Enajenación de inversiones reales.	4.904.625,31	100,01%	4.904.872,77	7,37%	1.630,00	0,03%		
7 Transferencias de capital.	8.053.675,23	70,57%	5.683.374,57	8,54%	3.455.151,73	60,79%		
Ingresos por Operaciones de Capital	12.958.300,54	81,71%	10.588.247,34	15,91%	3.456.781,73	32,65%		
8 Activos financieros.	17.694.824,89	0,11%	20.317,56	0,03%	6.961,70	34,26%		
9 Pasivos financieros.	2.228.330,24	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%		
Ingresos por Operaciones Financieras	19.923.155,13	0,10%	20.317,56	0,03%	6.961,70	34,26%		
TOTAL	89.178.698,74	74,61%	66.533.956,23	100,00%	50.338.824,59	75,66%		



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJRCICIO 2011. ETAIC								
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)		
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	98.783,18	48,38%	47.794,07	5,45%	47.794,07	100,00%		
4 Transferencias corrientes.	887.354,84	54,09%	479.945,67	54,77%	461.945,67	96,25%		
5 Ingresos patrimoniales.	588.220,38	57,95%	340.875,05	38,90%	340.875,05	100,00%		
Ingreso por Operaciones corrientes	1.574.358,40	55,17%	868.614,79	99,12%	850.614,79	97,93%		
6 Enajenación de inversiones reales.	40.431,46	19,10%	7.720,89	0,88%	7.720,89	100,00%		
Ingresos por Operaciones de Capital	40.431,46	19,10%	7.720,89	0,88%	7.720,89	100,00%		
8 Activos financieros.	1.118.908,57	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%		
Ingresos por Operaciones Financieras	1.118.908,57	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%		
TOTAL	2.733.698,43	32,06%	876.335,68	100,00%	858.335,68	97,95%		

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2011. MANCOMUNIDADES								
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)		
1 Impuestos directos.	392.413,54	95,21%	373.615,73	1,86%	324.647,71	86,89%		
2 Impuestos indirectos.	35.000,00	96,95%	33.933,21	0,17%	33.933,21	100,00%		
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	3.067.609,27	90,50%	2.776.086,76	13,81%	2.113.372,10	76,13%		
4 Transferencias corrientes.	18.712.000,15	85,06%	15.916.071,65	79,18%	9.122.236,02	57,31%		
5 Ingresos patrimoniales.	141.380,88	351,50%	496.952,31	2,47%	464.214,98	93,41%		
Ingreso por Operaciones corrientes	22.348.403,84	87,69%	19.596.659,66	97,49%	12.058.404,02	61,53%		
6 Enajenación de inversiones reales.	11.000,00	31,45%	3.459,15	0,02%	3.459,15	100,00%		
7 Transferencias de capital.	1.895.647,37	26,46%	501.573,53	2,50%	383.503,74	76,46%		
Ingresos por Operaciones de Capital	1.906.647,37	26,49%	505.032,68	2,51%	386.962,89	76,62%		
8 Activos financieros.	1.747.106,46	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%		
9 Pasivos financieros.	48.341,26	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%		
Ingresos por Operaciones Financieras	1.795.447,72	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%		
TOTAL	26.050.498,93	77,16%	20.101.692,34	100,00%	12.445.366,91	61,91%		



Anexo 7 Liquidación agregada presupuesto de gastos. Ejercicio 2011. Diputaciones provinciales

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2011 DIPUTACIÓN A CORUÑA									
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN	PESO RELATIVO	PAGOS	% (3)/(2)			
1 Gastos de personal.	40.370.172,43	90,80%	36.654.618,97	19,13%	36.654.618,97	100,00%			
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	38.559.699,68	59,00%	22.751.300,71	11,88%	22.385.531,29	98,39%			
3 Gastos financieros.	1.580.016,58	80,09%	1.265.495,63	0,66%	1.265.495,63	100,00%			
4 Transferencias corrientes.	57.155.559,12	63,14%	36.088.937,25	18,84%	35.136.995,74	97,36%			
Gasto Operaciones Corrientes	137.665.447,81	70,29%	96.760.352,56	50,51%	95.442.641,63	98,64%			
6 Inversiones reales.	76.703.338,92	28,59%	21.927.084,04	11,45%	21.816.257,35	99,49%			
7 Transferencias de capital.	113.212.430,87	50,26%	56.904.629,02	29,71%	55.866.683,47	98,18%			
Gasto Operaciones Capital	189.915.769,79	41,51%	78.831.713,06	41,15%	77.682.940,82	98,54%			
8 Activos financieros.	954.575,00	83,19%	794.066,55	0,41%	794.066,55	100,00%			
9 Pasivos financieros.	15.252.205,24	99,50%	15.175.247,82	7,92%	15.175.247,82	100,00%			
Gasto Operaciones Financieras	16.206.780,24	98,53%	15.969.314,37	8,34%	15.969.314,37	100,00%			
TOTAL	343.787.997,84	55,72%	191.561.379,99	100,00%	189.094.896,82	98,71%			

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2011 DIPUTACION LUGO								
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN	PESO RELATIVO	PAGOS	% (3)/(2)		
1 Gastos de personal.	23.296.012,69	95,67%	22.286.763,57	12,60%	21.215.179,73	95,19%		
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	21.356.040,31	81,61%	17.429.707,04	9,85%	15.876.126,00	91,09%		
3 Gastos financieros.	1.394.324,12	70,40%	981.609,19	0,55%	763.386,92	77,77%		
4 Transferencias corrientes.	48.318.044,06	76,27%	36.850.669,06	20,83%	35.354.992,23	95,94%		
Gasto Operaciones Corrientes	94.364.421,18	82,18%	77.548.748,86	43,84%	73.209.684,88	94,40%		
6 Investimentos reales.	96.180.360,84	60,90%	58.577.696,44	33,12%	55.901.024,54	95,43%		
7 Transferencias de capital.	32.481.470,83	79,49%	25.820.855,86	14,60%	20.880.734,91	80,87%		
Gasto Operaciones Capital	128.661.831,67	65,60%	84.398.552,30	47,71%	76.781.759,45	90,98%		
8 Activos financieros.	370.000,00	41,46%	153.400,00	0,09%	147.400,00	96,09%		
9 Pasivos financieros.	15.251.511,10	96,97%	14.789.766,72	8,36%	13.977.671,14	94,51%		
Gasto Operaciones Financieras	15.621.511,10	95,66%	14.943.166,72	8,45%	14.125.071,14	94,53%		
TOTAL	238.647.763,95	74,12%	176.890.467,88	100,00%	164.116.515,47	92,78%		



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2011 DIPUTACIÓN OURENSE									
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN	PESO RELATIVO	PAGOS	% (3)/(2)			
1 Gastos de personal.	33.091.895,00	98,02%	32.435.899,43	39,54%	31.945.039,67	98,49%			
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	18.273.060,30	79,19%	14.470.228,30	17,64%	9.420.459,36	65,10%			
3 Gastos financieros.	2.104.012,89	69,24%	1.456.722,95	1,78%	1.367.236,99	93,86%			
4 Transferencias corrientes.	9.812.342,69	92,90%	9.116.051,47	11,11%	3.812.724,49	41,82%			
Gasto Operaciones Corrientes	63.281.310,88	90,83%	57.478.902,15	70,07%	46.545.460,51	80,98%			
6 Inversiones reales.	34.008.583,83	56,65%	19.266.896,44	23,49%	8.906.790,86	46,23%			
7 Transferencias de capital.	1.993.338,28	43,12%	859.559,96	1,05%	306.389,20	35,64%			
Gasto Operaciones Capital	36.001.922,11	55,90%	20.126.456,40	24,54%	9.213.180,06	45,78%			
8 Activos financieros.	300.000,00	36,83%	110.500,00	0,13%	110.500,00	100,00%			
9 Pasivos financieros.	4.336.472,02	99,47%	4.313.443,09	5,26%	4.269.194,14	98,97%			
Gasto Operaciones Financieras	4.636.472,02	95,42%	4.423.943,09	5,39%	4.379.694,14	99,00%			
TOTAL	103.919.705,01	78,94%	82.029.301,64	100,00%	60.138.334,71	73,31%			

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2011 DIPUTACION PONTEVEDRA									
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN	PESO RELATIVO	PAGOS	% (3)/(2)			
1 Gastos de personal.	45.108.133,85	90,31%	40.736.775,12	19,62%	40.646.459,73	99,78%			
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	38.075.109,68	76,08%	28.967.616,83	13,95%	25.945.748,31	89,57%			
3 Gastos financieros.	2.580.219,27	94,05%	2.426.572,56	1,17%	2.077.670,46	85,62%			
4 Transferencias corrientes.	24.823.987,31	83,40%	20.704.338,41	9,97%	19.273.843,61	93,09%			
Gasto Operaciones Corrientes	110.587.450,11	83,95%	92.835.302,92	44,70%	87.943.722,11	94,73%			
6 Inversiones reales.	162.296.074,64	53,17%	86.285.905,04	41,55%	81.564.462,16	94,53%			
7 Transferencias de capital.	25.276.124,34	54,46%	13.764.585,08	6,63%	12.879.338,05	93,57%			
Gasto Operaciones Capital	187.572.198,98	53,34%	100.050.490,12	48,18%	94.443.800,21	94,40%			
8 Activos financieros.	3.870.614,73	50,68%	1.961.529,42	0,94%	1.807.124,19	92,13%			
9 Pasivos financieros.	12.832.028,00	100,00%	12.832.028,00	6,18%	11.753.778,00	91,60%			
Gasto Operaciones Financieras	16.702.642,73	88,57%	14.793.557,42	7,12%	13.560.902,19	91,67%			
TOTAL	314.862.291,82	65,96%	207.679.350,46	100,00%	195.948.424,51	94,35%			



Anexo 8 Liquidación agregada presupuesto de gastos. Ejercicio 2011. Ayuntamientos por tramo

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 1-Más de 50.000 habitantes								
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN	PESO RELATIVO	PAGOS	% (3)/(2)		
1 Gastos de personal.	277.057.245,92	95,49%	264.556.844,01	27,39%	262.503.529,94	99,22%		
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	423.902.381,37	89,57%	379.673.573,20	39,31%	314.862.603,79	82,93%		
3 Gastos financieros.	9.601.845,74	77,85%	7.474.988,71	0,77%	6.664.499,00	89,16%		
4 Transferencias corrientes.	102.882.315,53	89,97%	92.563.216,49	9,58%	81.364.842,03	87,90%		
Gasto Operaciones Corrientes	813.443.788,56	91,50%	744.268.622,41	77,05%	665.395.474,76	89,40%		
6 Inversiones reales.	322.259.105,26	48,67%	156.852.657,56	16,24%	135.058.355,18	86,11%		
7 Transferencias de capital.	44.415.151,99	25,56%	11.351.624,16	1,18%	10.374.975,89	91,40%		
Gasto Operaciones Capital	366.674.257,25	45,87%	168.204.281,72	17,41%	145.433.331,07	86,46%		
8 Activos financieros.	2.719.703,46	74,43%	2.024.147,49	0,21%	1.981.476,65	97,89%		
9 Pasivos financieros.	53.378.674,79	96,30%	51.404.030,85	5,32%	47.323.903,12	92,06%		
Gasto Operaciones Financieras	56.098.378,25	95,24%	53.428.178,34	5,53%	49.305.379,77	92,28%		
TOTAL	1.236.216.424,06	78,13%	965.901.082,47	100,00%	860.134.185,60	89,05%		

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 2-De 20.001 a 50.000 habitantes								
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN	PESO RELATIVO	PAGOS	% (3)/(2)		
1 Gastos de personal.	111.018.493,76	91,94%	102.070.825,07	32,05%	100.672.013,53	98,63%		
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	127.156.892,89	89,80%	114.185.683,23	35,85%	85.641.241,06	75,00%		
3 Gastos financieros.	4.368.357,42	63,31%	2.765.535,61	0,87%	2.298.315,84	83,11%		
4 Transferencias corrientes.	20.308.451,05	81,70%	16.591.053,77	5,21%	12.159.584,51	73,29%		
Gasto Operaciones Corrientes	262.852.195,12	89,64%	235.613.097,68	73,98%	200.771.154,94	85,21%		
6 Inversiones reales.	125.186.740,03	54,24%	67.907.249,55	21,32%	60.676.109,52	89,35%		
7 Transferencias de capital.	3.238.403,46	41,52%	1.344.463,46	0,42%	1.034.454,23	76,94%		
Gasto Operaciones Capital	128.425.143,49	53,92%	69.251.713,01	21,74%	61.710.563,75	89,11%		
8 Activos financieros.	632.821,22	47,26%	299.045,77	0,09%	293.630,09	98,19%		
9 Pasivos financieros.	14.110.814,76	94,37%	13.315.954,63	4,18%	12.259.977,78	92,07%		
Gasto Operaciones Financieras	14.743.635,98	92,34%	13.615.000,40	4,27%	12.553.607,87	92,20%		
TOTAL	406.020.974,59	78,44%	318.479.811,09	100,00%	275.035.326,56	86,36%		



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 3-De 10.001 a 20.000 habitantes									
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EXEC (2)/(1)	ORN	PESO RELATIVO	PAGOS	% (3)/(2)			
1 Gastos de personal.	151.540.642,61	91,55%	138.733.132,24	35,78%	137.116.126,92	98,83%			
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	150.199.888,47	92,56%	139.025.992,81	35,86%	99.676.369,43	71,70%			
3 Gastos financieros.	4.232.217,57	85,21%	3.606.239,60	0,93%	3.324.598,91	92,19%			
4 Transferencias corrientes.	21.349.834,27	82,70%	17.656.695,55	4,55%	10.827.048,13	61,32%			
Gasto Operaciones Corrientes	327.322.582,92	91,35%	299.022.060,20	77,13%	250.944.143,39	83,92%			
6 Inversiones reales.	123.129.545,87	56,82%	69.962.856,75	18,05%	57.384.323,81	82,02%			
7 Transferencias de capital.	3.340.384,32	53,07%	1.772.862,04	0,46%	1.057.119,95	59,63%			
Gasto Operaciones Capital	126.469.930,19	56,72%	71.735.718,79	18,50%	58.441.443,76	81,47%			
8 Activos financieros.	879.066,28	49,20%	432.530,22	0,11%	431.030,22	99,65%			
9 Pasivos financieros.	17.858.044,23	92,46%	16.511.364,52	4,26%	14.433.121,91	87,41%			
Gasto Operaciones Financieras	18.737.110,51	90,43%	16.943.894,74	4,37%	14.864.152,13	87,73%			
TOTAL	472.529.623,62	82,05%	387.701.673,73	100,00%	324.249.739,28	83,63%			

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 4-De 5.001 a 10.000 habitantes										
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN	PESO RELATIVO	PAGOS	% (3)/(2)				
1 Gastos de personal.	114.376.454,83	90,74%	103.786.217,51	35,95%	102.484.785,93	98,75%				
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	112.710.623,67	90,59%	102.107.833,62	35,37%	75.610.700,15	74,05%				
3 Gastos financieros.	2.713.562,11	72,25%	1.960.582,20	0,68%	1.892.422,79	96,52%				
4 Transferencias corrientes.	12.993.141,85	78,06%	10.142.395,19	3,51%	6.934.813,43	68,37%				
Gasto Operaciones Corrientes	242.793.782,46	89,79%	217.997.028,52	75,51%	186.922.722,30	85,75%				
6 Inversiones reales.	113.053.370,21	53,71%	60.721.304,69	21,03%	48.133.067,51	79,27%				
7 Transferencias de capital.	2.809.743,42	30,78%	864.879,49	0,30%	347.743,39	40,21%				
Gasto Operaciones Capital	115.863.113,63	53,15%	61.586.184,18	21,33%	48.480.810,90	78,72%				
8 Activos financieros.	464.380,40	48,31%	224.332,66	0,08%	214.252,66	95,51%				
9 Pasivos financieros.	9.777.473,72	90,80%	8.878.152,81	3,08%	8.324.837,19	93,77%				
Gasto Operaciones Financieras	10.241.854,12	88,88%	9.102.485,47	3,15%	8.539.089,85	93,81%				
TOTAL	368.898.750,21	78,26%	288.685.698,17	100,00%	243.942.623,05	84,50%				



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 5-Menos de 5.001 habitantes									
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN	PESO RELATIVO	PAGOS	% (3)/(2)			
1 Gastos de personal.	156.462.011,60	91,67%	143.428.519,90	38,05%	141.810.565,80	98,87%			
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	137.345.038,97	90,70%	124.566.283,37	33,05%	101.123.999,55	81,18%			
3 Gastos financieros.	2.322.676,21	81,17%	1.885.284,48	0,50%	1.852.668,50	98,27%			
4 Transferencias corrientes.	17.244.581,14	76,16%	13.133.510,11	3,48%	10.100.091,53	76,90%			
Gasto Operaciones Corrientes	313.374.307,92	90,31%	283.013.597,86	75,09%	254.887.325,38	90,06%			
6 Inversiones reales.	122.941.603,50	69,94%	85.985.120,35	22,81%	65.686.258,67	76,39%			
7 Transferencias de capital.	2.717.661,50	42,47%	1.154.178,22	0,31%	744.840,61	64,53%			
Gasto Operaciones Capital	125.659.265,00	69,35%	87.139.298,57	23,12%	66.431.099,28	76,24%			
8 Activos financieros.	173.968,47	12,01%	20.893,04	0,01%	20.893,04	100,00%			
9 Pasivos financieros.	7.615.805,80	88,57%	6.745.395,25	1,79%	6.219.516,72	92,20%			
Gasto Operaciones Financieras	7.789.774,27	86,86%	6.766.288,29	1,80%	6.240.409,76	92,23%			
TOTAL	446.823.347,19	84,36%	376.919.184,72	100,00%	327.558.834,42	86,90%			

Anexo 9 Liquidación agregada presupuesto de gastos. Ejercicio 2011. Resto de entidades

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2011 CONSORCIOS									
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN	PESO RELATIVO	PAGOS	% (3)/(2)			
1 Gastos de personal.	14.496.554,07	92,78%	13.450.540,46	21,61%	13.168.269,98	97,90%			
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	38.795.618,23	86,82%	33.680.801,09	54,11%	25.249.048,20	74,97%			
3 Gastos financieros.	84.699,06	39,71%	33.634,07	0,05%	33.629,42	99,99%			
4 Transferencias corrientes.	2.018.575,52	84,85%	1.712.699,69	2,75%	598.836,42	34,96%			
Gasto Operaciones Corrientes	55.395.446,88	88,23%	48.877.675,31	78,52%	39.049.784,02	79,89%			
6 Inversiones reales.	27.323.543,63	41,89%	11.445.693,33	18,39%	9.361.260,95	81,79%			
7 Transferencias de capital.	4.103.050,43	46,00%	1.887.383,69	3,03%	1.294.367,75	68,58%			
Gasto Operaciones Capital	31.426.594,06	42,43%	13.333.077,02	21,42%	10.655.628,70	79,92%			
8 Activos financieros.	20.327,56	99,95%	20.317,56	0,03%	15.205,86	74,84%			
9 Pasivos financieros.	108.000,00	13,55%	14.639,29	0,02%	14.639,29	100,00%			
Gasto Operaciones Financieras	128.327,56	27,24%	34.956,85	0,06%	29.845,15	85,38%			
TOTAL	86.950.368,50	71,59%	62.245.709,18	100,00%	49.735.257,87	79,90%			



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2011 MANCOMUNIDADES									
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN	PESO RELATIVO	PAGOS	% (3)/(2)			
1 Gastos de personal.	10.130.190,63	81,91%	8.297.366,49	40,22%	8.157.683,66	98,32%			
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	12.003.660,54	84,38%	10.128.965,30	49,10%	5.912.206,95	58,37%			
3 Gastos financieros.	110.933,19	45,19%	50.134,18	0,24%	37.223,49	74,25%			
4 Transferencias corrientes.	661.177,89	63,50%	419.829,09	2,04%	369.429,02	88,00%			
Gasto Operaciones Corrientes	22.905.962,25	82,50%	18.896.295,06	91,60%	14.476.543,12	76,61%			
6 Inversiones reales.	2.571.063,87	57,97%	1.490.375,32	7,22%	1.217.917,01	81,72%			
7 Transferencias de capital.	217.270,38	2,49%	5.400,00	0,03%	0,00	0,00%			
Gasto Operaciones Capital	2.788.334,25	53,64%	1.495.775,32	7,25%	1.217.917,01	81,42%			
8 Activos financieros.	6.000,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%			
9 Pasivos financieros.	280.384,97	84,42%	236.689,37	1,15%	236.689,37	100,00%			
Gasto Operaciones Financieras	286.384,97	82,65%	236.689,37	1,15%	236.689,37	100,00%			
TOTAL	25.980.681,47	79,40%	20.628.759,75	100,00%	15.931.149,50	77,23%			

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2011 ETAIC									
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN	PESO RELATIVO	PAGOS	% (3)/(2)			
1 Gastos de personal.	554.831,88	75,09%	416.617,73	30,69%	404.944,98	97,20%			
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	679.455,18	84,54%	574.400,23	42,31%	524.497,97	91,31%			
3 Gastos financieros.	1.600,00	16,40%	262,47	0,02%	262,47	100,00%			
4 Transferencias corrientes.	89.600,00	81,31%	72.857,50	5,37%	37.047,50	50,85%			
Gasto Operaciones Corrientes	1.325.487,06	80,28%	1.064.137,93	78,38%	966.752,92	90,85%			
6 Inversiones reales.	1.118.750,55	26,23%	293.492,75	21,62%	225.375,74	76,79%			
7 Transferencias de capital.	244.000,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%			
Gasto Operaciones Capital	1.362.750,55	21,54%	293.492,75	21,62%	225.375,74	76,79%			
TOTAL	2.688.237,61	50,50%	1.357.630,68	100,00%	1.192.128,66	87,81%			



Anexo 10 Resultado presupuestario. Ayuntamientos por tramos

RESULTADO PRESUPUESTARIO. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 1-Más de 50.000 habitantes									
NOMBRE ESTADO	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO					
1 a. Operaciones corrientes	856.816.912,41	744.268.622,41	0,00	112.548.290,00					
2 b. Otras operaciones no financieras	37.338.956,90	168.204.281,72	0,00	-130.865.324,82					
3 I. Total operaciones no financieras (a+b)	894.155.869,31	912.472.904,13	0,00	-18.317.034,82					
4 II. Activos financieros	2.023.198,57	2.024.147,49	0,00	-948,92					
5 III. Pasivos financieros	53.540.089,37	51.404.030,85	0,00	2.136.058,52					
6 RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)	949.719.157,25	965.901.082,47	0,00	-16.181.925,22					
7 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	57.547.272,08						
8 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	85.677.984,75						
9 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	69.469.672,86						
10 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	949.719.157,25	965.901.082,47	73.755.583,97	57.573.658,75					

RESULTADO PRESUPUESTARIO. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 2-De 20.001 a 50.000 habitantes									
NOMBRE ESTADO	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO					
1 a. Operaciones corrientes	262.266.185,05	235.613.097,68	0,00	26.653.087,37					
2 b. Otras operaciones no financieras	24.668.199,67	69.251.713,01	0,00	-44.583.513,34					
3 I. Total operaciones no financieras (a+b)	286.934.384,72	304.864.810,69	0,00	-17.930.425,97					
4 II. Activos financieros	1.041.739,27	299.045,77	0,00	742.693,50					
5 III. Pasivos financieros	15.603.887,21	13.315.954,63	0,00	2.287.932,58					
6 RESULTADO ORZAMENTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)	303.580.011,20	318.479.811,09	0,00	-14.899.799,89					
7 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	17.128.294,84						
8 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	36.311.850,52						
9 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	14.576.118,21						
10 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	303.580.011,20	318.479.811,09	38.864.027,15	23.964.227,26					

RESULTADO PRESUPUESTARIO. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 3-De 10.001 a 20.000 habitantes									
NOMBRE ESTADO	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO					
1 a. Operaciones corrientes	325.246.752,06	299.022.060,20	0,00	26.224.691,86					
2 b. Otras operaciones no financieras	34.382.455,00	71.735.718,79	0,00	-37.353.263,79					
3 I. Total operaciones no financieras (a+b)	359.629.207,06	370.757.778,99	0,00	-11.128.571,93					
4 II. Activos financieros	387.898,75	432.530,22	0,00	-44.631,47					
5 III. Pasivos financieros	7.306.665,53	16.511.364,52	0,00	-9.204.698,99					
6 RESULTADO ORZAMENTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)	367.323.771,34	387.701.673,73	0,00	-20.377.902,39					
7 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	16.094.408,91						
8 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	28.391.165,56						
9 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	16.209.720,71						
10 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	367.323.771,34	387.701.673,73	9.190.733,33	7.904.406,37					



RESULTADO PRESUPUESTO. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 4-De 5.001 a 10.000 habitantes									
NOMBRE ESTADO	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO					
1 a. Operaciones corrientes	234.279.647,89	217.997.028,52	0,00	16.282.619,37					
2 b. Otras operaciones no financieras	44.307.065,69	61.586.184,18	0,00	-17.279.118,49					
3 I. Total operaciones no financieras (a+b)	278.586.713,58	279.583.212,70	0,00	-996.499,12					
4 II. Activos financieros	138.116,49	224.332,66	0,00	-86.216,17					
5 III. Pasivos financieros	6.708.361,09	8.878.152,81	0,00	-2.169.791,72					
6 RESULTADO ORZAMENTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)	285.433.191,16	288.685.698,17	0,00	-3.252.507,01					
7 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	9.821.000,45						
8 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	17.797.341,72						
9 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	18.000.124,59						
10 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	285.433.191,16	288.685.698,17	9.618.217,58	6.365.710,57					

RESULTADO PRESUPUESTARIO. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 5-Menos de 5.001 habitantes									
NOMBRE ESTADO	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO					
1 a. Operaciones corrientes	305.891.345,74	283.013.597,86	0,00	22.877.747,88					
2 b. Otras operaciones no financieras	60.242.113,14	87.139.298,57	0,00	-26.897.185,43					
3 I. Total operaciones no financieras (a+b)	366.133.458,88	370.152.896,43	0,00	-4.019.437,55					
4 II. Activos financieros	25.879,04	20.893,04	0,00	4.986,00					
5 III. Pasivos financieros	3.795.398,33	6.745.395,25	0,00	-2.949.996,92					
6 RESULTADO ORZAMENTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)	369.954.736,25	376.919.184,72	0,00	-6.964.448,47					
7 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	16.320.309,50						
8 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	9.309.478,77						
9 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	5.243.596,49						
10 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	369.954.736,25	376.919.184,72	20.386.191,78	13.421.743,31					

Anexo 11 Resultado presupuestario. Diputaciones provinciales

RESULTADO PRESUPUESTARIO. EJERCICIO 2011 DIPUTACIÓN A CORUÑA									
NOMBRE ESTADO	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO					
1 a. Operaciones corrientes	164.743.751,38	96.760.352,56	0,00	67.983.398,82					
2 b. Otras operaciones no financieras	5.071.934,56	78.831.713,06	0,00	-73.759.778,50					
3 I. Total operaciones no financieras (a+b)	169.815.685,94	175.592.065,62	0,00	-5.776.379,68					
4 II. Activos financieros	872.461,29	794.066,55	0,00	78.394,74					
5 III. Pasivos financieros	8.558.121,45	15.175.247,82	0,00	-6.617.126,37					
6 RESULTADO ORZAMENTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)	179.246.268,68	191.561.379,99	0,00	-12.315.111,31					
7 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	32.300.563,36	0,00					
8 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	4.753.117,59	0,00					
9 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	2.940.327,21	34.113.353,74					
10 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	0,00	0,00	0,00	21.798.242,43					



RESULTADO PRESUPUESTARIO. EJERCICIO 2011 DIPUTACIÓN LUGO							
NOMBRE ESTADO	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO			
1 a. Operaciones corrientes	81.944.535,82	77.548.748,86	0,00	4.395.786,96			
2 b. Otras operaciones no financieras	12.738.176,31	84.398.552,30	0,00	-71.660.375,99			
3 I. Total operaciones no financieras (a+b)	94.682.712,13	161.947.301,16	0,00	-67.264.589,03			
4 II. Activos financieros	189.130,70	153.400,00	0,00	35.730,70			
5 III. Pasivos financieros	29.060.218,31	14.789.766,72	0,00	14.270.451,59			
6 RESULTADO ORZAMENTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)	123.932.061,14	176.890.467,88	0,00	-52.958.406,74			
7 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	66.656.581,75	0,00			
8 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	10.926.968,34	0,00			
9 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	9.883.186,25	0,00			
10 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	0,00	0,00	0,00	14.741.957,10			

RESULTADO PRESUPUESTARIO. EJERCICIO 2011 DIPUTACIÓN OURENSE							
NOMBRE ESTADO	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO			
1 a. Operaciones corrientes	70.285.678,26	57.478.902,15	0,00	12.533.954,24			
2 b. Otras operaciones no financieras	7.761.422,92	20.126.456,40	0,00	-11.718.825,98			
3 I. Total operaciones no financieras (a+b)	78.047.101,18	77.605.358,55	0,00	815.128,26			
4 II. Activos financieros	144.225,42	110.500,00	0,00	33.725,42			
5 III. Pasivos financieros	9.925.763,75	4.313.443,09	0,00	5.612.320,66			
6 RESULTADO ORZAMENTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)	88.117.090,35	82.029.301,64	0,00	6.087.788,71			
7 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	3.602.814,52	0,00			
8 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	3.969.623,38	0,00			
9 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	2.443.008,26	175.760,59			
10 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	0,00	0,00	0,00	11.217.218,35			

RESULTADO PRESUPUESTARIO. EJERCICIO 2011 DIPUTACIÓN PONTEVEDRA							
NOMBRE ESTADO	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO			
1 a. Operaciones corrientes	143.596.907,54	92.835.302,92	0,00	50.761.604,62			
2 b. Otras operaciones no financieras	10.011.867,64	100.050.490,12	0,00	-90.038.622,48			
3 I. Total operaciones no financieras (a+b)	153.608.775,18	192.885.793,04	0,00	-39.277.017,86			
4 II. Activos financieros	1.769.807,44	1.961.529,42	0,00	-191.721,98			
5 III. Pasivos financieros	0,00	12.832.028,00	0,00	-12.832.028,00			
6 RESULTADO ORZAMENTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)	155.378.582,62	207.679.350,46	0,00	-52.300.767,84			
7 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	61.999.481,07	0,00			
8 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	38.586.787,62	0,00			
9 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	1.207.808,61	1.144.883,31			
10 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	0,00	0,00	0,00	47.077.692,24			



Anexo 12 Resultado presupuestario. Resto de entidades

RESULTADO PRESUPUESTARIO. EJERCICIO 2011 MANCOMUNIDADES							
NOMBRE ESTADO	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO			
1 a. Operaciones corrientes	19.596.659,66	18.896.295,06	0,00	700.364,60			
2 b. Otras operaciones no financieras	505.032,68	1.495.775,32	0,00	-990.742,64			
3 I. Total operaciones no financieras (a+b)	20.101.692,34	20.392.070,38	0,00	-290.378,04			
4 II. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00			
5 III. Pasivos financieros	0,00	236.689,37	0,00	-236.689,37			
6 RESULTADO ORZAMENTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)	20.101.692,34	20.628.759,75	0,00	-527.067,41			
7 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	809.148,04				
8 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	938.350,38				
9 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	564.237,50				
10 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	20.101.692,34	20.628.759,75	1.183.260,92	656.193,51			

RESULTADO PRESUPUESTARIO. EJERCICIO 2011 CONSORCIOS							
NOMBRE ESTADO	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO			
1 a. Operaciones corrientes	55.925.391,33	48.877.675,31	0,00	7.047.716,02			
2 b. Otras operaciones no financieras	10.588.247,34	13.333.077,02	0,00	-2.744.829,68			
3 I. Total operaciones no financieras (a+b)	66.513.638,67	62.210.752,33	0,00	4.302.886,34			
4 II. Activos financieros	20.317,56	20.317,56	0,00	0,00			
5 III. Pasivos financieros	0,00	14.639,29	0,00	-14.639,29			
6 RESULTADO ORZAMENTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)	66.533.956,23	62.245.709,18	0,00	4.288.247,05			
7 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	1.777.363,19				
8 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	1.578.701,20				
9 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	8.461.228,44				
10 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	66.533.956,23	62.245.709,18	-5.105.164,05	-816.917,00			

RESULTADO PRESUPUESTARIO. EJERCICIO 2011 ETAIC							
NOMBRE ESTADO	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO			
1 a. Operaciones corrientes	868.614,79	1.064.137,93	0,00	-195.523,14			
2 b. Otras operaciones no financieras	7.720,89	293.492,75	0,00	-285.771,86			
3 I. Total operaciones no financieras (a+b)	876.335,68	1.357.630,68	0,00	-481.295,00			
4 II. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00			
5 III. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00			
6 RESULTADO ORZAMENTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)	876.335,68	1.357.630,68	0,00	-481.295,00			
7 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	884.226,49				
8 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	23.539,62				
9 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	58.835,78				
10 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	876.335,68	1.357.630,68	848.930,33	367.635,33			



Anexo 13 Entidades con saldo de operaciones no financieras negativo

TIPO	TRAMO	NOMBRE	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCIEROS	SALDO NO FINANCIERO
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Vigo - P3605700H	242.608.473,11	255.693.547,81	-13.085.074,70
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Lugo - P2702800J	83.052.633,76	91.781.183,70	-8.728.549,94
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Pontevedra - P3603800H	67.403.849,30	73.808.152,43	-6.404.303,13
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Ferrol - P1503700E	55.095.936,20	60.758.059,33	-5.662.123,13
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	A Coruña - P1503000J	226.107.380,58	231.422.301,59	-5.314.921,01
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Ourense - P3205500F	108.177.227,38	108.940.705,44	-763.478,06
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Narón - P1505500G	27.347.835,51	33.130.192,25	-5.782.356,74
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Lalín - P3602400H	15.101.859,71	19.080.557,38	-3.978.697,67
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Cangas - P3600800A	11.604.368,00	14.265.078,93	-2.660.710,93
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Redondela - P3604500C	15.682.012,28	18.139.585,86	-2.457.573,58
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Carballo - P1501900C	20.196.314,81	22.556.128,34	-2.359.813,53
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Culleredo - P1503100H	21.931.049,21	24.220.154,51	-2.289.105,30
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	OLeiros - P1505900I	23.493.107,95	25.558.759,93	-2.065.651,98
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Vilagarcía de Arousa - P3606000B	28.503.457,10	29.583.839,77	-1.080.382,67
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Ribeira - P1507400H	20.510.501,31	21.586.769,68	-1.076.268,37
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Ames - P1500200I	22.116.050,22	23.009.366,05	-893.315,83
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Vilanova de Arousa - P3606100J	5.246.146,13	7.671.987,25	-2.425.841,12
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Tomiño - P3605400E	6.997.890,08	8.709.022,37	-1.711.132,29
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	A Laracha - P1504200E	8.888.446,04	10.461.367,14	-1.572.921,10
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Bueu - P3600400J	5.614.454,99	7.085.095,10	-1.470.640,11
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Porriño - P3603900F	16.033.840,34	17.479.130,33	-1.445.289,99
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Poio - P3604100B	10.551.017,94	11.977.873,28	-1.426.855,34
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Tui - P3605500B	9.742.981,01	10.920.519,84	-1.177.538,83
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	As Pontes de García Rodríguez - P1507100D	15.284.292,96	16.450.753,08	-1.166.460,12
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Betanzos - P1500900D	8.364.132,25	9.470.950,17	-1.106.817,92
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Caldas de Reis - P3600500G	5.706.908,75	6.621.568,48	-914.659,73
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sada - P1507600C	10.724.470,22	11.605.888,01	-881.417,79



TIPO	TRAMO	NOMBRE	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCIEROS	SALDO NO FINANCIERO
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sanxenxo - P3605100A	22.393.487,89	23.273.731,95	-880.244,06
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Mos - P3603300I	8.044.162,20	8.911.076,00	-866.913,80
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Xinzo de Limia - P3203300C	6.281.986,59	7.115.497,94	-833.511,35
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Teo - P1508300I	10.576.719,84	11.261.742,46	-685.022,62
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Verín - P3208600A	8.272.951,64	8.679.190,55	-406.238,91
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Barco de Valdeorras - P3201000A	8.609.480,17	8.994.579,01	-385.098,84
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Cambados - P3600600E	8.945.653,51	9.260.088,16	-314.434,65
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Fene - P1503600G	11.032.502,49	11.308.341,03	-275.838,54
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Ordes - P1506000G	8.387.721,34	8.637.057,21	-249.335,87
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Monforte de Lemos - P2703100D	13.713.085,20	13.923.232,27	-210.147,07
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Baiona - P3600300B	9.808.853,31	9.922.479,37	-113.626,06
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Coristanco - P1502900B	4.087.251,39	5.465.706,44	-1.378.455,05
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Arzúa - P1500600J	6.615.247,13	7.839.043,72	-1.223.796,59
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Silleda - P3605200I	4.557.316,18	5.451.316,67	-894.000,49
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Porto do Son - P1507200B	6.239.258,01	7.110.135,11	-870.877,10
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ortigueira - P1506200C	7.082.682,26	7.732.601,95	-649.919,69
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ponteceso - P1506900H	4.025.167,89	4.600.612,68	-575.444,79
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Zas - P1509400F	3.844.984,67	4.383.156,06	-538.171,39
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Outeiro de Rei - P2703900G	3.332.865,26	3.834.198,19	-501.332,93
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	O Pereiro de Aguiar - P3205900H	4.292.090,62	4.783.934,77	-491.844,15
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Camariñas - P1501600I	4.548.039,44	5.035.378,63	-487.339,19
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Oroso - P1506100E	4.470.904,01	4.868.319,00	-397.414,99
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Valdoviño - P1508800H	4.272.578,31	4.631.836,12	-359.257,81
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Brión - P1501300F	5.104.611,91	5.440.614,01	-336.002,10
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cospeito - P2701500G	3.124.988,32	3.435.608,82	-310.620,50
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Vila de Cruces - P3605900D	3.387.466,69	3.687.377,04	-299.910,35
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ponte Caldelas - P3604300H	3.631.814,49	3.920.617,43	-288.802,94
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cedeira - P1502200G	4.827.056,78	5.092.182,96	-265.126,18



TIPO	TRAMO	NOMBRE	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCIEROS	SALDO NO FINANCIERO
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cee - P1502300E	4.703.165,04	4.957.895,68	-254.730,64
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Bergondo - P1500800F	5.435.501,98	5.667.947,68	-232.445,70
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Guitiriz - P2702200C	4.108.208,71	4.336.569,75	-228.361,04
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Valga - P3605600J	3.922.714,77	4.144.643,30	-221.928,53
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cuntis - P3601500F	2.666.132,52	2.875.632,20	-209.499,68
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Burela - P2706800F	7.172.200,28	7.372.726,53	-200.526,25
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Soutomaior - P3605300G	3.556.886,89	3.697.390,28	-140.503,39
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Padrón - P1506600D	6.446.480,53	6.582.509,58	-136.029,05
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Muros - P1505400J	6.583.697,28	6.702.675,40	-118.978,12
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Neda - P1505600E	3.548.648,43	3.642.207,74	-93.559,31
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Salceda de Caselas - P3604900E	3.791.203,02	3.865.945,30	-74.742,28
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Castro de Rei - P2701000H	2.593.221,58	2.618.829,89	-25.608,31
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	O Rosal - P3604800G	3.254.218,90	3.278.099,58	-23.880,68
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Abegondo - P1500100A	3.705.135,83	3.728.763,10	-23.627,27
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Pobra do Brollón - P2704700J	1.397.323,31	1.955.322,22	-557.998,91
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Meis - P3602800I	2.990.687,10	3.490.414,43	-499.727,33
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Tordoia - P1508500D	3.036.356,42	3.536.034,81	-499.678,39
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rois - P1507500E	2.783.161,56	3.262.539,08	-479.377,52
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castrelo de Miño - P3202300D	1.440.927,96	1.889.633,69	-448.705,73
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Barreiros - P2700500H	3.006.546,18	3.426.157,10	-419.610,92
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Folgoso do Courel - P2701700C	1.416.567,05	1.809.938,79	-393.371,74
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Melón - P3204700C	1.589.982,61	1.964.028,00	-374.045,39
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Pino - P1506700B	3.828.441,59	4.194.739,91	-366.298,32
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Mondoñedo - P2703000F	3.511.285,93	3.876.172,61	-364.886,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cotobade - P3601200C	2.009.810,15	2.348.310,06	-338.499,91
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Paderne - P1506500F	2.140.809,19	2.475.587,90	-334.778,71
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Begonte - P2700700D	2.068.474,15	2.383.842,10	-315.367,95
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Curtis - P1503200F	3.972.143,17	4.263.559,07	-291.415,90



TIPO	TRAMO	NOMBRE	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCIEROS	SALDO NO FINANCIERO
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Trasmiras - P3208300H	876.026,99	1.164.514,89	-288.487,90
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Avión - P3200500A	1.908.385,00	2.195.086,89	-286.701,89
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Lama - P3602500E	2.148.540,71	2.414.008,79	-265.468,08
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Xove - P2702500F	6.535.806,13	6.790.335,90	-254.529,77
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Manzaneda - P3204500G	1.612.288,58	1.861.079,86	-248.791,28
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Bola - P3201500J	858.962,87	1.097.617,37	-238.654,50
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Maceda - P3204400J	2.064.851,49	2.301.919,05	-237.067,56
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cabana de Bergantiños - P1501400D	4.680.928,84	4.912.733,30	-231.804,46
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Sadurniño - P1507700A	3.057.145,42	3.288.123,67	-230.978,25
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilasantar - P1509100B	1.346.643,99	1.576.007,55	-229.363,56
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Monfero - P1505100F	2.055.456,68	2.283.537,68	-228.081,00
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Bande - P3200700G	1.652.786,24	1.871.344,31	-218.558,07
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Muras - P2703300J	2.329.797,11	2.545.499,56	-215.702,45
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Frades - P1503900A	1.377.243,78	1.587.542,69	-210.298,91
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Samos - P2705500C	1.622.134,93	1.831.200,03	-209.065,10
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lourenzá - P2702700B	1.684.027,85	1.887.356,28	-203.328,43
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Val do Dubra - P1508900F	3.022.697,65	3.225.745,78	-203.048,13
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Riotorto - P2705400F	1.273.172,65	1.471.443,57	-198.270,92
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Cibrao das Viñas - P3207600B	4.675.964,72	4.869.249,17	-193.284,45
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Láncara - P2702600D	2.160.249,15	2.350.414,62	-190.165,47
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rairiz de Veiga - P3206800I	939.383,53	1.126.306,18	-186.922,65
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Leiro - P3204100F	953.847,13	1.139.699,89	-185.852,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Oza dos Ríos - P1506400I	2.163.920,65	2.343.303,98	-179.383,33
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cartelle - P3202100H	1.340.376,87	1.502.946,62	-162.569,75
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Irixoa - P1504000I	1.564.940,76	1.726.922,25	-161.981,49
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Sandiás - P3207800H	919.028,34	1.078.012,25	-158.983,91
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pazos de Borbén - P3603700J	1.590.192,10	1.746.843,90	-156.651,80
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Pontenova - P2704800H	2.130.238,58	2.284.704,88	-154.466,30



TIPO	TRAMO	NOMBRE	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCIEROS	SALDO NO FINANCIERO
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Campo Lameiro - P3600700C	1.520.868,47	1.672.222,67	-151.354,20
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Porqueira - P3206300J	1.035.593,87	1.184.774,87	-149.181,00
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Dodro - P1503300D	1.840.269,95	1.988.104,37	-147.834,42
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Rúa - P3207300I	2.756.160,77	2.903.261,69	-147.100,92
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Monterroso - P2703200B	2.905.090,98	3.046.096,22	-141.005,24
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Muíños - P3205200C	2.219.822,32	2.359.056,46	-139.234,14
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Trabada - P2706100A	1.176.665,20	1.313.060,49	-136.395,29
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Calvos de Randín - P3201700F	720.881,30	852.340,94	-131.459,64
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cariño - P1509500C	3.321.071,91	3.446.223,89	-125.151,98
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lousame - P1504300C	3.479.791,57	3.600.622,99	-120.831,42
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Antas de Ulla - P2700300C	1.845.531,47	1.965.901,55	-120.370,08
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Piñor - P3206200B	995.056,41	1.114.458,86	-119.402,45
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Forcarei - P3601800J	3.525.322,19	3.642.120,19	-116.798,00
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Mañón - P1504500H	1.763.326,49	1.858.066,88	-94.740,39
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Fornelos de Montes - P3601900H	1.416.340,81	1.505.786,67	-89.445,86
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Ourol - P2703800I	2.109.538,65	2.196.879,63	-87.340,98
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Veiga - P3208400F	1.468.593,29	1.553.292,58	-84.699,29
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Mezquita - P3204900I	1.123.467,32	1.207.465,89	-83.998,57
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Santiso - P1508000E	2.115.630,84	2.198.862,97	-83.232,13
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castroverde - P2701100F	1.997.531,11	2.072.882,65	-75.351,54
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Os Blancos - P3201300E	625.752,72	696.972,46	-71.219,74
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Dozón - P3601600D	856.236,45	927.271,04	-71.034,59
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Nogueira de Ramuín - P3205300A	2.600.875,12	2.669.082,13	-68.207,01
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cualedro - P3202900A	1.563.678,56	1.631.689,24	-68.010,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Baña - P1500700H	2.543.547,76	2.608.781,36	-65.233,60
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Pastoriza - P2704400G	2.953.863,27	3.016.038,26	-62.174,99
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Baltar - P3200600I	856.664,92	917.171,97	-60.507,05
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rábade - P2705600A	1.424.287,14	1.484.101,47	-59.814,33



TIPO	TRAMO	NOMBRE	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCIEROS	SALDO NO FINANCIERO
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Cristovo de Cea - P3207700J	1.635.985,12	1.694.947,09	-58.961,97
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Bolo - P3201600H	1.010.798,76	1.062.286,55	-51.487,79
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Xunqueira de Ambía - P3203700D	1.300.546,85	1.346.012,08	-45.465,23
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rubiá - P3207400G	1.066.118,13	1.108.354,69	-42.236,56
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Beade - P3201100I	416.284,25	457.045,28	-40.761,03
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Parada de Sil - P3205800J	807.090,86	846.830,81	-39.739,95
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Moeche - P1505000H	1.212.882,50	1.251.472,61	-38.590,11
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Agolada - P3602000F	1.742.125,47	1.779.586,21	-37.460,74
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Triacastela - P2706200I	702.252,54	736.679,07	-34.426,53
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Trazo - P1508700J	3.066.089,17	3.099.850,93	-33.761,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Corgo - P2701400J	2.734.861,31	2.767.367,08	-32.505,77
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Entrimo - P3203100G	983.008,86	1.014.643,95	-31.635,09
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Alfoz - P2700200E	1.619.060,20	1.649.998,17	-30.937,97
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilardevós - P3209200I	1.051.085,23	1.080.925,09	-29.839,86
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Boimorto - P1501000B	2.573.005,80	2.601.508,87	-28.503,07
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pol - P2704600B	1.714.326,92	1.739.387,85	-25.060,93
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Punxín - P3206600C	545.941,06	570.224,26	-24.283,20
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilar de Santos - P3209100A	659.997,37	681.682,10	-21.684,73
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cesuras - P1502600H	1.777.681,63	1.799.124,79	-21.443,16
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cenlle - P3202600G	794.512,28	814.528,15	-20.015,87
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Capela - P1501800E	1.286.711,94	1.304.564,38	-17.852,44
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Baralla - P2703600C	2.176.344,40	2.190.820,72	-14.476,32
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Amoeiro - P3200300F	1.380.051,72	1.394.014,02	-13.962,30
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Touro - P1508600B	2.732.723,92	2.744.403,77	-11.679,85
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Gomesende - P3203400A	655.515,97	661.977,20	-6.461,23
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilarmaior - P1509200J	1.040.527,02	1.046.489,63	-5.962,61
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Palas de Rei - P2704000E	3.417.863,55	3.423.583,91	-5.720,36
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Sober - P2705900E	1.990.966,34	1.995.967,12	-5.000,78



TIPO	TRAMO	NOMBRE	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCIEROS	SALDO NO FINANCIERO
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pontecesures - P3604400F	1.982.544,94	1.987.381,22	-4.836,28
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Sarreaus - P3207900F	979.971,18	982.745,12	-2.773,94
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Monterrei - P3205100E	1.642.374,49	1.643.483,18	-1.108,69
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pantón - P2704100C	2.034.041,08	2.034.823,66	-782,58
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lobeira - P3204200D	781.950,02	782.239,97	-289,95
Consorcio		Cidade de Santiago - V15392319	15.161.607,05	20.017.514,32	-4.855.907,27
Consorcio		Consorcio para a promoción da música - P6503001G	10.010.305,68	10.025.716,51	-15.410,83
Consorcio		Centro Asociado da UNED de Ourense - Q3268006H	842.164,13	846.469,64	-4.305,51
Diputación		Lugo - P2700000I	94.682.712,13	161.947.301,16	-67.264.589,03
Diputación		Pontevedra - P3600000H	153.608.775,18	192.885.793,04	-39.277.017,86
Diputación		A Coruña - P1500000C	169.815.685,94	175.592.065,62	-5.776.379,68
Entidad Local Me	nor	Bembrive - P3600009I	561.483,70	930.671,01	-369.187,31
Entidad Local Me	nor	Morgadans - P3600002D	77.273,62	211.034,13	-133.760,51
Entidad Local Me	nor	Vilasobroso - P3600004J	3.044,39	4.075,08	-1.030,69
Mancomunidad		Terras de Pontevedra Dinamización Produto Turístico - P3600035D	66.678,05	780.321,56	-713.643,51
Mancomunidad		Intermunicipal Voluntaria do Ribeiro - P3200021H	1.815.141,67	2.056.943,52	-241.801,85
Mancomunidad		Salnés - G36061174	2.156.534,72	2.311.906,29	-155.371,57
Mancomunidad		Ayuntamientos do Tambre - P1500004E	161.678,15	229.474,52	-67.796,37
Mancomunidad		Ayuntamientos Comarca Ferrol - P1500002I	261.093,07	320.856,85	-59.763,78
Mancomunidad		Terra de Celanova - P8202502D	2.304.803,02	2.359.588,12	-54.785,10
Mancomunidad		Comarca Ordes - P1500003G	1.003.503,16	1.036.499,84	-32.996,68
Mancomunidad		El Condado - P3600001F	133.828,16	160.017,99	-26.189,83
Mancomunidad		Intermunicipal Voluntaria Santa Águeda - P3200027E	1.380.051,72	1.394.014,02	-13.962,30
Mancomunidad		Ribeira Sacra - P8205001D	35.040,21	42.209,02	-7.168,81
Mancomunidad		Baixo Miño - G36179760	215.539,80	221.581,34	-6.041,54
Mancomunidad		Comarca do Carballiño - P3200022F	1.172.890,08	1.175.460,53	-2.570,45



Anexo 14 Remanente de tesorería. Ayuntamientos por tramos

REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 1-Más de 50.000 habitantes					
CONCEPTO	2011	2010			
1 1. Fondos líquidos	238.066.379,49	325.209.376,43			
2 2. Derechos pendientes de cobro	356.355.892,62	367.850.135,02			
3 Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente	128.276.216,15	137.742.508,07			
4 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	241.905.764,60	244.247.818,08			
5 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestadas	8.463.601,52	6.592.936,86			
6 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicar	22.289.689,65	20.733.127,99			
7 3. Obligaciones pendientes de pago	156.260.477,88	201.784.643,52			
8 Obligaciones pendientes de pago del presupuesta corriente	105.766.896,87	145.525.606,51			
9 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	4.384.962,24	5.184.834,64			
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestadas	47.302.823,19	51.710.175,46			
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicar	1.194.204,42	635.973,09			
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	438.161.794,23	491.274.867,93			
13 II. Saldos de dudoso cobro	197.705.778,90	207.306.428,13			
14 III. Exceso de financiación afectada	91.082.692,28	109.635.902,25			
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II	149.373.323,05	174.332.537,55			

REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 2-De 20.001 a 50.000 habitantes						
CONCEPTO						
1 1. Fondos líquidos	56.695.117,95	82.660.359,86				
2 2. Derechos pendientes de cobro	89.436.751,93	84.350.530,23				
3 Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente	27.981.427,51	28.430.972,65				
4 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	69.400.422,88	64.260.645,27				
5 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestadas	3.935.816,51	3.648.766,50				
6 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicar	11.880.914,97	11.989.854,19				
7 3. Obligaciones pendientes de pago	86.132.130,68	92.196.220,72				
8 Obligaciones pendientes de pago del presupuesta corriente	43.444.620,30	48.287.438,25				
9 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	25.179.134,25	22.756.020,09				
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestadas	19.569.571,12	23.414.874,33				
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicar	2.061.194,99	2.262.111,95				
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	59.999.739,20	74.814.669,37				
13 II. Saldos de dudoso cobro	49.938.230,93	45.660.812,38				
14 III. Exceso de financiación afectada	18.007.322,67	37.546.308,70				
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II	-7.945.814,40	-8.392.451,71				



REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 3-De 10.001 a 20.000 habitantes				
CONCEPTO	2011	2010		
1 1. Fondos líquidos	50.526.206,26	73.651.253,47		
2 2. Derechos pendientes de cobro	116.260.213,34	125.494.684,79		
3 Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente	39.617.214,73	42.173.636,54		
4 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	82.599.406,96	87.645.313,53		
5 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestadas	2.567.289,49	2.292.177,30		
6 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicar	8.523.697,84	6.616.442,58		
7 3. Obligaciones pendientes de pago	114.323.665,94	119.510.977,89		
8 Obligaciones pendientes de pago del presupuesta corriente	64.505.579,01	71.548.536,06		
9 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	30.958.553,87	30.543.447,86		
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestadas	21.523.212,14	19.905.189,27		
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicar	2.663.679,08	2.486.195,30		
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	52.462.753,66	79.634.960,37		
13 II. Saldos de dudoso cobro	53.851.755,70	49.666.678,47		
14 III. Exceso de financiación afectada	13.530.403,97	28.229.030,52		
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II	-14.919.406,01	1.739.251,38		

REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 4-De 5.001 a 10.000 habitantes				
CONCEPTO	2011	2010		
1 1. Fondos líquidos	43.146.270,82	58.399.190,71		
2 2. Derechos pendientes de cobro	68.117.324,00	79.142.665,08		
3 Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente	20.904.630,74	28.339.555,93		
4 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	49.053.718,60	52.181.956,59		
5 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestadas	1.861.193,24	1.611.852,04		
6 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicar	3.702.218,58	2.990.699,48		
7 3. Obligaciones pendientes de pago	77.269.224,23	99.632.068,52		
8 Obligaciones pendientes de pago del presupuesta corriente	44.743.075,12	65.297.552,48		
9 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	21.689.912,93	22.272.992,71		
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestadas	13.591.427,25	15.116.594,23		
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicar	2.755.191,07	3.055.070,90		
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	33.994.370,59	37.909.787,27		
13 II. Saldos de dudoso cobro	25.165.222,24	21.637.656,74		
14 III. Exceso de financiación afectada	8.748.199,05	16.183.091,00		
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II	188.464,77	89.039,53		



REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2011 AYUNTAMIENTOS TRAMO 5-Menos de 5.001 habitantes				
CONCEPTO	2011	2010		
1 1. Fondos líquidos	64.281.612,06	81.748.811,82		
2 2. Derechos pendientes de cobro	125.510.164,87	135.406.721,73		
3 Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente	51.535.235,25	62.804.780,39		
4 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	78.874.568,73	77.636.476,78		
5 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestadas	2.205.300,47	2.157.811,27		
6 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicar	7.104.939,58	7.192.346,71		
7 3. Obligaciones pendientes de pago	103.622.370,43	117.558.614,15		
8 Obligaciones pendientes de pago del presupuesta corriente	49.360.350,30	62.096.079,20		
9 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	38.234.265,48	37.127.895,98		
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestadas	22.681.896,63	23.861.461,67		
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicar	6.654.141,98	5.526.822,70		
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	86.169.406,50	99.596.919,40		
13 II. Saldos de dudoso cobro	32.948.048,21	76.208.948,87		
14 III. Exceso de financiación afectada	6.766.020,66	12.681.575,12		
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II	46.455.337,63	10.706.395,41		

Anexo 15 Remanente de tesorería. Diputaciones provinciales

REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2011 DIPUTACIONES				
CONCEPTO	2011	2010		
1 1. Fondos líquidos	361.125.064,44	479.272.270,69		
2 2. Derechos pendientes de cobro	202.654.207,43	201.752.326,43		
3 Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente	21.878.216,83	25.856.235,25		
4 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	39.615.543,50	53.076.307,10		
5 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestadas	149.861.810,09	139.860.332,15		
6 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicar	8.701.362,99	17.040.548,07		
7 3. Obligaciones pendientes de pago	244.477.918,17	227.275.908,92		
8 Obligaciones pendientes de pago del presupuesta corriente	48.862.328,46	41.690.593,38		
9 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	9.561.200,94	10.055.333,30		
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestadas	189.693.212,41	179.712.141,93		
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicar	3.638.823,64	4.182.159,69		
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	319.301.353,70	453.748.688,20		
13 II. Saldos de dudoso cobro	9.707.487,99	25.814.533,40		
14 III. Exceso de financiación afectada	31.602.972,69	29.693.215,98		
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II	277.990.893,02	398.240.938,82		



Anexo 16 Remanente de tesorería. Resto de entidades

REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2011 MANCOMUNIDADES				
CONCEPTO	2011	2010		
1 1. Fondos líquidos	5.606.059,01	7.482.414,99		
2 2. Derechos pendientes de cobro	22.903.930,45	22.768.246,09		
3 Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente	7.656.325,43	8.682.788,96		
4 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	15.227.287,55	15.108.423,72		
5 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestadas	154.621,15	99.557,57		
6 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicar	134.303,68	1.122.524,16		
7 3. Obligaciones pendientes de pago	17.508.894,44	18.277.835,38		
8 Obligaciones pendientes de pago del presupuesta corriente	4.697.610,25	8.468.006,20		
9 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	11.848.940,77	8.646.968,88		
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestadas	1.050.713,11	2.188.197,59		
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicar	88.369,69	1.025.337,29		
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	11.001.095,02	11.972.825,70		
13 II. Saldos de dudoso cobro	10.473.511,77	7.457.574,45		
14 III. Exceso de financiación afectada	517.061,07	1.615.715,46		
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II	10.522,18	2.899.535,79		

REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2011 CONSORCIOS					
CONCEPTO	2011	2010			
1 1. Fondos líquidos	34.427.212,92	34.122.437,75			
2 2. Derechos pendientes de cobro	21.814.335,53	18.095.701,32			
3 Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente	16.195.131,64	14.009.816,66			
4 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	5.387.734,50	3.935.445,53			
5 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestadas	494.687,90	408.123,25			
6 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicar	263.218,51	257.684,12			
7 3. Obligaciones pendientes de pago	25.688.548,49	19.984.002,26			
8 Obligaciones pendientes de pago del presupuesta corriente	12.510.451,31	12.561.312,41			
9 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	1.397.685,72	1.591.868,60			
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestadas	11.818.567,02	6.033.598,06			
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicar	38.155,56	202.776,81			
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	30.552.999,96	32.234.136,81			
13 II. Saldos de dudoso cobro	763.370,01	430.687,92			
14 III. Exceso de financiación afectada	11.166.909,64	4.746.118,19			
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II	18.622.720,31	27.057.330,70			



REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2011 ETAIC				
CONCEPTO	2011	2010		
1 1. Fondos líquidos	9.013.836,28	9.224.740,51		
2 2. Derechos pendientes de cobro	50.298,81	45.931,51		
3 Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente	18.000,00	16.000,00		
4 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	22.094,62	22.094,62		
5 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestadas	10.204,19	7.836,89		
6 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicar	0,00	0,00		
7 3. Obligaciones pendientes de pago	288.124,12	160.475,55		
8 Obligaciones pendientes de pago del presupuesta corriente	161.426,94	47.084,68		
9 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	25.026,53	19.706,00		
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestadas	103.384,06	95.375,72		
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicar	1.713,41	1.690,85		
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	8.776.010,97	9.110.196,47		
13 II. Saldos de dudoso cobro	3.159,73	3.159,73		
14 III. Exceso de financiación afectada	10.761,79	4.328,57		
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II	8.762.089,45	9.102.708,17		

Anexo 17 Entidades con remanente de tesorería negativo

TIPO	TRAMO	NOMBRE	REMANENTE 2011	AJUSTES	REMANENTE AJUSTADO 2011
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Santiago de Compostela - P1507900G	-860.147,35	2.261.546,08	-3.121.693,43
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Ferrol - P1503700E	6.502.702,03	8.118.739,50	-1.616.037,47
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Cangas - P3600800A	-17.438.824,64	391.096,60	-17.829.921,24
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Ponteareas - P3604200J	-11.027.367,98	2.960.320,65	-13.987.688,63
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Vilagarcía de Arousa - P3606000B	-4.562.476,89	1.178.758,86	-5.741.235,75
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Ames - P1500200I	-2.170.640,49	1.480.789,61	-3.651.430,10
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Culleredo - P1503100H	-819.207,96	1.840.683,52	-2.659.891,48
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Carballo - P1501900C	-1.673.178,46	0,00	-1.673.178,46
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Narón - P1505500G	1.767.395,96	2.677.513,04	-910.117,08
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Cambre - P1501700G	-120.568,81	0,00	-120.568,81
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Mos - P3603300I	-5.215.636,64	3.914.917,25	-9.130.553,89
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sanxenxo - P3605100A	-7.667.006,87	1.035.510,04	-8.702.516,91
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Vilanova de Arousa - P3606100J	-6.649.890,54	546.666,16	-7.196.556,70
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000	Moaña - P3602900G	-6.680.530,19	0,00	-6.680.530,19



TIPO	TRAMO	NOMBRE	REMANENTE 2011	AJUSTES	REMANENTE AJUSTADO 2011
	habitantes				
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Xinzo de Limia - P3203300C	-2.078.619,20	2.459.791,50	-4.538.410,70
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Ordes - P1506000G	-694.311,39	2.720.417,36	-3.414.728,75
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Teo - P1508300I	-3.098.145,37	0,00	-3.098.145,37
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Bueu - P3600400J	-2.626.742,66	0,00	-2.626.742,66
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Rianxo - P1507300J	-674.893,30	573.848,14	-1.248.741,44
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Vilalba - P2706500B	-233.083,79	850.527,30	-1.083.611,09
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Caldas de Reis - P3600500G	-90.104,07	923.267,22	-1.013.371,29
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Verín - P3208600A	-114.194,26	792.534,84	-906.729,10
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Monforte de Lemos - P2703100D	-606.603,89	275.185,54	-881.789,43
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Poio - P3604100B	290.019,65	939.257,48	-649.237,83
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Betanzos - P1500900D	240.015,25	854.714,09	-614.698,84
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	A Guarda - P3602300J	333.245,09	903.166,87	-569.921,78
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Nigrán - P3603500D	-404.568,66	0,00	-404.568,66
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Santa Comba - P1507800I	-238.087,08	0,00	-238.087,08
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Fene - P1503600G	390.352,24	548.068,68	-157.716,44
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Grove - P3602200B	-107.954,26	38.477,14	-146.431,40
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Viveiro - P2706700H	-142.202,57	0,00	-142.202,57
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Ribadeo - P2705100B	20.318,78	134.887,25	-114.568,47
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	A Laracha - P1504200E	159.645,10	163.990,30	-4.345,20
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Carral - P1502100I	-2.818.834,43	1.074.000,89	-3.892.835,32
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cospeito - P2701500G	-1.108.035,00	1.684.867,85	-2.792.902,85
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ponteceso - P1506900H	-1.083.351,11	1.620.244,71	-2.703.595,82
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	A Pobra do Caramiñal - P1506800J	-1.347.003,23	585.823,02	-1.932.826,25
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Salvaterra de Miño - P3605000C	-1.718.733,81	19.238,48	-1.737.972,29
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Coristanco - P1502900B	-871.774,69	663.993,31	-1.535.768,00
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ribadavia - P3207000E	-221.988,72	1.296.415,56	-1.518.404,28
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Salceda de Caselas - P3604900E	-1.126.700,47	328.204,53	-1.454.905,00
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Chantada - P2701600E	-550.023,95	804.863,72	-1.354.887,67



TIPO	TRAMO	NOMBRE	REMANENTE 2011	AJUSTES	REMANENTE AJUSTADO 2011
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Muros - P1505400J	-896.754,28	394.509,58	-1.291.263,86
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Padrón - P1506600D	-638.736,94	624.383,31	-1.263.120,25
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cerceda - P1502400C	-1.072.125,69	114.905,35	-1.187.031,04
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ares - P1500400E	140.900,36	1.049.504,24	-908.603,88
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cee - P1502300E	-46.369,44	846.289,24	-892.658,68
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Miño - P1504900J	-814.351,03	42.019,60	-856.370,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Allariz - P3200200H	-776.767,18	0,00	-776.767,18
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ortigueira - P1506200C	-500.097,65	163.092,48	-663.190,13
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Melide - P1504700D	367.917,37	1.011.188,02	-643.270,65
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Malpica de Bergantiños - P1504400A	-133.450,05	493.897,62	-627.347,67
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Silleda - P3605200I	-291.832,88	238.527,96	-530.360,84
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Camariñas - P1501600I	-269.152,74	214.728,80	-483.881,54
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Foz - P2701900I	39.794,94	446.730,28	-406.935,34
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Vedra - P1509000D	-389.764,17	0,00	-389.764,17
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Neda - P1505600E	-115.348,63	203.907,38	-319.256,01
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	O Rosal - P3604800G	33.026,18	346.259,71	-313.233,53
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Pontedeume - P1507000F	31.577,36	332.626,61	-301.049,25
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Vilaboa - P3605800F	110.700,44	373.885,74	-263.185,30
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cedeira - P1502200G	-5.180,91	249.419,44	-254.600,35
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cuntis - P3601500F	13.700,01	247.426,77	-233.726,76
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Brión - P1501300F	21.198,16	175.904,77	-154.706,61
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Vila de Cruces - P3605900D	-8.712,01	145.521,81	-154.233,82
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Mondariz - P3603000E	-89.430,27	0,00	-89.430,27
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Arzúa - P1500600J	58.847,51	103.404,73	-44.557,22
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Vimianzo - P1509300H	230.164,73	262.447,69	-32.282,96
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Barreiros - P2700500H	-942.762,58	1.803.846,29	-2.746.608,87
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Laxe - P1504100G	-969.242,99	629.810,15	-1.599.053,14
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Barro - P3600200D	-994.247,04	441.059,76	-1.435.306,80
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Meis - P3602800I	-1.218.745,40	208.075,70	-1.426.821,10



TIPO	TRAMO	NOMBRE	REMANENTE 2011	AJUSTES	REMANENTE AJUSTADO 2011
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Tordoia - P1508500D	-1.390.272,61	0,00	-1.390.272,61
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Carnota - P1502000A	-1.140.672,99	0,00	-1.140.672,99
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Arbo - P3600100F	-841.242,36	160.279,57	-1.001.521,93
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Nogueira de Ramuín - P3205300A	-125.272,13	857.365,68	-982.637,81
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Taboada - P2706000C	-591.997,22	138.284,64	-730.281,86
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Dodro - P1503300D	-413.732,85	295.012,23	-708.745,08
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Melón - P3204700C	-645.973,76	0,00	-645.973,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Val do Dubra - P1508900F	53.082,42	627.285,24	-574.202,82
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Maceda - P3204400J	-528.588,03	0,00	-528.588,03
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castrelo de Miño - P3202300D	-307.445,34	197.170,49	-504.615,83
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rairiz de Veiga - P3206800I	-283.398,57	167.581,37	-450.979,94
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cariño - P1509500C	-77.628,50	308.325,04	-385.953,54
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rábade - P2705600A	-383.737,40	0,00	-383.737,40
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rois - P1507500E	-346.791,46	0,00	-346.791,46
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Saviñao - P2705800G	215.787,01	512.789,96	-297.002,95
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Oia - P3603600B	179.872,18	461.766,96	-281.894,78
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Quiroga - P2705000D	-238.852,85	0,00	-238.852,85
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Monfero - P1505100F	33.310,38	247.039,07	-213.728,69
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Mezquita - P3204900I	223.588,79	424.241,26	-200.652,47
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cerdedo - P3601100E	-129.806,24	62.258,62	-192.064,86
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lousame - P1504300C	-24.623,72	145.379,66	-170.003,38
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lobeira - P3204200D	-162.103,66	0,00	-162.103,66
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilasantar - P1509100B	-31.129,34	129.716,90	-160.846,24
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Baña - P1500700H	225.705,44	382.174,22	-156.468,78
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Bola - P3201500J	-144.048,27	0,00	-144.048,27
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Frades - P1503900A	-131.966,03	72,31	-132.038,34
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Maside - P3204600E	118.372,06	250.348,35	-131.976,29
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Rúa - P3207300I	-125.419,83	0,00	-125.419,83
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Manzaneda - P3204500G	-119.069,50	0,00	-119.069,50



TIPO	TRAMO	NOMBRE	REMANENTE 2011	AJUSTES	REMANENTE AJUSTADO 2011
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Paderne - P1506500F	-110.135,92	3.776,00	-113.911,92
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Pobra do Brollón - P2704700J	-112.768,65	0,00	-112.768,65
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Meira - P2702900H	112.465,79	221.514,55	-109.048,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Palas de Rei - P2704000E	197.884,34	302.817,29	-104.932,95
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilamartín de Valdeorras - P3208900E	50.573,56	153.525,64	-102.952,08
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Porqueira - P3206300J	-100.504,27	0,00	-100.504,27
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Fisterra - P1503800C	101.209,85	193.982,88	-92.773,03
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Irixoa - P1504000I	-29.690,15	56.121,96	-85.812,11
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Carballedo - P2700900J	116.157,69	197.275,22	-81.117,53
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Os Blancos - P3201300E	-80.841,14	0,00	-80.841,14
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Corcubión - P1502800D	-73.038,11	0,00	-73.038,11
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Portas - P3604000D	-72.297,38	0,00	-72.297,38
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Petín - P3206100D	-62.285,33	0,00	-62.285,33
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Bande - P3200700G	-50.741,11	8.631,31	-59.372,42
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilar de Barrio - P3209000C	-16.987,06	37.817,24	-54.804,30
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Forcarei - P3601800J	169.509,07	202.803,83	-33.294,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castro Caldelas - P3202400B	-11.213,42	12.940,71	-24.154,13
Mancomunidad		Ayuntamientos do Morrazo - P3600020F	-8.480.992,26	0,00	-8.480.992,26

Anexo 18 Entidades con ahorro neto negativo

TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO BRUTO	CARGA FINANCIERA	AHORRO NETO
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Ferrol - P1503700E	1.426.857,83	2.279.191,22	-852.333,39
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Cangas - P3600800A	-1.561.601,63	475.809,55	-2.037.411,18
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Narón - P1505500G	984.547,11	1.460.000,00	-475.452,89
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Vilanova de Arousa - P3606100J	-1.216.963,81	204.721,78	-1.421.685,59
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sanxenxo - P3605100A	370.210,86	1.551.497,88	-1.181.287,02
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Bueu - P3600400J	-355.426,61	389.950,78	-745.377,39
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Xinzo de Limia - P3203300C	-221.772,77	286.407,52	-508.180,29
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Betanzos - P1500900D	-171.497,08	314.599,93	-486.097,01
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000	Sada - P1507600C	18.353,55	373.160,15	-354.806,60



TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO BRUTO	CARGA FINANCIERA	AHORRO NETO
	habitantes				
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Mos - P3603300I	45.058,85	336.180,12	-291.121,27
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Porriño - P3603900F	582.629,34	812.551,29	-229.921,95
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Teo - P1508300I	-41.340,53	178.767,52	-220.108,05
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Viveiro - P2706700H	349.115,91	506.208,62	-157.092,71
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Barco de Valdeorras - P3201000A	390.480,51	482.421,24	-91.940,73
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Gondomar - P3602100D	281.489,90	332.129,53	-50.639,63
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	A Guarda - P3602300J	318.796,47	343.184,48	-24.388,01
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Verín - P3208600A	428.051,50	450.048,85	-21.997,35
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ortigueira - P1506200C	-432.719,40	396.669,15	-829.388,55
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Coristanco - P1502900B	-715.220,54	73.705,23	-788.925,77
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Silleda - P3605200I	-612.456,02	121.463,33	-733.919,35
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cuntis - P3601500F	-199.103,39	83.776,80	-282.880,19
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Melide - P1504700D	133.505,57	406.560,70	-273.055,13
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Salvaterra de Miño - P3605000C	-43.521,03	162.324,85	-205.845,88
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Negreira - P1505700C	-61.144,06	130.121,33	-191.265,39
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cospeito - P2701500G	-69.869,61	102.755,71	-172.625,32
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Neda - P1505600E	34.918,27	205.026,30	-170.108,03
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Castro de Rei - P2701000H	-55.745,80	86.192,28	-141.938,08
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Camariñas - P1501600I	125.496,20	235.463,40	-109.967,20
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Carral - P1502100I	-2.853,79	104.899,39	-107.753,18
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Valdoviño - P1508800H	-28.678,72	72.839,66	-101.518,38
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cedeira - P1502200G	252.508,24	326.640,74	-74.132,50
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Abegondo - P1500100A	33.332,95	105.463,24	-72.130,29
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Brión - P1501300F	317.711,99	389.812,74	-72.100,75
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Valga - P3605600J	-9.033,71	55.600,31	-64.634,02
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Miño - P1504900J	250.208,99	266.641,06	-16.432,07
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Salceda de Caselas - P3604900E	155.438,51	171.544,81	-16.106,30
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Agolada - P3602000F	-434.394,85	62.004,19	-496.399,04



TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO BRUTO	CARGA FINANCIERA	AHORRO NETO
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Paderne - P1506500F	-398.753,92	22.009,51	-420.763,43
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Frades - P1503900A	-324.214,21	39.107,41	-363.321,62
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Sarreaus - P3207900F	-258.039,16	3.607,12	-261.646,28
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Dodro - P1503300D	-202.752,45	9.931,12	-212.683,57
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Manzaneda - P3204500G	-155.130,10	16.066,09	-171.196,19
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Gomesende - P3203400A	-158.253,92	7.847,55	-166.101,47
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Porqueira - P3206300J	-115.107,75	35.223,56	-150.331,31
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilasantar - P1509100B	-141.360,36	8.572,03	-149.932,39
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Antas de Ulla - P2700300C	-131.107,30	16.107,12	-147.214,42
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Trasmiras - P3208300H	-133.688,81	11.744,82	-145.433,63
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cotobade - P3601200C	-139.563,55	0,00	-139.563,55
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rois - P1507500E	-82.594,60	54.812,37	-137.406,97
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Maceda - P3204400J	-101.721,81	30.537,70	-132.259,51
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Montederramo - P3205000G	-127.875,21	0,00	-127.875,21
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Trabada - P2706100A	-103.115,87	15.823,79	-118.939,66
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castrelo de Miño - P3202300D	-112.102,43	0,00	-112.102,43
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pazos de Borbén - P3603700J	-68.109,83	33.386,62	-101.496,45
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Boqueixón - P1501200H	38.661,43	133.026,58	-94.365,15
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Mezquita - P3204900I	-69.490,63	10.700,00	-80.190,63
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Irixoa - P1504000I	-77.747,05	0,00	-77.747,05
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Mañón - P1504500H	-77.580,76	0,00	-77.580,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Corcubión - P1502800D	-62.664,03	13.741,94	-76.405,97
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Tordoia - P1508500D	-23.444,28	52.149,05	-75.593,33
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castroverde - P2701100F	-27.768,95	46.783,37	-74.552,32
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Arbo - P3600100F	-18.676,93	54.839,88	-73.516,81
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Meis - P3602800I	63.503,68	133.560,84	-70.057,16
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Cristovo de Cea - P3207700J	-58.064,82	9.227,56	-67.292,38
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Sandiás - P3207800H	-43.530,29	22.195,07	-65.725,36
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Sadurniño - P1507700A	-47.651,72	15.789,48	-63.441,20



TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO BRUTO	CARGA FINANCIERA	AHORRO NETO
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lousame - P1504300C	-19.756,57	42.483,89	-62.240,46
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Fisterra - P1503800C	130.257,31	191.815,05	-61.557,74
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Lama - P3602500E	-45.070,54	11.056,24	-56.126,78
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cartelle - P3202100H	-27.158,49	21.611,29	-48.769,78
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Avión - P3200500A	68.297,30	115.584,66	-47.287,36
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Palas de Rei - P2704000E	68.385,33	109.505,85	-41.120,52
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Moeche - P1505000H	-7.782,08	31.543,27	-39.325,35
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Dozón - P3601600D	-17.056,84	20.621,20	-37.678,04
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Irixo - P3203600F	-22.765,18	10.435,14	-33.200,32
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Ramirás - P3206900G	103.847,82	132.242,10	-28.394,28
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Crecente - P3601400I	-24.140,75	2.690,72	-26.831,47
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Triacastela - P2706200I	-26.826,74	0,00	-26.826,74
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Calvos de Randín - P3201700F	2.591,79	28.004,61	-25.412,82
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Baltar - P3200600I	-2.295,62	22.310,00	-24.605,62
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rubiá - P3207400G	7.480,10	31.076,18	-23.596,08
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Rúa - P3207300I	77.032,88	98.049,24	-21.016,36
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Barreiros - P2700500H	-20.355,35	0,00	-20.355,35
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Os Blancos - P3201300E	-18.635,65	1.596,48	-20.232,13
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilarmaior - P1509200J	-19.932,61	0,00	-19.932,61
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rábade - P2705600A	20.177,96	39.510,70	-19.332,74
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cualedro - P3202900A	10.469,44	28.983,20	-18.513,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Val do Dubra - P1508900F	72.822,20	85.366,64	-12.544,44
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lourenzá - P2702700B	1.460,13	8.352,12	-6.891,99
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Pontenova - P2704800H	29.624,73	35.805,76	-6.181,03
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Monfero - P1505100F	40.727,17	44.897,99	-4.170,82
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Petín - P3206100D	21.495,08	21.982,94	-487,86
Consorcio		Casco Vello de Vigo - G36958544	-37.125,64	0,00	-37.125,64
Diputación		Lugo - P2700000I	4.395.786,96	14.789.766,72	-10.393.979,76
Entidad Local M	lenor	Bembrive - P3600009I	-121.977,48	0,00	-121.977,48
Entidad Local M	lenor	Morgadans - P3600002D	-114.264,18	0,00	-114.264,18



TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO BRUTO	CARGA FINANCIERA	AHORRO NETO
Entidad Local Mer	nor	Vilasobroso - P3600004J	-1.030,69	0,00	-1.030,69
Mancomunidad		Terras de Pontevedra Dinamización Produto Turístico - P3600035D	-437.532,57	0,00	-437.532,57
Mancomunidad		Salnés - G36061174	-144.619,96	47.329,26	-191.949,22
Mancomunidad		Ayuntamientos do Tambre - P1500004E	-67.796,37	14.201,99	-81.998,36
Mancomunidad		O Condado - P3600001F	-26.189,83	0,00	-26.189,83
Mancomunidad		Comarca Ordes - P1500003G	-24.996,68	0,00	-24.996,68
Mancomunidad		Baixo Miño - G36179760	-9.041,54	0,00	-9.041,54
Mancomunidad		Ribeira Sacra - P8205001D	-7.168,81	0,00	-7.168,81
Mancomunidad		Comarca do Carballiño - P3200022F	-2.570,45	0,00	-2.570,45
Mancomunidad		Mariña Lucense - P2700001G	-808,30	0,00	-808,30

Anexo 19 Deuda de las entidades locales

TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DÉUDA VIVA 31 DICIEMBRE 2011	DEUDA/HAB
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Santiago de Compostela - P1507900G	95.207	63.764.625,87	669,75
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Ourense - P3205500F	108.002	62.988.816,93	583,22
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Lugo - P2702800J	98.007	49.740.994,39	507,52
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Ferrol - P1503700E	72.963	29.765.977,05	407,96
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	A Coruña - P1503000J	246.028	92.304.582,36	375,18
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Pontevedra - P3603800H	82.400	28.628.044,56	347,43
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Vigo - P3605700H	297.241	82.793.019,63	278,54
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Narón - P1505500G	38.910	19.416.535,07	499,01
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Culleredo - P1503100H	29.207	10.197.722,94	349,15
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Redondela - P3604500C	30.006	9.059.992,22	301,94
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Lalín - P3602400H	21.127	5.778.006,57	273,49
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Cambre - P1501700G	23.649	5.564.569,19	235,30
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Ribeira - P1507400H	27.699	6.470.929,34	233,62
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	A Estrada - P3601700B	21.759	5.057.166,05	232,42
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Ames - P1500200I	28.852	5.806.025,43	201,23
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	OLeiros - P1505900I	34.133	6.348.733,21	186,00
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Cangas - P3600800A	26.121	4.152.754,38	158,98
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Carballo - P1501900C	31.303	4.612.067,76	147,34
Ayuntamiento	2-De 20.001 a	Arteixo - P1500500B	30.482	3.204.363,20	105,12



TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DÉUDA VIVA 31 DICIEMBRE 2011	DEUDA/HAB
	50.000 habitantes				
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Ponteareas - P3604200J	23.561	2.468.577,62	104,77
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Vilagarcía de Arousa - P3606000B	37.903	1.637.706,72	43,21
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Marín - P3602600C	25.864	0,00	0,00
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Grove - P3602200B	11.241	6.690.549,79	595,19
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sanxenxo - P3605100A	17.586	10.376.933,10	590,07
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Poio - P3604100B	16.501	8.584.811,58	520,26
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Boiro - P1501100J	19.106	9.147.192,77	478,76
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Ordes - P1506000G	12.948	5.366.788,74	414,49
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Vilanova de Arousa - P3606100J	10.614	4.169.998,76	392,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Rianxo - P1507300J	11.780	4.588.315,65	389,50
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Caldas de Reis - P3600500G	10.060	3.515.041,97	349,41
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Verín - P3208600A	14.633	4.598.801,06	314,28
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Cambados - P3600600E	13.946	4.200.407,04	301,19
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Carballiño - P3202000J	14.145	3.980.443,15	281,40
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Vilalba - P2706500B	15.202	4.271.103,16	280,96
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Nigrán - P3603500D	17.879	4.962.510,42	277,56
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Mos - P3603300I	14.942	4.064.728,35	272,03
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Xinzo de Limia - P3203300C	10.329	2.798.087,63	270,90
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Betanzos - P1500900D	13.537	3.409.537,18	251,87
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	A Laracha - P1504200E	11.337	2.449.111,23	216,03
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Fene - P1503600G	13.902	2.820.008,47	202,85
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Barco de Valdeorras - P3201000A	14.123	2.780.620,40	196,89
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Santa Comba - P1507800I	10.241	1.697.702,94	165,78
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Teo - P1508300I	18.266	2.959.830,72	162,04
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Moaña - P3602900G	19.336	3.129.008,51	161,82
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Porriño - P3603900F	18.075	2.866.616,70	158,60
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sarria - P2705700I	13.590	2.121.690,08	156,12
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Bueu - P3600400J	12.348	1.910.947,89	154,76



TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DÉUDA VIVA 31 DICIEMBRE 2011	DEUDA/HAB
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Noia - P1505800A	14.876	2.026.882,95	136,25
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Tui - P3605500B	17.236	2.294.960,49	133,15
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Monforte de Lemos - P2703100D	19.622	2.549.626,99	129,94
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Tomiño - P3605400E	13.604	1.758.948,18	129,30
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	A Guarda - P3602300J	10.484	1.276.827,09	121,79
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Gondomar - P3602100D	13.973	1.574.024,86	112,65
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sada - P1507600C	14.870	1.645.585,48	110,66
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Baiona - P3600300B	12.258	1.241.907,91	101,31
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	As Pontes de García Rodríguez - P1507100D	11.139	1.104.261,72	99,13
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Ribadeo - P2705100B	10.023	876.766,27	87,48
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Viveiro - P2706700H	16.107	251.308,09	15,60
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Miño - P1504900J	5.760	4.257.781,94	739,20
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Allariz - P3200200H	5.985	2.842.385,37	474,92
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Porto do Son - P1507200B	9.847	4.219.068,74	428,46
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cerceda - P1502400C	5.392	2.198.214,72	407,68
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ortigueira - P1506200C	6.956	2.751.665,13	395,58
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ares - P1500400E	5.801	2.198.594,71	379,00
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Salvaterra de Miño - P3605000C	9.546	3.517.239,20	368,45
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ribadavia - P3207000E	5.459	1.994.099,09	365,29
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Camariñas - P1501600I	6.168	2.234.960,61	362,35
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Chantada - P2701600E	8.897	2.766.193,87	310,91
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Burela - P2706800F	9.575	2.918.375,88	304,79
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	A Pobra do Caramiñal - P1506800J	9.726	2.921.791,31	300,41
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Melide - P1504700D	7.824	2.265.497,69	289,56
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ponte Caldelas - P3604300H	6.319	1.816.283,98	287,43
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ponteceso - P1506900H	6.134	1.743.913,27	284,30
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Celanova - P3202500I	5.906	1.599.910,13	270,90
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Oroso - P1506100E	7.174	1.930.288,10	269,07
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Neda - P1505600E	5.442	1.446.962,89	265,89



TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DÉUDA VIVA 31 DICIEMBRE 2011	DEUDA/HAB
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	A Illa de Arousa - P8600004I	5.020	1.330.515,28	265,04
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Silleda - P3605200I	9.199	2.361.984,47	256,77
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Castro de Rei - P2701000H	5.474	1.379.077,15	251,93
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Brión - P1501300F	7.462	1.838.184,19	246,34
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Arzúa - P1500600J	6.328	1.522.165,10	240,54
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Muros - P1505400J	9.565	2.240.566,49	234,25
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Carral - P1502100I	6.064	1.407.134,90	232,05
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	A Cañiza - P3600900I	6.461	1.435.659,88	222,20
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Vila de Cruces - P3605900D	6.325	1.360.836,35	215,15
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cospeito - P2701500G	5.088	1.092.642,66	214,75
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Vedra - P1509000D	5.046	1.059.290,80	209,93
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cedeira - P1502200G	7.338	1.500.949,19	204,54
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Negreira - P1505700C	7.077	1.440.624,03	203,56
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cee - P1502300E	7.898	1.585.798,08	200,78
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Outes - P1506300A	7.243	1.422.470,29	196,39
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Valga - P3605600J	6.103	928.404,39	152,12
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Vilaboa - P3605800F	6.024	905.917,03	150,38
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Vimianzo - P1509300H	8.039	1.164.140,25	144,81
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Salceda de Caselas - P3604900E	8.665	1.222.876,49	141,13
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Mondariz - P3603000E	5.081	707.592,90	139,26
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Valdoviño - P1508800H	6.926	940.584,11	135,80
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Padrón - P1506600D	8.924	1.191.919,26	133,56
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Coristanco - P1502900B	7.102	912.722,06	128,52
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Soutomaior - P3605300G	7.223	822.316,01	113,85
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	O Pereiro de Aguiar - P3205900H	6.184	702.754,97	113,64
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Guitiriz - P2702200C	5.727	609.548,51	106,43
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Zas - P1509400F	5.219	553.420,85	106,04
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Foz - P2701900I	9.968	1.045.334,59	104,87
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Meaño - P3602700A	5.444	547.500,19	100,57



TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DÉUDA VIVA 31 DICIEMBRE 2011	DEUDA/HAB
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Bergondo - P1500800F	6.722	669.631,62	99,62
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	O Rosal - P3604800G	6.613	627.447,21	94,88
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Abegondo - P1500100A	5.709	462.742,56	81,05
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Muxía - P1505300B	5.377	370.947,11	68,99
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Mugardos - P1505200D	5.481	365.816,03	66,74
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Barbadás - P3200900C	9.731	580.003,56	59,60
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cuntis - P3601500F	5.066	299.957,29	59,21
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Malpica de Bergantiños - P1504400A	6.102	295.111,37	48,36
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ribadumia - P3604600A	5.107	183.360,24	35,90
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Pontedeume - P1507000F	8.342	262.507,04	31,47
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Outeiro de Rei - P2703900G	5.004	89.606,95	17,91
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilariño de Conso - P3209300G	673	591.329,94	878,65
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cervo - P2701300B	4.562	3.772.615,05	826,97
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Avión - P3200500A	2.528	1.980.142,45	783,28
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Os Blancos - P3201300E	1.007	742.418,56	737,26
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	As Somozas - P1508200A	1.306	837.738,74	641,45
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Xunqueira de Espadañedo - P3203800B	914	579.148,75	633,64
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Laxe - P1504100G	3.366	1.815.929,64	539,49
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Rúa - P3207300I	4.719	2.445.551,74	518,24
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Catoira - P3601000G	3.489	1.793.421,21	514,02
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Bola - P3201500J	1.436	696.662,62	485,14
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Baltar - P3200600I	1.094	526.803,32	481,54
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Carballeda de Avia - P3201900B	1.504	710.436,14	472,36
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Pobra do Brollón - P2704700J	2.027	920.257,94	454,00
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Mezquita - P3204900l	1.328	583.207,79	439,16
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Portas - P3604000D	3.070	1.277.135,91	416,01
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Petín - P3206100D	1.008	413.605,97	410,32
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Porqueira - P3206300J	1.043	418.459,86	401,21
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Cristovo de Cea - P3207700J	2.634	988.808,35	375,40



TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DÉUDA VIVA 31 DICIEMBRE 2011	DEUDA/HAB
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Taboadela - P3208000D	1.652	601.734,95	364,25
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Quiroga - P2705000D	3.711	1.201.835,61	323,86
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Riós - P3207200A	1.846	588.550,44	318,82
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Carnota - P1502000A	4.834	1.516.693,69	313,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Pontenova - P2704800H	2.732	833.888,82	305,23
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Tordoia - P1508500D	4.168	1.254.095,44	300,89
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castrelo do Val - P3202200F	1.177	350.531,87	297,82
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Ourol - P2703800I	1.152	333.605,32	289,59
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lousame - P1504300C	3.657	999.705,49	273,37
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Monterroso - P2703200B	4.032	1.094.077,78	271,35
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Pastoriza - P2704400G	3.437	920.746,38	267,89
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cortegada - P3202800C	1.326	352.316,51	265,70
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cerdedo - P3601100E	2.297	592.723,05	258,04
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rubiá - P3207400G	1.561	392.698,75	251,57
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Riotorto - P2705400F	1.466	363.888,69	248,22
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Boqueixón - P1501200H	4.430	1.088.578,50	245,73
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Páramo - P2704300I	1.603	385.556,88	240,52
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Calvos de Randín - P3201700F	1.176	281.875,99	239,69
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Maceda - P3204400J	3.129	742.991,49	237,45
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rairiz de Veiga - P3206800I	1.622	384.208,26	236,87
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Bande - P3200700G	2.020	461.594,02	228,51
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Xunqueira de Ambía - P3203700D	1.697	378.005,51	222,75
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Covelo - P3601300A	3.235	707.003,25	218,55
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Piñor - P3206200B	1.362	291.127,93	213,75
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Campo Lameiro - P3600700C	2.036	426.475,33	209,47
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Muíños - P3205200C	1.782	360.286,69	202,18
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Boborás - P3201400C	2.936	576.474,27	196,35
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Agolada - P3602000F	2.926	571.753,80	195,40
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Gomesende - P3203400A	946	183.216,71	193,68



TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DÉUDA VIVA 31 DICIEMBRE 2011	DEUDA/HAB
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Peroxa - P3206000F	2.179	409.483,65	187,92
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Padrenda - P3205700B	2.355	436.643,99	185,41
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Xoán de Río - P3207100C	708	129.661,80	183,14
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Fisterra - P1503800C	4.983	909.046,21	182,43
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Carballedo - P2700900J	2.593	466.735,75	180,00
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Curtis - P1503200F	4.214	757.464,95	179,75
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Fornelos de Montes - P3601900H	2.002	355.661,70	177,65
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Barro - P3600200D	3.668	649.384,24	177,04
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilasantar - P1509100B	1.380	240.237,03	174,08
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Laza - P3204000H	1.561	264.223,40	169,27
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Sandiás - P3207800H	1.391	235.197,09	169,08
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Moeche - P1505000H	1.363	226.654,49	166,29
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lourenzá - P2702700B	2.449	393.062,14	160,50
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Mondoñedo - P2703000F	4.299	684.566,10	159,24
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilamartín de Valdeorras - P3208900E	2.047	324.387,94	158,47
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Toques - P1508400G	1.343	212.102,05	157,93
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Forcarei - P3601800J	4.044	631.187,45	156,08
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Entrimo - P3203100G	1.398	215.587,69	154,21
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Pobra de Trives - P3206400H	2.456	373.849,65	152,22
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Palas de Rei - P2704000E	3.743	564.369,78	150,78
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Arbo - P3600100F	3.741	555.035,52	148,37
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Paradela - P2704200A	2.068	303.504,91	146,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Santiso - P1508000E	1.883	275.148,30	146,12
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cariño - P1509500C	4.474	652.491,39	145,84
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Meis - P3602800I	4.988	725.989,03	145,55
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Moraña - P3603200A	4.398	630.990,01	143,47
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Incio - P2702400I	1.956	276.085,33	141,15
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Val do Dubra - P1508900F	4.313	607.205,35	140,78
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castro Caldelas - P3202400B	1.533	215.622,71	140,65



TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DÉUDA VIVA 31 DICIEMBRE 2011	DEUDA/HAB
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Arnoia - P3200400D	1.084	150.416,14	138,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Frades - P1503900A	2.607	350.052,85	134,27
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Meira - P2702900H	1.780	238.332,34	133,89
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cabana de Bergantiños - P1501400D	4.865	648.407,62	133,28
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castrelo de Miño - P3202300D	1.814	240.102,01	132,36
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Valadouro - P2706300G	2.180	288.048,59	132,13
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Alfoz - P2700200E	2.059	260.994,49	126,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Xermade - P2702100E	2.179	261.827,80	120,16
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Vicedo - P2706400E	1.921	229.822,15	119,64
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rábade - P2705600A	1.733	205.685,01	118,69
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Baralla - P2703600C	2.889	338.540,80	117,18
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Mazaricos - P1504600F	4.720	530.089,62	112,31
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Ribas de Sil - P2705200J	1.098	123.167,23	112,17
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Oia - P3603600B	3.179	351.672,06	110,62
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Sober - P2705900E	2.516	276.359,15	109,84
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Mesía - P1504800B	2.922	320.872,21	109,81
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Larouco - P3203900J	557	60.092,41	107,89
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Monfero - P1505100F	2.178	234.491,76	107,66
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Quintela de Leirado - P3206700A	724	77.286,90	106,75
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Oza dos Ríos - P1506400I	3.229	338.398,83	104,80
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Esgos - P3203200E	1.194	123.298,48	103,27
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Sobrado - P1508100C	2.087	213.095,07	102,11
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Mondariz-Balneario - P3603100C	730	73.652,13	100,89
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Sadurniño - P1507700A	3.099	311.622,88	100,56
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Paderne - P1506500F	2.628	257.342,15	97,92
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Ramirás - P3206900G	1.856	177.607,20	95,69
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Capela - P1501800E	1.386	131.615,96	94,96
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cartelle - P3202100H	3.299	310.936,12	94,25
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cualedro - P3202900A	1.993	181.625,91	91,13



TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DÉUDA VIVA 31 DICIEMBRE 2011	DEUDA/HAB
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pantón - P2704100C	2.936	262.276,82	89,33
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lobios - P3204300B	2.238	194.655,14	86,98
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lobeira - P3204200D	983	82.469,67	83,90
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Nogueira de Ramuín - P3205300A	2.381	198.445,59	83,35
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Trasmiras - P3208300H	1.560	127.056,92	81,45
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Baños de Molgas - P3200800E	1.825	147.596,83	80,87
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Gudiña - P3203500H	1.554	118.000,00	75,93
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	As Nogais - P2703700A	1.341	100.971,56	75,30
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Begonte - P2700700D	3.379	246.609,76	72,98
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Dodro - P1503300D	2.980	215.699,56	72,38
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cotobade - P3601200C	4.432	319.528,04	72,10
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Muras - P2703300J	784	56.250,00	71,75
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Lama - P3602500E	2.976	207.815,53	69,83
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Irixo - P3203600F	1.740	118.604,57	68,16
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Oímbra - P3205400I	2.045	139.138,43	68,04
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Portomarín - P2704900F	1.737	117.930,52	67,89
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pol - P2704600B	1.798	116.745,56	64,93
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Saviñao - P2705800G	4.408	285.106,28	64,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Toén - P3208200J	2.605	167.393,75	64,26
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Coirós - P1502700F	1.771	107.852,02	60,90
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cenlle - P3202600G	1.357	81.934,33	60,38
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Láncara - P2702600D	2.908	175.000,00	60,18
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Antas de Ulla - P2700300C	2.275	130.179,34	57,22
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Amaro - P3207500D	1.262	70.000,00	55,47
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Sarreaus - P3207900F	1.486	79.666,60	53,61
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	As Neves - P3603400G	4.400	235.538,62	53,53
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rois - P1507500E	4.910	252.537,64	51,43
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Corcubión - P1502800D	1.767	88.701,33	50,20
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Pino - P1506700B	4.743	235.580,69	49,67



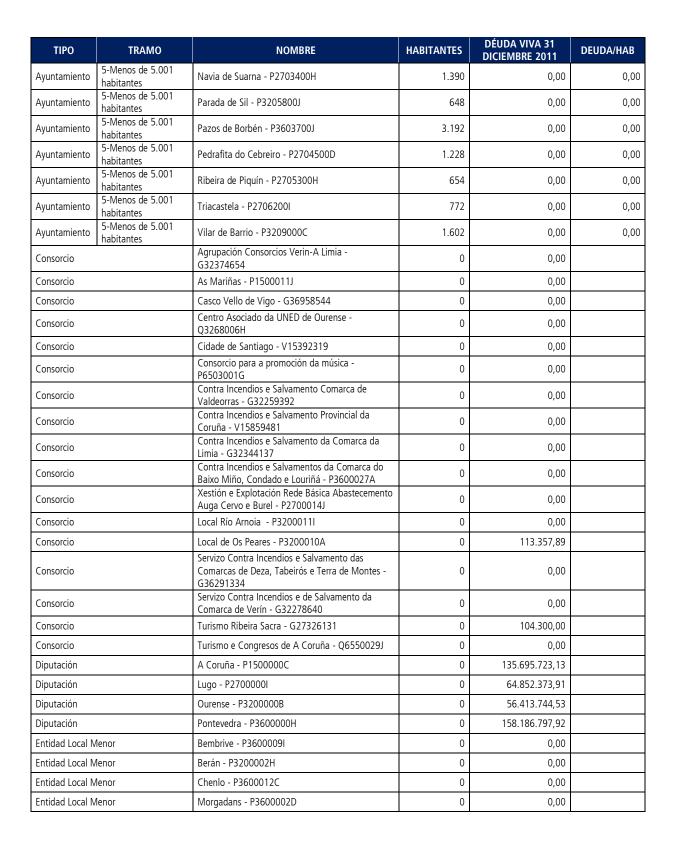


TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DÉUDA VIVA 31 DICIEMBRE 2011	DEUDA/HAB
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Taboada - P2706000C	3.345	163.612,79	48,91
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilamarín - P3208800G	2.162	101.764,98	47,07
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Fonsagrada - P2701800A	4.309	200.000,00	46,41
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Dumbría - P1503400B	3.652	168.950,17	46,26
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Baleira - P2700400A	1.510	69.333,36	45,92
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cesuras - P1502600H	2.225	100.789,07	45,30
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Verea - P3208500C	1.222	54.998,84	45,01
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Trabada - P2706100A	1.310	58.331,34	44,53
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Chandrexa de Queixa - P3203000I	619	27.501,56	44,43
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Xove - P2702500F	3.496	152.763,66	43,70
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Touro - P1508600B	4.082	177.585,17	43,50
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Bolo - P3201600H	1.117	45.500,66	40,73
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Friol - P2702000G	4.202	170.058,54	40,47
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilarmaior - P1509200J	1.273	50.554,56	39,71
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Paderne de Allariz - P3205600D	1.601	61.130,32	38,18
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Leiro - P3204100F	1.799	68.017,00	37,81
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Dozón - P3601600D	1.744	65.377,74	37,49
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Trazo - P1508700J	3.472	118.737,51	34,20
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Negueira de Muñiz - P2703500E	224	7.582,17	33,85
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Veiga - P3208400F	1.048	35.071,07	33,46
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Boimorto - P1501000B	2.211	72.306,39	32,70
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Irixoa - P1504000I	1.502	48.506,68	32,29
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Aranga - P1500300G	2.113	68.221,95	32,29
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Coles - P3202700E	3.199	102.478,42	32,03
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Amoeiro - P3200300F	2.297	73.136,61	31,84
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castroverde - P2701100F	2.933	89.816,63	30,62
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cerdido - P1502500J	1.328	38.256,42	28,81
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilar de Santos - P3209100A	942	26.239,84	27,86
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Bóveda - P2700800B	1.624	44.656,12	27,50



TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DÉUDA VIVA 31 DICIEMBRE 2011	DEUDA/HAB
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Corgo - P2701400J	3.882	100.144,73	25,80
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Montederramo - P3205000G	935	22.124,64	23,66
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Carballeda de Valdeorras - P3201800D	1.819	41.907,18	23,04
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Baña - P1500700H	4.102	90.892,23	22,16
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Guntín - P2702300A	3.050	65.500,44	21,48
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Folgoso do Courel - P2701700C	1.211	25.083,21	20,71
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rodeiro - P3604700I	3.034	61.410,20	20,24
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Monterrei - P3205100E	2.973	59.418,84	19,99
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pontedeva - P3206500E	667	13.178,74	19,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Maside - P3204600E	3.058	55.691,14	18,21
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Mañón - P1504500H	1.589	28.639,93	18,02
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pontecesures - P3604400F	3.136	51.347,79	16,37
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilardevós - P3209200I	2.182	32.715,02	14,99
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Crecente - P3601400I	2.533	34.886,65	13,77
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Viana do Bolo - P3208700I	3.247	42.753,64	13,17
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Cibrao das Viñas - P3207600B	4.579	58.190,19	12,71
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Abadín - P2700100G	2.811	26.535,94	9,44
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Barreiros - P2700500H	3.166	28.335,72	8,95
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Samos - P2705500C	1.614	12.020,24	7,45
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cabanas - P1501500A	3.346	19.352,26	5,78
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Punxín - P3206600C	825	61,03	0,07
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Merca - P3204800A	2.212	0,00	0,00
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Teixeira - P3208100B	428	0,00	0,00
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Beade - P3201100I	515	0,00	0,00
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Beariz - P3201200G	1.278	0,00	0,00
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Becerreá - P2700600F	3.121	0,00	0,00
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cervantes - P2701200D	1.643	0,00	0,00
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Manzaneda - P3204500G	1.006	0,00	0,00
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Melón - P3204700C	1.475	0,00	0,00







TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DÉUDA VIVA 31 DICIEMBRE 2011	DEUDA/HAB
Entidad Local Meno	r	Pazos de Reis - P3600006E	0	0,00	
Mancomunidad		Area Intermunicipal Vigo - P8605704I	0	0,00	
Mancomunidad		Baixo Miño - G36179760	0	0,00	
Mancomunidad		Comarca Fisterra - P6503401I	0	0,00	
Mancomunidad		Comarca Ordes - P1500003G	0	0,00	
Mancomunidad		Comarca de Verín - P3200025I	0	90.105,50	
Mancomunidad		Comarca do Carballiño - P3200022F	0	115.000,00	
Mancomunidad		Ayuntamientos Comarca Ferrol - P1500002I	0	0,00	
Mancomunidad		Ayuntamientos Galegos do Camiño Francés - V27266956	0	0,00	
Mancomunidad		Ayuntamientos do Morrazo - P3600020F	0	0,00	
Mancomunidad		Ayuntamientos do Tambre - P1500004E	0	37.096,30	
Mancomunidad		Ayuntamientos do Val Miñor - P8605705F	0	0,00	
Mancomunidad		O Condado - P3600001F	0	0,00	
Mancomunidad		Intermunicipal Voluntaria Conso-Frieiras - P3200016H	0	0,00	
Mancomunidad		Intermunicipal Voluntaria Santa Águeda - P3200027E	0	73.136,61	
Mancomunidad		Intermunicipal Voluntaria do Ribeiro - P3200021H	0	0,00	
Mancomunidad		Mariña Lucense - P2700001G	0	0,00	
Mancomunidad		Ribeira Sacra - P8205001D	0	0,00	
Mancomunidad		Ría de Arosa-Zona Norte - P1500018E	0	0,00	
Mancomunidad		Río Ouro - P2700016E	0	79.793,14	
Mancomunidad		Salnés - G36061174	0	0,00	
Mancomunidad		Terra de Celanova - P8202502D	0	323.461,74	
Mancomunidad		Terras de Deza - V36459709	0	0,00	
Mancomunidad		Terras de Pontevedra Dinamización Produto Turístico - P3600035D	0	0,00	
Mancomunidad		Terras do Navea-Bibei - P3200028C	0	166.999,64	
Mancomunidad		Turística Mun. Carballiño, Ribadavia, Boborás e Leiro - P3200017F	0	0,00	
Mancomunidad		Vales do Ulla e Umia - G36213528	0	0,00	
Mancomunidad		Voluntaria de Municipios da Comarca de Arousa - P3600005G	0	0,00	
TOTAL			2.795.422	1.192.505.981,55	

Anexo 20 Remanente Tesorería y ahorro neto sobre ingresos corrientes

TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	A Coruña - P1503000J	216.062.635,86	11.226.495,22	2.133.120,76	5,20%	0,99%
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Ferrol - P1503700E	54.586.190,23	-852.333,39	-1.616.037,47	-1,56%	-2,96%
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Lugo - P2702800J	77.489.877,87	2.733.228,46	14.805.325,04	3,53%	19,11%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Ourense - P3205500F	104.810.832,45	7.596.765,63	20.550.395,72	7,25%	19,61%
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Pontevedra - P3603800H	65.102.761,65	6.260.231,71	17.890.415,79	9,62%	27,48%
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Santiago de Compostela - P1507900G	106.794.613,21	23.158.348,37	-3.121.693,43	21,68%	-2,92%
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Vigo - P3605700H	231.970.001,14	11.021.523,15	80.341.740,46	4,75%	34,63%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	A Estrada - P3601700B	10.893.267,12	595.620,23	910.141,13	5,47%	8,36%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Ames - P1500200I	20.867.112,36	221.380,06	-3.651.430,10	1,06%	-17,50%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Arteixo - P1500500B	25.413.250,66	6.599.208,61	17.682.328,85	25,97%	69,58%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Cambre - P1501700G	13.227.751,32	702.202,82	-120.568,81	5,31%	-0,91%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Cangas - P3600800A	10.621.368,15	-2.037.411,18	-17.829.921,24	-19,18%	-167,87%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Carballo - P1501900C	18.463.588,89	1.695.620,18	-1.673.178,46	9,18%	-9,06%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Culleredo - P1503100H	18.180.027,86	151.885,65	-2.659.891,48	0,84%	-14,63%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Lalín - P3602400H	13.594.066,56	630.713,60	2.584.257,59	4,64%	19,01%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Marín - P3602600C	12.588.887,15	806.648,66	1.393.819,50	6,41%	11,07%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Narón - P1505500G	26.077.451,31	-475.452,89	-910.117,08	-1,82%	-3,49%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	OLeiros - P1505900I	21.865.969,13	755.978,74	707.979,97	3,46%	3,24%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Ponteareas - P3604200J	12.201.487,60	708.985,99	-13.987.688,63	5,81%	-114,64%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Redondela - P3604500C	14.002.122,77	1.324.284,76	161.066,48	9,46%	1,15%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Ribeira - P1507400H	18.083.232,51	1.300.026,19	1.586.637,08	7,19%	8,77%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Vilagarcía de Arousa - P3606000B	26.186.601,66	357.441,32	-5.741.235,75	1,36%	-21,92%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	A Guarda - P3602300J	5.969.542,49	-24.388,01	-569.921,78	-0,41%	-9,55%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	A Laracha - P1504200E	7.211.694,19	680.337,92	-4.345,20	9,43%	-0,06%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	As Pontes de García Rodríguez - P1507100D	13.659.355,25	1.506.166,46	4.629.839,18	11,03%	33,90%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Baiona - P3600300B	9.579.370,74	1.207.677,49	751.013,41	12,61%	7,84%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Betanzos - P1500900D	7.461.496,96	-486.097,01	-614.698,84	-6,51%	-8,24%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Boiro - P1501100J	11.491.192,71	1.021.258,09	403.803,89	8,89%	3,51%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Bueu - P3600400J	5.264.071,26	-745.377,39	-2.626.742,66	-14,16%	-49,90%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Caldas de Reis - P3600500G	5.579.342,18	40.680,82	-1.013.371,29	0,73%	-18,16%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Cambados - P3600600E	8.274.329,53	293.797,55	74.863,62	3,55%	0,90%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Fene - P1503600G	9.702.541,18	345.779,32	-157.716,44	3,56%	-1,63%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Gondomar - P3602100D	6.790.199,90	-50.639,63	3.985.820,62	-0,75%	58,70%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Moaña - P3602900G	8.994.328,95	828.297,33	-6.680.530,19	9,21%	-74,27%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Monforte de Lemos - P2703100D	11.789.307,12	423.563,46	-881.789,43	3,59%	-7,48%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Mos - P3603300I	7.639.919,35	-291.121,27	-9.130.553,89	-3,81%	-119,51%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Nigrán - P3603500D	13.371.092,36	2.470.327,07	-404.568,66	18,48%	-3,03%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Noia - P1505800A	9.433.339,81	1.258.005,25	1.240.640,47	13,34%	13,15%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Barco de Valdeorras - P3201000A	7.873.548,41	-91.940,73	625.027,96	-1,17%	7,94%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Carballiño - P3202000J	8.835.950,06	1.309.855,98	1.232.488,44	14,82%	13,95%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Grove - P3602200B	8.881.645,00	342.044,64	-146.431,40	3,85%	-1,65%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	O Porriño - P3603900F	14.869.513,50	-229.921,95	176.690,17	-1,55%	1,19%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Ordes - P1506000G	6.927.638,43	621.325,82	-3.414.728,75	8,97%	-49,29%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Poio - P3604100B	10.322.790,03	315.135,29	-649.237,83	3,05%	-6,29%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Rianxo - P1507300J	5.825.893,76	138.006,42	-1.248.741,44	2,37%	-21,43%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Ribadeo - P2705100B	7.833.168,64	680.364,69	-114.568,47	8,69%	-1,46%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sada - P1507600C	9.841.569,18	-354.806,60	171.920,19	-3,61%	1,75%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Santa Comba - P1507800I	5.707.407,19	151.298,82	-238.087,08	2,65%	-4,17%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sanxenxo - P3605100A	21.891.569,30	-1.181.287,02	-8.702.516,91	-5,40%	-39,75%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sarria - P2705700I	8.967.946,03	251.464,20	3.322.192,13	2,80%	37,05%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Teo - P1508300I	9.003.395,14	-220.108,05	-3.098.145,37	-2,44%	-34,41%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Tomiño - P3605400E	6.658.427,98	862.926,73	653.377,87	12,96%	9,81%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Tui - P3605500B	9.035.722,22	236.022,73	1.243.796,77	2,61%	13,77%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Verín - P3208600A	7.831.619,45	-21.997,35	-906.729,10	-0,28%	-11,58%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Vilalba - P2706500B	9.961.216,42	513.634,86	-1.083.611,09	5,16%	-10,88%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Vilanova de Arousa - P3606100J	4.886.341,71	-1.421.685,59	-7.196.556,70	-29,10%	-147,28%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Viveiro - P2706700H	11.923.881,83	-157.092,71	-142.202,57	-1,32%	-1,19%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Xinzo de Limia - P3203300C	5.956.383,80	-508.180,29	-4.538.410,70	-8,53%	-76,19%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	A Cañiza - P3600900I	3.181.364,47	247.378,54	349.683,82	7,78%	10,99%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	A Illa de Arousa - P8600004I	2.573.726,86	151.903,20	1.933.895,19	5,90%	75,14%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	A Pobra do Caramiñal - P1506800J	5.313.356,12	173.453,70	-1.932.826,25	3,26%	-36,38%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Abegondo - P1500100A	3.129.106,35	-72.130,29	128.098,40	-2,31%	4,09%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Allariz - P3200200H	4.737.706,45	473.604,85	-776.767,18	10,00%	-16,40%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ares - P1500400E	4.693.108,73	222.806,86	-908.603,88	4,75%	-19,36%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Arzúa - P1500600J	4.126.602,50	69.728,79	-44.557,22	1,69%	-1,08%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Barbadás - P3200900C	5.431.399,33	801.326,47	390.590,75	14,75%	7,19%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Bergondo - P1500800F	5.162.630,89	242.170,16	1.619.293,02	4,69%	31,37%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Brión - P1501300F	4.284.442,07	-72.100,75	-154.706,61	-1,68%	-3,61%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Burela - P2706800F	6.170.450,11	12.382,24	25.647,06	0,20%	0,42%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Camariñas - P1501600I	3.588.173,41	-109.967,20	-483.881,54	-3,06%	-13,49%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Carral - P1502100I	3.059.141,15	-107.753,18	-3.892.835,32	-3,52%	-127,25%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Castro de Rei - P2701000H	2.471.369,42	-141.938,08	130.900,31	-5,74%	5,30%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cedeira - P1502200G	4.467.297,00	-74.132,50	-254.600,35	-1,66%	-5,70%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cee - P1502300E	4.556.813,55	804,37	-892.658,68	0,02%	-19,59%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Celanova - P3202500I	4.156.518,80	940.439,78	1.349.647,98	22,63%	32,47%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cerceda - P1502400C	7.917.955,21	1.964.125,97	-1.187.031,04	24,81%	-14,99%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Chantada - P2701600E	5.624.204,05	337.261,15	-1.354.887,67	6,00%	-24,09%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Coristanco - P1502900B	3.585.044,84	-788.925,77	-1.535.768,00	-22,01%	-42,84%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cospeito - P2701500G	2.745.522,41	-172.625,32	-2.792.902,85	-6,29%	-101,73%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Cuntis - P3601500F	2.432.650,14	-282.880,19	-233.726,76	-11,63%	-9,61%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Foz - P2701900I	6.089.659,81	332.068,04	-406.935,34	5,45%	-6,68%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Guitiriz - P2702200C	3.679.822,48	564.517,36	819.605,43	15,34%	22,27%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Malpica de Bergantiños - P1504400A	3.585.590,47	192.281,12	-627.347,67	5,36%	-17,50%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Meaño - P3602700A	2.919.995,83	330.489,84	934.122,16	11,32%	31,99%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Melide - P1504700D	5.500.449,45	-273.055,13	-643.270,65	-4,96%	-11,69%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Miño - P1504900J	4.859.436,54	-16.432,07	-856.370,63	-0,34%	-17,62%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Mondariz - P3603000E	2.553.316,02	157.864,98	-89.430,27	6,18%	-3,50%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Mugardos - P1505200D	5.184.380,45	879.515,25	1.038.550,70	16,96%	20,03%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Muros - P1505400J	5.208.561,43	10.837,57	-1.291.263,86	0,21%	-24,79%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Muxía - P1505300B	2.986.092,67	298.463,12	1.454.084,20	10,00%	48,70%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Neda - P1505600E	3.175.450,90	-170.108,03	-319.256,01	-5,36%	-10,05%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Negreira - P1505700C	3.571.876,20	-191.265,39	5.720,35	-5,35%	0,16%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	O Pereiro de Aguiar - P3205900H	4.075.929,45	124.232,38	338.990,89	3,05%	8,32%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	O Rosal - P3604800G	3.085.138,70	239.448,43	-313.233,53	7,76%	-10,15%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Oroso - P1506100E	3.644.233,28	135.473,92	100.670,09	3,72%	2,76%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ortigueira - P1506200C	5.770.286,41	-829.388,55	-663.190,13	-14,37%	-11,49%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Outeiro de Rei - P2703900G	3.129.233,10	7.114,85	850.085,75	0,23%	27,17%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Outes - P1506300A	3.807.588,86	281.360,40	213.527,01	7,39%	5,61%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Padrón - P1506600D	5.802.107,19	607.870,49	-1.263.120,25	10,48%	-21,77%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ponte Caldelas - P3604300H	3.217.024,94	9.893,00	165.888,19	0,31%	5,16%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ponteceso - P1506900H	3.258.545,43	265.972,08	-2.703.595,82	8,16%	-82,97%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Pontedeume - P1507000F	5.519.149,24	62.874,25	-301.049,25	1,14%	-5,45%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Porto do Son - P1507200B	4.982.533,69	287.282,16	219.785,95	5,77%	4,41%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ribadavia - P3207000E	3.916.527,91	78.127,86	-1.518.404,28	1,99%	-38,77%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ribadumia - P3604600A	2.458.862,86	391.542,93	893.816,60	15,92%	36,35%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Salceda de Caselas - P3604900E	3.748.430,22	-16.106,30	-1.454.905,00	-0,43%	-38,81%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Salvaterra de Miño - P3605000C	4.936.692,99	-205.845,88	-1.737.972,29	-4,17%	-35,21%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Silleda - P3605200I	4.517.316,18	-733.919,35	-530.360,84	-16,25%	-11,74%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Soutomaior - P3605300G	3.304.705,38	73.547,31	174.224,12	2,23%	5,27%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Valdoviño - P1508800H	3.861.202,90	-101.518,38	413.828,48	-2,63%	10,72%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Valga - P3605600J	3.002.800,19	-64.634,02	464.912,98	-2,15%	15,48%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Vedra - P1509000D	3.065.981,99	204.292,28	-389.764,17	6,66%	-12,71%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Vila de Cruces - P3605900D	3.014.937,66	133.323,94	-154.233,82	4,42%	-5,12%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Vilaboa - P3605800F	2.292.619,72	2.676,73	-263.185,30	0,12%	-11,48%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Vimianzo - P1509300H	4.691.019,37	85.368,18	-32.282,96	1,82%	-0,69%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Zas - P1509400F	2.453.564,12	435.368,39	759.823,65	17,74%	30,97%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Arnoia - P3200400D	1.138.037,59	218.178,49	303.379,29	19,17%	26,66%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Baña - P1500700H	2.136.659,01	99.335,71	-156.468,78	4,65%	-7,32%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Bola - P3201500J	758.479,69	6.574,14	-144.048,27	0,87%	-18,99%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Capela - P1501800E	1.063.997,30	16.836,46	127.004,67	1,58%	11,94%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Fonsagrada - P2701800A	2.872.512,95	44.120,59	256.701,71	1,54%	8,94%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Gudiña - P3203500H	1.390.372,15	65.372,20	92.118,70	4,70%	6,63%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Lama - P3602500E	2.068.813,66	-56.126,78	18.242,12	-2,71%	0,88%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Merca - P3204800A	1.174.669,39	148.227,97	832.214,31	12,62%	70,85%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Mezquita - P3204900I	737.404,56	-80.190,63	-200.652,47	-10,87%	-27,21%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Pastoriza - P2704400G	2.008.959,97	97.664,43	456.830,21	4,86%	22,74%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Peroxa - P3206000F	1.369.832,69	221.842,88	325.030,20	16,19%	23,73%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Pobra de Trives - P3206400H	1.802.228,81	227.761,56	274.885,14	12,64%	15,25%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Pobra do Brollón - P2704700J	1.338.991,76	53.232,09	-112.768,65	3,98%	-8,42%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Pontenova - P2704800H	1.896.758,84	-6.181,03	505.060,82	-0,33%	26,63%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Rúa - P3207300I	2.690.353,11	-21.016,36	-125.419,83	-0,78%	-4,66%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Teixeira - P3208100B	446.336,43	94.629,32	412.057,09	21,20%	92,32%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	A Veiga - P3208400F	1.241.627,77	60.701,56	69.857,08	4,89%	5,63%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Abadín - P2700100G	2.690.156,41	238.798,79	529.876,25	8,88%	19,70%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Agolada - P3602000F	1.086.696,50	-496.399,04	198.662,75	-45,68%	18,28%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Alfoz - P2700200E	1.525.268,21	61.948,22	690.749,06	4,06%	45,29%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Amoeiro - P3200300F	1.272.715,67	46.042,20	39.532,63	3,62%	3,11%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Antas de Ulla - P2700300C	1.785.978,51	-147.214,42	447.919,59	-8,24%	25,08%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Aranga - P1500300G	1.551.609,29	105.275,74	517.911,08	6,78%	33,38%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Arbo - P3600100F	1.855.816,40	-73.516,81	-1.001.521,93	-3,96%	-53,97%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	As Neves - P3603400G	1.984.689,38	74.037,09	118.127,54	3,73%	5,95%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	As Nogais - P2703700A	799.833,79	59.429,45	248.672,47	7,43%	31,09%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	As Somozas - P1508200A	3.226.357,27	968.785,50	3.474.465,03	30,03%	107,69%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Avión - P3200500A	1.801.817,76	-47.287,36	10.221,99	-2,62%	0,57%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Baleira - P2700400A	1.181.613,32	288.213,59	387.560,56	24,39%	32,80%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Baltar - P3200600I	719.332,33	-24.605,62	18.458,55	-3,42%	2,57%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Bande - P3200700G	1.465.547,28	17.090,73	-59.372,42	1,17%	-4,05%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Baralla - P2703600C	1.565.599,43	10.127,72	117.766,20	0,65%	7,52%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Barreiros - P2700500H	2.873.958,26	-20.355,35	-2.746.608,87	-0,71%	-95,57%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Barro - P3600200D	1.711.594,83	157.302,13	-1.435.306,80	9,19%	-83,86%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Baños de Molgas - P3200800E	1.265.839,15	59.132,90	10.475,36	4,67%	0,83%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Beade - P3201100I	300.183,31	23.829,79	63.739,97	7,94%	21,23%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Beariz - P3201200G	605.745,85	51.597,02	57.282,84	8,52%	9,46%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Becerreá - P2700600F	2.130.650,81	150.051,45	806.389,74	7,04%	37,85%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Begonte - P2700700D	1.901.062,51	37.223,72	402.720,87	1,96%	21,18%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Boborás - P3201400C	1.433.570,58	211.899,81	701.533,62	14,78%	48,94%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Boimorto - P1501000B	1.427.997,82	140.304,70	30.450,94	9,83%	2,13%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Boqueixón - P1501200H	3.161.774,09	-94.365,15	122.610,25	-2,98%	3,88%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Bóveda - P2700800B	1.207.647,55	19.803,38	388.791,81	1,64%	32,19%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cabana de Bergantiños - P1501400D	3.397.857,82	119.553,43	129.059,28	3,52%	3,80%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cabanas - P1501500A	2.630.090,16	153.151,29	1.083,32	5,82%	0,04%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Calvos de Randín - P3201700F	619.720,13	-25.412,82	198.522,56	-4,10%	32,03%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Campo Lameiro - P3600700C	1.378.398,85	7.671,50	801.445,10	0,56%	58,14%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Carballeda de Avia - P3201900B	917.642,17	32.572,34	8.470,40	3,55%	0,92%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Carballeda de Valdeorras - P3201800D	1.342.827,49	538.315,26	2.082.783,42	40,09%	155,10%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Carballedo - P2700900J	2.445.326,21	75.051,82	-81.117,53	3,07%	-3,32%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cariño - P1509500C	3.026.651,33	301.057,44	-385.953,54	9,95%	-12,75%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Carnota - P1502000A	2.751.687,46	95.026,89	-1.140.672,99	3,45%	-41,45%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cartelle - P3202100H	1.259.215,70	-48.769,78	875.714,27	-3,87%	69,54%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castrelo de Miño - P3202300D	908.460,49	-112.102,43	-504.615,83	-12,34%	-55,55%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castrelo do Val - P3202200F	874.336,83	75.822,80	177.491,41	8,67%	20,30%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castro Caldelas - P3202400B	1.347.325,01	50.808,98	-24.154,13	3,77%	-1,79%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Castroverde - P2701100F	1.918.864,87	-74.552,32	411.515,16	-3,89%	21,45%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Catoira - P3601000G	2.064.065,68	94.943,62	32.473,42	4,60%	1,57%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cenlle - P3202600G	769.145,75	101.942,59	202.333,78	13,25%	26,31%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cerdedo - P3601100E	1.716.452,90	37.814,63	-192.064,86	2,20%	-11,19%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cerdido - P1502500J	800.165,66	10.653,34	19.299,68	1,33%	2,41%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cervantes - P2701200D	1.057.141,87	104.114,75	503.499,48	9,85%	47,63%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cervo - P2701300B	5.098.719,43	372.510,58	44.343,48	7,31%	0,87%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cesuras - P1502600H	1.355.530,42	121.256,95	73.166,00	8,95%	5,40%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Chandrexa de Queixa - P3203000I	796.740,12	107.352,45	384.417,66	13,47%	48,25%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Coirós - P1502700F	1.359.392,78	19.664,87	943.392,60	1,45%	69,40%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Coles - P3202700E	1.448.265,83	145.571,20	337.144,18	10,05%	23,28%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Corcubión - P1502800D	1.237.035,17	-76.405,97	-73.038,11	-6,18%	-5,90%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cortegada - P3202800C	766.381,28	84.290,80	49.005,77	11,00%	6,39%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cotobade - P3601200C	1.776.792,28	-139.563,55	367.706,36	-7,85%	20,69%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Covelo - P3601300A	1.754.194,52	76.890,45	478.505,95	4,38%	27,28%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Crecente - P3601400I	1.060.361,73	-26.831,47	25.065,74	-2,53%	2,36%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Cualedro - P3202900A	978.188,95	-18.513,76	271.518,19	-1,89%	27,76%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Curtis - P1503200F	3.263.822,55	368.557,55	96.007,09	11,29%	2,94%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Dodro - P1503300D	1.289.637,48	-212.683,57	-708.745,08	-16,49%	-54,96%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Dozón - P3601600D	703.805,99	-37.678,04	256.324,03	-5,35%	36,42%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Dumbría - P1503400B	3.515.073,56	646.429,23	4.614,12	18,39%	0,13%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Entrimo - P3203100G	951.378,43	52.203,95	68.010,79	5,49%	7,15%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Esgos - P3203200E	716.294,66	64.187,22	292.626,30	8,96%	40,85%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Fisterra - P1503800C	2.349.479,28	-61.557,74	-92.773,03	-2,62%	-3,95%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Folgoso do Courel - P2701700C	1.101.407,62	17.072,88	558.659,07	1,55%	50,72%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Forcarei - P3601800J	2.660.502,93	71.867,86	-33.294,76	2,70%	-1,25%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Fornelos de Montes - P3601900H	977.251,67	45.549,10	237.560,49	4,66%	24,31%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Frades - P1503900A	944.785,44	-363.321,62	-132.038,34	-38,46%	-13,98%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Friol - P2702000G	2.947.448,99	356.527,65	1.000.979,47	12,10%	33,96%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Gomesende - P3203400A	430.534,71	-166.101,47	10.769,65	-38,58%	2,50%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Guntín - P2702300A	1.670.541,55	157.504,80	410.252,76	9,43%	24,56%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Irixoa - P1504000I	1.248.392,08	-77.747,05	-85.812,11	-6,23%	-6,87%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Larouco - P3203900J	407.491,97	5.282,50	51.748,20	1,30%	12,70%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Laxe - P1504100G	2.315.777,74	194.716,19	-1.599.053,14	8,41%	-69,05%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Laza - P3204000H	1.077.717,23	110.480,04	138.390,59	10,25%	12,84%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Leiro - P3204100F	951.791,73	14.959,06	129.648,89	1,57%	13,62%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lobeira - P3204200D	636.198,09	120.683,72	-162.103,66	18,97%	-25,48%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lobios - P3204300B	1.240.802,32	29.429,18	387.859,55	2,37%	31,26%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lourenzá - P2702700B	1.484.756,68	-6.891,99	79.256,33	-0,46%	5,34%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Lousame - P1504300C	1.805.197,25	-62.240,46	-170.003,38	-3,45%	-9,42%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Láncara - P2702600D	1.942.744,81	71.368,61	369.050,03	3,67%	19,00%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Maceda - P3204400J	1.918.155,59	-132.259,51	-528.588,03	-6,90%	-27,56%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Mañón - P1504500H	962.593,22	-77.580,76	501.207,22	-8,06%	52,07%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Manzaneda - P3204500G	1.563.483,46	-171.196,19	-119.069,50	-10,95%	-7,62%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Maside - P3204600E	1.379.925,06	52.833,74	-131.976,29	3,83%	-9,56%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Mazaricos - P1504600F	2.806.123,95	76.946,04	150.719,34	2,74%	5,37%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Meira - P2702900H	1.360.123,09	38.419,85	-109.048,76	2,82%	-8,02%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Meis - P3602800I	2.693.724,97	-70.057,16	-1.426.821,10	-2,60%	-52,97%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Melón - P3204700C	1.577.686,10	284.059,31	-645.973,76	18,00%	-40,94%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Mesía - P1504800B	2.397.791,00	164.457,73	480.552,25	6,86%	20,04%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Moeche - P1505000H	917.702,56	-39.325,35	3.008,08	-4,29%	0,33%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Mondariz-Balneario - P3603100C	702.472,11	101.739,37	405.866,68	14,48%	57,78%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Mondoñedo - P2703000F	2.957.935,11	489.773,64	1.862.450,38	16,56%	62,96%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Monfero - P1505100F	1.358.527,92	-4.170,82	-213.728,69	-0,31%	-15,73%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Montederramo - P3205000G	591.313,09	-127.875,21	142.295,68	-21,63%	24,06%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Monterrei - P3205100E	1.182.709,70	39.292,64	146.400,52	3,32%	12,38%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Monterroso - P2703200B	2.475.247,85	153.037,93	247.316,03	6,18%	9,99%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Moraña - P3603200A	1.822.316,49	71.089,10	174.426,72	3,90%	9,57%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Muras - P2703300J	1.660.552,83	431.455,38	820.431,73	25,98%	49,41%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Muíños - P3205200C	1.962.205,18	46.516,41	19.755,92	2,37%	1,01%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Navia de Suarna - P2703400H	912.364,81	56.015,88	292.853,74	6,14%	32,10%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Negueira de Muñiz - P2703500E	508.294,68	100.983,26	255.380,63	19,87%	50,24%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Nogueira de Ramuín - P3205300A	2.276.970,48	351.158,06	-982.637,81	15,42%	-43,16%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Bolo - P3201600H	1.010.798,76	252.084,10	610.824,93	24,94%	60,43%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Corgo - P2701400J	2.553.831,43	414.900,50	1.420.793,76	16,25%	55,63%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Incio - P2702400I	1.156.734,61	55.012,18	267.362,02	4,76%	23,11%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Irixo - P3203600F	835.175,36	-33.200,32	295.630,62	-3,98%	35,40%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Pino - P1506700B	2.682.426,38	127.341,72	6,11	4,75%	0,00%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Páramo - P2704300I	945.828,18	74.084,34	132.036,08	7,83%	13,96%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Saviñao - P2705800G	3.352.069,82	73.671,25	-297.002,95	2,20%	-8,86%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Valadouro - P2706300G	1.683.076,96	234.284,70	260.857,03	13,92%	15,50%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	O Vicedo - P2706400E	1.715.632,16	251.049,02	1.655.467,97	14,63%	96,49%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Oia - P3603600B	1.624.863,00	253.920,52	-281.894,78	15,63%	-17,35%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Os Blancos - P3201300E	625.752,72	-20.232,13	-80.841,14	-3,23%	-12,92%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Ourol - P2703800I	1.943.040,29	252.781,80	632.817,57	13,01%	32,57%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Oza dos Ríos - P1506400I	1.843.024,23	113.007,87	69.764,83	6,13%	3,79%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Oímbra - P3205400I	945.296,35	64.175,86	334.131,83	6,79%	35,35%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Paderne - P1506500F	1.569.562,46	-420.763,43	-113.911,92	-26,81%	-7,26%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Paderne de Allariz - P3205600D	967.847,64	228.513,05	261.309,93	23,61%	27,00%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Padrenda - P3205700B	1.424.233,96	242.940,24	717.734,79	17,06%	50,39%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Palas de Rei - P2704000E	3.060.444,98	-41.120,52	-104.932,95	-1,34%	-3,43%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pantón - P2704100C	1.817.868,41	113.085,97	614.816,38	6,22%	33,82%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Parada de Sil - P3205800J	674.886,31	218.858,44	500.672,49	32,43%	74,19%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Paradela - P2704200A	1.849.468,72	555.051,74	193.744,59	30,01%	10,48%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pazos de Borbén - P3603700J	1.555.429,35	-101.496,45	156.326,29	-6,53%	10,05%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pedrafita do Cebreiro - P2704500D	924.958,62	95.711,51	2.135.947,69	10,35%	230,92%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Petín - P3206100D	631.494,06	-487,86	-62.285,33	-0,08%	-9,86%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Piñor - P3206200B	753.966,74	11.870,25	437.844,29	1,57%	58,07%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pol - P2704600B	1.202.446,20	95.728,32	9.173,56	7,96%	0,76%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pontecesures - P3604400F	1.952.578,35	50.929,45	88.332,19	2,61%	4,52%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Pontedeva - P3206500E	418.962,86	79.057,09	246.731,74	18,87%	58,89%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Porqueira - P3206300J	766.563,68	-150.331,31	-100.504,27	-19,61%	-13,11%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Portas - P3604000D	1.169.108,57	87.562,81	-72.297,38	7,49%	-6,18%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Portomarín - P2704900F	1.245.492,93	77.896,25	254.261,64	6,25%	20,41%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Punxín - P3206600C	474.883,83	7.427,01	28.982,26	1,56%	6,10%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Quintela de Leirado - P3206700A	519.657,53	86.779,51	223.128,24	16,70%	42,94%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Quiroga - P2705000D	2.926.423,32	179.191,43	-238.852,85	6,12%	-8,16%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rairiz de Veiga - P3206800I	832.958,78	54.885,62	-450.979,94	6,59%	-54,14%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Ramirás - P3206900G	773.552,13	-28.394,28	358.535,02	-3,67%	46,35%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Ribas de Sil - P2705200J	936.297,09	105.848,36	254.403,17	11,30%	27,17%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Ribeira de Piquín - P2705300H	676.945,44	233.780,70	1.667.831,73	34,53%	246,38%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Riotorto - P2705400F	1.129.095,24	4.407,81	52.540,20	0,39%	4,65%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Riós - P3207200A	1.453.411,43	395.360,97	8.129,38	27,20%	0,56%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rodeiro - P3604700I	1.778.459,53	72.541,21	778.566,95	4,08%	43,78%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rois - P1507500E	2.429.647,63	-137.406,97	-346.791,46	-5,66%	-14,27%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rubiá - P3207400G	983.707,65	-23.596,08	115.725,19	-2,40%	11,76%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Rábade - P2705600A	1.366.273,35	-19.332,74	-383.737,40	-1,41%	-28,09%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Samos - P2705500C	1.495.635,90	104.417,01	398.456,99	6,98%	26,64%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Amaro - P3207500D	743.181,91	74.936,45	181.553,69	10,08%	24,43%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Cibrao das Viñas - P3207600B	4.320.949,12	777.447,10	977.702,26	17,99%	22,63%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Cristovo de Cea - P3207700J	1.217.195,67	-67.292,38	609,29	-5,53%	0,05%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Sadurniño - P1507700A	2.063.315,82	-63.441,20	587.399,56	-3,07%	28,47%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	San Xoán de Río - P3207100C	563.337,74	80.248,41	24.167,51	14,25%	4,29%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Sandiás - P3207800H	857.782,70	-65.725,36	27.227,97	-7,66%	3,17%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Santiso - P1508000E	1.577.947,29	30.669,69	162.109,14	1,94%	10,27%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Sarreaus - P3207900F	614.884,00	-261.646,28	149.838,85	-42,55%	24,37%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Sober - P2705900E	1.554.718,40	65.772,45	225.092,14	4,23%	14,48%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Sobrado - P1508100C	1.235.395,90	99.482,58	362.584,38	8,05%	29,35%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Taboada - P2706000C	2.046.406,39	151.748,84	-730.281,86	7,42%	-35,69%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Taboadela - P3208000D	941.465,63	160.100,04	197.154,80	17,01%	20,94%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Toques - P1508400G	1.082.305,71	197.513,68	125.262,46	18,25%	11,57%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Tordoia - P1508500D	1.968.672,14	-75.593,33	-1.390.272,61	-3,84%	-70,62%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Touro - P1508600B	2.258.138,92	57.211,31	522.549,47	2,53%	23,14%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Toén - P3208200J	1.534.683,34	220.130,59	785.279,89	14,34%	51,17%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Trabada - P2706100A	959.830,07	-118.939,66	28.255,18	-12,39%	2,94%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Trasmiras - P3208300H	876.026,99	-145.433,63	35.144,99	-16,60%	4,01%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Trazo - P1508700J	2.188.234,91	25.274,34	294.722,10	1,16%	13,47%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Triacastela - P2706200I	520.894,09	-26.826,74	180.657,57	-5,15%	34,68%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Val do Dubra - P1508900F	2.567.026,14	-12.544,44	-574.202,82	-0,49%	-22,37%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Verea - P3208500C	815.390,35	231.354,70	300.975,04	28,37%	36,91%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Viana do Bolo - P3208700I	2.277.686,45	413.784,80	856.677,51	18,17%	37,61%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilamartín de Valdeorras - P3208900E	1.540.517,71	318.867,47	-102.952,08	20,70%	-6,68%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilamarín - P3208800G	1.179.281,03	25.247,74	365.604,90	2,14%	31,00%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilar de Barrio - P3209000C	1.036.054,54	33.832,07	-54.804,30	3,27%	-5,29%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilar de Santos - P3209100A	591.878,48	73.548,04	74.104,24	12,43%	12,52%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilardevós - P3209200I	905.655,52	91.305,58	272.289,48	10,08%	30,07%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilariño de Conso - P3209300G	1.676.769,90	590.319,36	1.347.493,95	35,21%	80,36%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilarmaior - P1509200J	682.233,92	-19.932,61	427.523,87	-2,92%	62,67%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Vilasantar - P1509100B	1.005.390,13	-149.932,39	-160.846,24	-14,91%	-16,00%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Xermade - P2702100E	1.523.781,41	6.282,05	78.242,46	0,41%	5,13%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Xove - P2702500F	6.341.077,38	677.203,63	1.664.576,48	10,68%	26,25%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Xunqueira de Ambía - P3203700D	925.358,18	40.805,58	1.291,39	4,41%	0,14%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Xunqueira de Espadañedo - P3203800B	870.940,03	18.868,03	204.575,34	2,17%	23,49%
Consorcio		Agrupación Consorcios Verin-A Limia - G32374654	55.920,92	2.083,79	5.761,05	3,73%	10,30%
Consorcio		As Mariñas - P1500011J	13.084.561,93	1.221.519,16	5.268.992,99	9,34%	40,27%
Consorcio		Casco Vello de Vigo - G36958544	455.685,16	-37.125,64	421.301,01	-8,15%	92,45%
Consorcio		Centro Asociado da UNED de Ourense - Q3268006H	842.164,13	25.854,01	407.848,32	3,07%	48,43%
Consorcio		Cidade de Santiago - V15392319	12.791.607,05	2.645.569,64	4.291.101,15	20,68%	33,55%
Consorcio		Consorcio para a promoción da música - P6503001G	10.009.458,22	181.281,21	2.414.999,71	1,81%	24,13%
Consorcio		Contra Incendios e Salvamento Comarca de Valdeorras - G32259392	939.252,44	75.834,31	213.171,69	8,07%	22,70%
Consorcio		Contra Incendios e Salvamento Provincial da Coruña - V15859481	9.033.438,77	1.567.492,83	2.355.345,98	17,35%	26,07%
Consorcio		Contra Incendios e Salvamento da Comarca da Limia - G32344137	985.179,42	186.459,15	284.322,62	18,93%	28,86%
Consorcio		Contra Incendios e Salvamentos da Comarca do Baixo Miño, Condado e Louriñá - P3600027A	884.947,94	149.385,55	704.802,23	16,88%	79,64%
Consorcio		Xestión e Explotación Rede Básica Abastecemento Auga Cervo e Burel - P2700014J	15.093,69	0,00	8.425,70	0,00%	55,82%
Consorcio		Local Río Arnoia - P3200011I	288.939,76	4.138,00	0,00	1,43%	0,00%
Consorcio		Local de Os Peares - P3200010A	111.904,40	15.851,13	36.357,32	14,16%	32,49%
Consorcio		Servizo Contra Incendios e Salvamento das Comarcas de Deza, Tabeirós e Terra de Montes - G36291334	884.999,82	139.969,23	446.479,56	15,82%	50,45%
Consorcio		Servizo Contra Incendios e de Salvamento da Comarca de Verín - G32278640	858.054,42	52.061,08	255.034,61	6,07%	29,72%
Consorcio		Turismo Ribeira Sacra - G27326131	486.556,00	269.507,11	507.519,75	55,39%	104,31%
Consorcio		Turismo y Congresos de A Coruña - Q6550029J	4.197.627,26	533.196,17	1.001.256,62	12,70%	23,85%
Diputación		A Coruña - P1500000C	164.743.751,38	52.808.151,00	138.625.052,36	32,05%	84,15%
Diputación		Lugo - P2700000I	81.944.535,82	-10.393.979,76	41.080.638,07	-12,68%	50,13%
Diputación		Ourense - P3200000B	70.285.678,26	8.493.333,02	13.652.863,01	12,08%	19,42%
Diputación		Pontevedra - P3600000H	143.596.907,54	37.929.576,62	82.456.014,14	26,41%	57,42%
Entidad Local Me	enor	Bembrive - P3600009I	553.762,81	-121.977,48	8.621.849,84	-22,03%	1556,96%
Entidad Local Me	enor	Berán - P3200002H	1.823,23	942,87	17.313,91	51,71%	949,63%
Entidad Local Me	enor	Chenlo - P3600012C	129.796,57	15.306,16	24.125,11	11,79%	18,59%
Entidad Local Me	enor	Morgadans - P3600002D	77.273,62	-114.264,18	7.593,90	-147,87%	9,83%
Entidad Local Me	enor	Pazos de Reis - P3600006E	102.914,17	25.500,18	86.161,76	24,78%	83,72%
Entidad Local Me	enor	Vilasobroso - P3600004J	3.044,39	-1.030,69	5.044,93	-33,86%	165,71%
Mancomunidade	2	Area Intermunicipal Vigo - P8605704I	539.109,77	130.469,85	1.729.823,26	24,20%	320,87%
Mancomunidad		Baixo Miño - G36179760	212.539,80	-9.041,54	298.852,58	-4,25%	140,61%
Mancomunidad		Comarca Fisterra - P6503401I	22.003,81	6.776,32	65.470,76	30,80%	297,54%
Mancomunidad		Comarca Ordes - P1500003G	1.003.503,16	-24.996,68	208.879,19	-2,49%	20,82%



TIPO	TRAMO	NOMBRE	ING CORRIENTES	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Mancomunidad		Comarca de Verín - P3200025I	1.611.191,99	3.638,40	6.773,65	0,23%	0,42%
Mancomunidad		Comarca do Carballiño - P3200022F	1.172.890,08	-2.570,45	19.005,93	-0,22%	1,62%
Mancomunidad		Ayuntamientos Comarca Ferrol - P1500002I	261.093,07	19.589,39	223.947,73	7,50%	85,77%
Mancomunidad		Ayuntamientos Galegos do Camiño Francés - V27266956	53.662,41	6.123,43	155.186,07	11,41%	289,19%
Mancomunidad		Ayuntamientos do Morrazo - P3600020F	4.390.769,09	514.365,89	-8.480.992,26	11,71%	-193,16%
Mancomunidad		Ayuntamientos do Tambre - P1500004E	161.678,15	-81.998,36	71.791,85	-50,72%	44,40%
Mancomunidad		Ayuntamientos do Val Miñor - P8605705F	623.888,20	47.971,64	269.256,30	7,69%	43,16%
Mancomunidad		O Condado - P3600001F	133.828,16	-26.189,83	112.080,37	-19,57%	83,75%
Mancomunidad		Intermunicipal Voluntaria Conso-Frieiras - P3200016H	425.565,78	2.729,70	44.740,80	0,64%	10,51%
Mancomunidad		Intermunicipal Voluntaria Santa Águeda - P3200027E	1.272.715,67	46.042,20	39.532,63	3,62%	3,11%
Mancomunidad		Intermunicipal Voluntaria do Ribeiro - P3200021H	1.461.411,37	63.904,55	592.298,16	4,37%	40,53%
Mancomunidad		Mariña Lucense - P2700001G	85.383,25	-808,30	137.199,87	-0,95%	160,69%
Mancomunidad		Ribeira Sacra - P8205001D	35.040,21	-7.168,81	29.936,64	-20,46%	85,44%
Mancomunidad		Ría de Arosa-Zona Norte - P1500018E	422.910,38	136.635,11	454.228,00	32,31%	107,41%
Mancomunidad		Río Ouro - P2700016E	6.011,19	5.127,88	6.772,04	85,31%	112,66%
Mancomunidad		Salnés - G36061174	2.151.134,72	-191.949,22	1.113.454,63	-8,92%	51,76%
Mancomunidad		Terra de Celanova - P8202502D	2.304.803,02	41.307,78	1.897.208,34	1,79%	82,32%
Mancomunidad		Terras de Deza - V36459709	183.715,35	12.861,58	161.705,11	7,00%	88,02%
Mancomunidad		Terras de Pontevedra Dinamización Produto Turístico - P3600035D	66.678,05	-437.532,57	97.671,95	-656,19%	146,48%
Mancomunidad		Terras do Navea-Bibei - P3200028C	868.283,34	168.511,33	396.029,01	19,41%	45,61%
Mancomunidad		Turística Mun. Carballiño, Ribadavia, Boborás e Leiro - P3200017F	69.224,55	3.565,35	38.920,69	5,15%	56,22%
Mancomunidad		Vales do Ulla e Umia - G36213528	37.262,75	25.525,36	34.573,49	68,50%	92,78%
Mancomunidad		Voluntaria de Municipios da Comarca de Arousa - P3600005G	20.362,34	10.785,23	286.175,39	52,97%	1405,42%
		TOTAL	2.521.462.381,93	203.869.848,12	396.003.490,60	8,09%	15,71%





DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado por el Pleno del Consello de Contas de Galicia en su sesión del día 8 de octubre de 2014.

SECRETARIO XERAL

Santiago de Compostela, a 24 de octubre de 2014.

El Secretario General

Fdo.: Juan Manuel Rodríguez Rodríguez